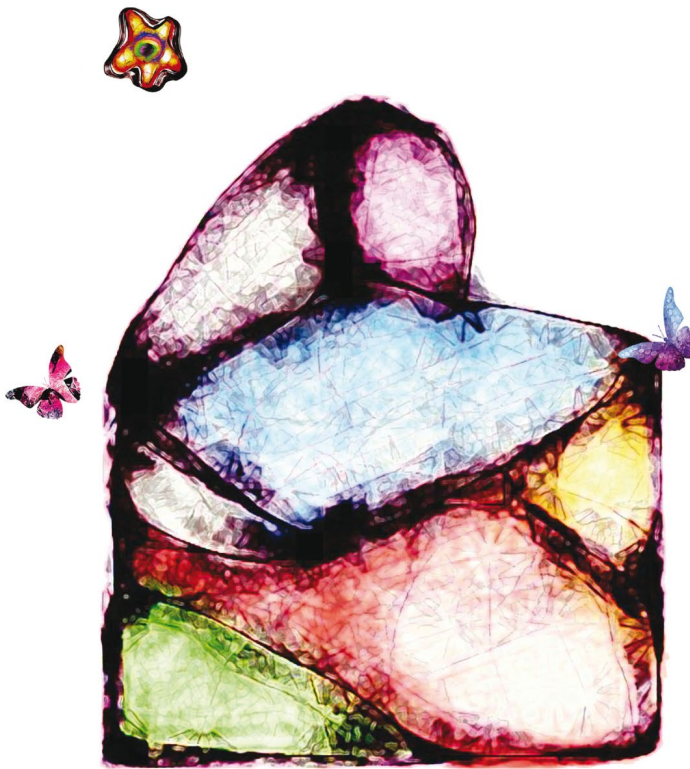


TRANSFORMACIONES AMBIENTALES e igualdad de género en América Latina

Temas emergentes, estrategias y acciones



Margarita Velázquez Gutiérrez
Verónica Vázquez García
Ana De Luca Zuria
Dulce María Sosa Capistrán
Coordinadoras

Acerca de las coordinadoras

La Red Temática Género, Sociedad y Medio Ambiente (GESMA) es un proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Está conformada por especialistas cuyo interés central es contribuir al fortalecimiento de la investigación académica en íntima vinculación con las organizaciones sociales y las entidades públicas en las que se toman decisiones cruciales en materia ambiental. Entre sus objetivos figura la propuesta de una agenda de investigación y formación académica orientada a la generación de conocimientos que impulsen los cambios ambientales que la sociedad mexicana requiere. Este libro ofrece un panorama actual de los estudios sobre género y medio ambiente en América Latina.

Margarita Velázquez Gutiérrez

Es doctora en Ciencias Sociales por el Institute of Latin American Studies, London University, con especialización en Sociología del Desarrollo. Sus líneas de investigación se centran en estudios sobre políticas sociales, desarrollo, sustentabilidad y género.
mavg@unam.mx

Verónica Vázquez García

Es doctora en Sociología por Carleton University, en Ottawa, y es profesora-investigadora en el campus Montecillo del Colegio de Postgraduados. Su trabajo de docencia e investigación se enfoca en los vínculos entre género, medio ambiente y desarrollo rural.
vvazquez@colpos.mx

Ana De Luca Zuria

Tiene una licenciatura en Relaciones Internacionales por la UNAM y una maestría en Medio Ambiente y Desarrollo por la London School of Economics and Political Science. Actualmente es estudiante del doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
anadeluca21@gmail.com

Dulce María Sosa Capistrán

Es licenciada en Biología por la Universidad Veracruzana y maestra en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural por el Colegio de Postgraduados, especializada en estudios de género y mujer rural. Su trabajo de investigación se relaciona con los temas de género y medio ambiente.
dulcesosa@colpos.mx

TRANSFORMACIONES AMBIENTALES

e igualdad de género en América Latina

Temas emergentes, estrategias y acciones

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez
Directora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM)

COMITÉ EDITORIAL
CRIM

Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez
PRESIDENTA

Lic. Mercedes Gallardo Gutiérrez
Secretaria Técnica del CRIM
SECRETARIA

Dra. Adriana Ortiz Ortega
*Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas
y Sociales, UNAM*

Dra. Verónica Vázquez García
*Profesora-investigadora del programa de Postgrado
en Desarrollo Rural,
Colegio de Postgraduados*

Dra. Elsa María Cross y Anzaldúa
Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Dr. Carlos Javier Echarri Cánovas
*Profesor-investigador del Centro de Estudios
Demográficos, Urbanos y Ambientales,
El Colegio de México*

Dra. Maribel Ríos Everardo
Secretaria Académica del CRIM
INVITADA PERMANENTE

Mtra. Yuriria Sánchez Castañeda
Jefa del Departamento de Publicaciones del CRIM
INVITADA PERMANENTE

CONSEJO EDITORIAL
RED TEMÁTICA

GÉNERO, SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE

Dra. Margarita Velázquez Gutiérrez
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Ivonne Vizcarra Bordi
Universidad Autónoma del Estado de México

Dra. Esperanza Tuñón Pablos
El Colegio de la Frontera Sur

Dra. Natalia Armijo Canto
Universidad de Quintana Roo

Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. María de Fátima Flores Palacios
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Gilda Salazar Antúnez
*Centro de Investigación en Alimentación
y Desarrollo, A. C.*

Dra. Verónica Vázquez García
Colegio de Postgraduados

TRANSFORMACIONES AMBIENTALES

e igualdad de género en América Latina

Temas emergentes, estrategias y acciones

Margarita Velázquez Gutiérrez

Verónica Vázquez García

Ana De Luca Zuria

Dulce María Sosa Capistrán

Coordinadoras



Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Red de Género, Sociedad y Medio Ambiente

Cuernavaca, 2016

Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina : temas emergentes, estrategias y acciones / Margarita Velázquez Gutiérrez, Verónica Vázquez García, Ana De Luca Zuria, Dulce María Sosa Capistrán, coordinadoras. -- Primera edición. -- Cuernavaca, Morelos : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2016
Recurso en línea

ISBN: 978-607-02-8549-3

1. América Latina -- Condiciones ambientales. 2. Igualdad -- América Latina. 3. Mujeres y el medio ambiente -- América Latina. I. Velázquez, Margarita, editor. II. Vázquez García, Verónica, editor. III. De Luca Zuria, Ana, editor. IV. Sosa Capistrán, Dulce María, editor.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por pares académicos externos al CRIM, de acuerdo con las normas establecidas en los Lineamientos Generales de la Política Editorial del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México

Agradecemos el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la presente edición, a través del proyecto de investigación “Red temática Género, Sociedad y Medio Ambiente” (continuidad de redes temáticas), con clave de registro 271501

Ilustración de cubierta y diseño de forros: Daniel Domínguez Michael

Primera edición: 14 de octubre de 2016

D.R. © 2016 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, delegación Coyoacán, 04510, Ciudad de México

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Av. Universidad s/n, Circuito 2, colonia Chamilpa
62210, Cuernavaca, Morelos
www.crim.unam.mx

ISBN: 978-607-02-8549-3

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

Índice

Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina: temas emergentes, estrategias y acciones. Introducción	9
<i>Ana De Luca Zuria, Dulce María Sosa Capistrán, Verónica Vázquez García, Margarita Velázquez Gutiérrez</i>	

SECCIÓN I TEMAS EMERGENTES

La importancia de la interseccionalidad en la vulnerabilidad social ante eventos hidrometeorológicos extremos en Yucatán, México	19
<i>Libertad Chavez-Rodriguez</i>	
Migración y cambio climático en el noroeste de Nicaragua: una visión crítica y de género	43
<i>Claudia Radel, Birgit Schmook Lindsey Carte, Sofía Mardero</i>	
Rompiendo el silencio: las mujeres rurales ante la expansión del uso de agroquímicos en Uruguay	69
<i>Marta Chiappe</i>	
La (re)producción socioecológica en América Latina con masculinidades cambiantes.	91
<i>Susan Paulson</i>	

SECCIÓN II
ESTRATEGIAS Y ACCIONES

La construcción de género en REDD+: un estudio de caso en la Sierra Occidental de Jalisco, México	121
<i>Beth A. Bee</i>	
Fortalecimiento de organizaciones para la gobernanza del sector energético en América Central con enfoque de género	147
<i>Jackelline Siles</i>	
Género y derechos agrarios en México. Reflexiones a más de dos décadas de la reforma de 1992	173
<i>Verónica Vázquez García</i>	
Academia en red. Generar, compartir e innovar conocimientos en materia de género, sociedad y medio ambiente.	197
<i>Margarita Velázquez Gutiérrez</i>	
Sobre las autoras	217

Transformaciones ambientales e igualdad de género en América Latina: temas emergentes, estrategias y acciones

Introducción

Ana De Luca Zuria

Dulce María Sosa Capistrán

Verónica Vázquez García

Margarita Velázquez Gutiérrez¹

Desde la Cumbre de Río de Janeiro (1992) y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing (1995), la reflexión en torno al vínculo entre el sistema de género y el cambio ambiental tomó renovado ímpetu. Al visibilizar a mujeres y hombres en el debate ambiental, los ecosistemas y recursos naturales adquirieron nuevos valores y significados. Por ejemplo, los bosques se convirtieron en ecosistemas bastante más complejos con la constatación de los muy diversos usos que mujeres y hombres hacen de recursos maderables y no maderables. Al mismo tiempo, las relaciones de género fueron repensadas bajo la mirada ambiental. En un inicio, las mujeres fueron consideradas actrices clave en el combate a la deforestación, debido al uso que le dan a la leña como combustible; el pensamiento feminista dio un paso más allá y propuso comparar el derribamiento de leña para uso doméstico con la tala de maderables para uso comercial, demostrando que los usos masculinos del bosque pueden ser más nocivos que los de las mujeres. Cada recurso natural tiene su propia dinámica de género y para entenderla es necesario cuestionar conceptos básicos tales como la separación público/privado, trabajo, cuidado, necesidades básicas, identidad.

Este libro reúne un conjunto de capítulos que, a más de 20 años de las conferencias de Río y Beijing, siguen explorando estos vínculos y redefiniendo los espacios y relaciones productivas y reproductivas de hombres y



¹ Los nombres de las coautoras se enuncian en orden alfabético.



mujeres. En las dos décadas que han transcurrido desde entonces, la gravedad de los problemas ambientales no sólo ha aumentado, sino que también han surgido otros nuevos, por ejemplo, la expansión de la biotecnología hacia cultivos tradicionales, la posibilidad de desaparición de países insulares con el aumento del nivel del mar o la expulsión de poblaciones por desastres ambientales (Sassen, 2014). En los años noventa seguía la resaca del Informe Brundtland (WCED, 1987) que defendía la posibilidad del “desarrollo sustentable”. Actualmente, el término “sustentable” se utiliza poco debido a su escaso poder explicativo, y menos en binomio con el término “desarrollo”. Algunos organismos internacionales del Sistema de las Naciones Unidas siguen considerando que es posible lograr un cambio dentro del modelo económico vigente a través de la llamada “economía verde”, pero la sociedad civil cuestiona cada vez más la viabilidad de dicho modelo. El hecho de que las reuniones mundiales para combatir el deterioro ambiental tengan que realizarse en sitios físicamente separados, con los negociadores/as oficiales por un lado y la sociedad civil por el otro, así lo constata.

A pesar de estos desencuentros, actualmente existe un consenso global en el sentido de continuar con la búsqueda de mecanismos que hagan posible poner fin a todas las desigualdades sociales, en todas sus formas y dimensiones, en un marco de respeto y armonía con los sistemas físico-bióticos del planeta. El propósito es asegurar a todas las personas condiciones que les permitan desarrollar sus capacidades y potencialidades en un contexto de dignidad e igualdad, así como mantener y sostener el medio natural que posibilita la vida humana. En este sentido, hace apenas un año, se propuso una nueva agenda de desarrollo, conocida como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al aprobarla, todas las naciones acordaron trabajar para lograr 17 objetivos, entre los que están contemplados temas ambientales, tales como la promoción de la agricultura sostenible, la provisión de agua y energía, el impulso de una industria verde y de patrones de consumo y producción sostenibles, así como de las acciones inmediatas que deben desarrollarse para frenar el cambio climático. Asimismo, la meta cinco está centrada en el logro de la igualdad de género, considerada como elemento central para concretar la agenda en su conjunto (ONU, 2015).

Los capítulos del presente libro tocan algunas de las preocupaciones centrales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como temas emergentes en la actual agenda ambiental internacional, poniendo al sistema

de género en el centro del análisis. Así, la perspectiva de género ilustra los procesos que continúan produciendo desigualdades estructurales que perjudican a ciertas poblaciones. Lo anterior es particularmente importante para la región de América Latina, donde se viven procesos rampantes de degradación ambiental, desigualdades económicas, crisis políticas, falta de credibilidad institucional, corrupción, además de altos índices de violencia. Esta obra es especialmente relevante porque ahonda en las particularidades de nuestra región, pues si bien es cierto que los estudios sobre el tema a nivel internacional han sido clave para entender el entrettejido del género con procesos ecológicos, este libro esclarece estos procesos según las especificidades latinoamericanas.

El libro ofrece un panorama de la complejidad de los nuevos retos a la que nos enfrentamos, así como de la necesidad de respuestas interconectadas que requieren formar alianzas en distintos sectores como la sociedad civil, la academia y los gobiernos nacionales. Quedará claro para el lector/a la necesidad de un cambio estructural en América Latina que ponga fin a las inequidades y a la degradación ambiental. Se evidencian situaciones que develan las dificultades a las que se enfrentan mujeres y hombres, más allá de los estereotipos, apuntando a que el camino hacia la sustentabilidad requiere abordar aquellos procesos que continúan produciendo desigualdades. Así, la pregunta central del libro es: ¿cómo seguir con la lucha por las reivindicaciones feministas, lograr justicia y equidad de cara a las nuevas transformaciones ambientales?

El libro está dividido en dos partes. La primera, denominada “Temas emergentes”, concentra estudios de caso que proponen nuevas problemáticas y abordajes. Entre ellos se encuentran los componentes de género, clase y edad que determinan la vulnerabilidad social de mujeres y hombres ante fenómenos hidrometeorológicos; patrones migratorios de género y su relación con el cambio climático; respuestas de las mujeres ante cultivos transgénicos, y el papel de la masculinidad en el aprovechamiento de recursos naturales. La segunda parte del libro se concentra en las estrategias y acciones instrumentadas para combatir tales problemáticas, por ejemplo, la reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) a través del mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD+), la gobernanza de género en el sector energético y agrario, y las propuestas organizativas de académicas y académicos para generar conocimiento y compartir información capaz de enfrentar estos retos.



El primer capítulo, escrito por Libertad Chavez-Rodriguez, analiza las distintas características que determinan la vulnerabilidad social frente a eventos climáticos extremos. Chavez-Rodriguez propone el concepto de interseccionalidad para explicar las conexiones transversales de género con otras categorías de diferencia y desigualdad (edad, origen étnico, ingresos y situación de pobreza, discapacidad/movilidad). La interacción entre estas categorías se ilustra mediante un estudio de caso sobre inundaciones provocadas por huracanes en la costa norte de Yucatán, tomando en consideración la percepción subjetiva del riesgo de desastre, la exposición a eventos meteorológicos extremos y las capacidades de manejo de emergencias y superación de desastres. El trabajo de Chávez-Rodriguez es particularmente interesante porque desdice cualquier afirmación previamente dada sobre la supuesta vulnerabilidad de las mujeres. Por ejemplo, las tareas riesgosas son asignadas a hombres adultos, las personas de edad avanzada son más renuentes a evacuar una zona de peligro, los hombres jóvenes conciben la entrada de un huracán como una aventura, las mujeres adultas se muestran más dispuestas a buscar refugio y asumen responsabilidades de cuidado. Esta situación normaliza los roles tradicionales de género, consolida jerarquías prevaletentes y aumenta la vulnerabilidad social de las mujeres. No se trata de una vulnerabilidad inherente, sino que más bien es producto de su posición subordinada y socialmente construida. Este capítulo aporta a la mejor planeación de prevención de desastres, una gestión del riesgo que considere las necesidades específicas de todas las personas.

Como Libertad Chavez-Rodriguez, Claudia Radel y colaboradoras dejan atrás las explicaciones fáciles para proponer un modelo multifactorial que explique la migración a partir de factores climáticos, políticos y socioeconómicos. Las autoras examinan la migración en Sotomillo, un municipio rural dedicado a la agricultura y caracterizado por estar en la zona más seca de Nicaragua, marcado por precipitaciones irregulares que han ido provocando inseguridad alimentaria. Aunado a lo anterior, la política agraria ha conducido a una distribución desigual de la tierra, donde la mayor parte de los habitantes, los más pobres, posee la menor parte de la tierra, situación que afecta especialmente a las mujeres. Tales circunstancias han limitado la producción agrícola, lo que ha llevado a ciertos sectores de la población a migrar. El análisis de género permite entender la experiencia diferenciada de hombres y mujeres, la forma en la que se toma la decisión de migrar y los distintos destinos migratorios. Esta investigación se

desmarca de la figura del “refugiado climático”, argumentando que el cambio climático es tan sólo uno entre muchos factores que intervienen en el proceso.

Utilizando fuentes hemerográficas y entrevistas de campo, Marta Chiappe sistematiza las denuncias de las mujeres en torno de la soya, cultivo que en años recientes se ha convertido en uno de los principales productos de exportación de Uruguay. El uso de agroquímicos, tanto de fertilizantes como de plaguicidas, aumentó drásticamente con la intensificación del cultivo, especialmente el empleo del herbicida glifosato. Este producto es nocivo para el ambiente y la salud humana; el daño se expresa en ardor en los ojos, nariz y garganta, abortos espontáneos y malformaciones en fetos, siendo los niños y niñas de zonas rurales, las mujeres embarazadas y los trabajadores expuestos los sectores más vulnerables. La regulación del glifosato ha sido insuficiente, fue elaborada de forma apresurada y no se cumple a cabalidad. Las mujeres han tenido un papel protagónico en efectuar denuncias, y gracias a ellas se han podido visibilizar las afectaciones en la salud. Son las maestras de escuelas rurales y las mujeres que viven en establecimientos colindantes a donde se fumiga las que tienden a hacer más denuncias, ya que el arraigo en la región y los lazos económicos con el sector agropecuario impiden que éstas se realicen. La autora concluye que es indispensable superar estos obstáculos para generar mayor consciencia sobre los impactos de agroquímicos y trastocar las estructuras patriarcales que mantienen a las mujeres rurales en una situación de subordinación y riesgo para su salud.

El capítulo de Susan Paulson cierra la primera parte del libro con un tema que está en deuda con los estudios sobre género y medio ambiente: la relación entre masculinidades y deterioro ambiental. La autora retoma la organización histórica que prevalece en América Latina, basada en una división dicotómica: por un lado, las actividades productivas, asociadas con lo masculino, y a las cuales se le da gran valor, y por otro, las actividades reproductivas, identificadas con lo femenino y constantemente invisibilizadas. En esta forma de organización, los hombres se dedican a actividades que degradan el medio ambiente (minería, ganadería, producción de petróleo) para cumplir con las imposiciones de masculinidad. La autora ilustra su argumento con tres estudios de caso donde la organización socioecológica se transformó por el papel de los hombres en actividades productivas: el henequén en Yucatán, México; el maíz comercial en Loja, Ecuador, y el trabajo migratorio de los chilotes en Chile. La región latinoamericana ha presenciado un intenso desgaste ambiental asociado con





un aumento en la violencia hacia y entre los hombres. Ante esta situación, Paulson propone el resquebrajamiento del paradigma que separa a las actividades productivas de las reproductivas y hace un llamado para que los futuros estudios sobre género y medio ambiente consideren el análisis de las masculinidades, las subcategorías de “hombre” y su participación en los paisajes socioecológicos.

La segunda parte del libro, “Estrategias y acciones”, abre poco a poco la mirada a distintas alternativas. El trabajo de Beth A. Bee analiza cómo se ha construido el componente de género en el mecanismo de REDD+ en la Sierra Occidental de Jalisco. Dicho mecanismo parte de la idea de que incorporar a las mujeres es una manera de mejorar la eficiencia en la obtención de resultados, tanto en términos de protección de bosques como de desarrollo, presuponiendo que esta inclusión sirve para promover la igualdad de género. Bee encuentra que la elección de mujeres jóvenes como representantes ejidales otorga más “puntos” a las solicitudes presentadas por los ejidos, pero dicha participación no siempre se traduce en empoderamiento femenino. Bee concluye que, a pesar de que en los programas se contemple la inclusión de mujeres y otros grupos marginados, la calidad de su participación varía en función de otras circunstancias, por ejemplo, la edad y relación con la tierra.

Jackelline Siles, por su parte, aborda un tema hasta ahora poco trabajado en América Latina: el de las interacciones entre los sistemas de género y los de producción y distribución de energía. Su trabajo se concentra en la sistematización y análisis de cuatro redes nacionales de género y energía instrumentadas en el marco de la iniciativa “Mujeres como agentes de cambio en el sector energético”, impulsada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Red Internacional Energía sobre Género y Energía Sostenible (ENERGIA). El objetivo de estas redes fue la puesta en marcha de procesos que permitieran incorporar el enfoque de género en el sector energético en cuatro países centroamericanos: Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. La autora explora las oportunidades, los obstáculos y las limitaciones que dichas redes encontraron para incidir de manera efectiva en la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en el sector energético de cada país. El texto ilustra cómo las redes pueden incidir de manera positiva en procesos de institucionalización y transversalización del enfoque de género a nivel de instancias gubernamentales, así como en el desarrollo de políticas energéticas.

Contar con datos certeros sobre el acceso y las formas de control de las mujeres sobre la tierra es crucial para la construcción de sistemas agrícolas sostenibles, así como para el éxito de cualquier acción de mitigación o adaptación al cambio climático. Partiendo de la premisa de que los derechos de propiedad son relaciones entre personas, Verónica Vázquez García analiza el acceso de las mujeres a la tierra en México a más de 20 años de la contrarreforma agraria de 1992. Si bien 27% de los propietario/as de tierras en el país es de sexo femenino, aquellas con derechos plenos en los núcleos agrarios (ejidatarias y comuneras) son minoría, además de que tienen 56 años en promedio, porque la herencia ha sido y sigue siendo el medio más importante para que las mujeres reciban tierra. El trabajo cierra con una reflexión sobre el futuro de la propiedad social en un contexto de migración y falta de relevo generacional y sus implicaciones para la gobernanza del sector agrario.

El libro termina con un capítulo que muestra cómo la sociedad civil puede organizarse para construir propuestas capaces de enfrentar todos estos retos. Margarita Velázquez analiza las características y la dinámica de trabajo de la Red Temática de Investigación en Género, Sociedad y Medio Ambiente (Red GESMA), cuyo objetivo es desarrollar una agenda de investigación e incidencia social que contribuya a la producción de conocimiento científico para entender y transformar el conjunto de relaciones sociales, de producción y de reproducción social, que generan desigualdades sociales y de género, así como transformaciones y cambios ambientales. Entendida como una red que produce conocimiento, Velázquez señala que la intención de ésta es también promover acciones que permitan el intercambio y la transferencia de lo que se crea y aprende. De acuerdo con esta autora, la interacción social a través de las redes se ha convertido hoy en día en un mecanismo útil no sólo para la producción de conocimiento de frontera, sino también para la innovación social. Lograr estos propósitos no es tarea fácil, ya que la articulación de las redes de conocimiento implica armar una estructura de colaboración y trabajo en donde las interacciones están basadas en la confianza y credibilidad mutuas. Así, de acuerdo con Velázquez, el reto está en desmontar estrategias de organización tradicionales y verticales a fin de construir e institucionalizar formas de organización novedosas y flexibles cuyas estrategias de gobernanza permitan establecer marcos de referencia común y reglas de trabajo y colaboración consensuadas que hagan fluir diálogos y acciones colectivas. Concluye que el trabajo en red es también





un medio propicio para la formación de futuras y futuros investigadores, ya que les permite conocer una forma de trabajo colectiva y desarrollar nuevas capacidades para la producción de conocimiento multi, inter y transdisciplinario.

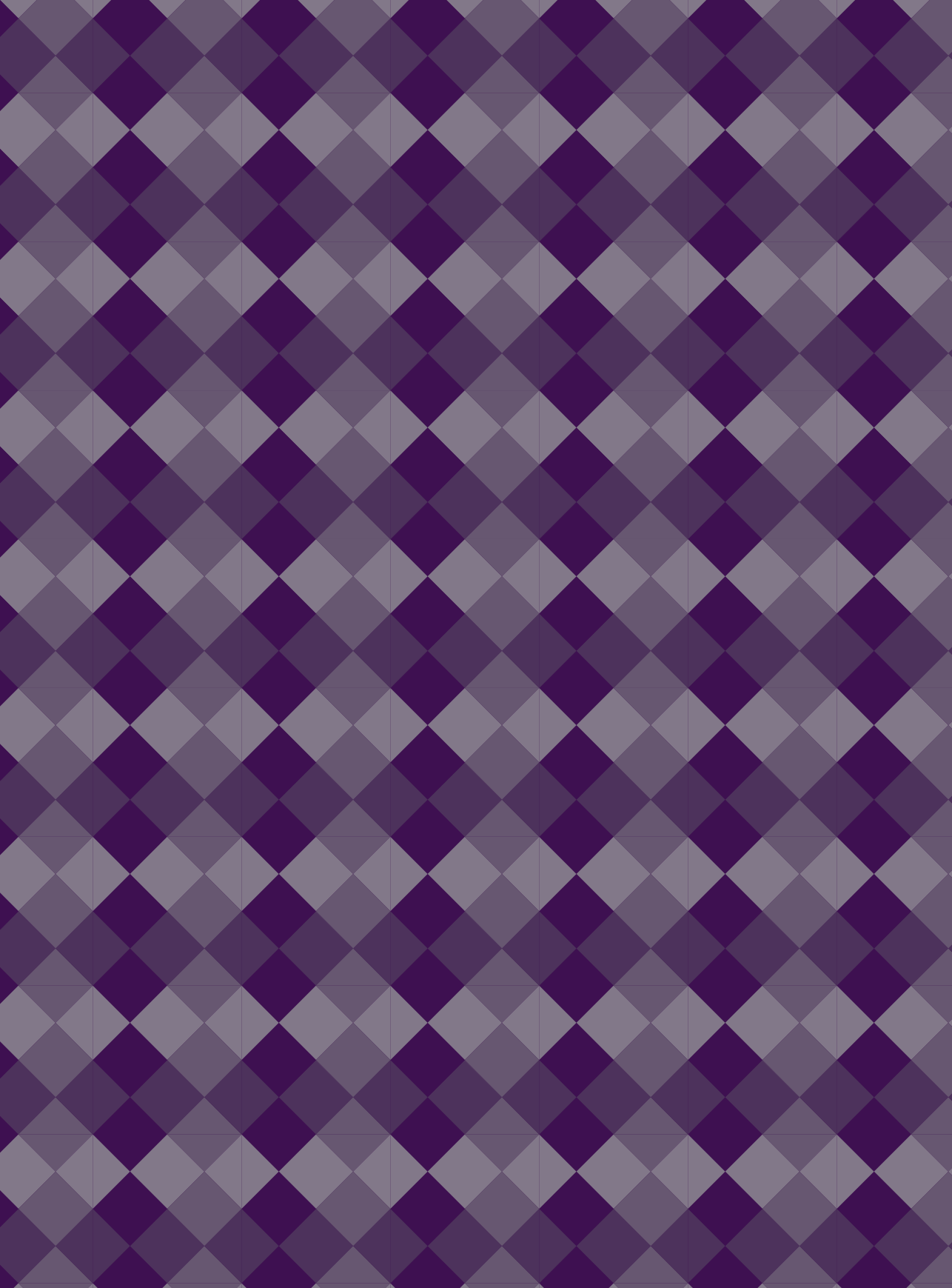
Los capítulos contenidos en este libro brindan la oportunidad de reflexionar sobre los nuevos retos socioambientales que enfrentan las sociedades latinoamericanas y las alternativas que se han ido construyendo en el camino. El cambio climático por sí mismo tiene tantas aristas que puede mirarse desde las localidades (huracanes en Yucatán, sequías y migración en Nicaragua), las propuestas internacionales para combatirlo (REDD+), y las estrategias nacionales de gobernanza energética y agraria de cada gobierno. La biotecnología ha implicado la transformación de paisajes y modos de vida de muchas regiones del continente; sus implicaciones para hombres y mujeres apenas comienzan a ser sistematizadas, mucho menos comprendidas. El libro deja como legado estos aprendizajes, además del importante esfuerzo del trabajo en red que facilita la búsqueda colectiva y horizontal de alternativas y soluciones.

Bibliografía

- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015), *Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. A/RES/70/1.
- Sassen, S. (2014), *Expulsions. Brutality and Complexity in the Global Economy*, Londres, Harvard University Press.
- World Commission on Environment And Development (WCED) (1987), *Our Common Future (Brundtland Report)*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas.



SECCIÓN I
Temas emergentes



La importancia de la interseccionalidad en la vulnerabilidad social ante eventos hidrometeorológicos extremos en Yucatán, México

Libertad Chavez-Rodriguez

Introducción

Los efectos del cambio climático global incluyen tanto la degradación progresiva de las condiciones medioambientales como el aumento de la frecuencia y la intensidad de fenómenos meteorológicos extremos. Eventos hidrometeorológicos, como lluvias torrenciales prolongadas, huracanes y marejadas, han sido asociados con las consecuencias del cambio climático global, particularmente a partir del *Informe especial sobre eventos extremos* del Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, 2012). Tales eventos presentan marcadas diferencias en sus impactos tanto regionales como en diferentes niveles socioeconómicos, siendo mayor el impacto en las comunidades y grupos sociales en situación de pobreza. La feminización de la pobreza y las inequidades de género prevaletentes, a pesar de los avances alcanzados —por ejemplo, en relación con el acceso de las mujeres a diversos recursos de seguridad social, salud, educación, trabajo remunerado y oportunidades laborales estables (Coneval, 2013; ONU, 2014)—, apuntan a un sesgo de género en la vulnerabilidad social frente al cambio climático.

Existen diversos estudios sobre cambio climático y género en el ámbito de la investigación sobre desastres, los cuales examinan sobre todo la situación de las mujeres y desastres ocurridos en países en vías de desarrollo (Aboud, 2011). Tales investigaciones han reportado impactos de género diferenciados; un resultado central es que las probabilidades de supervivencia de las mujeres son más bajas que las de hombres (Neumayer y Plümper, 2007). Por ejemplo, en las inundaciones de 1991, en Bangladesh, se registró



una mortalidad femenina de 3 a 5 veces mayor que la masculina (Aguilar, 2004). Además, sobre todo debido a los roles de género relacionados con la socialización basada en el género, se ha encontrado un impacto mayor, o bien, una mayor susceptibilidad entre las mujeres sobrevivientes de desastres en comparación con los hombres en diferentes ámbitos: las mujeres experimentan un deterioro mayor de sus condiciones de salud, un incremento en las cargas de trabajo y una mayor vulnerabilidad económica; también es frecuente su discriminación en el acceso a fuentes de compensación de daños y ayuda para la reconstrucción, ya sea por cuestiones de socialización o por fallas institucionales; además, se ha constatado un incremento en el riesgo de las mujeres de sufrir experiencias de violencia sexual basada en el género. Lo anterior se ha sustentado empíricamente en estudios sobre desastres ocurridos en el sur de Asia (Mehta, 2007), sur de África (Wamukonya y Rukato, 2001), Latinoamérica (Enarson, 2007) y México (Castañeda, Campusano, Moya *et al.*, 2007; Martínez, 2012); específicamente para la región de estudio en Yucatán, destacan los trabajos de Munguía Gil, Méndez Cárdenas, Murúa Beltrán y Noriega Ramírez (2009), Munguía Gil y Méndez Cárdenas (2012) y Soares y Millán (2014).

La importancia de la categoría de género en situaciones de desastre es bastante clara; sin embargo, se sabe relativamente poco acerca de la relevancia de las conexiones transversales del género con otras categorías de diferencia y desigualdad en la determinación de la vulnerabilidad social ante desastres, tales como clase social, raza —incluyendo marcadores intrínsecamente relacionados con raza, racismo y racialización, como etnia y origen étnico (Mollett y Faria, 2013)—, edad, nacionalidad, condición física y mental, movilidad, diferentes estilos de vida y formas de organización familiar, como lo constatan Vázquez, Castañeda, Molina *et al.* (2015) para México.

La idea de examinar otras formas de diferenciación social, además del género, surge del reconocimiento de que no todas las mujeres y no todos los hombres son igualmente vulnerables; existen grandes diferencias al interior de los grupos de las mujeres y los hombres, según sus características socioeconómicas y situaciones de vida, con lo cual tienen experiencias diferentes durante eventos meteorológicos extremos, dependiendo de su vulnerabilidad social. Al mismo tiempo, las consecuencias de los fenómenos meteorológicos extremos pueden exacerbar la vulnerabilidad social de ciertas personas o grupos de personas y reducir su capacidad de adaptación a condiciones medioambientales cambiantes.

Tomando en cuenta lo anterior, a partir de un estudio de caso sobre inundaciones a causa de huracanes en la costa norte de Yucatán, México, este trabajo tiene por objetivo examinar la relevancia del género y de las relaciones de género en conexión transversal con otras dimensiones de diferenciación social en la configuración de la vulnerabilidad social ante fenómenos meteorológicos extremos, incluyendo aspectos de percepción subjetiva del riesgo de desastre, exposición a eventos meteorológicos extremos y capacidades de manejo de emergencias y superación de desastres.

A continuación se describe la metodología del estudio. La siguiente sección presenta consideraciones teóricas que sirven de base al estudio, enfatizando las nociones relativas al enfoque de la interseccionalidad. Enseguida se incluyen los principales hallazgos de la investigación, mostrando tanto los resultados relativos a la relevancia del género como los relativos al papel de la interseccionalidad en la vulnerabilidad social ante fenómenos hidrometeorológicos extremos. La última sección presenta las conclusiones acerca de la importancia del enfoque de la interseccionalidad en la gestión de riesgos de desastres.

Metodología

De noviembre de 2008 a febrero de 2009 se realizó trabajo de campo en los municipios costeros de Sinanché, Motul y Yobaín, en el estado de Yucatán, México, cuyos habitantes han experimentado recurrentemente los efectos de huracanes y tormentas tropicales (García, 2003). Se emplearon herramientas cualitativas de investigación social, principalmente entrevistas a expertos/as y grupos focales. Se realizaron 13 entrevistas a expertos y expertas: 3 miembros de la academia con líneas de investigación relacionadas con género y medio ambiente, 5 de organizaciones gubernamentales y 5 de organizaciones no gubernamentales a nivel comunitario, local y regional (ONG), en las áreas de gestión de riesgos de desastres (protección civil), política ambiental y política de equidad de género. Los objetivos de las entrevistas fueron la identificación de grupos particularmente vulnerables ante huracanes y sus consecuencias, y la valoración de posibles diferencias o inequidades de género en cuanto al impacto de huracanes, la percepción del riesgo y el manejo de la emergencia. Las entrevistas también facilitaron el acceso y contacto con grupos comunitarios para la conformación de los grupos focales.





En los 8 grupos focales realizados participaron habitantes de las localidades rurales de Sinanché, Chabihau, Santa Teresa y San Crisanto, así como de la localidad semirrural de Motul de Carrillo Puerto, todas afectadas de manera importante por el huracán Isidoro de categoría 3 que tocó tierra en Telchac Puerto el 22 de septiembre de 2002 y por la consecuente inundación por lluvias torrenciales, marejada y desbordamiento de la ciénaga. En total participaron 69 personas, 50 mujeres y 19 hombres adultos/os de entre 18 y 80 años; 54% de los participantes pertenece a la etnia maya. Se conformaron 4 grupos heterogéneos con respecto al género y 4 homogéneos (3 de mujeres y 1 de hombres), de entre 7 y 11 personas cada uno. Cuatro de los grupos se conformaron con grupos comunitarios establecidos ya sea por cuestiones productivas como pesca y producción artesanal, o bien, para la realización de tareas comunitarias, como la reforestación; el resto se conformó por grupos de vecinos invitados por personas clave de ONG. La discusión giró alrededor de sus experiencias personales y estrategias de manejo de la emergencia ante el huracán Isidoro, el cual fue devastador en la región tanto en términos socioeconómicos como socioambientales (Berlanga, Domínguez, Gavaldon *et al.*, 2003).

El estudio del material de campo se realizó mediante un análisis de contenido cualitativo, considerando, por una parte, una división analítica de la vulnerabilidad social en tres dimensiones: percepción subjetiva del riesgo de desastres, exposición a fenómenos meteorológicos extremos y capacidades de manejo y superación. Por otra parte, los resultados se sistematizaron con base en las dimensiones de género para el análisis de datos propuesta por Connell (2002): división del trabajo, relaciones de poder, emociones y relaciones humanas y cultura y simbolismo.

Consideraciones teóricas

En la base teórica-metodológica de la investigación se sitúan cuatro conceptos teóricos que conviene aclarar: género, interseccionalidad, vulnerabilidad social y desastres.

El término género se entiende como el resultado de procesos sociales. Tiene que ver con diferencias construidas socialmente entre hombres y mujeres y las relaciones entre ellos. Para los propósitos de este trabajo, se emplea la

noción de género como *doing gender*, que se refiere a una perspectiva que posiciona la construcción del género, su producción y reproducción en el centro del análisis. El concepto *doing gender* señala que “la afiliación de género y la identidad de género deben ser considerados como procesos en continua producción, los cuales se realizan junto con prácticamente cada actividad humana” (Gildemeister, 2010, p. 137, traducción propia [trad. propia]). Así, género se define como una actividad siempre en proceso en cada acción en los niveles de la percepción, la interacción y la política de la vida diaria (West y Zimmerman, 1987). Así, los grupos focales se realizan bajo el supuesto de que los procesos de validación intersubjetiva del género permean las interacciones que tienen lugar en ellos.

Las interconexiones entre género y otras formas de diferencia o desigualdad social son de interés particular para responder a la pregunta de investigación. El concepto de interseccionalidad se presta para explicar y describir las interrelaciones entre varias categorías de diferenciación social que, en caso de desastres, pueden contribuir a la profundización de la vulnerabilidad social previamente existente, o bien, a su surgimiento. A estas categorías pertenecen, por una parte, la tríada de ejes de desigualdad: género, clase y raza, relacionadas con diferentes formas de opresión social, como exclusión, devaluación y subordinación. Por otra parte, se encuentran categorías que apuntan a otras formas de diferenciación entre individuos, que incluyen edad, salud física y mental y diversas formas de organización familiar. El origen teórico del concepto interseccionalidad se remonta al feminismo negro angloamericano de los años setenta, el cual criticaba con fuerza al feminismo blanco convencional, tematizando primordialmente problemáticas de racismo entre mujeres y el desconocimiento de diferencias de clase y condiciones de vida de mujeres lesbianas. Se abordaban cuestiones de posicionamiento político y epistemológico relativas al sujeto colectivo de la política feminista (política identitaria) y del sujeto de estudio de la teoría feminista, es decir, la pregunta sobre quiénes son “las mujeres” (Knapp, 2001). La noción de interseccionalidad ha sido muy productiva en el campo de los estudios de género y ha evolucionado a lo largo del tiempo a través de su apropiación en otros contextos disciplinarios, por ejemplo, en la ecología política feminista (Mollett y Faria, 2013). Según una definición integral más actual de Lykke (2010), la interseccionalidad debe ser entendida en dos formas: 1) como una herramienta para analizar cómo interactúan tipos específicos de diferenciales de poder basados en categorizaciones estructurales, como



género, etnicidad, raza, clase, sexualidad, edad/generación, dis/capacidad, nacionalidad, lengua, entre otros, y a la vez, 2) como una herramienta para analizar cómo los sujetos negocian las relaciones de poder y las condiciones en las que están inmersos a nivel individual. En el contexto del análisis de la vulnerabilidad social ante amenazas naturales se consideraron como marco teórico adecuado perspectivas que se centran en los diferenciales de poder basados en categorizaciones estructurales, es decir, la primera parte de la definición de Lykke, como se muestra a continuación.

West y Fenstermaker (1995) desarrollaron una nueva perspectiva sobre la interseccionalidad de categorías sociales con su enfoque *doing difference*. Las autoras expanden el concepto *doing gender* a otras categorías de diferencia, comprendiéndolas como acciones interactivas continuas o realizaciones continuas, enfatizando que las categorías género, clase y raza tienen mecanismos similares en lo que se refiere a la emergencia de desigualdades sociales, si bien sus implicaciones y características difieren significativamente (West y Fenstermaker, 1995). Su análisis se centra en la interacción social y las prácticas sociales entre individuos, considerando las categorías género, clase y raza como procesos simultáneamente construidos, como producciones dinámicas cambiantes y sensibles al contexto. En este sentido, los individuos orientan constantemente su comportamiento a lo que se espera de ellos, a las expectativas normativas de su comportamiento. Esto es así porque sus acciones están inmersas en instituciones y prácticas sociales institucionalizadas (West y Fenstermaker, 1995).

Según la lectura crítica de Walgenbach (2007) a este enfoque, si siguiéramos la argumentación de West y Fenstermaker, procesos como el colonialismo, la esclavitud o la desigualdad en el acceso a los recursos deberían poder ser explicados a través de los procesos de *doing difference*, lo cual parece ser difícilmente comprensible; es decir, los procesos de *doing difference* como origen de las desigualdades sociales y no como resultado de estructuras de poder racistas o sexistas. En contraposición, Walgenbach (2007) propone el concepto de la interdependencia (*interdependenz*), el cual se enfoca en la “interdependencia de categorías sociales, colocando al frente las complejas relaciones de poder” (p. 61, trad. propia). La autora conceptualiza la dominación estructural de determinadas categorías sociales como “una relación de dominación histórica, social, política y cultural, la cual permea varios sectores sociales y da forma a las realidades de vida de manera fundamental. Este dar forma no se

entiende en sentido determinista, sino como un producto de luchas y fuerzas sociales” (Walgenbach, 2007, p. 56, trad. propia). La dominación estructural de categorías interdependientes es reproducida a diferentes niveles y en diferentes ámbitos. Así, la reproducción de las relaciones de dominación tiene lugar en los ámbitos de la economía, la legislación, la política, la cultura o el cuerpo. Estos ámbitos o campos despliegan la dominación a varios niveles “de los que toman su poder y desde donde son conformados” (Walgenbach, 2007, p. 58, trad. propia). Este trabajo se basa en el supuesto de que uno de esos campos es precisamente el área de la protección civil y el manejo de riesgos de desastres, en los niveles de las estructuras sociales, las instituciones y las prácticas sociales.

El concepto de vulnerabilidad social retoma la definición de Clark, Moser, Ratick *et al.* (2005, p. 198, trad. propia), quienes la consideran “como la incapacidad diferenciada de las personas para hacer frente a las amenazas, con base en la posición de los grupos, tanto en el mundo físico como en el social”. Aplicando esta definición a las consecuencias del cambio climático, una reducción de la vulnerabilidad social existente en el presente significa una reducción en la vulnerabilidad social ante impactos potenciales del cambio climático. Del mismo modo, la definición de desastres ante amenazas adopta una perspectiva en la que éstos son considerados como construcciones sociales, lo que significa que sus impactos se pueden evitar o cuando menos minimizar. Así, la ocurrencia de catástrofes es el resultado de la combinación de un fenómeno natural extremo con el conjunto de elecciones, decisiones y acciones humanas a nivel individual y colectivo (Clark, Moser, Ratick *et al.*, 2005; Mehta, 2007).

A continuación se presentan los principales hallazgos de la investigación, tanto a partir de los grupos focales como de las entrevistas a expertos y expertas.

Resultados empíricos

Los resultados del estudio de caso en Yucatán muestran que los procesos de construcción del género (*doing gender*) tienen influencia permanente en las prácticas sociales relacionadas con el manejo y gestión de desastres y de riesgos de desastres a niveles individual, relacional e institucional. La evidencia empírica resalta también la importancia de las conexiones interseccionales de la categoría de género con otras como las de desigualdad y diferencia como determinantes de



la vulnerabilidad social. En las siguientes tres secciones se ilustran los principales hallazgos del estudio a través de las áreas temáticas consideradas como dimensiones analíticas de la vulnerabilidad social ante eventos meteorológicos extremos: la percepción subjetiva del riesgo de desastres, las áreas de impacto relativas a la exposición a fenómenos extremos y las capacidades de manejo y superación de desastres.

Percepción subjetiva del riesgo de desastres

En cuanto a la percepción subjetiva de riesgos de desastres, se encontraron diferencias de género, aunque poco marcadas. Los resultados apuntan a una mayor percepción relativa de riesgos de desastre entre las mujeres en comparación con los hombres. Las diferencias se muestran, por un lado, en la estimación individual de la probabilidad de ocurrencia de un evento meteorológico extremo. Las mujeres se mostraron más dispuestas a buscar refugio seguro y a realizar los preparativos correspondientes para salir de sus viviendas, independientemente de los avisos oficiales de evacuación. Las mujeres, en comparación con los hombres, pusieron más atención a las alertas oficiales e informaciones sobre la entrada del huracán, y otorgaron mayor credibilidad a la información proveniente de otras mujeres vecinas y de los medios masivos de comunicación.

Gloria:¹ Estaban pasando el noticiero en la tele y ya como a la una de la noche estoy buscando el noticiero y están diciendo que iba a entrar por aquí, por el puerto de Progreso, y le dije a mi marido: “¡Yo no me quedó aquí, está viniendo el ciclón!”. Y me dice: “¡No es! [...] ¡No viene, es sólo viento!”. Y ya cuando amaneció vi que la lluvia no pasa, puro llovizno y (yo asustada) [...] Y le digo: “¡Yo me estoy yendo con mi mamá, no me quedó aquí!” [...] Está lloviizando y está anegado, ya estaba subiendo el agua acá [...] Y me fui con mi mamá y ya como a la una de la tarde empezó el viento fuerte (6/11).²

María: Y cuando oigo que hay ciclón, yo soy la primera que salgo (7/42).

¹ Por razones de confidencialidad, todos los nombres de personas han sido modificados.

² Las referencias al final de los pasajes de grupos focales corresponden al número de grupo focal y el número de cita con el que se identifica el testimonio, por ejemplo, (6/11) significa que el pasaje corresponde al grupo focal 6 y es la cita número 11.



Por otro lado, se encontró una asignación de tareas de riesgo basada en el género, en la que tareas consideradas como de mayor riesgo se asignan a los hombres, en tanto que son ellos quienes usualmente permanecen en los pueblos, antes y durante el huracán. También fue común la demostración de una actitud de mayor valentía frente a la exposición al impacto del huracán, la cual puede ser considerada como parte de la expectativa propia del rol de género masculino. Estos resultados coinciden con los de otros estudios, por ejemplo, sobre los huracanes Mitch en 1998 (Correia, 2001) y Karl en 2010 (Sosa, 2014).

Con respecto a la percepción del riesgo de desastres y los comportamientos de riesgo, la categoría de género parece desempeñar un papel importante en estrecha interdependencia con las categorías de edad y situación económica. Los resultados empíricos indican que las personas mayores, especialmente los hombres de edad avanzada, mostraron relativamente poca disposición para evacuar las zonas de riesgo.

Sonia: Mi suegro, le estoy diciendo: “¡Vamos, papito, vamos!”. Porque pues Carlos [pareja] no podía salir porque tenía calentura; le digo: “¡Vamos!”. “¡No quiero ir, ya te dije que aquí es mi casa, y si me voy a morir [será] en mi casa!” (3/45).

Las y los jóvenes, a su vez, especialmente los hombres, asocian la experiencia personal del huracán con la aventura. Por ejemplo, salieron a las calles para experimentar por ellos mismos la intensidad y la potencia del huracán, como se ilustra en este pasaje de un grupo focal con hombres de entre 18 y 26 años:

Waldo: Nosotros, como jóvenes, como que queríamos verlo, la mayoría de nosotros...

Raúl: ¡La curiosidad!

Waldo: La curiosidad, ¿no? “¡Que venga! —decían algunos de los pueblos— ¡Quiero verlo, que está fuerte! ¿Cómo es?”. Todos querían, la mayoría. Yo, en mi caso, quería ver, tenía la ansiedad (1/28).

La interdependencia de género y clase en la percepción subjetiva del riesgo de desastres se refleja en la atribución de tareas riesgosas a hombres adultos basada en el género, tales como permanecer en los pueblos durante el huracán y buscar un refugio seguro en el último momento posible, a fin de evitar la



pérdida de sus pertenencias, ya sea por el impacto del propio huracán, o bien, para evitar despojos.

Flor: La gente por eso es mayormente que no quiere salir [evacuar], sus cosas. ¿Cómo lo va a dejar? La gente se lo va a robar, te van a robar. Saben que van a decir: “¡Ay, el ciclón te lo rompió!”, y luego ellos te lo agarran (8/52).

Exposición a fenómenos meteorológicos extremos

En cuanto a la exposición a los fenómenos meteorológicos extremos, los datos empíricos se evaluaron con base en cinco áreas de impacto principales: mortalidad y salud, cargas de trabajo y vulnerabilidad económica, acceso a ayuda, violencia contra las mujeres basada en el género, y prejuicios y expectativas relacionados con el género. En particular, las áreas de impacto de desastres vinculadas con diferentes aspectos del trabajo destacan en los resultados del estudio de caso. En cuanto a la división del trabajo basada en el género, se ha observado que las mujeres asumen la responsabilidad principal del cuidado de niños/as, personas enfermas y adultos/as mayores, al igual que la mayoría del trabajo reproductivo en su conjunto recae sobre las mujeres. Asimismo, hubo una clara evidencia de una mayor carga de trabajo para las mujeres, así como de la normalización de los roles tradicionales de género y de la división correspondiente de tareas, por ejemplo, mediante declaraciones normalizantes de participantes de los grupos focales respecto a sus responsabilidades en los ámbitos privado y público.

Patricia: Es por el tipo de trabajo también que tienen, pues no puedes contar con ellos [...] Y los que se van de viaje, por ejemplo, como dicen [ellas], ocho días, quince días y todo, pues a veces nada más vienen tres, cuatro, cinco días aquí y se están yendo otra vez (7/27).

Esta normalización de los roles tradicionales de género conlleva una consolidación y un refuerzo de las jerarquías de género prevalecientes. Esto se hizo más evidente en lo que respecta al trabajo, las condiciones de trabajo y la relación entre el trabajo remunerado y no remunerado (tanto productivo como

el reproductivo y de cuidado o *care-work*), lo que se refleja en una mayor referencia de mujeres a actividades domésticas no remuneradas y de hombres a actividades remuneradas:

Úrsula: Nosotros tenemos miedo de que vuelva a suceder como ahora, como pasó años [atrás] [...]. Porque si llega a venir uno grande, donde hay niños, donde hay enfermos, donde hay... ¿Cómo los vas a sacar para llevar? ¿Dónde los vas a llevar? ¿Y los alimentos, y cómo los vas a cocer, y cómo lo vamos a hacer? No lo puedes cocinar, no puedes hacer nada (6/3).

Luis: Es un desastre, pero monstruoso. Que ya no hay ni forma de trabajar [...] Destruir hace, en las milpas, los lugares donde va uno a trabajar. ¿Cómo vas a trabajar si el señor no te da trabajo? Que ya se [cortó] todo. Y la gente se queda desesperada porque no hay trabajo, y habrá trabajo, pero dinero pa' pagar, no hay (2/24).

También fue visible en términos del uso mayoritario de espacios privados por parte de las mujeres y de espacios públicos por parte de los hombres. Detrás de estas distribuciones y asignaciones dicotomizadas basadas en el género se encuentra una devaluación de las esferas connotadas femeninamente y una sobrevaloración de las masculinas (Becker-Schmidt, 2003).

Moderadora: El trabajo que hicieron, ¿les pagaron o había empleo temporal o algo así?

Ernesto: Para limpiar, en empleo temporal, sí.

Moderadora: Ajá, y quienes andaban ahí limpiando eran...

Ernesto: Los de acá [...] Los de acá, los de Santa Teresa, sí.

Moderadora: ¿Y ustedes también ayudaron a eso, a limpiar afuera? [dirigiéndose a las mujeres].

Irma: No, nosotros en el solar, estamos arreglando.

Gloria: Ajá, en el solar estamos limpiando.

Úrsula: Ellos limpian acá y nosotros estamos limpiando en nuestras casas (6/53, 6/54).

Los mayores riesgos de salud para las mujeres durante y después del fenómeno meteorológico extremo se explican sobre todo porque muchas de las actividades domésticas atribuidas a las mujeres implican contacto permanente



con agua, en ocasiones contaminada, por ejemplo, al cocinar o lavar en entornos inundados.

Juana: De hecho, en donde estabas, de día y de noche estabas dentro del agua, porque pues el agua nunca bajaba y estaba la lluvia, teníamos que lavar acá y con el agua de lluvia (5/11).

Por otra parte, es frecuente el descuido de las propias necesidades de las mujeres al otorgar prioridad a los hijos/as, hermanos y esposos; por ejemplo, no existen las condiciones para tomar descansos o procurar el cuidado de su salud personal durante la menstruación o el embarazo.

La gran importancia de las interdependencias entre el género y otras categorías es particularmente evidente respecto a la exposición a los fenómenos meteorológicos extremos. Las categorías de diferenciación que aparecen fuertemente interdependientes de la categoría de género fueron: edad (adultos/as mayores, niños/as) y la condición física y mental (con respecto de dis/capacidad y movilidad). Esto se ilustra en la siguiente cita de una participante de un grupo focal de mujeres con hijos/as con discapacidad:

Nadia: Entonces es algo que en verdad lo tengo que cuidar, porque yo soy la que lo sufre, es algo que yo lo sufro porque no duerme de noche, no puede respirar...

Moderadora: ¿Usted es la que lo cuida?

Nadia: Sí, pues sí, soy su mamá, pues soy la única.

Moderadora: ¿Y su esposo la ayuda?

Nadia: Sí, demasiadamente me ayuda, pero él tiene que dormir para que vaya a trabajar. Entonces, a veces él no se queda ya casi con su papá, puro conmigo (3/52).

Además, las categorías de afiliación étnica y clase social fueron identificadas como significativas en interdependencia con el género, especialmente al respecto de las condiciones de pobreza de las mujeres, en particular mujeres indígenas. Desde el punto de vista de dos de las expertas de ONG entrevistadas, en general, las mujeres pueden considerarse especialmente vulnerables. Una de ellas hizo referencia a su posición en la sociedad y a la situación de pobreza de muchas mujeres, ya que, en comparación con los hombres, disponen de un menor acceso a recursos financieros y de todo tipo. De acuerdo con

su apreciación, las condiciones de la vivienda y sus posibilidades de movilidad desempeñan un papel fundamental en su grado de vulnerabilidad social [ONG1, ONG4].³ Una de las entrevistadas fundamenta la vulnerabilidad particular de las mujeres en relación con la localización específica de su vivienda, relacionando esto a la vez con el limitado poder en la toma de decisiones frente a los hombres, que es frecuente en estos contextos en México. De tal manera que las mujeres, en muchos casos mujeres indígenas cuya vivienda se localiza alejada de las carreteras municipales, son altamente vulnerables ante un evento climático extremo, ya que sus posibilidades de movilidad son bajas. A ello se agrega que la ayuda en casos de desastre se concentra preponderantemente en las oficinas e instalaciones de las cabeceras municipales y sobre las carreteras municipales. Las opciones de movilidad de las mujeres se ven limitadas por el hecho de que ellas a menudo no saben manejar, además de que para salir del lugar de residencia tienen que pedir permiso a sus esposos [ONG4]. La otra representante de una ONG explicó la vulnerabilidad de las mujeres en relación con el estrés psicológico que experimentan durante y después de un evento climático extremo, por la expectativa social existente de que se comporten emocionalmente fuertes de manera ininterrumpida. En particular, se espera que mujeres con niños oculten o repriman sus sentimientos de miedo y tristeza [ONG1].

En relación con grupos de edad especialmente vulnerables, representantes gubernamentales y de ONG señalaron, en el marco de las entrevistas, a niños/as y adultos/as mayores [ONG2, ONG5, GOV2]. La categoría niños/as fue posicionada como muy importante por una de las expertas de ONG, la cual declara a favor de un posicionamiento al mismo nivel de las categorías de género y edad en el área de manejo de riesgos de desastres [ONG2]. Señala que esto se deduce de las necesidades específicas de niños/as en la prevención y preparación para un evento extremo y en el trato a los niños/as después de un desastre. Esto se refiere a que deben tenerse en cuenta sus necesidades especiales de suministro (alimentación, salud, vivienda, vestido) y su necesidad de actividades educativas y recreativas [ONG2]. Otra representante de una ONG basa sus apreciaciones al respecto en la violencia psicológica que sufren los niños tras el paso de huracanes: por un lado, la pérdida del hogar, mascotas, por mencionar algo, y, por otro

³ Debido a la garantía de anonimato de los datos privados otorgada a los informantes durante el trabajo de campo, se asignaron estas claves a los representantes de ONG [ONG1, ONG4], así como a representantes de agencias gubernamentales [GOV1, GOV2].



lado, el trato no diferenciado respecto de adultos/as, en particular por rescatis-tas militares en situaciones de desastre; por ejemplo, se ha observado un trato duro y estricto a niños/as en operaciones militares de rescate [ONG1]. Un representante de la autoridad de Protección Civil dijo que la vulnerabilidad especial de niños/as es resultado de su baja visibilidad y, posiblemente, falta de protección de los padres en situaciones de desastre. Esto podría exponer a los niños/as a verse involucrados en actividades delictivas como la adopción ilegal o el tráfico de órganos [GOV2].

La vulnerabilidad particular de adultos/as mayores, especialmente mujeres en edad avanzada, fue señalada por la representante de una ONG, quien mencionó que las mujeres mayores se encuentran muy marginadas en los albergues oficiales de emergencia, en particular en lo que se refiere a la valoración de su fuerza de trabajo como útil y valiosa en actividades de reconstrucción [ONG2].

Personas con discapacidades físicas y mentales fueron señaladas por la autoridad estatal de protección civil como especialmente vulnerables en el caso de un evento extremo, debido a sus posibilidades de movilidad limitadas [GOV1, GOV2], esto es válido en particular en el caso de niños con discapacidad [GOV2]. Esta opinión fue compartida por la representante de una ONG, quien señaló además la existencia de una proporción relativamente grande de personas con discapacidad en el estado de Yucatán, de acuerdo con estadísticas comparativas a nivel nacional [ONG4]. Esta valoración pone de relieve la importancia de considerar este grupo social de manera especial en el área de protección civil en la región. Sin embargo, llama la atención que no se toman medidas especiales para su evacuación adecuada o para la puesta a disposición de espacios, suministros y atención especial en los refugios oficiales en caso de desastres. Según un representante gubernamental, esto se debe a los recursos financieros limitados de las autoridades de protección civil, y en estos casos, se apela a la solidaridad de la comunidad y al compromiso individual de las personas [GOV1].

Desde el punto de vista de la mayoría de los y las entrevistados/as, se considera la pertenencia a un grupo indígena, particularmente al grupo étnico maya, como una característica que indica una alta vulnerabilidad social ante huracanes e inundaciones en la región de estudio. Un representante de protección civil hizo referencia a la interrelación entre etnicidad y otras categorías. En su opinión, la pertenencia a un grupo étnico está, muy a menudo, estrechamente relacionada con otras características como alta vulnerabilidad

socioeconómica, altos niveles de analfabetismo, condiciones de vivienda precarias, caminos de acceso a localidades y asentamientos rurales en mal estado y amplia dispersión de los asentamientos [GOV2]. Según los entrevistados de la autoridad de protección civil, se considera a la población maya en desventaja generalizada especialmente a causa del alto grado de analfabetismo. Alrededor de 60% de la población maya (aprox. 650 mil hablantes de lengua maya) no tiene acceso a medidas de protección civil en forma escrita o hablada en español, ya sea porque no saben leer y escribir o por las dificultades que representa el idioma español como segunda lengua [GOV1, GOV2].

Dos de las expertas representantes de ONG señalaron la interdependencia entre origen étnico y género, mencionando la alta vulnerabilidad social de las mujeres indígenas de la región. Señalan la coincidencia de un bajo nivel educativo que predomina entre las mujeres indígenas, la discriminación lingüística asociada con el nivel educativo y su bajísimo poder de decisión respecto de los hombres. Esto puede constatarse, por ejemplo, en las decisiones de evacuación o en cuestiones relacionadas con medidas de salud preventiva y suministros de salud [ONG2, ONG4], como lo indica la siguiente cita:

Eso también ocurre mucho en las comunidades [indígenas], en donde la mayoría de las mujeres está muy controlada por parte de los hombres [...] No sólo por saber manejar, sino por la toma de decisiones, por si me da permiso o no. Cuando vienen situaciones, a lo mejor ya de emergencia, que entonces el gobierno obliga a evacuar a la gente de las zonas, que va con trabajo a [los albergues] [...] Pero pues sí, las mujeres poco deciden sobre eso [...] Eso ha pasado con el papanicolaou, por ejemplo, [...] Si el marido no autoriza, salió en los temas [...] el año pasado con la situación de una mujer [...], que no se pudo hacer el papanicolaou porque por años el marido no permitió que le hicieran el papanicolaou, y bueno, resultó con cáncer... después, como quiera, murió la señora. Sí, o sea, sí existe todo este asunto de los permisos: ¿puedo salir, no puedo salir? [ONG4].

Capacidades de manejo y superación

En cuanto a las capacidades de manejo y superación de fenómenos meteorológicos extremos, los resultados apuntan claramente hacia la importancia de una



posición de negociación igualitaria en términos de género en la toma de decisiones sobre medidas adecuadas a implementar en situaciones de emergencia, como se expone a continuación.

Con respecto de las capacidades de manejo y el empoderamiento de las mujeres, los resultados muestran que las jerarquías de género prevalecientes, especialmente en los procesos de toma de decisiones, aumentan la vulnerabilidad social de las mujeres y pueden ponerlas en una posición de desventaja en situaciones de desastre. Se observó un marcado déficit en el ejercicio del poder por parte de las mujeres, relacionado con decisiones personales o familiares durante la contingencia con respecto tanto de las medidas de preventivas como las de evacuación y retorno.

Waldo: Al momento en que regresó el huracán, en ese momento sí pensaron en irse [los padres] [...] Pensamos en salir, pero preferimos quedarnos y así nos acomodamos.

Moderadora: ¿Y quién decidió que se quedaran?

Waldo: Pues entre mi hermano y mi papá, así, y yo; así que estábamos allá asegurando todo, pues decidimos [quedarnos], ¿para qué ir? (1/46).

Manuel: Todos somos pescadores, salimos al último, [lo principal] es llevar a la familia primero.

Gabriel: Sí.

Manuel: Primero van dando el tiempo, y le digo a mi señora, a mi suegra, le digo: “Prepara tus cosas porque en cualquier momento nos estamos yendo” [...] Esperando que, cuando el tiempo ya esté cerca, ya nomás los vas a agarrar a ellos y salir (8/5).

Tales déficits de poder existen a pesar del papel central que desempeñan las mujeres en la familia —en términos de su responsabilidad sobre la disposición y estructuración de la vida familiar, lo que Angelika Diezinger denomina “el arreglo de los arreglos” (2010, trad. propia)— y su papel fundamental en los procesos de trabajo productivo, independientemente del reconocimiento de sus actividades reproductivas propiamente como trabajo.

Más allá de esto, se constató un cambio temporal en las relaciones tradicionales de género hacia relaciones de poder más igualitarias en la ausencia de hombres durante la situación de emergencia de un fenómeno meteorológico

extremo. Esto se observó especialmente en el caso de mujeres que al enfrentarse a condiciones meteorológicas extremas, en ausencia de los hombres (por ejemplo, por cuestiones de trabajo), estaban prácticamente obligadas a tomar decisiones en relación con medidas preventivas, evacuación y regreso a las comunidades.

Nadia: Todo: la lluvia, el viento, así, lo horrible, lo pasé sola con mis hijas, mi hijo. [...] La otra [hija] me está ayudando [...] a asegurar las puertas porque me las estaban zamarreando. Estaba yo, estaba luchando con mi hija la mayor [...] y me dice: “¡Mamá, ¿mi papá?!”, “¡Pues tu papá, hija, está allá!”— le digo (3/28).

Estos datos confirman los resultados de la investigación científica sobre conflictos desde una perspectiva de género (Eifler y Seifert, 2009; Reimann, 2004). De acuerdo con ellos, una vez pasada la situación de emergencia, se espera un retorno a los roles de género y a las jerarquías de género asociadas predominantes antes de la emergencia. En consecuencia, la consideración de los desastres como ventanas de oportunidad para empoderar a las mujeres y reducir las desigualdades de género —una idea especialmente presente en los debates sobre desastres en los países del sur global— se devela como una posibilidad poco factible.

También pudo observarse un menor acceso de las mujeres, en comparación con los hombres, a recursos materiales, de información, tiempo y movilidad durante y después del huracán, y durante la inundación subsecuente. Aspectos de poder en la toma de decisiones y una serie de características relacionadas con problemáticas del trabajo se vinculan estrechamente con estas restricciones de recursos. Esto se ejemplifica con el acceso desventajoso de las mujeres a trabajo temporal remunerado inmediatamente después del desastre, en comparación con los hombres, y con las importantes diferencias en su acceso a recursos materiales, por ejemplo, al apoyo público para la reconstrucción de vivienda y otros mecanismos de ayuda estatal, como donaciones en especie o empleo temporal; al respecto, los trabajos de Verduzco Miramón, Cuevas Muñiz y Serratos Chávez (2012), en Michoacán, y el de Sosa (2014), en Veracruz, llegan a conclusiones similares.

Finalmente, también se observó el poderoso efecto de los estereotipos de género en la configuración de la vulnerabilidad social (Scherke, 2009). Al respecto, es notable que en los grupos de discusión se proporcionaron descripciones de la



experiencia y de patrones de comportamiento durante el huracán Isidoro y la inundación posterior claramente estereotipados en términos de género, tanto acerca de sí mismos y de sus propias acciones como en sus declaraciones e informes sobre otras personas.

Conclusiones. La importancia de afinar la mirada a través de la interseccionalidad

Entre más alta sea la vulnerabilidad social de una persona, menores serán sus posibilidades de manejar eventos meteorológicos extremos y de evadir riesgos de desastres ante amenazas naturales. Los resultados empíricos muestran que las desigualdades basadas en el género y las diferencias en la vulnerabilidad social a nivel individual conducen a diferentes impactos de fenómenos meteorológicos extremos. En cada caso, tales desigualdades y diferencias implican una exposición distinta a eventos meteorológicos extremos y diferentes capacidades para manejar y superar tales eventos.

Los hallazgos no indican que las mujeres sean inherentemente más vulnerables que los hombres a los desastres, sino que la posición de las mujeres dentro de las relaciones de género prevalecientes —una posición subordinada, socialmente construida— resulta en considerables desventajas en situaciones de desastre a consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, tales como tormentas tropicales, lluvias extremas y huracanes. Esto aplica particularmente en relación con el poder de negociación más débil de las mujeres, en comparación con el de los hombres, para tomar decisiones durante estos eventos, y a su acceso limitado a recursos para reaccionar ante fenómenos meteorológicos extremos y recuperar sus condiciones de vida tras situaciones de desastre. Además, los resultados expresan la importancia de considerar la interdependencia de la categoría de género con otros indicadores de desigualdad y diferencia, tales como clase, raza, edad y dis/capacidad mental y física como determinantes de la vulnerabilidad social ante amenazas.

Ya que las diferencias de género se reflejan en la vulnerabilidad social de los individuos ante fenómenos meteorológicos extremos, se confirma la necesidad de una integración explícita, comprometida y sistemática de la perspectiva

de género como un tema transversal en el ámbito de la protección civil y la gestión de riesgos de desastres. Lo anterior es también un prerrequisito esencial para una adaptación a los impactos del cambio climático que sea efectiva, focalizada y sensible al género.

Examinar las relaciones de género, así como hacer visible y reconocer el género como *doing gender* —en conjunto con otras categorías de diferencia— en fenómenos extremos, sin duda puede desempeñar un papel importante en la mejora de la gestión del riesgo de desastres. Tomando en cuenta estudios empíricos como éste, pueden desarrollarse medidas para fomentar la igualdad de género y, por tanto, contribuir a la reducción de la vulnerabilidad social ante amenazas. En general, el estudio sistemático de estas experiencias también puede ser valioso para la integración de la perspectiva de género (*gender mainstreaming*), así como de la perspectiva de la diversidad social. El doble foco de análisis de este trabajo, puesto tanto en las relaciones de género como en la interdependencia del género con otras categorías de diferenciación social, hizo posible cambiar el enfoque orientado exclusivamente a mujeres detectado en trabajos anteriores. A través de esta orientación teórica y metodológica fue posible entender a las mujeres y los hombres no como un todo en su conjunto o grandes grupos homogéneos, para, en su lugar, establecer una visión más clara y diferenciada de la vulnerabilidad social de diferentes mujeres y diferentes hombres, de sus diversas reacciones individuales e interpersonales, formas de negociación, mecanismos de toma de decisiones y potenciales de acción en eventos meteorológicos extremos. Es decir, examinar la pregunta: ¿qué mujeres y qué hombres son particularmente vulnerables ante fenómenos meteorológicos extremos?

Para el estudio de caso en Yucatán, los siguientes grupos de hombres y mujeres fueron identificados como especialmente vulnerables ante dichos fenómenos: mujeres, especialmente las más pobres, indígenas y adultas mayores; niños y niñas, en particular aquellos/as con capacidades físicas y mentales diferentes, y miembros del grupo étnico maya, especialmente mujeres. Las categorías género, edad, afiliación u origen étnico, ingresos y situación de pobreza (clase) y condición física y mental (discapacidad/movilidad), así como las diversas interdependencias entre estas categorías, desempeñan un papel crucial en términos de la vulnerabilidad social ante amenazas.



Los resultados indican que, de no hacerse nada por reducir las desigualdades sociales imperantes, la vulnerabilidad social ya existente podría agudizarse ante fenómenos meteorológicos extremos, los cuales a la vez podrían aumentar tanto en frecuencia como en intensidad como parte del cambio climático global y sus consecuencias.

Finalmente, los resultados ponen de manifiesto el poderoso efecto del régimen de género en las sociedades modernas, basado en la heteronormatividad, un sistema de sólo dos géneros posibles y permeado por valores patriarcales. Por tanto, este trabajo constituye también un claro llamado a la integración de las perspectivas de género y diversidad social en el campo de la gestión de riesgos de desastres. Esta integración debe entenderse como una tarea transversal, la cual puede ir acompañada de medidas positivas en favor de grupos sociales en situación de desventaja.

Bibliografía

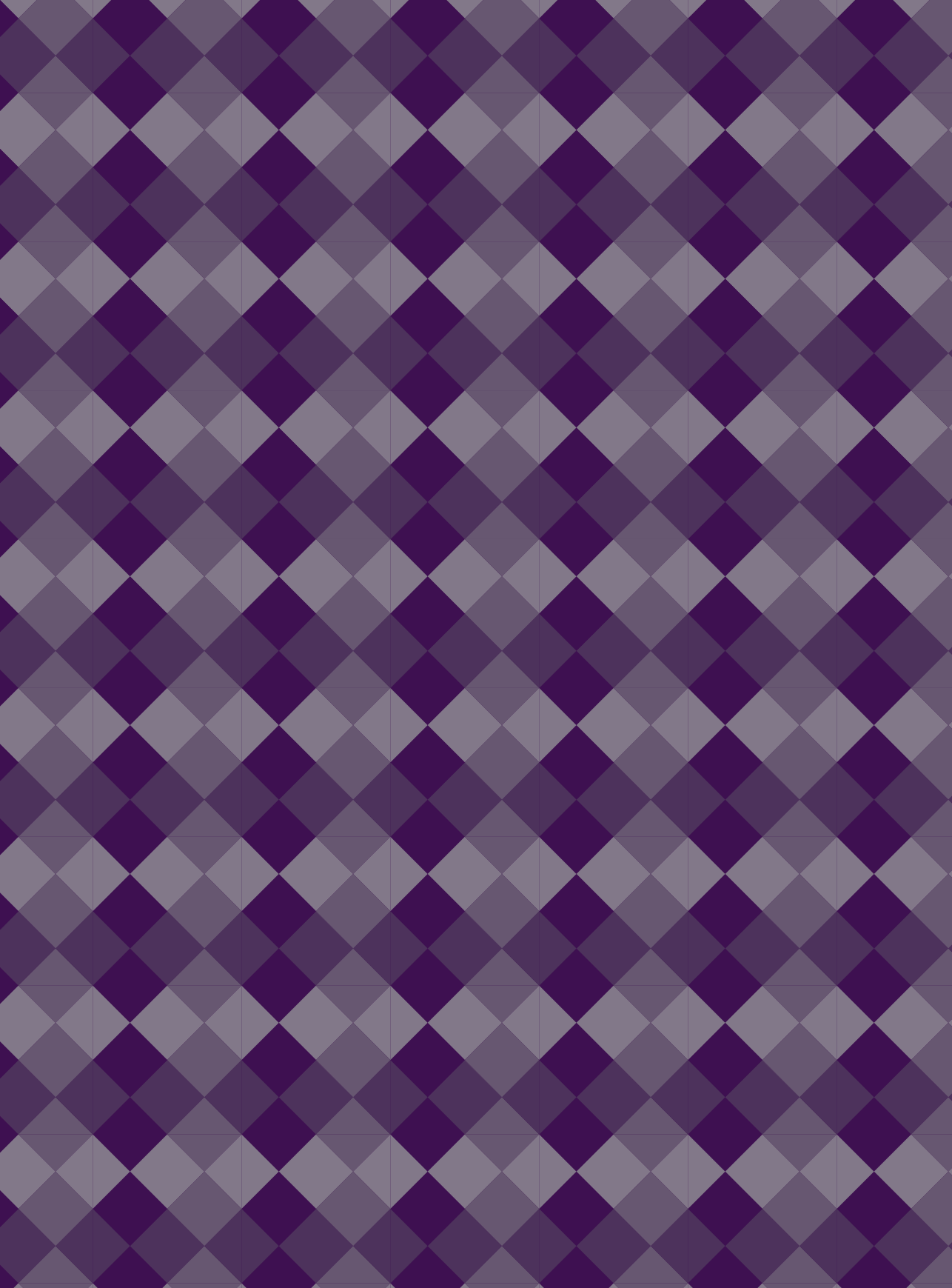
- About, G. (2011), *Gender and Climate Change Cutting Edge Pack –Supporting Resources Collection*, Sussex, Institute of Development Studies. <http://www.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1111/Climate_changeSRC1.pdf>.
- Aguilar, L. (2004), “Climate Change and Disaster Mitigation: Gender Makes the Difference”, Washington, D. C., IUCN/The World Conservation Union. <<http://www.fire.uni-freiburg.de/Manag/gender%20docs/DRR-Climate-Change-Gender-IUCN-2009.pdf>>.
- Becker-Schmidt, R. (2003), “Umbrüche in Arbeitsbiographien von Frauen: Regionale Konstellationen und globale Entwicklungen”, en G. A. Knapp y A. Wetterer (eds.), *Achsen der Differenz: Gesellschaftstheorie und feministische Kritik II*, Münster, Westfälisches Dampfboot, pp. 101-132.
- Berlanga Cano, M., M. Domínguez Aguilar, A. C. Gavaldon Hoshiko, R. R. Guerra Mukul, M. Martínez Mateos, R. Robles de Benito y E. Urquiza Haas (2003), “Efectos del huracán Isidoro en la comunidad de San Crisanto, municipio de Sinanché, Yucatán” [Informe final de la práctica de campo], maestría en Ecología Humana, Mérida, Cinvestav-Mérida.

- Castañeda Camey, I., G. Campusano, X. Moya García, J. D. León, A. Paredes Fernández y E. Demerutis (2007), *Superar la desigualdad, reducir el riesgo: gestión del riesgo de desastres con equidad de género*, México, PNUD-México.
- Clark, G. E., S. C. Moser, S. J. Ratick, K. Dow, W. B. Meyer, S. Emani y H. E. Schwarz (2005), “Assessing the Vulnerability of Coastal Communities to Extreme Storms: The Case of Revere, Massachusetts, US”, en J. X. Kasperson y R. E. Kasperson (eds.), *The Social Contours of Risk. Volume II: Risk Analysis, Corporations & the Globalization of Risk*, Londres, Earthscan, pp. 198-216.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval] (2013), *Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores, información 2008-2012. Síntesis ejecutiva*, México, Coneval.
- Connell, R. (2002), *Gender*, Cambridge, Polity Press.
- Correia, M. (2001), “Hurricane Mitch -The Gender Effects of Coping and Crises”, *PREM Notes*, (56), Washington, D.C., Banco Mundial, <<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/11368>>.
- Diezinger, A. (2010), “Alltägliche Lebensführung: Die Eigenlogik alltäglichen Handelns”, en R. Becker y B. Kortendiek (eds.), *Handbuch Frauen und Geschlechterforschung: Theorie, Methoden, Empirie*, Wiesbaden, Verlag, pp. 228-233.
- Eifler, C. y R. Seifert (2009), *Gender Dynamics and Post-conflict Reconstruction*, Nueva York, Frankfurt am Main.
- Enarson, E. (2007), “Gender Matters”, recurso en línea, <http://www.gdnonline.org/resources/gender_matters_talking_points_ee_march2007.d>.
- García, V. (2003), “Huracanes y/o desastres en Yucatán”, *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, Edición especial 1, Impacto del huracán Isidoro en Yucatán: huracán, sociedad y Estado*, (17), pp. 3-15.
- Gildemeister, R. (2010), “Doing Gender: Soziale Praktiken der Geschlechterunterscheidung”, en R. Becker y B. Kortendiek (eds.), *Handbuch der Frauen und Geschlechterforschung. Theorie, Methoden, Empirie*, Wiesbaden, Verlag, pp. 137-145.
- Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC] (2012), *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation. A Special Report of Working Groups I and II of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [C. B. Field, V. Barros, T. F. Stocker, D. J. D. D. Qin, K. L. Ebi, M. D. Mastrandrea, K. J. Mach, G. K. Plattner, S. K. Allen,

- M. Tignor, y P. M. Midgley (eds.)], Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press.
- Knapp, G. A. (2001), “Achsen der Differenz – Strukturen der Ungleichheit”, en R. Becker-Schmidt y G. A. Knapp (eds.), *Feministische Theorien zur Einführung*, Hamburgo, Junius, pp. 103-123.
- Lykke, N. (2010), *Feminist Studies: A Guide to Intersectional Theory, Methodology and Writing*, Nueva York, Routledge.
- Martínez, B. (2012), “Género, participación social, percepción ambiental y remediación ante desastres naturales en una localidad indígena, Cuetzalan, Puebla”, *Ra Ximhai*, 8(1), pp. 113-126.
- Mehta, M. (2007), *Gender Matters: Lessons for Disaster Risk Reduction in South Asia*, Kathmandu, The International Centre for Integrated Mountain Development [ICIMOD].
- Mollett, S. y C. Faria (2013), “Messing with Gender in Feminist Political Ecology”, *Geoforum*, 45, pp. 116-125. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2012.10.009>
- Munguía Gil, M. T. y G. Méndez Cárdenas (2012), *Vulnerabilidad social y de género: Ixil frente al cambio climático*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI].
- Munguía Gil, M. T., G. Méndez Cárdenas, L. Murúa Beltrán Aragón y C. Noriega Ramírez (2009), *Género, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la costa de Yucatán*, México, Colectivo Sinergia/PNUD.
- Neumayer, E. y T. Plümper (2007), “The Gendered Nature of Natural Disasters: The Impact of Catastrophic Events on the Gender Gap in Life Expectancy, 1981-2002”, *Annals of the American Association of Geographers*, 97(3), pp. 551-566.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2014), *Objetivos de desarrollo del milenio. Informe de 2014*, Nueva York, Organización de las Naciones Unidas.
- Reimann, C. (2004), “Roles of Women and Men in Violent Conflicts”, *Koff Info Sheet*, 1. <http://www.swisspeace.ch/fileadmin/user_upload/Media/Projects/KOFF/InfoSheet_1_Roles_of_Women_and_Men.pdf>.
- Scherke, K. (2009), “Auflösung der Dichotomie von Rationalität und Emotionalität? Wissenschaftssoziologische Anmerkungen”, en S. Flick y A. Hornung (eds.), *Emotionen in Geschlechterverhältnissen. Affektregulierung und Gefühlsinszenierung im historischen Wandel*, Bielefeld, Transcript Verlag.

- Soares, D. y G. Millán (2014), “Construcción social del riesgo y la vulnerabilidad en la costa de Yucatán”, en D. Soares, G. Millán e I. Gutiérrez (eds.), *Reflexiones y expresiones de la vulnerabilidad social en el sureste de México*, México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua [IMTA]/Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza [CATIE], pp. 208-23611.
- Sosa, D. (2014), “Género, edad y pobreza como determinantes de vulnerabilidad y adaptación ante desastres: el impacto del huracán Karl en La Antigua, Veracruz”, tesis de maestría, Texcoco, Colegio de Postgraduados.
- Vázquez García, V., I. Castañeda Camey, D. Molina Rosales, D. M. Sosa Capistrán, E. M. Chablé Can y L. del Rivero Castañeda (2015), “Género y cambio climático: estado del arte y agenda de investigación en México”, en C. Gay y García y J. C. Rueda Abad (eds.), *Reporte mexicano de cambio climático. Grupo II Impactos, vulnerabilidad y adaptación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa de Investigación en Cambio Climático, pp. 313-329.
- Verduzco Miramón, F. J., A. Cuevas Muñiz y E. Serratos Chávez (2012), “El enfoque de género en la etapa de reconstrucción de un desastre: análisis de programas sociales aplicados con equidad de género en Angangueo, Michoacán”, *La Ventana*, (36), pp. 87-132.
- Walgenbach, K. (2007), “Gender als interdependente Kategorie”, en K. Walgenbach (ed.), *Gender als interdependente Kategorie: neue Perspektiven auf Intersektionalität, Diversität und Heterogenität*, Opladen, Budrich, pp. 22-64.
- Wamukonya, N. y H. Rukato (2001), “Climate Change Implications for Southern Africa: A Gendered Perspective”, Southern African Gender and Energy Network. <<http://www.africa-adapt.net/media/resources/79/gender-climate-change-southern-africa.pdf>>.
- West, C. y S. Fenstermaker (1995), “Doing Difference”, *Gender & Society*, 9(1), pp. 8-37.
- West, C. y D. H. Zimmerman (1987), “Doing Gender”, *Gender & Society*, 1(1), pp. 124-151.





Migración y cambio climático en el noroeste de Nicaragua: una visión crítica y de género

Claudia Radel
Birgit Schmook
Lindsey Carte
Sofía Mardero

Introducción

El presente capítulo aborda la temática del cambio climático como una de las causas de la migración. A pesar del creciente número de estudios empíricos sobre la relación entre cambio climático y migración, la narrativa dominante continúa siendo que esta última constituye “un escape” para América Central (Hartmann, 2010; Jakobeit y Methmann, 2012). Esta narrativa dominante se refiere a campesinos/as pobres que se desplazan hacia México y a Estados Unidos (EE. UU.), a medida que sequías y otros desastres naturales se vuelven más frecuentes, exacerbando la supuesta crisis de migración impulsada por la violencia. Sin embargo, analizar las migraciones desde regiones afectadas por el cambio climático y otros factores requiere más que esta narrativa “simplista” (Oswald, Serrano, Estrada *et al.*, 2014; Vázquez, Castañeda, Molina *et al.*, 2015).

A través de un estudio de caso sobre la migración laboral internacional en el departamento de Chinandega en el noroeste de Nicaragua, examinamos los vínculos entre cambio climático, producción agrícola de pequeña escala y género respecto al fenómeno, forma y resultados de la migración internacional. Nicaragua ya es el cuarto país del mundo más afectado por fenómenos meteorológicos de todo tipo (Kreft, Eckstein, Junghans *et al.*, 2014). Además, algunos modelos climáticos indican una disminución en





la disponibilidad del agua para la agricultura.¹ Exploramos estos vínculos en el municipio de Somotillo (figura 1), que seleccionamos por sus altas tasas de migración, su carácter rural y por ser una región fuertemente afectada por la disminución e irregularidad de las precipitaciones. Somotillo se ubica en la zona seca de Nicaragua, que abarca 34% del territorio nacional, donde vive 80% de una población total de 6 082 032 en 2015 (Banco Mundial, 2016). La época seca (verano) es muy marcada, y dura entre cinco y ocho meses; en varios años es acentuada por la presencia del fenómeno de “El Niño” (Íncer, 2014). Durante la época de lluvias (invierno) existe un riesgo latente de precipitaciones irregulares, intercalando días lluviosos con días secos, variabilidad en la llegada y el fin de las lluvias, y acentuación o prolongación de la canícula.²

El clima de la región crea una vulnerabilidad a los cambios climáticos, pero los impactos del cambio climático en Somotillo están fuertemente influenciados por las estructuras político-económicas y la respuesta individual y situada³ de los miembros de las familias campesinas. Dentro de un contexto de migración por “causas climáticas”, analizamos cómo las diferencias sociales a nivel local influyen en cómo ocurre la migración y con qué efectos. Utilizamos el enfoque de género para analizar la diferenciación social y como eje central en las estructuras político-económicas. Argumentamos que comprender el papel de la diferenciación social, las relaciones de género y las relaciones sociales de poder e identidad requiere que cuestionemos las narrativas simplistas sobre la migración por el cambio climático. En su lugar, proponemos un enfoque que va más allá de depender de una sola línea de explicación y que delinea los matices empleando una perspectiva de género.

Se presenta primero una revisión breve y crítica de la literatura que vincula migración, cambio climático y género. Introducimos un marco conceptual más complejo basado en un modelo desarrollado por Black, Adger, Arnell, Dercon, Geddes y Thomas (2011), pero modificado y ampliado para

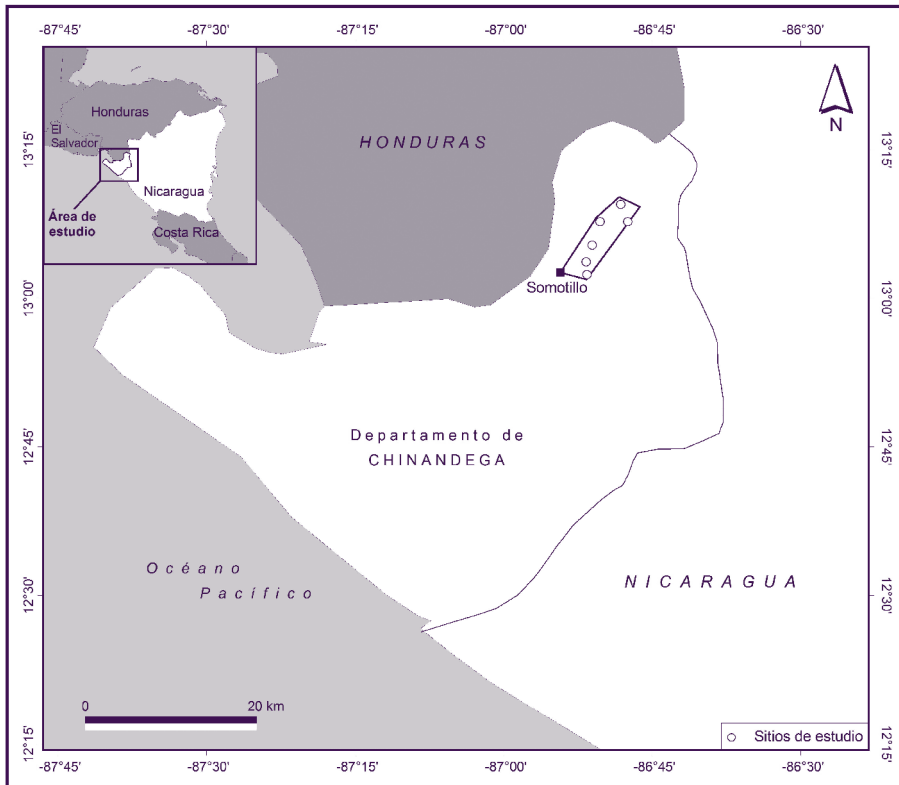
¹ El modelo Canadian Earth System Model (CanESM2), el modelo noruego (NOR), el alemán del Instituto Max Planck (MPI) y el American Geophysical Fluid Dynamic Laboratory Earth System Model (GFDL ESM2M), utilizando cuatro sendas representativas de concentración de gases, para representar diferentes opciones sobre la posible evolución futura del comportamiento de la humanidad (en De Loma-Ossorio, García, Córdoba y Ribalaya, 2014).

² La canícula, o sequía de medio verano, ocurre durante la estación lluviosa.

³ Con “acción situada” nos referimos al concepto de “conocimientos situados” de Haraway (1988), en que las acciones están situadas en las experiencias y posiciones estructurales de las personas.

profundizar la perspectiva de género e incluir no sólo la decisión de emigrar, sino también la forma en que la decisión se toma y se ejecuta. A continuación repasamos brevemente la historia de reforma y la política agraria nacional, así como el perfil de la migración internacional desde Nicaragua. Después explicamos los métodos del trabajo de campo, en donde realizamos entrevistas cualitativas y talleres en seis pequeñas comunidades rurales de Somotillo, entre 2013–2015, y aplicamos una encuesta estandarizada a 121 familias. Los resultados están organizados en tres secciones: 1) la producción agrícola de pequeña escala en Somotillo; 2) la tenencia y el acceso a la tierra para la producción, y 3) la migración internacional.

Figura 1
Estudio de caso en Somotillo



Fuente: elaborado por M. C. Holger Weissenberger con base en Shapefiles ESRI y GoogleEarth.

Cambio climático, género y migración

Últimamente, la literatura sobre el cambio climático con enfoque de género ha aumentado y es clave para comprender las vulnerabilidades e impactos diferenciados que este fenómeno provoca (por ejemplo, Vázquez, Castañeda, Molina *et al.*, 2015). También destaca la importancia de considerar las relaciones y dinámicas de género en el diseño e implementación de programas de mitigación y adaptación a los impactos del cambio climático (Bee, Bierman y Tschakert, 2013; Carr y Thompson, 2014). Mientras que las y los autores de esta literatura concuerdan sobre la relevancia de incluir la perspectiva de género, algunas voces han cuestionado la manera en que se ha utilizado el análisis de género, señalando la tendencia de retratar a las mujeres como vulnerables, víctimas del cambio climático y “naturalmente” más aptas para cuidar el medio ambiente, mientras que los hombres tienden a ser los que contaminan o que “naturalmente” son más resilientes a características climáticas adversas (Arora-Jonsson, 2011; Tschakert, 2013). En cambio, desde la ecología política feminista, se propone una perspectiva de género que considera cómo las relaciones de poder influyen en la creación de diferentes vulnerabilidades, vivencias e impactos del cambio climático (Sultana, 2013). Además de entender las diferencias en experiencias entre mujeres y hombres, buscamos revelar las dinámicas de poder que influyen y dan forma a los impactos desiguales para hombres y mujeres.

Los estudios que abordan el rol que el cambio climático puede ejercer en la migración forman parte de una extensa literatura que examina los procesos de migración por causas ambientales y se enfoca especialmente en los riesgos ambientales, el deterioro ambiental o la escasez de recursos como factores potenciales que impulsan la migración. Estos estudios⁴ se han ido expandiendo en la última década como respuesta a la emergencia del discurso público sobre el cambio climático y el incremento de los flujos migratorios como posible resultado. Pero hasta ahora, esta literatura no ha tomado suficientemente en cuenta el rol de género en la migración ambiental. Además,

⁴ Varias revisiones han sido publicadas en años recientes (por ejemplo, Obokata, Veronis y McLeman, 2014).

algunas de las investigaciones convencionales y el discurso público tienden a catalogar la conexión cambio climático-migración como “migración forzada” y “refugiados ambientales”. Un grupo de académicos/as ha criticado el surgimiento del discurso sobre los refugiados ambientales (por ejemplo, Morrissey, 2012; Piguet, 2013) y catalogan a esta literatura como apolítica o ahistórica. Asimismo, algunos estudios ya cuestionan la inevitabilidad de la migración como respuesta a los impactos negativos del cambio climático en los modos de vida y el bienestar (Gray y Mueller, 2012; Paul, 2005). Gran parte de estos estudios, sin embargo, no logra cumplir el reto de situar la migración ambiental en términos históricos y políticos, y pasa por alto la importancia de cuestionar las formas que toma la migración y sus resultados, y cómo varían para diferentes personas.

Bajo un enfoque más integral, Black *et al.* (2011) desarrollaron un marco de análisis en que los factores ambientales interactúan con otros elementos vinculados con el proceso de la toma de decisiones relacionadas con la migración. En México, algunas investigaciones han señalado que no hay un vínculo directo entre migración y cambio climático, y que el cambio climático es sólo uno de los factores que inducen a la migración internacional (Serrano y Oswald, 2014). Al mismo tiempo ha ido emergiendo una serie de trabajos que examinan las ecologías políticas de la migración ambiental. Muchas de estas investigaciones conceptualizan el cambio ambiental en términos de cambios sobre el acceso a recursos ambientales y sitúan éstos dentro del marco de la economía política (Barney, 2012; Carr, 2008). Carr (2005) examina las manifestaciones locales de poder en Ghana, proponiendo un análisis de cómo el poder crea una serie de discursos y relaciones bajo las cuales ocurre la migración. Mientras tanto, Wrathall, Bury, Carey *et al.* (2014) examinan casos de Honduras y Perú, donde el cambio climático provoca tensiones que limitan el acceso a recursos naturales, resultando en la emigración, reflejo de las desigualdades de poder local.

Aun con el creciente interés en estudios críticos acerca del papel del cambio climático como causa de la migración, pocos estudios incorporan la perspectiva de género (pero véanse Carr, 2005; Chandakar, 2012; Oswald, Serrano, Estrada *et al.*, 2014; Sugden, Maskey, Clement *et al.*, 2014). Este capítulo tiene como objetivo aportar a las investigaciones sobre la migración ambiental desde



la ecología política, pero no únicamente considerando las diferencias sociopolíticas en juego, sino también las relaciones de género.

Marco conceptual

El modelo conceptual de Black *et al.* (2011) permite reflexionar sobre los factores medioambientales como *drivers* o motores de migración, junto con los motores políticos, demográficos, económicos y sociales. Este modelo nos permite posicionar conceptualmente los cambios climáticos dentro de un contexto donde influyen otros factores clave como el género y la economía política, incluyendo los regímenes de tenencia de la tierra —factores que han surgido en nuestra investigación como de gran importancia para entender la migración internacional en las regiones rurales de Somotillo—. Sin embargo, aunque este modelo identifica la economía política como motor de la migración actuando con factores medioambientales, no considera explícitamente cómo el género participa y da forma a la migración, excepto a través de “las características personales y a nivel hogar” del “sexo”. Se supone que los factores sociales que impulsan la migración abarcan normas y expectativas de género, ya que los autores hacen referencia a las expectativas familiares y prácticas culturales, incluyendo la necesidad de ganar efectivo para pagos de la “dote” y del “precio de la novia”. No obstante, el modelo presupone que el sexo de una persona influye en la decisión de migrar o no, pero no considera cómo el género moldea la experiencia misma de estos aspectos entrelazados y, a continuación, cómo la decisión de migrar o no se sitúa dentro de un contexto de diferenciación social que se desarrolla con distintas consecuencias para las personas. Así, de forma similar al modelo de Black y colegas, abordamos el cambio climático como uno de los posibles factores que influyen en la decisión de migrar, como la situación acontecida en Somotillo. Específicamente, consideramos cómo la diferenciación social, a través de procesos de género, da forma a dicha relación entre cambio climático y migración, y la experiencia individual de la migración con sus resultados para la producción de alimentos a pequeña escala y la adquisición de activos agrarios.

El contexto nacional de Nicaragua

Tenencia de la tierra y producción agrícola de pequeña escala en Nicaragua

Las posibilidades de la producción agrícola en pequeña escala no son únicamente habilitadas o restringidas por el medio físico, sino también por la posición de los pequeños productores dentro de la estructura político-económica. El total de agricultores/as reportados en el país es de 262 546, y de ellos, 31 804 poseen hasta 0.35 hectáreas. Los propietarios/as de más de 350 hectáreas, el registro máximo, son 1 554 productores (INIDE, 2011). Los regímenes actuales e históricos de la tenencia de la tierra desempeñan un papel fundamental en la vida de los pequeños agricultores/as.

Para entender el régimen de tenencia de la tierra y su distribución en el país se requiere especial atención a los legados de la Revolución sandinista de 1979. El Estado revolucionario proclamó una reforma agraria para redistribuir la tierra más equitativamente —hasta entonces, la distribución de tierra había sido altamente desigual (Dorner, 1992; Stanfield, 1995)—, y la redistribución se llevó a cabo en varias etapas. Grandes cantidades de tierra se convirtieron en propiedad estatal para producción agrícola y cooperativas. La tierra, dependiendo del tipo de cooperativas, fue dada a los beneficiarios en unidades colectivas o en unidades individuales. Muchas mujeres accedieron a la tierra a través de cooperativas, pero en varias de ellas se mantuvo la resistencia a la igualdad de género (Deere, 1983). Las mujeres que más se vieron favorecidas fueron las jefas de hogar —es decir, cuando no hubo jefe masculino presente—. Las mujeres que compartían la jefatura de la casa no recibieron tierras a su nombre, tampoco las mujeres solteras sin hijos. Sólo 8% de los beneficiarios de la reforma agraria fue mujer (Pena, Maiques y Castillo, 2008). Pena *et al.* (2008) argumentan que para las mujeres el derecho a la tierra es importante, a pesar de que la producción en pequeña escala sigue siendo marginada. Poseer tierra propia, además de permitir la producción agrícola, provee beneficios, como estatus social, y puede servir de garantía al pedir un crédito. Además, Nicaragua tiene una tasa de violencia doméstica

alta (Grabe, 2010), y ser mujer poseedora de tierra se ha vinculado con una disminución de este tipo de violencia (Grabe, Grose y Dutt, 2014).

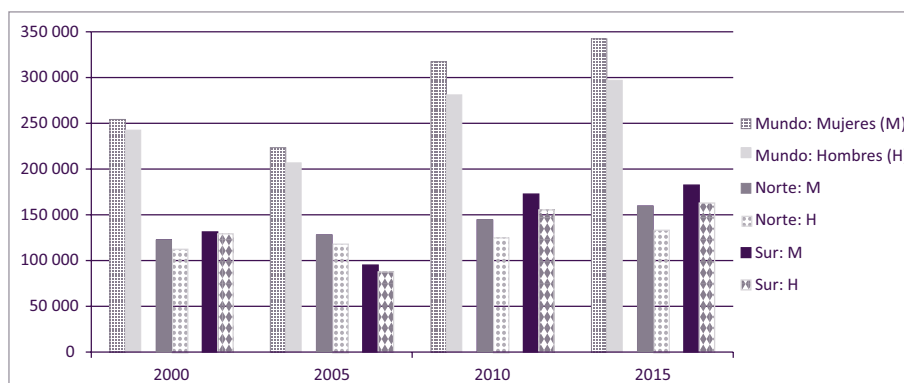
Después de que el gobierno sandinista fue derrotado en las elecciones de 1990, una nueva era de política agraria inició como parte del tratado de paz para poner fin a la guerra de la Contra, y el acceso a la tierra estuvo basado en el derecho individual. A los ex soldados y contrarrevolucionarios se les prometió tierra. A menudo, las tierras redistribuidas ya estaban asignadas e incluso tituladas a nombre de los beneficiarios de la reforma agraria sandinista. El nuevo gobierno también trató de acomodar miles de reclamos de tierras de los antiguos propietarios que les habían sido confiscadas o expropiadas por el exgobernista. Esto ha dado lugar a la inseguridad en la tenencia y conflictos (Saravia-Matus y Saravia-Matus, 2009; Stanfield, 1995). El supuesto libre mercado de tierras ha tenido consecuencias graves para los pequeños agricultores/as porque el acceso depende en gran parte de las buenas relaciones políticas (Broegaard, 2009). Las reformas de los años noventa enfatizaron la mercantilización de la tierra, pero también impulsaron iniciativas para incluir a más mujeres a través de la titulación en conjunto con sus esposos, que el Estado hizo retroactivas. Sin embargo, en un principio, la titulación en conjunto fue implementada más bien para incluir a dos hombres (por ejemplo, padres e hijos) y no para que un hombre y una mujer (por ejemplo, un matrimonio) aparecieran en el mismo título (Deere y León, 2001).

En general, la situación de los pequeños agricultores/as en Nicaragua es difícil, tanto en términos de tenencia de tierra como en términos de falta de apoyo del Estado. Los sandinistas al principio establecieron una economía agraria basada en grandes propiedades estatales y en cooperativas. El paradigma de que sólo la agricultura de gran escala puede ser el motor de desarrollo, llevó a los sandinistas a la eliminación paulatina de pequeños y medianos productores (Rueda, 2015). Después de 1990, los gobiernos encaminaron al país hacia un régimen político y económico de corte neoliberal. Desde el regreso del partido sandinista al poder en 2006, las políticas estatales hacia el campo han continuado con el paradigma neoliberal. En consecuencia, falta el apoyo integral a los pequeños agricultores/as, incluyendo programas de extensión y acceso a crédito, entre otros.

Migración internacional desde Nicaragua

En 2015 había aproximadamente 639 000 nicaragüenses (10% de la población) fuera del país (UNDESA, 2015). Históricamente, los migrantes internacionales han sido bien educados (Funkhouser, 1992), y muchos de ellos/as migraron a EE. UU. durante la guerra de la Contra (Lundquist y Massey, 2005). En años recientes, la migración de trabajadores, quienes solamente pueden aspirar a salarios muy bajos, ha ido en constante aumento, sobre todo hacia Costa Rica (Gindling, 2009) y otros países vecinos. Después de décadas de migración, hoy en día, Nicaragua tiene más mujeres emigrantes que hombres (figura 2). Algunos departamentos en Nicaragua tienen tasas más altas de migración internacional que el promedio del país. Chinandega, con una economía basada en la agricultura familiar junto con empresas agroexportadoras que ocupan grandes terrenos, tiene una de las tasas más altas de migración laboral internacional (OIM, 2013). Chinandega también es el principal departamento de origen de la población migrante a El Salvador, concentrando 50% de ésta (OIM, 2013).

Figura 2
Nicaragüenses fuera de su país, 2000-2015
Mujeres y hombres en otros países del mundo,
y en los países del Norte y Sur



Fuente: UNDESA (2015).

Hay más nicaragüenses en países de Centroamérica y en México que en EE. UU., Canadá y países europeos (UNDESA, 2015), y Guatemala, Honduras y El Salvador tienen diferencias menos significativas entre el número de mujeres y hombres nicaragüenses presentes en sus territorios que los demás países (tabla 1). Aunque la migración hacia el Sur es significativa aquí y en varias partes del mundo, ha sido poco estudiada. Por otra parte, la migración hacia el Sur no encaja en la narrativa de la migración climática dominante “hacia el Norte”, que supone que los migrantes por motivos climáticos se moverán en gran número desde regiones altamente vulnerables en el Sur hacia los lugares presuntamente más deseables en el Norte.

Tabla 1
Nicaragüenses fuera de su país, 2000–2015
Comparación de mujeres y hombres migrantes
en los destinos migratorios más importantes

	2000		2005		2010		2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
EE. UU.	114 126	106 209	118 315	111 205	126 648	114 870	135 386	122 041
España	1 128	885	1 900	1 256	9 061	3 831	14 371	4 342
Canadá	4 888	4 556	4 710	4 184	4 803	4 076	5 371	4 552
Costa Rica	115 185	114 900	76 841	71 223	151 648	136 118	158 565	140 775
Panamá	2 802	2 121	4 541	3 234	6 426	4 572	7 564	5 351
Guatemala	2 939	2 465	3 221	3 203	3 502	3 941	3 971	4 590
El Salvador	2 230	2 315	2 882	3 142	3 533	3 969	3 679	4 144
Honduras	2 927	2 841	2 832	2 817	2 737	2 793	2 792	2 898
México	2 081	1 615	1 888	1 546	1 911	1 661	2 876	2 493

Para una fácil comparación entre el número de mujeres y hombres migrantes, el valor más grande está resaltado en negrita.

Fuente: UNDESA (2015).

Métodos

Nuestra investigación en Somotillo fue parte de un proyecto mayor sobre las interacciones entre el medio ambiente y la migración en Nicaragua y Guatemala. La recolección de datos se llevó a cabo entre 2013 y 2015. Se combina-



ron métodos cualitativos y cuantitativos: una encuesta estandarizada en hogares, entrevistas a profundidad y grupos focales. Así, triangulamos los datos y aseguramos su validez, aprovechando la complementariedad entre datos cuantitativos y cualitativos. Durante 2013 aplicamos la encuesta en 121 hogares distribuidos en seis comunidades (20 hogares en cada una), con un equipo local que entrevistó cara a cara a las mujeres y los hombres seleccionados. Previo a la encuesta, se estratificó la muestra por comunidad con un resultado final de 70% de familias con migrantes y 30% sin migrantes. La encuesta cubrió composición y características demográficas del hogar, actividades agrícolas, migración internacional y seguridad alimentaria. El entrevistado principal era el primer miembro adulto de la familia contactado por el equipo, lo que resultó en 62 hombres y 59 mujeres encuestados. Los datos de las encuestas se capturaron y analizaron cuantitativamente en el programa SPSS.

En 2014 y 2015 realizamos veinte entrevistas cualitativas con diez hombres y diez mujeres seleccionadas entre las mismas seis comunidades. Con las entrevistas a profundidad, de una duración de 45 a 120 minutos, indagamos en un tema específico o una serie de temas. También llevamos a cabo dos talleres —uno con siete hombres y uno con seis mujeres— en una de las comunidades. Estos talleres fueron organizados usando una combinación de técnicas participativas y de grupos focales para fomentar el diálogo y la reflexión entre los participantes. En ambos talleres elaboramos, con los participantes, una línea de tiempo (Nielsen y Reenberg, 2010) para comprender el desarrollo de la producción agrícola, la migración internacional y las dinámicas de género en la comunidad en los últimos años. Los talleres duraron de dos a dos horas y media. Tanto las entrevistas a profundidad como los talleres fueron audiograbados y transcritos. Las transcripciones fueron codificadas de manera iterativa por temas específicos, en conjunto con los temas de análisis cuantitativo.

En las siguientes secciones organizamos los resultados en tres temas interconectados: 1) la producción agrícola de pequeña escala bajo el impacto del cambio climático y en un contexto de inseguridad alimentaria; 2) la tenencia y el acceso a la tierra para la producción de alimentos, y 3) la migración internacional, en sus diferentes manifestaciones y consecuencias para hombres y mujeres. Cuando fue posible, incluimos el análisis de género para considerar cómo el género diferencia y estructura la sociedad en Somotillo, con lo que moldea las experiencias específicas vividas.

Resultados y discusión

La producción agrícola de pequeña escala en Somotillo

El principal modo de vida en Somotillo es la agricultura de pequeña escala, y tanto mujeres como hombres rurales participan en cultivar alimentos. Los principales cultivos son maíz como alimento, sorgo para los animales y en tiempos difíciles para consumo humano, y sésamo para la venta. Muchas familias tienen al menos una o dos vacas para la producción de queso para el consumo familiar. Los datos de la encuesta muestran la importancia del acceso a la tierra y del ganado para los productores: 65% de los hogares reportó tener ganado, mayormente a pequeña escala, y 88% reportó cultivos. Por lo general, las contribuciones de las mujeres en la producción agrícola suelen ser invisibilizadas debido a que los discursos muchas veces identifican sólo a los hombres como agricultores (Pena, Maiques y Castillo, 2008). En nuestra muestra hay 20% de hogares encabezados por mujeres, y 71% de éstos reportaron cultivar. Además, nuestras entrevistas revelan que en 22% de los hogares las mujeres-jefas participan en el trabajo agrícola en general y los hombres-jefes en 77%. Las jefas participan en la toma de decisiones sobre qué cultivar en 34% de los hogares, y los jefes en 78%.⁵

La producción agrícola depende de las condiciones biofísicas, especialmente de la precipitación, así como de la situación política y económica, que condiciona el acceso y la tenencia de la tierra y el acceso a los insumos como semillas, fertilizantes y mano de obra, entre otros. La mayoría de las familias encuestadas (77% de hogares con migrantes y 70% sin migrantes) reportó haber perdido parte de sus cosechas durante los últimos cinco años, y casi un tercio reportó haber perdido cosechas completas (32% de hogares con migrantes y 27% sin migrantes). La sequía fue la causa más común de estas pérdidas: 81% de los hogares encuestados reportó la sequía como un problema importante en sus cultivos de maíz en los últimos cinco años. Las otras causas más reportadas que provocaron pérdidas en la producción de maíz fueron las plagas (57%) y la falta de insumos (30%). La agricultura de semisubsistencia no provee más que un medio de supervivencia —hay poca oportunidad de ahorrar, invertir o acumular riqueza—. La inseguridad alimentaria en los hogares encuestados es muy

⁵ No suma 100% porque puede ser que también participen otros miembros del hogar o participan jefas y jefes.



común: 19% reportó que al menos una persona de la familia se saltó una o más comidas durante las cuatro semanas previas a la entrevista, y 9% reportó que al menos una persona se fue a dormir con hambre.⁶

El análisis indica que, durante los últimos 50 años, la precipitación promedio en Somotillo ha disminuido y la temperatura media ha aumentado.⁷ También revela un comportamiento cíclico de la precipitación, alternando periodos más secos con periodos más húmedos. Este patrón ocurre dentro de una tendencia negativa con una disminución estadísticamente significativa de 94.03 mm por década ($p= 0.003$) y un aumento estadísticamente significativo en la temperatura media anual de 0.38 °C por década ($p= 0.000$). Estos cambios de precipitación y temperatura tienen implicaciones tanto para los rendimientos como para el riesgo de pérdida parcial o total de las cosechas. En el verano de 2014, por ejemplo, la región fue severamente golpeada por una sequía que afectó a la mayor parte de América Central. Todos los entrevistados/as con sembradíos de maíz durante el primer ciclo agrícola perdieron toda la cosecha, y aquellos que sembraron durante el segundo ciclo produjeron menos maíz que lo esperado. Como dijo un informante con hermanos en España y Costa Rica: “prácticamente [el clima] nos dice váyanse de aquí”.

Acceso a la tierra para la producción agrícola en Somotillo

Entre las familias muestreadas, el acceso a la tierra es altamente desigual, aunque en general, en el departamento de Chinandega la distribución es peor todavía, debido a la concentración de la tierra en los complejos agroindustriales. Un gran número de familias encuestadas (45%) tiene acceso a muy pequeñas superficies, desde menos de una hasta menos de tres hectáreas; mientras que 14% de los hogares tiene acceso a 20 hectáreas o más. Hay poco acceso a la tierra para muchas familias, lo que limita su disponibilidad de comida y de ingresos. El acceso y la tenencia de la tierra son muy disputados en todo el departamento,

⁶ Nuestros datos no indican un patrón de género de experiencias diferenciales de hambre dentro de las familias.

⁷ El análisis viene de una herramienta disponible en internet, diseñada por Duncan Golicher y ubicada en: http://geoserv.ecosur.mx/apps/world_climate_analysis.html. Los datos usados son extrapolados de datos satelitales (Global Climate Resource Pages de la Universidad de Delaware <<http://climate.geog.udel.edu/~climate/>>).

con múltiples reclamos de tenencia bajo diferentes formas de documentación. Diez por ciento de las familias indicó estar involucrada en algún conflicto sobre una parcela. De las 160 parcelas registradas que los informantes declararon como tierra propia, existe una diversidad de documentos que en algunos casos parecen poco confiables o hasta inválidos. Muy pocos de los documentos son títulos de propiedad de carácter oficial (véase tabla 2); aunque la mayoría de los títulos tiene un cierto grado de peso legal. El problema surge en casos en que hay varios documentos reclamando la misma propiedad. En la mayoría de los casos, son los hombres jefes de familia (74%) quienes tienen el documento a su nombre, y solamente 18% de las parcelas está bajo el nombre de una mujer jefa de familia. Los casos en que el título aparece con los nombres del hombre y de la mujer son muy raros (1%).

Tabla 2
Documentación de parcelas

<i>Tipo</i>	<i>Compra venta</i>	<i>Carta de heredado</i>	<i>Carta de poder</i>	<i>Título INRA o título oficial</i>	<i>Otros papeles*</i>	<i>Sin papeles</i>
	31%	22%	14%	10%	21%	3%
A nombre de	Jefe de familia	Jefa de familia	Ambos jefe y jefa de familia	Otro hombre, por ejemplo, hijo	Otra mujer, por ejemplo, hija	Otro
	74%	18%	1%	3%	3%	2%

* En la categoría “otros papeles” se clasificó de acuerdo con los encuestados, en la mayoría de los casos, los “documentos del barrido catastral”.

Fuente: elaboración propia a partir de encuesta (160 parcelas en los 121 hogares).

Así, 74% de los hogares encuestados posee por lo menos un poco de tierra, pero a menudo muy poco; muchos hogares, además, toman prestado o rentan tierras con el objetivo de incrementar la superficie para cultivar. Asimismo, 98% de las familias tiene acceso a la tierra de alguna forma u otra; sin embargo, la mayoría (59%) tiene acceso a menos de cinco hectáreas, y esos hogares, que son los más “pobres en tierras”, complementan sus tierras propias tomando otras prestadas o rentando pequeñas parcelas. Los acuerdos sobre los términos de préstamo y renta por lo general son informales, y a menudo quien cultiva la tierra tiene que dejar parte de la cosecha al dueño o pagar con mano de obra. De acuerdo con los entrevistados/as, los dueños/as de las tierras establecen los términos, que muchas veces son de explotación para



el arrendatario. Algunos entrevistados expresaron que hoy en día la distribución de tierras y los términos de acceso son peores que antes de la Revolución sandinista, incluso uno de ellos señaló:

El que tiene billete es el que tiene los terrenos. Entonces vienen ellos y me dicen a mí: “Mira, Arcadio, te doy dónde sembrar y me compones los cercos por tal parte”. Así estamos ahora, haciéndole potrero a los que tienen billete.

Comparamos el acceso a la tierra de los hogares encabezados por mujeres con el resto de los hogares. No encontramos diferencias estadísticamente significativas, con la excepción del acceso a la tierra prestada. Los hogares encabezados por mujeres, en promedio, tomaron prestadas menos tierras (aprox. 25% menos) ($t = -2,142$; $p = 0,034$). Además, en todos los hogares de la muestra en los que la esposa reportó estar involucrada en la toma de decisiones acerca de la cultivación, era menos probable que tuvieran tierras prestadas ($\chi^2 = 4,302$; $p = 0,038$). Estos hallazgos sugieren que para las agricultoras puede resultar más difícil conseguir tierras prestadas de su familia o de los vecinos.

El restringido y difícil acceso a la tierra obliga a muchos/as a migrar para ganar el dinero necesario para la renta de tierras o, cuando es posible, su compra. Con los ingresos se pueden rentar tierras y así evitar relaciones explotadoras y la obligación de compensar al dueño con parte de la cosecha. Este dinero también facilita el acceso a la tierra en situaciones en las cuales las mujeres y hombres no tienen las conexiones o relaciones necesarias para conseguir tierras prestadas. Dieciséis (24%) de los hogares que reciben remesas han podido comprar tierras con este dinero. Destaca el hecho de que en 4 de los 16 (25%) hogares que adquirieron terrenos con remesas nos indicaron que el terreno pertenece a la jefa. Esta tasa de 25% es más alta que la de 18% de las parcelas pertenecientes a las jefas registrado en la muestra en general.

La migración internacional desde Somotillo

La migración internacional de algún miembro del hogar se ha generalizado entre las familias en Somotillo y sigue un patrón de género. Observamos que, entre las aproximadamente 1 100 familias en las seis comunidades, 350 tenían por lo



menos un miembro que había participado en la migración laboral internacional, representando casi un tercio (32%) de las familias. Tanto hombres como mujeres migran. En los 85 hogares encuestados con migrantes, encontramos 147 personas fuera al momento de la encuesta o que habían estado fuera anteriormente. De ellos, 68% fueron hombres y 32% mujeres. Encontramos que en 23% de los hogares con migrantes, la jefa del hogar había salido a trabajar al extranjero (en 55%, el jefe del hogar había salido). Estos datos demuestran que los patrones migratorios de los pueblos rurales de Somotillo son distintos a los patrones nacionales. Al contrario del patrón de migración a nivel nacional, donde hay más mujeres que hombres migrando, en Somotillo el número de migrantes masculinos es mayor. La diferencia puede ser un reflejo de las diferencias rurales-urbanas, ya que gran parte de los migrantes que se unen a los flujos nacionales provienen de Managua (OIM, 2013).

Actualmente, Costa Rica, El Salvador y EE. UU. son destinos importantes para los migrantes de Somotillo. Igual que a nivel nacional, los destinos de mujeres y hombres tienen patrones diferentes, pero las diferencias son distintas y más pronunciadas (figura 3). Para las mujeres, Costa Rica es el destino más común, pero El Salvador también es un destino importante. Hay también una tendencia a que más mujeres migren a España y más hombres hacia EE. UU. Sin embargo, el conjunto de los países del Sur son los destinos más importantes para los hombres y sobre todo para las mujeres de Somotillo. Los destinos de migración de mujeres-jefas de hogar y hombres-jefes de hogar también siguen este patrón de género (tabla 3). Ninguna jefa de hogar reportó haber ido a EE. UU., mientras que 25% de los jefes lo había hecho. Adicionalmente, el destino de 47% de las jefas migrantes ha sido El Salvador, y para 42%, Costa Rica. Estos patrones demuestran la importancia de la migración Sur-Sur para las mujeres de Somotillo, y a la vez reflejan sus estrategias. La migración a El Salvador es más barata que a Costa Rica o a EE. UU., tanto en términos de documentación requerida como en costos de transporte, y por tanto, más accesible para las mujeres. La proximidad de Costa Rica y El Salvador, que posibilita un fácil retorno si es necesario, los hace más compatibles con los roles y responsabilidades de las mujeres. Finalmente, cabe resaltar que el empleo de los migrantes en el país de destino sigue patrones de género. En El Salvador, por ejemplo, los hombres trabajan en la agricultura, mientras que las mujeres trabajan como empleadas domésticas.

Tabla 3

Destinos migratorios de mujeres-jefas y hombres-jefes

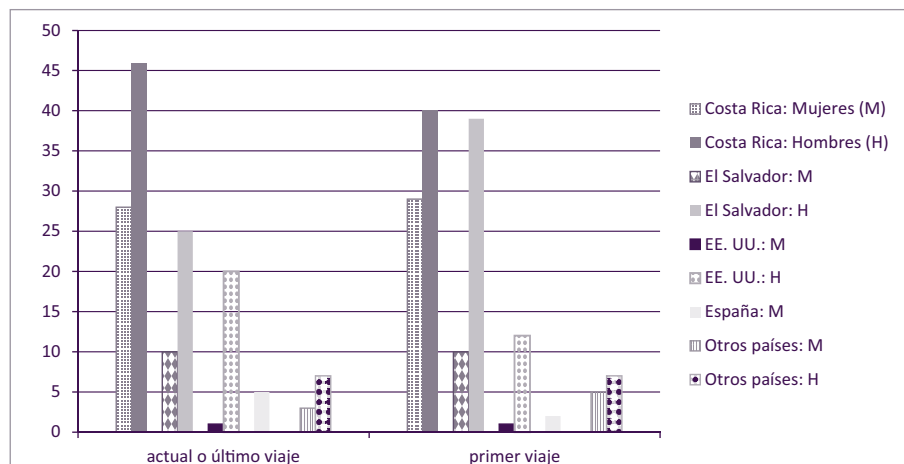
	<i>El Salvador</i>	<i>Costa Rica</i>	<i>Guatemala</i>	<i>EE. UU.</i>	<i>España</i>	<i>Otro*</i>
Hombres	31%	42%	0%	25%	0%	3%
Mujeres	47%	42%	5%	0%	5%	0%

* Incluye Panamá y Honduras.

Fuente: elaboración propia a partir de encuesta (85 hogares migrantes).

Figura 3

Destinos de mujeres y hombres migrantes de Somotillo (N=147)



“Otros países” consiste mayormente en Guatemala y Panamá. Para migrantes fuera al momento de la encuesta, se refiere a su actual viaje; para migrantes ya de vuelta, su último viaje.

Fuente: elaboración propia a partir de encuesta (85 hogares migrantes).

Las mujeres articulan una necesidad de migrar que a menudo es enmarcada en relación con la migración de los hombres. En muchos casos, las mujeres migran ya sea porque sus maridos no pudieron o porque los empleos en el destino eran más escasos para ellos. En palabras de una mujer: “Hay veces que cuando el marido no puede salir, entonces sale la mujer”. En este sentido, la migración de mujeres en Somotillo se concibe como de segunda importancia respecto a la de los hombres. Según nuestros participantes, la decisión de migrar ocurre bajo un proceso diferente para mujeres y hombres. Preguntamos: “¿Quién influye más en la decisión de migrar de un hombre?”, y



“¿Quién influye más en la decisión de migrar de una mujer?”; 62% indicó que el migrante potencial, si es hombre, sólo toma en cuenta el consejo de él mismo para decidir si va migrar o no y 37% indicó que el migrante consulta a varios miembros del hogar. En comparación, sólo 27% indicó que la mujer migrante se deja aconsejar por ella misma y 71% reportó que la mujer migrante consulta a varios miembros de su hogar. La migración de las mujeres, aun considerada como “normal”, también adquiere un aspecto más condicional y difícil en los ojos de ambos, los hombres y las propias mujeres.

Una historia particular de migración internacional de mujeres ha asumido protagonismo en las narrativas locales e ilustra los aspectos sobre la forma en la que las mujeres experimentan la migración. En 2000, a sólo dos años del huracán Mitch, 14 mujeres (conocidas localmente como las Catorce) emigraron a la pequeña ciudad fronteriza de El Amatillo, El Salvador. Lo interesante es que fueron juntas, como grupo. Nos habló de estas mujeres doña Rosi, una participante del taller de mujeres, y una de las Catorce. Las otras mujeres presentes recordaron mucho a estas pioneras —recitando sus nombres—. Su historia, que nos contaron, transmite el tono de lucha colectiva y de dificultad compartida.

Doña Rosi explicó que no había trabajo en la comunidad y que en ese momento era más difícil para sus maridos encontrar trabajo en otro lugar:

Eso fue después del huracán; era difícil para el varón conseguir trabajo. Para la mujer, muchas veces cuando viaja tiene más oportunidad porque si no hay trabajo, pues aunque sea a lavar trastes o ayudarle a alguien y ya me gano la comida, pero los varones, no. En el caso de mis hermanos, cuando estuvieron allá [en El Salvador], estuvieron casi un mes sin trabajar.

Las cuatro hijas de doña Rosi eran adolescentes y había menos presión de quedarse para cuidarlas. Sus cuñados ya vivían en El Amatillo, vendiendo sorbete, y ellos les avisaron de oportunidades de trabajo. Cuando las Catorce llegaron, vivían con un cuñado de Rosi, los hombres en una habitación y las mujeres en otra, durmiendo en el suelo. Una tras otra encontraron trabajo en comedores o para servicio doméstico. Rosi fue la última, pero al final fue ella quien ganó más dinero. Al principio se hizo cargo de niños, y luego fue promovida a cuidar la tienda de su patrona. Como El Amatillo está cerca,

las mujeres pudieron volver a Somotillo una vez al mes para llevar comida, dinero, ropa y visitar a sus familias. “Así caminamos, en manada”, señala doña Rosi. Juntas coordinaban estos viajes de ida y vuelta. Doña Rosi se quedó en El Salvador durante más de dos años. Durante ese tiempo, ella rechazó la oportunidad de ir a EE. UU. con su jefa porque su marido se opuso. Ella regresó a su casa cuando su madre cayó enferma. Sentía que si algo le sucedía no podría enterarse a tiempo. Nos recordó que no había teléfonos celulares en ese momento.

Para las mujeres, su migración tiene la misma importancia que la de los hombres para poder apoyar a la familia y a la producción agrícola familiar. Una mujer explicó que, con el dinero ganado, su familia ahorró para comprar insumos agrícolas:

En mi caso, cuando yo viajaba y venía, mi esposo me decía, “fíjate que yo tengo tanto dinero guardado, ¿qué vamos a hacer?”. Vas a comprar, le dije, de una vez, los venenos y el abono para el maíz. Y si estamos todos en la casa y tenemos que comprar, no compramos. Entonces no nos enjaranamos... si él hubiera sido irresponsable y bolo no le habría dejado el dinero que yo traía.

La narración de esta mujer expresa el sentido de que ella participó, con su marido, en la decisión sobre qué hacer con el dinero que ganaba. Su marido le consultó acerca de qué hacer con las remesas, y nos relató que ella tenía el poder de incluirlo en las decisiones sobre qué hacer con este ahorro porque ella confiaba en él. Vimos muchos casos en que la migración de las hijas, así como la migración de mujeres jefas del hogar, fue clave para el apoyo a las actividades agrícolas básicas de su familia.

También observamos que las mujeres acumularon nuevos activos agrarios a su nombre a través de su migración y la de otros miembros de la familia. Las parcelas compradas con remesas tienen más probabilidad de pertenecer a las jefas de los hogares que las demás parcelas muestreadas. Algunas cabezas de ganado adquiridas con remesas pertenecen a las jefas o hijas. Veintiuno (31%) de los hogares que recibieron remesas las han usado para comprar ganado, y en siete (32%) de estos casos, las mujeres son las dueñas del ganado. Una de las mujeres entrevistadas nos contó que su madre compró ganado con el dinero de su migración:



No viajó mucho tiempo —aproximadamente cuatro o cinco años—. Con el dinero obtenido fue comprando una ternera, luego una vaca, y así, poco a poco, ella fue teniendo unas cuatro terneras y vacas para la leche.

Conclusiones

Ubicadas en la zona seca, las comunidades estudiadas están cada vez más afectadas por el cambio climático. Además, la zona se caracteriza por el limitado, a veces irregular e inestable acceso de los agricultores/as pequeños a la tierra, influenciado por el género, entre otros factores. Debido a que la producción agrícola sostiene a la mayoría de las familias, los problemas que enfrentan para poder acceder a una parcela y a créditos e insumos, contribuyen a la inseguridad alimentaria. Dentro de este panorama, no es posible entender la problemática de la migración sin tomar en cuenta la relación existente entre los factores climáticos y el sistema de tenencia de la tierra, y sin tomar en cuenta cómo las estructuras sociales de igualdad y de género dan forma a esta relación. El cambio climático se da en un contexto de una geografía de poder que es producto de los factores que generan la diferenciación social, incluidos la clase y el género. Sostenemos que considerar el engranaje de estos factores es muy importante porque la migración internacional nunca surge por una sola causa, sino que es resultado de una variedad de ellas entreteljadas. Pudimos observar que los principales motivos de los/las migrantes es la necesidad de generar recursos económicos para la supervivencia. La mayoría de los migrantes internacionales viajan a países cercanos, especialmente a Costa Rica y a El Salvador. El que los principales destinos migratorios de estas comunidades estén localizados en países cercanos indica la importancia que tiene el fácil acceso, dado que las personas de la zona tienen pocos recursos. La migración, bajo un panorama económico difícil, se ve como la única forma para mitigar la inseguridad alimentaria.

Las mujeres y hombres migrantes son de diversas edades y se encuentran en diferentes momentos de su vida, y muchos/as conceptualizan su migración como aporte a la producción agrícola. Sin embargo, la migración es experimentada de forma diferente por los hombres y mujeres de Somotillo, dependiendo de qué otros factores relacionados con su estatus social entren en juego. La migración desde Somotillo expone los patrones de género en los destinos

migratorios, y aún más importante es el hecho de que las mujeres experimentan su propia migración como si jugase un rol secundario; expresándola como condicionada o difícil. En el testimonio de las Catorce queda asentada la memoria colectiva de cómo en el proceso se construyeron formas particulares de solidaridad y apoyo colectivo.

Para concluir, argumentamos que la migración surge como respuesta al impacto del cambio climático en intersección con los factores políticos y socioeconómicos. La migración desde Somotillo no se ciñe al discurso dominante, que sugiere que el cambio climático produce un prototipo de refugiado o migrante climático. Criticamos la idea de que la migración constituye un “escape”; más bien la entendemos como una estrategia de supervivencia en el lugar *donde viven*. Los migrantes, desde el extranjero, con el capital económico generado, logran sostener la producción agrícola en sus comunidades de origen. Aun así, el esfuerzo invertido no siempre se traduce en el éxito para las familias o para los/las migrantes mismos/as, ni es suficiente para asegurar el acceso suficiente a los alimentos. También se debe enfatizar que el género desempeña un papel clave para entender la experiencia de estos mismos hombres y mujeres —y cómo ellos/as experimentan la migración y sus resultados.

Bibliografía

- Arora-Jonsson, S. (2011), “Virtue and Vulnerability: Discourses on Women, Gender and Climate Change”, *Global Environmental Change*, 21, pp. 744-751.
- Banco Mundial (2016), “Nicaragua”. <<http://datos.bancomundial.org/pais/nicaragua>>.
- Barney, K. (2012), “Land, Livelihoods, and Remittances: A Political Ecology of Youth Out-Migration across the Lao–Thai Mekong Border”, *Critical Asian Studies*, 44(1), pp. 57-83.
- Bee, B., M. Bierman y P. Tschakert (2013), “Gender, Development and Rights-based Approaches: Lessons for Climate Change Adaptation and Adaptive Social Protection”, en M. Ashton y K. Wittenbury (eds.), *Research, Action and Policy: Addressing the Gendered Impacts of Climate Change*, Nueva York, Springer, pp. 95-108.

- Black, R., W. N. Adger, N. W. Arnell, S. Dercon, A. Geddes y D. S. G. Thomas (2011), “The Effect of Environmental Change on Human Migration”, *Global Environmental Change*, 21(1), pp. S3-S11.
- Broegaard, R. B. (2009), “Land Access and Titling in Nicaragua”, *Development and Change*, 40(1), pp. 149-169.
- Carr, D. (2008), “Migration to the Maya Biosphere Reserve, Guatemala: Why Place Matters”, *Human Organization*, 67(1), pp. 37-48.
- Carr, E. (2005), “Placing the Environment in Migration: Environment, Economy, and Power in Ghana’s Central Region”, *Environment and Planning A*, 37(5), pp. 925-946.
- Carr, E. y M. Thompson (2014), “Gender and Climate Change Adaptation in Agrarian Settings: Current Thinking, New Directions and Research Frontiers”, *Geography Compass*, 8(3), pp. 182-197.
- Chandakar, N. (2012), “Gender and Climate Change-Induced Migration: Proposing a Framework for Analysis”, *Environmental Research Letters*, 7, pp. 1-7.
- De Loma-Ossorio, E., A. García Ruiz, M. Córdoba Salinas y J. Ribalaygua Bata-
lla (2014), *Estrategias de adaptación al cambio climático en municipios de Nicaragua del Golfo de Fonseca*, Madrid, Instituto de Estudios del Hambre.
- Deere, C. D. (1983), “Cooperative Development and Women’s Participation in the Nicaraguan Agrarian Reform”, *American Journal of Agricultural Economics*, 65(5), pp. 1043-1048.
- Deere, C. D. y M. León (2001), *Land and Property Rights in Latin America: Empowering Women*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press.
- Dorner, P. (1992), *Latin American Land Reforms in Theory and Practice: A Retrospective Analysis*, Madison, University of Wisconsin.
- Funkhouser, E. (1992), “Migration from Nicaragua: Some Recent Evidence”, *World Development*, 20(8), pp. 1209-1218.
- Gindling, T. (2009), “South-South Migration: The Impact of Nicaraguan Immigrants on Earnings, Inequality and Poverty in Costa Rica”, *World Development*, 37(1), pp. 116-126.
- Grabe, S. (2010), “Promoting Gender Equality: The Role of Status, Power, and Control in the Link between Land Ownership and Violence in Nicaragua”, *Analysis of Social Issues and Public Policy*, 10, pp. 146-170.
- Grabe, S., R. G. Grose y A. Dutt (2014), “Women’s Land Ownership and Relationship Power: A Mixed Methods Approach to Understanding Structural

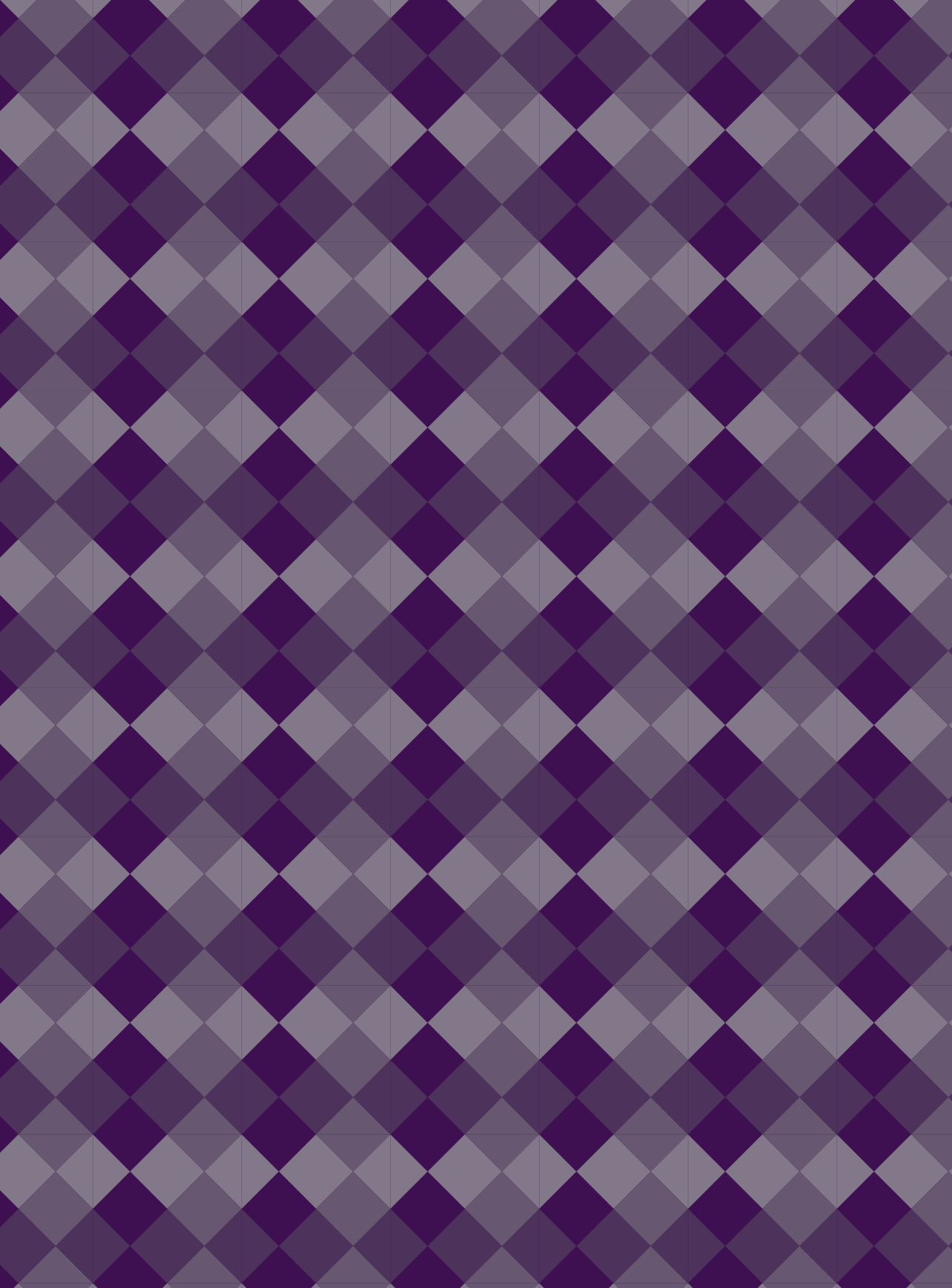
- Inequities and Violence against Women”, *Psychology of Women Quarterly*, 39(1), pp. 1-13.
- Gray, C. y V. Mueller (2012), “Drought and Population Mobility in Rural Ethiopia”, *World Development*, 40(1), pp. 134-145.
- Haraway, D. (1988), “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”, *Feminist Studies*, 14(3), pp. 575-599.
- Hartmann, B. (2010), “Rethinking Climate Refugees and Climate Conflict: Rhetoric, Reality and the Politics of Policy Discourse”, *Journal of International Development*, 22, pp. 233-246.
- Íncer Barquero, J. (2014), *Geografía dinámica de Nicaragua*, Managua, Hispamer.
- Instituto Nacional de Información de Desarrollo [INIDE] (2011), *IV Censo Nacional Agropecuario Cenagro. Informe Final*. Managua, INIDE. <<http://www.inide.gob.ni/Cenagro/INFIVCENAGRO/informefinal.html#12>>.
- Jakobeit, C. y C. Methmann (2012), “Climate Refugees’ as Dawning Catastrophe? A Critique of the Dominant Quest for Numbers”, en J. Scheffran, M. Brzoska, H. G. Brauch, P. M. Link y J. Schilling (eds.), *Climate Change, Human Security and Violent Conflict: Challenges for Societal Stability*, Berlín, Springer-Verlag, pp. 301-314.
- Kreft, S., D. Eckstein, L. Junghans, C. Kerestan y U. Hagen (2014), *Índice de riesgo climático global 2015*, Berlín, Germanwatch e. V. <<http://cooperacionib.org/10343.pdf>>.
- Lundquist, J. y D. Massey (2005), “Politics or Economics? International Migration during the Nicaraguan Contra War”, *Journal of Latin American Studies*, 37(1), pp. 29-53.
- Morrissey, J. (2012), “Rethinking the ‘Debate on Environmental Refugees’: From ‘Maximilists and Minimalists’ to ‘Proponents and Critics’”, *Journal of Political Ecology*, 19, pp. 36-49.
- Nielsen, J. Ø. y A. Reenberg (2010), “Temporality and the Problem with Singling out Climate as a Current Driver of Change in a Small West African village”, *Journal of Arid Environments*, 74(4), pp. 464-474.
- Obokata, R., L. Veronis y R. McLeman (2014), “Empirical Research on International Environmental Migration: A Systematic Review”, *Population and Environment*, 36, pp. 111-135.
- Organización Internacional para Migrantes [OIM] (2013), *Perfil migratorio de Nicaragua 2012*, Managua, OIM.



- Oswald-Spring, U., S. E. Serrano-Oswald, A. Estrada, F. Flores, M. Ríos, H. G. Brauch y M. T. Cruz (2014), *Vulnerabilidad social y de género entre migrantes ambientales*, México, CRIM-UNAM.
- Paul, B. K. (2005), “Evidence against Disaster-Induced Migration: The 2004 Tornado in Northcentral Bangladesh”, *Disasters*, 29(4), pp. 370-385.
- Pena, N., M. Maiques y G. E. Castillo (2008), “Using Rights-Based and Gender-Analysis Arguments for Land Rights for Women: Some Initial Reflections from Nicaragua”, *Gender and Development*, 16(1), pp. 55-70.
- Piguet, E. (2013), “From ‘Primitive Migration’ to ‘Climate Refugees’: The Curious Fate of the Natural Environment in Migration Studies”, *Annals of the Association of American Geographers*, 103(1), pp. 148-162.
- Rueda Estrada, V. (2015), *Recompas, recontras, revueltos y rearmado: posguerra y conflictos por la tierra en Nicaragua 1990-2008*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Saravia-Matus, S. L. y J. Saravia-Matus (2009), “Agrarian Reform: Theory & Practice. The Nicaraguan Experience”, *Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana*, XLI(84), pp. 21-43.
- Serrano-Oswald, S. E. y U. Oswald-Spring (2014), “Conclusiones”, en U. Oswald-Spring, S. E. Serrano-Oswald, A. Estrada, F. Flores, M. Ríos, H. G. Brauch y M. T. Cruz (eds.), *Vulnerabilidad social y de género entre migrantes ambientales*, México, CRIM-UNAM, pp. 419-443.
- Stanfield, D. (1995), “Insecurity of Land Tenure in Nicaragua”, *LTC Research Paper 120*, Madison, Land Tenure Center/University of Wisconsin-Madison.
- Sugden, F., N. Maskey, F. Clement, V. Ramesh, A. Philip y A. Rai (2014), “Agrarian Stress and Climate Change in the Eastern Gangetic Plains: Gendered Vulnerability in a Stratified Social Formation”, *Global Environmental Change*, 29, pp. 258-269.
- Sultana, F. (2013), “Gendering Climate Change: Geographical Insights”, *The Professional Geographer*, 66(3), pp. 372-381.
- Tschakert, P. (2013), “From Impacts to Embodied Experiences: Tracing Political Ecology in Climate Change Research”, *Geografisk Tidsskrift-Danish Journal of Geography*, 112(2), pp. 144-158.
- United Nations Department of Economic and Social Affairs [UNDESA] (2015), *Trends in International Migrant Stock: The 2015 Revision*. United Nations

- Database. <http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/docs/MigrationStockDocumentation_2015.pdf>.
- Vázquez García, V., I. Castañeda Camey, D. Molina Rosales, D. M. Sosa Capistrán, E. M. Chablé Can y L. Rivero Castañeda (2015), “Género y cambio climático: estado del arte y agenda de investigación en México”, en B. Ortiz, N. Muñoz y M. Le Bail (eds.), *Reporte mexicano de cambio climático: impactos, vulnerabilidad, y adaptación*, México, UNAM, pp. 313-330.
- Wrathall, D. J., J. Bury, M. Carey, B. Mark, J. McKenzie, K. Young, M. Baraer, A. French y C. Rampini (2014), “Migration Amidst Climate Rigidity Traps: Resource Politics and Social–Ecological Possibilism in Honduras and Peru”, *Annals of the Association of American Geographers*, 104(2), pp. 292-304.





Rompiendo el silencio: las mujeres rurales ante la expansión del uso de agroquímicos en Uruguay

Marta Chiappe

Introducción

La utilización de productos de síntesis industrial destinados al control de plagas, enfermedades y malezas en la agricultura uruguaya se remonta a mediados del siglo pasado, época en que la agricultura de cereales y oleaginosos tuvo un periodo de auge. Éste implicó un aumento continuo de la superficie cultivada, hasta su posterior reducción en las décadas de 1970 y 1980 (de más de 1 000 000 ha en la década de 1960 pasó a menos de 700 000 ha). Dicha reducción estuvo acompañada por una fuerte disminución en el número de productores de cultivos agrícolas (de más de 20 000 a menos de 3 000), aunada a una continua caída en el número de explotaciones, que pasó de 77 163 en 1970 a 68 362 en 1980 y a 54 816 en 1990, la mayor parte de las cuales eran de menos de 50 hectáreas (DIEA, 2000).

De forma paralela a la constante disminución de explotaciones agropecuarias¹ se produjo una creciente concentración de la tierra con el consecuente aumento de la superficie promedio de los establecimientos. Además, a partir del año 2003, la superficie agrícola total fue en constante aumento de la mano del uso de nuevos paquetes tecnológicos, que incluyeron como banderas insignes la siembra de soya transgénica (SoyaRR), el herbicida glifosato y la aplicación de otros plaguicidas y fertilizantes químicos (Blum, Narbondo, Oyhantçabal y Sancho, 2008). Las consecuencias en el ambiente y en la salud humana de estos paquetes no se han hecho esperar. Desde el año 2006 se efectuaron diversas denuncias por parte de autoridades municipales,

¹ En el último Censo Agropecuario, de 2011, se registraron 44 890 explotaciones (DIEA, 2011).



pobladores de pequeños pueblos y localidades rurales, productores de frutas y hortalizas y apicultores (*La Diaria*, 2014). En este contexto, a nivel de las áreas rurales, las voces de las mujeres como denunciantes de situaciones de contaminación e intoxicación han cobrado un protagonismo hasta ahora inédito en Uruguay.

El objetivo de este trabajo, de carácter exploratorio, es precisamente dar cuenta del rol que han desempeñado las mujeres en las denuncias de los efectos de la aplicación de agrotóxicos en el cultivo de soya y las maneras en que éstos afectan tanto a hombres como a mujeres del contexto urbano y rural. Para ello se realizó una revisión de artículos de prensa y documentos donde se hace referencia a los casos en que las mujeres fueron protagonistas de las denuncias, ya sea por haber sido afectadas directamente o por formar parte de una localidad afectada en su conjunto. Además, se realizaron entrevistas a informantes calificados, cuatro mujeres rurales (tres de Canelones que son parte de una cooperativa de mujeres rurales y una de San José) para conocer sus experiencias y opiniones en torno a la aplicación de agrotóxicos en sus respectivas localidades.

El trabajo se divide en cinco secciones. En la segunda sección se hace referencia a las tendencias recientes en la agricultura uruguaya; en la tercera sección se realiza una reseña sobre los antecedentes de los impactos de agrotóxicos en la salud humana en Uruguay; en la cuarta sección se analizan los tres tipos de situaciones identificadas: 1) denuncias efectuadas por maestras en centros poblados o en escuelas rurales; 2) denuncias efectuadas por mujeres afectadas por fumigaciones en localidades cercanas o en establecimientos colindantes, y 3) denuncias por fumigaciones en áreas cercanas a poblados, donde si bien han participado tanto hombres como mujeres, éstas se han destacado en muchos casos por su activa participación. Finalmente, en la quinta sección se presentan algunas conclusiones.

Tendencias recientes en la agricultura uruguaya

Desde los primeros años del nuevo siglo, el sector agropecuario de Uruguay ha experimentado un intenso proceso de transformación de sus sistemas de producción, fundamentalmente a través de la expansión de la superficie dedicada a

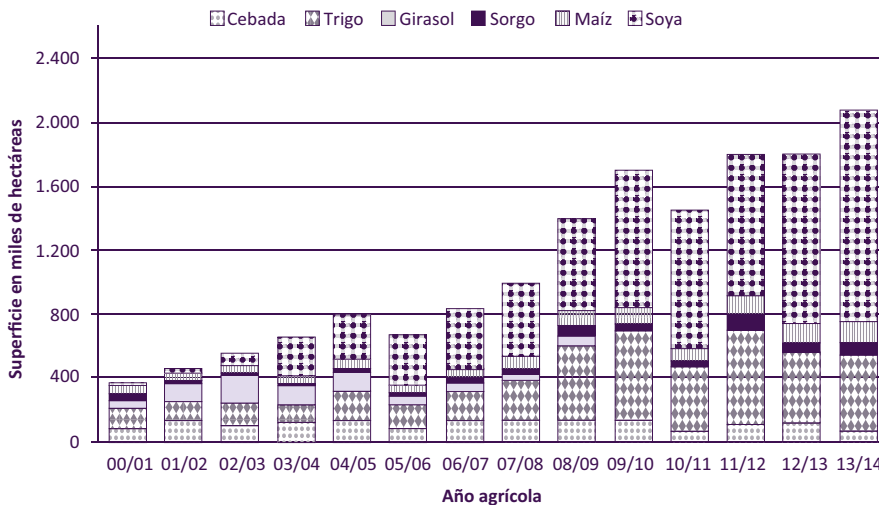
la agricultura de secano (cereales y oleaginosos), la cual pasó de cubrir un área de aproximadamente 400 000 ha en el año 2000 a 1 800 000 ha en el periodo 2012-2013.

Dicha expansión tuvo como eje el cultivo de soya, el cual, en el año 2000, ocupaba una superficie de apenas 12 000 ha y creció exponencialmente hasta que en la zafra de 2014 se extendió a 1 334 000 ha (DIEA, 2015a). La figura 1 muestra la evolución de los cultivos de secano entre las zafras de 2000-2001 y 2013-2014, entre los cuales destaca ampliamente el incremento del cultivo de soya.

La producción de cultivos de secano se concentra en la zona suroeste del país, fundamentalmente en tres departamentos (Río Negro, Soriano y Colonia, figura 2).

En la figura 3 se observa la superficie ocupada por los cultivos oleaginosos y cerealeros en el año 2011, año del último censo agropecuario. Además de ocupar el primer lugar en cuanto a superficie cultivada, la soya se constituyó en los últimos años como uno de los tres principales rubros de exportación agrícola del país, junto con la carne bovina, tradicionalmente el primer rubro de

Figura 1
Evolución de la agricultura de Secano



Fuente: Galeano (2015), elaborado con datos de DIEA-MGAP.

Figura 2
División política de Uruguay



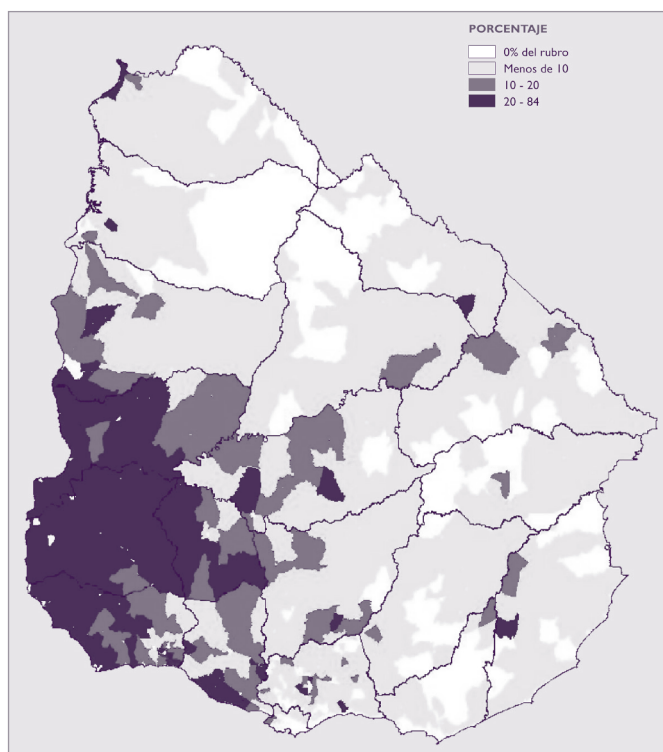
Fuente: Mapas da América (2016).

exportación, y la pasta de celulosa, que en 2015 fue el segundo rubro de exportación. Dicha expansión ha posicionado a Uruguay dentro de los seis principales exportadores de soja en el mundo, después de EE. UU., Brasil, Argentina, Paraguay y Canadá. El principal receptor de la soja es China, que absorbe más de 80% del total del volumen exportado (Uruguay XXI, 2015a; 2015b).

De manera paralela, entre 2006 y 2013 las importaciones en volumen de fertilizantes casi se triplicaron, y el volumen importado de plaguicidas (herbicidas, insecticidas, fungicidas) se multiplicó por cuatro. Entre los plaguicidas, el de mayor utilización ha sido el herbicida glifosato, cuya importación aumentó de 2.5 toneladas en el año 2000 a 16 toneladas en 2012. Lo mismo sucedió



Figura 3
Superficie destinada a la agricultura extensiva
de cultivos cerealeros e industriales de secano en el año 2011



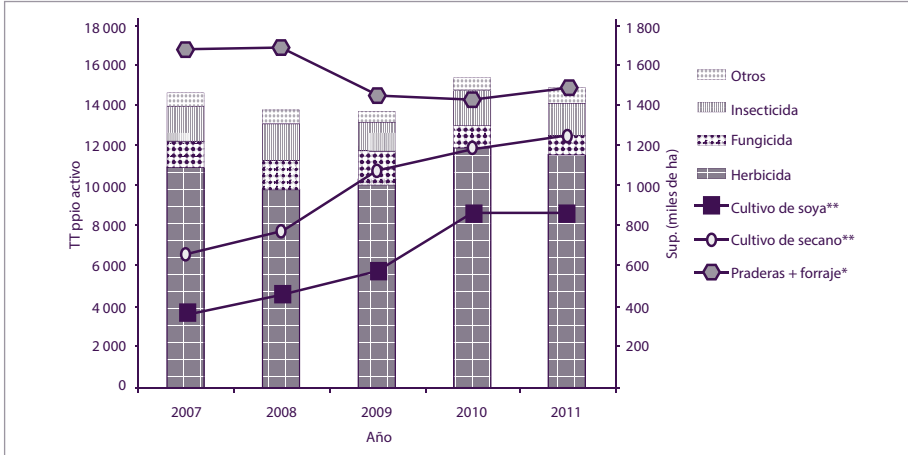
Fuente: DIEA, 2015b.

con los principales insecticidas (endosulfan, clorpirifos, cipermetrina y lambda cialotrina), cuyas importaciones pasaron de 40 toneladas en 2000-2001 a 820 toneladas en 2009-2010 (Ríos, Zaldúa, Oyhançábal, Suárez y Martino, 2013; DIEA, 2014). Como se observa en la figura 4, el aumento de las importaciones de agroquímicos acompañó el aumento en la superficie de soya.

Como consecuencia del incremento de las fumigaciones cerca de los centros poblados, en mayo de 2004 el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) estableció una resolución que prohíbe las fumigaciones aéreas a menos de 500 metros de centros poblados, zonas urbanas y suburbanas, y las fumigaciones terrestres a menos de 300 metros. En el año 2011 se modificó la reglamentación de diciembre de 2008 respecto de escuelas rurales, que establecía zonas de exclusión de 30 y 50 metros para fumigaciones terrestres y



Figura 4
Importaciones de agroquímicos - periodo 2000-2011



Fuente: Dirección General de Servicios Agrícolas [DGSA], ** DIEA, * División Contralor de Semovientes [Dicose]

aéreas ampliando esas distancias a 300 y 500 metros, respectivamente. Además, se decretó la prohibición de realizar fumigaciones en caso de haber un viento mayor a los 10 km/h. Por otro lado, fueron prohibidas las fumigaciones aéreas a menos de 30 m de cursos superficiales de agua y las aplicaciones terrestres a menos de 10 metros de éstas (Neme, Ríos, Zaldúa y Cupeiro, 2010; Cárcamo, 2013). Un proyecto de ley presentado por el intendente del Departamento de Durazno en abril de 2013 al Parlamento y reiterado en abril de 2015 (*Durazno Digital*, 2015) —no aprobado aún—, propone prohibir las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, y aplicaciones terrestres a una distancia inferior a 300 metros (Arrúa, 2013; Cámara de Representantes, 2015).

Mabel Burger, una de las investigadoras que ha estudiado y divulgado los impactos sobre la salud humana de la aplicación de agrotóxicos a partir de su trabajo en el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT), considera que las medidas de distancia tomadas aún serían insuficientes, ya que: “cuando se hace una aplicación con plaguicida con avión o mosquito como se hace hoy, el viento constante que hay en Uruguay por sus condiciones climáticas, esparce toda esa nube mucho más lejos, por lo que esta distancia no sirve de nada” (Burger, citada en Montoro, 2013, s/p).

Tal como señala Acuña (2013, p. 4) en su análisis sobre las ordenanzas municipales para la aplicación de agroquímicos en la provincia de Buenos Aires, en los decretos y normativas aprobados no se hace referencia a fundamentos científico-técnicos para establecer las distancias estipuladas, por lo que las medidas parecerían obedecer más a convenciones o “acuerdos sociales” que a estudios locales. Etiennot y Piazza (2010), no habiendo encontrado estudios sistematizados sobre las variables y acciones regladas a adoptar para efectuar aplicaciones cercanas a zonas urbanas, realizan una reseña acerca de las distancias utilizadas como zonas de amortiguación respecto de zonas periurbanas en varios países (España, Alemania, Australia, Brasil y Uruguay). Señalan que si bien no hay uniformidad en los criterios y las distancias,

las condiciones meteorológicas (temperatura, humedad y dirección e intensidad de viento), la técnica de aplicación empleada, la dosis de producto fitosanitario aplicada y las características del equipo utilizado (tamaño de gota originado) serán elementos encuadrados dentro de las Buenas Prácticas Agrícolas (Etiennot y Piazza, 2010, p. 47).

Antecedentes sobre los impactos de agrotóxicos en la salud humana en Uruguay

En Uruguay, si bien se han tomado algunas medidas recientes tendientes a proteger el suelo² y los cursos superficiales de agua (*El País*, 2015), no existe una política de monitoreo de los efectos producidos por la nueva expansión agrícola y el incremento en el uso de plaguicidas sobre la salud de la población en general y la salud ocupacional en particular. El Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT), creado en 1975, y que funciona en la órbita del Hospital de Clínicas perteneciente a la Universidad de la República, es el único organismo que lleva registros permanentes de los casos de intoxicación, pero éstos no reflejan la totalidad, sino solamente los casos de personas que voluntariamente realizan consultas. Según Burger (citada por Urwicz, 2015), en años anteriores al avance de la soya, la mayoría de las consultas era de parte

² Los Planes de Uso y Manejo de Suelos son una política de Estado implementada desde el año 2013 como una herramienta para controlar la erosión de los suelos provocada por el agua y la producción agrícola.



de trabajadores intoxicados con plaguicidas que inhalaban el producto que vertían. Posteriormente, a partir de la expansión de la agricultura, Burger señala que las consultas provienen de personas que residen en comunidades que quedan encerradas por los cultivos, entre ellos de soya, y puntualiza que si bien se ha avanzado en brindar capacitación sobre cómo usar elementos protectores para aplicar los productos, luego no se fiscaliza que un empleado limpie el tanque en una cañada o en un arroyo.

Testimonios recogidos en entrevistas, medios de prensa y un informe elevado a la División de Salud Ambiental y Ocupacional del Ministerio de Salud Pública (MSP) por la doctora Carmen Ciganda, directora de dicha división (Aguilar, 2014; Uypress, 2014), dan cuenta de que luego de que se realizaran fumigaciones en establecimientos agropecuarios, además de los impactos negativos en cultivos y cursos de agua cercanos, los pobladores de establecimientos vecinos y lugares cercanos presentaron síntomas tales como: ardor en oídos, en la vista y en la boca; picazón en la cara y en el cuero cabelludo; dolor de cabeza y garganta; erupciones; alergias; afecciones respiratorias, y broncoespasmos.

Asimismo, se han detectado casos de abortos espontáneos y malformaciones fetales y en recién nacidos, mal de Parkinson y enfermedades cancerígenas en personas que han estado en contacto con plaguicidas. Si bien en términos generales se conoce que existen consecuencias nocivas para el organismo y se han encontrado metabolitos de plaguicidas en la orina, hasta el momento no existen estudios a nivel nacional que analicen en profundidad los efectos de los plaguicidas aplicados y demuestren su relación con las afecciones mencionadas. En todos estos casos, la evidencia se consigue mediante estudios epidemiológicos (que no existen en Uruguay) y pruebas de laboratorio (Tarán, Ortega y Laborde, 2013; Urwicz, 2015).

Burger (2013) distingue tres grupos sociales de alta vulnerabilidad a los impactos de los agrotóxicos a nivel agropecuario: *a)* los niños y las niñas que viven en zonas rurales o suburbanas; *b)* las mujeres embarazadas, y *c)* los trabajadores expuestos.

En el caso de los niños, las intoxicaciones agudas a causa de plaguicidas de uso agrícola o productos veterinarios se deben a que es frecuente que los productos químicos se envasen en cualquier tipo de recipiente: botellas de plástico que corresponden a agua mineral o a refrescos, a envases de medicamentos e incluso a biberones. Uno o dos sorbos de algunos plaguicidas de



alta concentración pueden ser suficientes para causar un cuadro agudo grave en un niño pequeño. Otra fuente de intoxicación en niños mayores es cuando ayudan a sus padres en la preparación de mezclas, en la carga de los equipos de aplicación y en el manejo general de estos productos. Como forma de contrarrestar esta situación y modificar estas conductas, la autora considera fundamental trabajar a nivel del hogar rural con los adultos a cargo de los niños y con los maestros a nivel de las escuelas rurales. Además, es necesario capacitar en la construcción de espacios de almacenamiento de plaguicidas fuera del hogar que cuenten con condiciones de seguridad. Con estas medidas, si bien no es posible afirmar que terminarían las intoxicaciones, sí disminuiría su incidencia.

El segundo grupo de población vulnerable lo constituyen las mujeres embarazadas que trabajan en actividades agrícolas, especialmente en viveros o invernaderos que tienen una alta concentración de plaguicidas. Aunque las mujeres no apliquen directamente los plaguicidas, están en contacto en la post-aplicación. Más allá de la exposición laboral, las mujeres están expuestas frecuentemente al lavado de la ropa de sus familiares utilizada en la aplicación de estos productos, lo cual se ha considerado irrelevante, pero se ha comprobado que sí lo es. Si existe exposición prolongada a los plaguicidas, el material genético puede ser dañado y, en caso de embarazo, transmitirse al bebé desde el útero, pudiendo dar lugar a enfermedades futuras en la niñez o en la etapa adulta, además de los efectos directos que pudieran causar a la madre. Los plaguicidas pueden también contaminar la leche materna y atravesar la placenta, por lo cual es muy importante que una mujer embarazada o que esté amamantando a su hijo no esté expuesta a ningún plaguicida.

El tercer grupo vulnerable lo constituyen los aplicadores de plaguicidas, quienes en general no cumplen con las medidas de seguridad recomendadas para realizar las aplicaciones, ya sea por desconocimiento o por no darle la importancia debida. Si bien se han dictado muchos cursos a organizaciones de trabajadores rurales desde diversas instituciones públicas y privadas, éstos no parecen haber sido suficientes ya que aún persisten los problemas de intoxicación (Burger, 2013).

Un estudio publicado diez años atrás por tres organizaciones no gubernamentales en la zona norte del país (Bella Unión, departamento de Artigas) donde se produce arroz, caña de azúcar y cultivos hortícolas de invernadero, reveló los efectos de la aplicación de plaguicidas entre las mujeres que concurrían



a una policlínica, provenientes de dos comunidades. Según la información recogida, la mitad trabajaba en tareas agrícolas, aunque declararon no aplicar directamente los productos químicos. La otra mitad se definía como ama de casa, pero tenían cultivos en su terreno. En todos los casos, el contacto con los productos era indirecto, ya que lavaban la ropa usada por sus esposos en las aplicaciones. Así, 58% de las mujeres declaró sentir algún malestar después de las aplicaciones aéreas con agrotóxicos (principalmente respiratorios, en la vista, digestivos y neurológicos). Por otra parte, 37.5% de las mujeres encuestadas había tenido dificultades en la concepción y 25% había sufrido abortos espontáneos múltiples (RAPAL, REDES-AT, Rel-UITA, 2006).

En otro estudio de carácter retrospectivo realizado por Tarán, Ortega y Laborde (2013) sobre las intoxicaciones por plaguicidas registradas por el CIAT y la Unidad Toxicológica Laboral y Ambiental (UTLA) del Departamento de Toxicología de la Facultad de Medicina, se analizaron 3 775 consultas por intoxicación con plaguicidas para el periodo 2002–2011. Del total de consultas, se detectó que 65% eran provocadas por productos de uso agrícola y 35% por productos veterinarios. Las consultas en su mayoría versaban sobre el impacto de los insecticidas (35%), ectoparasiticidas veterinarios (30%) y herbicidas (17%). En el periodo analizado destaca el aumento de las intoxicaciones por herbicidas (especialmente glifosato), lo cual corresponde a la expansión de la soya en el país durante el periodo analizado. En 2011 se registraron alrededor de 60 casos de intoxicación por glifosato. En cuanto a las edades de las personas intoxicadas, el mayor porcentaje se registra en el rango de 22 a 40 años, con 38.6 por ciento. Le siguen los rangos de 41 a 60 y de más de 60 años. Entre la población joven intoxicada, el rango de 2 a 5 años es el más alto, con 8.1 por ciento.

Del total de consultas, 64% provenía de hombres y 36% de mujeres. Si bien no es posible conocer las razones de las consultas de hombres y mujeres, es importante destacar que en los últimos años las mujeres han aumentado su participación entre los trabajadores asalariados del sector agropecuario, fundamentalmente en invernaderos y viveros forestales y en la recolección y manipulación de frutas, en los cuales es frecuente la aplicación de productos químicos. Por esta razón, es probable que las consultas de mujeres estén relacionadas con dicho tipo de actividades y tareas.

Por otro lado, independientemente del sexo de quienes consultan, Ciganda (citado por Gyurkovits, 2014b; Ciganda, s/f) destaca que la exposición de un

miembro de la pareja a agroquímicos puede afectar la salud reproductiva de ambos integrantes:

La toxicología reproductiva tiene algunas características que le dan una singularidad especial: envuelve a la pareja y no sólo a un individuo, y suele ser ignorada en su dimensión hasta tanto no es buscado el embarazo...

Numerosos trabajos han demostrado la relación entre la exposición a plaguicidas y alteraciones reproductivas tales como alteraciones de la fertilidad femenina y masculina, aborto, pre-término, pequeño para la edad gestacional, malformaciones, bajo peso al nacer y óbito. Sin embargo, a nivel nacional no existe hasta el momento ningún estudio que valore la repercusión de los plaguicidas contaminantes del ambiente de trabajo y/o medio ambiental, sobre la salud reproductiva de la pareja expuesta (Ciganda, citado por Gyurkovits, 2014b, s/p).

Entre los fenómenos más conocidos asociados con plaguicidas se encuentran los vinculados con trastornos en la fertilidad masculina y femenina, en el embarazo y desarrollo, carcinogénesis transplacentaria y en el periodo posnatal.

Estos estudios constituyen los únicos que se pueden encontrar en la literatura nacional sobre la problemática abordada; su foco principal está puesto en los efectos en la salud en hombres y mujeres, pero no en cómo y quiénes realizan las denuncias. En este trabajo, el propósito es visibilizar el papel protagónico que han ocupado las mujeres en las denuncias, tema que se aborda en particular en la próxima sección.

Rompiendo el silencio: las voces de las mujeres

En este contexto, en los últimos años, mujeres habitantes del medio rural y de pequeños poblados aledaños a zonas rurales, fundamentalmente de la zona litoral oeste y sur del país, donde se concentra la agricultura de secano y especialmente el cultivo de soya, han comenzado a hacer escuchar sus voces públicamente, denunciando los problemas que ocurren como consecuencia de la aplicación de los plaguicidas y en reclamo de la aplicación de las normas y las regulaciones vigentes.

Como comentó una pobladora entrevistada en su establecimiento del departamento de San José:



La mayoría de los denunciantes somos mujeres, yo pienso que puede ser porque estamos más en las casas, vemos más los cambios que ha habido: muertes de aves después de las fumigaciones, aparecen aves muertas en el patio; muertes de peces —ahora en los arroyos no sale nada—; los días que fumigan tenemos ardor en la vista, las vías respiratorias, malestar en el estómago, picazón; cuando hay viento se siente y cuando es mucho el olor nos tenemos que ir de la casa, porque si te encerrás es peor.³

Sin embargo, muchas mujeres prefieren no efectuar denuncias. Como se expresa en una nota periodística de octubre de 2013 sobre las fumigaciones en la zona de Rodó del departamento de Soriano, “muchos niños tienen problemas en la piel y padecen alergias, pero las madres prefieren no denunciar la situación para evitar inconvenientes con los vecinos, o porque tienen relación laboral en el entorno agropecuario” (RAPAL, 2013; *Subrayado*, 2013).

Desde el año 2010 en adelante, las denuncias han ido tomando repercusión pública a través de la prensa escrita, de medios radiales, televisivos y electrónicos, así como de redes sociales. De esta manera, diarios y periódicos de alcance nacional, como *La Diaria*, *Brecha* y *El País*, y de alcance local, como *InfoGuichon* (Paysandú) y *El Acontecer* (Durazno); prensa ambientalista como *La Hora Verde*, boletines de *RAPAL-UY*, Radio Mundoreal de Amigos de la Tierra; y *Vida Silvestre*, y organizaciones como Camino Verde, entre otros, publicaron artículos que dan cuenta de los tipos de denuncias realizadas y las repercusiones que han tenido.

Como se mencionó en la primera sección, a través de la revisión de los documentos y notas periodísticas se constataron tres tipos de denuncias por fumigaciones en que las mujeres han desempeñado un papel protagónico: 1) denuncias efectuadas por maestras en centros poblados o en escuelas rurales; 2) denuncias efectuadas por mujeres afectadas por fumigaciones en localidades cercanas o en establecimientos colindantes, y 3) denuncias por fumigaciones en áreas cercanas a poblados, donde si bien han participado tanto hombres como mujeres, éstas se han destacado en muchos casos por su activa participación.

A continuación, se desarrolla cada una de estas situaciones.

³ Entrevista efectuada por la autora en octubre de 2015.



1. Denuncias de maestras de escuelas en centros poblados o escuelas rurales

Dentro de este grupo, los casos que tuvieron mayor repercusión provienen del litoral oeste y sur del país. Uno de los más difundidos en la prensa ocurrió en abril de 2012, cuando la maestra Silvia Nobelasco, directora de la escuela N° 30 del poblado de Puntas de Rolón (al norte del departamento de Río Negro) fue rociada el 17 de abril por el conductor de un *mosquito*⁴ que se acercó aun más al alambrado que los separaba cuando la funcionaria le recriminó que estaba violando la normativa en la materia. La maestra, quien sufrió dolor de cabeza y picazón generalizada en el cuerpo durante varios días, denunció el caso en varios ámbitos, incluso por la vía judicial, contra la empresa Agronegocios del Plata (ADP), filial del conocido grupo sojero de origen argentino “Los Grobo” (de Gustavo Grobocopatel; Rojas, 2013). El producto usado era el herbicida glifosato, que se utiliza para preparar el suelo con el método de siembra directa. Los inspectores tomaron declaración a los ingenieros de ADP y les hicieron firmar un acta. La justicia falló a favor de la maestra el 18 junio de 2013 y la empresa fue condenada a indemnizarla con US\$3 800, a pesar de que los asesores legales de Silvia habían pedido US\$7 000 dólares. En declaración a la prensa, señaló que su “intención no era el dinero, sino sentar un precedente, para que la gente se anime y denuncie”. Después del episodio de intoxicación, la maestra fue trasladada a otra escuela rural, en la localidad de Punta de Averías, departamento de Río Negro, donde da clase a cinco niños y vive de lunes a viernes. Allí expresó “siento el olor a los agrotóxicos y se me cierra el pecho” (Guichón Info, 2012; UyPress, 2013).

Según testimonios recogidos en una entrevista radial, la maestra destacó que mucha gente en varias zonas de Río Negro ve las fumigaciones y no se anima a denunciarlas, debido a que “la mayoría conoce a alguien de los campos, o trabajan en los campos, no quieren perder los trabajos, no quieren pelearse con los vecinos” (Amigos de la Tierra Internacional, 2013).

Otro caso sucedió en 2013 en la escuela rural 103, de Colonia “Manuel Victoria”, departamento de Soriano. Dos mujeres y algunos alumnos fueron intoxicados durante la aplicación de herbicida cuando se preparaba la tierra para

⁴ *Mosquito* es el nombre con el que se denomina corrientemente en Uruguay al equipo para la aplicación de plaguicidas en forma terrestre.



cultivo de soya. Según la crónica, al momento de la aplicación, el viento soplaba fuertemente y provocó que el veneno invadiera el centro escolar y afectara a una maestra, una madre y algunos alumnos, uno de los cuales continuó con parte de las vías respiratorias afectadas, lo que le impidió asistir a clases. El edil Luis Ciganda, de la localidad de Rodó (a 2 km de la escuela), declaró a la prensa en su oportunidad que no es la primera vez que ocurría este tipo de accidentes y que hacía varios años que se hacían denuncias. Ciganda puso en conocimiento de este episodio a las autoridades del departamento y a la dirección de Servicios Agrícolas del MGAP, quien se comprometió a enviar un funcionario para realizar un estudio de la zona y verificar lo ocurrido (Rojas, 2013; RAPAL, 2013; Rojas y Sosa, 2013).

Al año siguiente (2014), en la zona de Paso Picón (departamento de Canelones), una maestra denunció problemas de salud por fumigaciones cercanas a su vivienda y escuela por parte de un conocido médico y productor rural de la zona que comenzó a plantar soya en 2009. Después de un largo proceso que involucró la intervención del Colegio Médico del Uruguay y se extendió hasta 2015, el Ministerio de Salud Pública, a través de la directora de Salud Ambiental y Ocupacional, le aplicó una multa de 1 000 unidades reajustables (US\$26 000). El texto de la resolución fundamenta la multa con el argumento de que se está “ante un hecho de suma irresponsabilidad, como consecuencia de la aplicación de plaguicidas de manera inadecuada e infringiendo normativa” destacando “la gravedad de la situación y que la vida humana no tiene precio” (Aguilar, 2014; García, 2014; Martínez del Río, 2014).

2. Denuncias por parte de mujeres que viven en localidades cercanas o en establecimientos colindantes a los que se fumiga

A modo de ejemplo, se toman dos casos que fueron ampliamente difundidos en la prensa. Uno de ellos se ubica en la zona de Guichón, departamento de Paysandú. Allí, la propietaria de una finca en la zona de San Francisco de Paysandú, y funcionaria pública, Walkiria González, ha sido afectada desde el año 2008 por las fumigaciones de un productor que vive a 10-12 metros de su casa. Junto con otras personas afectadas, ha solicitado a las autoridades departamentales que se tomen medidas para que aquél no continúe con las fumigaciones, sin resultado.

En sus palabras: “El señor que realiza estas fumigaciones ha sido sancionado por el MGAP, pero ha continuado fumigando, inclusive en horarios nocturnos para que no lo vean” (Gyurkovits, 2014b). Según las crónicas de prensa, desde que se iniciaron las fumigaciones, Walkiria comenzó a evidenciar síntomas de trastornos neurológicos. Después de varios estudios médicos, se encontró que en el sistema nervioso tenía niveles muy bajos de una sustancia neurotransmisora, la serotonina, para lo cual fue medicada. Si bien no evidenciaba ningún cuadro depresivo, tenía trastornos cognoscitivos y del sistema nervioso. Entre los síntomas también se señalan temblores, dormideras en el cuerpo, problemas en la respiración, en la vista, trastornos en el ritmo cardíaco y tumores en varias zonas del rostro. Bajo el amparo del artículo 44 de la Constitución, en el cual se manifiesta que “todo ciudadano tiene derecho a la salud”, la damnificada inició un juicio contra el productor y contra el Estado por daños y perjuicios a su salud (Guichón Info, 2012; Institución Nacional de Derechos Humanos, 2014; Gyurkovits, 2014b). De acuerdo con la información brindada por una testigo del juicio, éste aún se encuentra en proceso.

El segundo caso se trata de Olga Pareja, una pobladora del paraje Sosa Díaz, departamento de Canelones, al norte de la Laguna del Cisne, donde se encuentra una planta potabilizadora de Obras Sanitarias del Estado (OSE).⁵ En el año 2013 le ganó un juicio al director del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas [UNIT], por el que éste (o sus arrendatarios) sólo podría plantar soja a partir de 250 metros del límite del terreno colindante de la denunciante. Paralelamente, las movilizaciones de vecinos de Laguna del Cisne incidieron para que, en octubre de 2015, la Intendencia Municipal de Canelones decretara la prohibición de fumigar en la zona con recipientes de más de 50 litros, lo cual significa que sólo se pueden realizar aplicaciones con mochilas que se llevan en la espalda. Sin embargo, el 7 de enero de 2016 fumigaron con un mosquito, con viento de 18 km/h y con ráfagas de más de 26 km/h. Aunque la señora Pareja realizó la denuncia policial, al día siguiente hubo una nueva fumigación frente a su casa, lo que motivó nuevas denuncias ante la Dirección General de Gestión Ambiental de la intendencia departamental y al CIAT, donde se inició un expediente por el primer episodio de contaminación en 2013. Según su testimonio, desde la siembra a fin de 2015 hasta febrero de 2016, se habían realizado

⁵ Empresa pública encargada del abastecimiento de agua potable y saneamiento en todo el territorio uruguayo.



cinco fumigaciones para aplicación de herbicida, antihongos, antichinches, anti-lagarta y desfoliante, luego de las cuales se quemaron los recipientes. En sus palabras: “Daré seguimiento al trámite para ver qué ocurre. En este momento elijo creer que se harán las cosas bien. Si dejo de creer, de confiar en que esto se va a arreglar, lo que me queda es vender el campo e irme” (Gyurkovits, 2014c; Amorín e Iglesias, 2016).

3. Denuncias por parte de vecinos que viven en poblados cercanos a los que se fumiga y en las que las mujeres han tenido un elevado protagonismo

Uno de los casos ocurrió, por ejemplo, en 2012, cuando la Asociación Magisterial Rochense (departamento de Rocha, localidad ubicada en el sureste del país) denunció fumigaciones aéreas con plaguicidas en las inmediaciones de la Escuela Rural N° 91 de Esteros de Pelotas, ubicada a 18 kilómetros de Villa Cebollatí, en las que la avioneta violó la distancia mínima de 500 metros exigida para la aplicación (LaRed21, 2012). Otro caso ocurrió en Villa Ituzaingó (poblado del departamento de San José donde, según el censo del año 2011, habitan 771 personas, 417 de ellas mujeres y 354 varones), donde vecinos perjudicados por fumigaciones terrestres realizadas en el cultivo de soya en un establecimiento de la zona, presentaron en abril de 2014 una carta con unas 400 firmas a la Dinama (Dirección Nacional de Medio Ambiente) para erradicar el emprendimiento de soya y efectuaron una denuncia por contaminación del arroyo y de varios habitantes. Olga Martínez, miembro referente de la asociación civil que gestiona uno de los 372 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAIF) del país, el CAIF Rincón de Luz, ubicado sobre la ruta 79, notificó que desde que el centro abrió, en febrero de 2014, se habían detectado problemas de respiración en algunos de los niños. Como resultado, Tonigral, S.A., la empresa que opera la plantación, fue multada (Gyurkovits, 2014a, 2014b; Visión Ciudadana, 2014).

Conclusiones

Si bien las denuncias por fumigaciones aéreas y terrestres en los alrededores de poblados rurales y establecimientos aledaños a plantaciones de soya no parten sólo

de mujeres, en los últimos años éstas han adquirido un mayor protagonismo y mayor visibilidad, dando lugar a un nuevo escenario en el contexto rural en tanto que las denuncias realizadas por mujeres han sido clave a la hora de visibilizar las consecuencias de la aplicación de los plaguicidas.

Las mujeres que tuvieron un rol protagónico en las denuncias han debido enfrentarse a estructuras patriarcales y relaciones de poder fuertemente arraigadas a nivel local. Las relaciones sociales y laborales que ubican a muchos habitantes rurales en posiciones de subordinación y el potencial surgimiento de conflictos en las comunidades son elementos que actúan como barreras a la hora de efectuar las denuncias. La evidencia presentada sugiere que las mujeres que denuncian provienen en su mayoría de contextos sociales diferentes al de su actual residencia, por lo que su arraigo en el territorio y los lazos con sus vecinos probablemente son menos fuertes que los de aquellas que han vivido toda su vida en la misma zona; por ende, a la hora de efectuar las denuncias, es probable que corran menores riesgos psicosociales que sus congéneres. Con sus denuncias, las mujeres no sólo contribuyen a disminuir los impactos de los agrotóxicos, sino que además producen cambios en las relaciones de poder, construyen nuevos entramados de relaciones sociales y contribuyen a generar ciudadanía; sin embargo, aún existen barreras sociales y culturales que inhiben a las mujeres de efectuar denuncias y atentan contra la visibilidad de los problemas que afectan a las comunidades rurales. Superar dichas barreras es un importante desafío para lograr un mayor bienestar y mejores condiciones de vida de los habitantes rurales en su conjunto.

Bibliografía

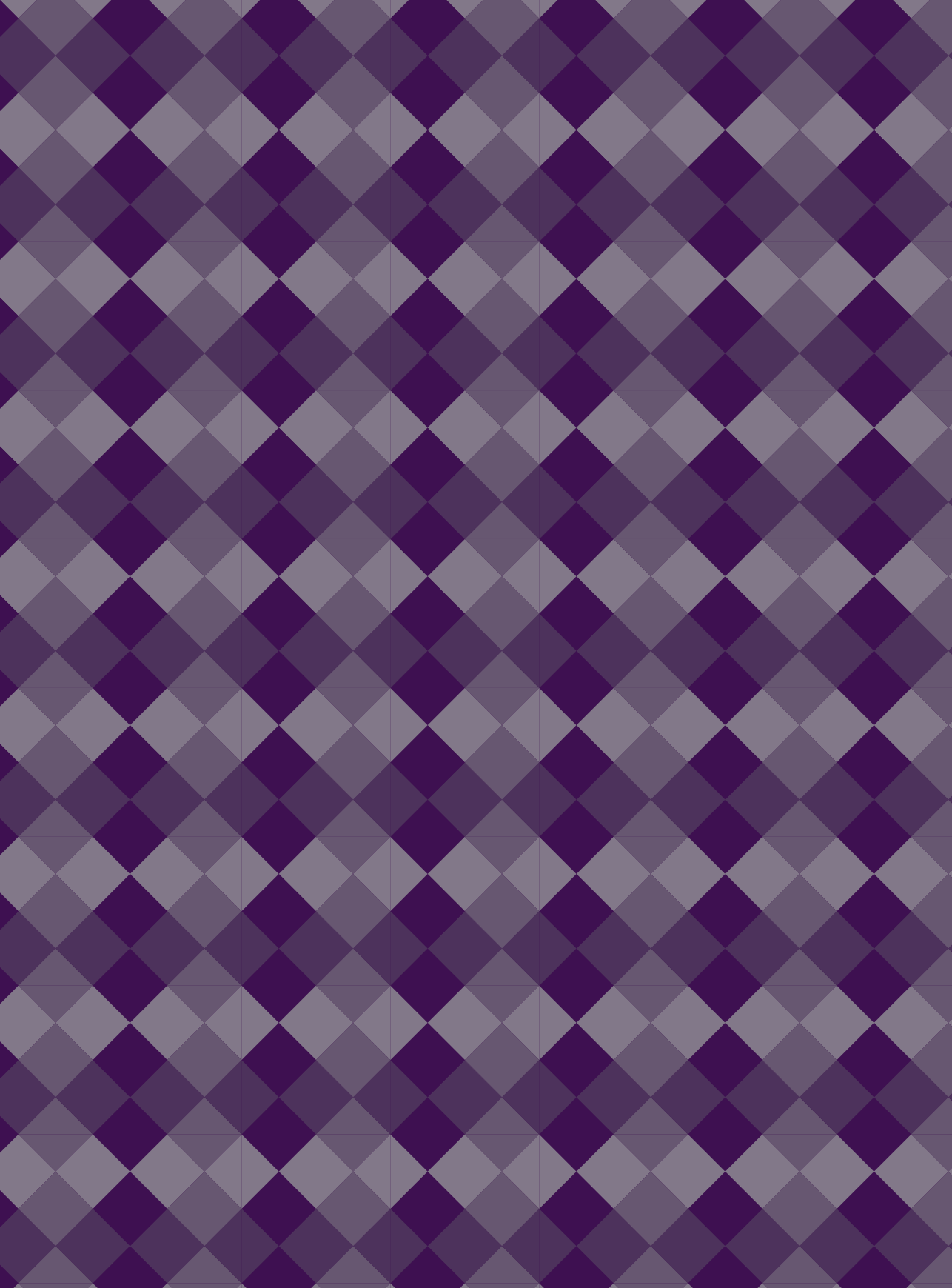
- Acuña, J. C. (2013), “Agroquímicos, ordenanzas municipales bonaerenses y la ley provincial 10699/88”, *II Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial*, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales-Universidad Nacional de la Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/39432/Documento_completo.Agroquimicos.pdf?sequence=1>.
- Aguilar, M. (2014), “No tiene precio”, *Semanario Brecha*, 4 de diciembre. <<http://brecha.com.uy/tiene-precio/>>.
- Amigos de la Tierra Internacional (2013), “‘Me acaban de fumigar’. Maestra uruguaya gana demanda a Agronegocios del Plata luego de ser fumigada

- con glifosato”, *Radio Mundo Real*. <<http://www.radiomundoreal.fm/6889-me-acaban-de-fumigar?lang=es>>.
- Amorin, C. y G. Iglesias (2016), “Fumigando contra un sueño. Cuando los agro-tóxicos son la mayor plaga”. <<http://informes.rel-uita.org/index.php/sociedad/item/fumigando-contra-un-sueno>>.
- Arrúa, A. (2013), “Vidalín presentó proyecto de ley para ampliar la distancia de la fumigación aérea a 500 metros de los cursos de agua”, *El Acontecer*, 22 de abril. <<http://www.elacontecer.com.uy/18888-noticia-2013-04-22.html>>.
- Blum, A., I. Narbondo, G. Oyhantçabal y D. Sancho (2008), *Soja transgénica y sus impactos en Uruguay: la nueva colonización*, Montevideo, Red de Acción Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina [RAPAL]. <<http://webs.chasque.net/~rapaluy1/Soja.pdf>>.
- Burger, M. (2013), “Los plaguicidas y sus impactos a la salud”, *Suma Sarnaqaña. Revista de Agronomía Social*, 2. <<http://ssq.com.uy/?p=959>>.
- Cámara de Representantes (2015), Diario de Sesiones. <<http://www.legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2015040034-0052328.html>>.
- Cárcamo, M. I. (2013), “Agrotóxicos contaminan Laguna del Cisne”, Montevideo, Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina, Uruguay. <http://www.rapaluguay.org/agrotoxicos/Uruguay/Agrotoxicos_contaminan_laguna_del%20Cisne.htm>.
- Ciganda, C. (s/f), “Riesgo químico y daño reproductivo, relacionado a la exposición laboral con plaguicidas”, Montevideo, Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina, Uruguay. <http://www.rapaluguay.org/agrotoxicos/Uruguay/Riesgos_reproductivos.doc>.
- Dirección de Estadísticas Agropecuarias [DIEA] (2015a), *Anuario Estadístico Agropecuario 2015. Estadísticas Agropecuarias*, Montevideo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. <<http://www.mgap.gub.uy/portal/page.aspx?2,diea,diea-anuario-2015,O,es,0,>>>.
- _____ (2015b). *Regiones agropecuarias del Uruguay*. <https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2015/noticias/NO_Q238/mgap.pdf>.
- _____ (2014), *Anuario Estadístico Agropecuario 2014*, Montevideo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. <<http://www.mgap.gub.uy/Dieaanterior/Anuario2014/DIEA-Anuario%202014-Digital01.pdf>>.
- _____ (2011), *Censo Agropecuario 2011*, Montevideo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. <<http://www.mgap.gub.uy/portal/page.aspx?2,diea,dicacenso-2011,O,es,O>>>.

- Dirección de Estadísticas Agropecuarias [DIEA] (2000), *Censo General Agropecuario 2000*, Montevideo, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. <<http://www.mgap.gub.uy/Dieaanterior/CENSOVOL2/indice.htm>>.
- Durazno Digital* (2015), “Preocupación por falta de legislación en tema fumigación”, *Durazno Digital*, 11 de abril. <<http://www.duraznodigital.uy/2015/04/preocupacion-por-falta-de-legislacion-en-tema-fumigacion/>>.
- El País* (2015), “MVOTMA prevé aumentar multas a quienes contaminen cursos de agua” 3 de junio. <<http://www.elpais.com.uy/informacion/mvotma-preve-aumentar-multas-quienes.html>>.
- Etiennot, A. y A. Piazza (2010), “Buenas prácticas de aplicación en cultivos planos extensivos. Distancias a zonas urbanas. Criterios y soluciones”, *Acta Toxicológica Argentina*, 18, 2, pp. 40-53. <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-37432010000200002&lng=es&tlng=es>.
- Galeano, P. (2015), “Impactos de los cultivos transgénicos en Uruguay: promesas, riesgos y certezas”, diapositivas presentadas en el *III Congreso Internacional de Salud Socioambiental*. <<http://es.slideshare.net/cavicente/3er-congreso-salud-socioambiental-p-galeano-transg-uruguay>>.
- García, D. (2014), “Resistencia y debate”, *Sala de redacción*, Montevideo, Licenciatura de Comunicación-Universidad de la República. <<http://sdr.liccom.edu.uy/2015/04/18/resistencia-y-debate/>>.
- Guichón Info (2012), “Walkiria Gonzalez... ‘Soy víctima de cánceres que contraje por agrotóxicos, ante la pasividad del estado [sic]...’”. <<http://guichoninfo.com/2012/08/walkiria-gonzalez-soy-victima-de-canceres-que-contraje-por-agrotoxicos-ante-la-pasividad-del-estado/>>.
- Gyurkovits, F. (2014a), “Se plantaron”, *La Diaria*, 22 de julio. <<http://ladiaria.com.uy/articulo/2014/7/se-plantaron/>>.
- _____ (2014b), “Dentro del tarro”, *La Diaria*, 5 de agosto. <<http://ladiaria.com.uy/articulo/2014/8/dentro-del-tarro/>>.
- _____ (2014c), “Límites a la deriva”, *La Diaria*, 12 de agosto. <<http://ladiaria.com.uy/articulo/2014/8/limites-a-la-deriva/>>.
- Institución Nacional de Derechos Humanos (2014), “Uso de agroquímicos en Uruguay y políticas públicas: un espacio de intercambio entre el Estado y la sociedad civil”. <<http://www.diputados.gub.uy/inddhh/2014/A2.pdf>>.
- La Diaria* (2014), “Cronología de denuncias”, 29 de julio. <<http://ladiaria.com.uy/articulo/2014/7/cronologia-de-denuncias/>>.

- LaRed21 (2012), “Cebollatí: denuncian fumigación tóxica desde aviones sobre escuela rural”, 13 de diciembre. <<http://www.lr21.com.uy/comunidad/1078850-cebollati-denuncian-fumigacion-toxica-desde-aviones-sobre-escuela-rural>>.
- Mapas da América (2016), “Mapa político de Uruguay”. <<http://www.america-mapas.com/uruguai.htm>>.
- Martínez del Río, S. (2014), “‘Aulas envenenadas’, relato de vecinas y vecinos intoxicados por las fumigaciones”, *La Hora Verde*. <<http://www.apiculturauruguay.blogspot.com.uy/2014/12/uruguay-paso-picon-aulas-envenenadas.html>>.
- Montoro, F. (2013), “Uso de plaguicidas en Uruguay. Entrevista a Mabel Burger”, *Camino Verde*. <<http://caminoverde.com.uy/uso-de-plaguicidas-en-uruguay-entrevista-a-mabel-burger-1/>> y <<http://caminoverde.com.uy/entrevista-a-la-dra-mabel-burger-segundaparte/>>.
- Neme, C., M. Ríos, N. Zaldúa y S. Cupeiro (2010), *Aproximación a la normativa vigente sobre plaguicidas y sus impactos ambientales*, Montevideo, Vida Silvestre. <http://vidasilvestre.org.uy/wp-content/uploads/2010/08/normativa_plaguicidas_Vida-Silvestre-Uruguay.pdf>.
- RAPAL, REDES-AT y Rel-UITA (2006), “Agrotóxicos en Bella Unión. Tejiendo Redes de Salud Comunitaria”. <http://www.rapaluruguay.org/publicaciones/Agrotoxicos_Bella_Union.pdf>.
- Red de Acción de Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina [RAPAL] (2013), “Comunidades cercanas a cultivos, vulnerables a contaminación por agrotóxicos”. <http://www.rapaluruguay.org/agrotoxicos/Uruguay/Comunidades_cercanas_a_cultivos_vulnerables_a_contaminacion_por_agrotoxicos.htm>.
- Ríos, M., N. Zaldúa, G. Oyhanzábal, C. Suárez y D. Martino (2013), *Uso de plaguicidas y fertilizantes*, Montevideo, Vida Silvestre. <http://ssq.com.uy/wp-content/uploads/2013/10/Plaguicidas-y-fertilizantes_situación-en-Uruguay.pdf>.
- Rojas, D. (2013), “Indemnizan a maestra que fue rociada con agrotóxicos”, *El País*, 25 de julio, Montevideo, recuperado de: <<http://www.elpais.com.uy/informacion/indemnizan-maestra-que-rociada-agrotoxicos.html>>.
- Rojas, D. y D. Sosa (2013), “Fumigación afectó a una escuela rural y a granja”, *El País*, 24 de octubre, Montevideo. <<http://www.elpais.com.uy/informacion/fumigacion-afecto-escuela-rural-granja.html>>.

- Subrayado* (2013), “Niños de una escuela rural fueron intoxicados con agroquímicos”, 24 de octubre. <<http://subrayado.com.uy/Site/noticia/27904/ninos-de-una-escuela-rural-fueron-intoxicados-con-agroquimicos?ModPagespeed=noscript>>.
- Tarán, L., C. Ortega y A. Laborde (2013), “Intoxicaciones por plaguicidas agrícolas y veterinarios en el Uruguay”, Montevideo, Departamento de Toxicología-Facultad de Medicina-Universidad de la República. <<http://downloads.gvsig.org/download/documents/articles/Intoxicacion-por-Plaguicidas-en-el-Uruguay.pdf>>.
- Uruguay XXI Promoción de Inversiones y Exportaciones (2015a), “Informe de comercio exterior: exportaciones e importaciones de Uruguay agosto 2015”, Montevideo, Uruguay XXI. <<http://www.uruguayxxi.gub.uy/informacion/wp-content/uploads/sites/9/2015/09/Informe-comercio-exterior-Agosto-2015-Uruguay-XXI.pdf>>.
- _____ (2015b), “Informe anual de Comercio Exterior. Exportaciones e importaciones. Inteligencia competitiva”, Montevideo, Uruguay XXI. <<http://www.uruguayxxi.gub.uy/informacion/wp-content/uploads/sites/9/2016/01/Informe-Anual-Comercio-Exterior-2015.pdf>>.
- Urwicz, T. (2015), “Una plaga dura de tragar”, *El País*, 20 de junio. <<http://www.elpais.com.uy/que-pasa/plaga-dura-tragar-pestes-frutas.html>>.
- Uypress, Agencia Uruguaya de Noticias (2013), “Maestra fumigada con agrotóxicos gana juicio a empresa y sienta precedente en el país”, Uypress, 23 de junio. <http://www.uypress.net/uc_41698_1.html>.
- Uypress, Agencia Uruguaya de Noticias (2014), “Constatan ‘afectación en la salud’ de población por aplicación de plaguicidas”, Uypress, 21 de octubre. <http://www.uypress.net/uc_55488_1.html>.
- Visión Ciudadana Edición Digital 3.0* (2014), “Vecinos de Villa Ituzaingó perjudicados por fumigaciones juntan firmas para erradicar emprendimiento de soya radicado en la zona”, 18 de enero. <http://visionciudadana.com.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=7772:vecinos-de-villa-ituzaingo-perjudicados-por-fumigaciones-juntan-firmas-parra-erradicar-emprendimiento-de-soya-radicado-en-la-zona&catid=1:latest-news&Itemid=50>.



La (re)producción socioecológica en América Latina con masculinidades cambiantes

Susan Paulson

Introducción

Entre la gran variedad de investigaciones y programas relacionados con género y desarrollo en América Latina, un hilo central ha sido el impulso para mejorar el acceso de las mujeres a diversos capitales y a oportunidades productivas a fin de obtener recursos monetarios. La atención a las actividades denominadas *reproductivas* ha sido secundaria y a los hombres se les ha atendido aún menos. Las iniciativas relacionadas con género y ambiente han tendido a enfocarse en uno de tres ejes: reducir las barreras que enfrentan determinadas mujeres al acceso y control de recursos naturales, apoyar conocimientos y prácticas femeninas que ayudan a proteger y regenerar los ecosistemas, o promover el control de la natalidad. La atención a los hombres y las masculinidades ha estado ausente.

Iniciativas con estos enfoques han logrado impactos importantes. A la vez, parecen haber llegado a ciertos límites en su propósito de influir en los procesos históricos relacionados con medio ambiente, desarrollo y género. Damayanti Banerjee y Michael Mayerfeld Bell observan que “las cuestiones de género rara vez son abordadas dentro de las corrientes principales de ciencias socio-ambientales” (2007, p. 3). En su ensayo sobre el ascenso y la caída de la fábula de las mujeres como cuidadoras “naturales” de la tierra, el agua y los bosques, Melissa Leach lamenta que “el trabajo con el medio ambiente y el desarrollo que ignora el género está aumentando, y existe poca evidencia de que una perspectiva más politizada y relacional en cuanto al género y el medio ambiente se esté afianzando” (2007, p. 68).¹ En

¹ Ésta y otras citas se presentan en español con traducción propia o de Juanita Duque.



respuesta al reto de lograr un impacto más transformador en el trabajo con el medio ambiente y el desarrollo, el presente capítulo avanza en una serie de nuevos acercamientos para ver y entender cómo el género influye —y opera a través de— los sistemas que organizan el uso, manejo, conservación y gestión de los recursos y entornos ambientales.

El objetivo del presente trabajo es contribuir a futuros análisis más relacionales y a políticas más transformadoras mediante el estudio integrado de las dinámicas de producción y reproducción en un marco que considera seriamente a las masculinidades conjuntamente con las feminidades. Comienza con la identificación de un modo de organización histórica que subyace en los problemas actuales de género y ambiente. Enseguida se presentan el marco y los métodos de análisis seguidos por los conceptos utilizados. La parte central alude a estudios de caso sobre procesos de cambio socioecológico en México, Ecuador y Chile. La penúltima sección contextualiza estos casos entre tendencias actuales en América Latina, y traza la evolución y diseminación histórica del modelo en cuestión. La conclusión plantea alternativas para fortalecer la capacidad de diversas socioecologías para adaptarse y florecer.²

Un modo histórico de producción y reproducción

El nexo central de la sustentabilidad se ubica en las relaciones que interconectan a las sociedades humanas con los sistemas biofísicos de la Tierra —relaciones en las cuales el género desempeña un papel importante—. Para entender esas relaciones, observo al género y al medio ambiente como fenómenos históricos y geográficos cuyas expresiones cambian con el tiempo y a través del espacio. En muchas circunstancias, la organización y los significados del género ayudan a (re)producir constelaciones de conocimientos, prácticas y responsabilidades que funcionan para mantener la vitalidad de ecosistemas y para habilitar las capacidades de resiliencia frente al cambio. En otras, la organización y los significados

² Quiero manifestar mi agradecimiento a diversos actores e investigadores rurales con quienes sigo aprendiendo en diferentes contextos de América Latina; a Juanita Duque, de la Universidad de Florida, quien ayudó con la preparación del texto en español; a los participantes en el seminario “Género y medio ambiente: temas y debates actuales en Latinoamérica” (Mérida, 2015) y sus organizadores, la Red Temática Género, Sociedad y Medio Ambiente del Conacyt. Finalmente, agradezco a Verónica Vázquez García y su estupendo equipo por la inspiración y el apoyo.

de género facilitan la sobreexplotación y la degradación, contribuyendo así a desequilibrios y crisis. Estos dos procesos coexisten a menudo.

Por medio del presente ensayo pretendo atraer la atención a un modo de organización de las relaciones humano-ambientales que durante los últimos siglos ha sido asociada con la idea del progreso y también ha conllevado problemas socioecológicos. Es un modelo tripartito que incluye: el divorcio conceptual e institucional entre las actividades identificadas como productivas y otras identificadas como reproductivas; la designación de las primeras como masculinas y de las otras como femeninas, y la inversión desproporcional del valor, recursos y poder en la producción masculina. Lo que llamo en adelante el *modelo dicotómico* emerge con las economías industriales europeas, fue diseminado y adaptado a través de la expansión colonial, y luego promovido por los esfuerzos de desarrollo nacionales e internacionales. Encasillado como una forma moderna y civilizada para vivir, e impulsado como una forma efectiva de estimular el crecimiento económico, este modelo ha llegado a ser percibido como algo natural y a la vez universal.

El economista Jeffrey Sachs (2015, p. 244) expresa una representación común —y errónea— del modelo dicotómico como si fuera una práctica inmemorial: “la desigualdad de género ha sido un rasgo de larga duración en la mayoría de las sociedades del mundo. Los hombres han pertenecido a la fuerza laboral remunerada, mientras que las mujeres tradicionalmente se han encargado de labores agrícolas y de las actividades dentro del hogar, además de criar a los niños”.

En contraste, los historiadores, arqueólogos y antropólogos han demostrado que, antes del siglo xx, la mayoría de hombres y mujeres, a nivel global, no trabajaba a cambio de salarios ni para acumular riquezas (Polanyi, 1944). De hecho, la mayoría de los esfuerzos masculinos y femeninos se han centrado en la reproducción de los grupos humanos y de las condiciones materiales y culturales que los sustentan. Una y otra vez, esta “mentalidad de subsistencia” desconcertó a colonizadores, quienes ingresaron a las supuestas sociedades “primitivas” con la esperanza de incorporarlas en iniciativas económicas (Donkin, 2010).

No fue fácil separar la producción de la reproducción durante la industrialización europea (Polanyi, 1944; Weber, 1920; Weeks, 2011); tampoco lo fue en América Latina. El registro histórico demuestra los esfuerzos brutales que hicieron los europeos para reclutar hombres indígenas y africanos para trabajar



en operaciones comerciales, incluyendo las minas, la tala de árboles y las plantaciones (Mangan, 2005; Zulawski, 1990). Los desafíos no fueron menores para algunos impulsos neocoloniales, por ejemplo, el proyecto de Henry Ford en 1928 para establecer una plantación de caucho en la comunidad amazónica que él nombró “Fordlandia”; el programa laboral fue frustrado por la tendencia de las personas empleadas a trabajar unos días o semanas, quedar satisfechas con el poco dinero que ganaron, y luego regresar a casa (Grandin, 2010, p. 155).

Para finales del siglo xx, los paisajes socioecológicos de América Latina habían experimentado una transformación tan fundamental que la venta de la fuerza de trabajo había llegado a ser una prioridad y una necesidad para la mayor parte de las familias y las comunidades en la región. La participación en el mercado de trabajo llegó a significar acceso no sólo al dinero deseado, sino también a otros capitales importantes, que incluyen prestigio y poder político. Y, lo que es especialmente relevante para nosotros, la obtención de dinero y la dedicación a la actividad nombrada productiva se habían convertido en medios fundamentales para lograr y demostrar la hombría, mientras que la ejecución de ciertas actividades asociadas con la reproducción y la feminidad llegó a ser percibida como un perjuicio a la virilidad.

Estas breves consideraciones iluminan la emergencia histórica de estructuras que subyacen los desafíos socioecológicos más formidables de nuestro tiempo. Entre sus funciones está la construcción de formas determinadas de masculinidad. En América Latina, las preocupaciones actuales por la sostenibilidad ambiental se centran en un conjunto de actividades que degradan el medio ambiente local y exacerbaban el cambio climático global: la explotación forestal, la minería, la ganadería, la producción de petróleo y la agroindustria. Sabemos que la rentabilidad de estas empresas depende del intercambio desigual de valor ecológico de material y energía (Hornborg, 2012). Un rasgo adicional común es el acceso a cierto tipo de recurso humano en la forma de personas encuadradas como hombres fuertes y ásperos. Hoy en día, millones de hombres se esfuerzan para cumplir con las expectativas de masculinidad y por demostrar su virilidad mediante la labor subpagada en iniciativas comerciales que son peligrosas y destructivas tanto para estos hombres como para el ambiente. La minería y la tala de árboles, por ejemplo, se encuentran en los primeros lugares del *ranking* mundial en cuanto a tasas de mortalidad en el trabajo. ¿Cómo logran sostenerse y justificarse las empresas con tantos accidentes y muertos entre los trabajadores?

¿Qué procesos operan para producir los cuerpos y para darle significado a las identidades de los seres humanos que se convierten en bestias de carga en estas actividades destructivas para el medio ambiente y la atmósfera?

Parte de la respuesta está en la evolución de sistemas de género que asocian a la masculinidad con el empleo pagado y que construyen a ciertos hombres como seres *naturalmente* bruscos, aptos para el empleo en ambientes tóxicos y violentos. Las expectativas asociadas con estas masculinidades subordinadas hacen que parezca natural que ciertos hombres sean tratados como recursos desechables —y que ellos se comporten como tales—. Hasta la fecha, esta pregunta raramente es expresada, y mucho menos abordada, en los estudios de género y medio ambiente.

Las secuelas del modelo dicotómico que sí han sido ampliamente estudiadas y trabajadas son las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a oportunidades productivas y al uso, control, poder y gestión sobre ciertos recursos naturales. Han coexistido motivaciones distintas para reducir estas barreras. Uno es promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en poblaciones dadas. Otro es incrementar la eficiencia y velocidad del crecimiento económico mediante un aumento en la productividad de la fuerza humana femenina. ¿Cuáles son las implicaciones ambientales de cada impulso? ¿Y cuáles son las implicaciones de las alianzas (peligrosas) que se han tejido entre ellos?

Entre las estrategias que podrían ser desarrolladas para mejorar el acceso de las mujeres a varios tipos de recursos, retrataré dos rutas hipotéticas: una intenta modificar el modelo dicotómico, la otra busca transformar el paradigma que lo sustenta. La primera, a la cual me refiero como *la ruta de inclusión*, no trataría con las masculinidades y dejaría a las instituciones político-económicas dominantes intactas. Su enfoque consiste en incorporar a las mujeres al ámbito de la producción, facilitándoles acceso a los capitales naturales y financieros, y a la vez, a las fuentes de poder y oportunidad. Entre los cambios que podrían avanzar esta estrategia está la adopción de valores y expectativas de unas nuevas feminidades deseadas, que incluyen las actividades y los logros identificados como productivos, al igual que los reproductivos.

La segunda opción, a la cual me refiero como *la ruta de transformación*, forjaría instituciones socioeconómicas más equilibradas que no sobrevaloran los recursos humanos y naturales invertidos para recaudar dinero, sino que también



valorizan aquellos dedicados a la crianza de niños y niñas, el cuidado familiar, la solidaridad comunitaria, y la administración y regeneración de los sistemas y servicios ambientales. Entre los cambios que podrían avanzar esta estrategia está la adopción de valores y expectativas de nuevas masculinidades deseadas que incluyen los logros y actividades reproductivos junto con los productivos. El presente ensayo analiza algunos procesos vigentes que favorecen una mayor inclusión de las mujeres en las esferas productivas a fin de nutrir iniciativas transformadoras emergiendo en varios lugares y escalas.

Marco y métodos de investigación

A partir de un marco de ecología política, reuní información acerca de diversos fenómenos socioculturales y ecológicos a fin de plantear preguntas sobre cómo éstos se relacionan entre sí en varias escalas espacio-temporales. El análisis de datos estadísticos y fuentes históricas permite identificar y analizar ciertas tendencias en América Latina, mientras que los tres estudios de caso aquí resumidos iluminan procesos particulares. En este marco, la diversidad de los arreglos y procesos observados, junto con la atención a las masculinidades dominantes a diferencia de las subyugadas, complican la idea del binario de género (hombres y mujeres) que circunscribe tanto la investigación como la política. Buscamos acercamientos más matizados mediante la mirada interseccional (Paulson, 2016).

Los estudios de caso comentados en este ensayo fueron realizados por grupos interdisciplinarios en el marco del programa Dinámicas Territoriales Rurales, coordinado por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y llevado a cabo en once países. El ensayo se basa en materiales desarrollados en publicaciones anteriores; para conocer los métodos y hallazgos de investigación en mayor detalle, véase Paulson (2013; 2015).

Conceptos clave

Conceptualizo el *género* como un sistema sociocultural que norma, estructura e impregna de significado y poder a los roles, relaciones y prácticas que

se llevan a cabo entre los seres humanos y entre los humanos y el medio ambiente. Los sistemas de género influyen a una gama de instituciones, junto con la distribución y el uso de bienes y capitales, en maneras que impactan en la infraestructura y el medio biofísico, al igual que en los cuerpos y vidas humanas. Este acercamiento sistémico difiere en varios sentidos del que predomina en la mayoría de los estudios centrados en género y ambiente. En lugar de priorizar a las mujeres, considera a todos los grupos de género, prestándole atención explícita a las condiciones de los hombres y a las construcciones cambiantes de la masculinidad. En lugar de preocuparse principalmente por los efectos de condiciones ambientales sobre las vidas de mujeres u hombres, pone énfasis en cómo los sistemas de género condicionan, restringen o facilitan ciertos procesos de cambio ambiental. Complementando los estudios de género realizados en escalas más estrechas (en los individuos, los hogares, las comunidades), esta conceptualización coincide con los esfuerzos de ecologías políticas feministas para “ver el género como una fuerza constitutiva en todas las escalas de análisis” (Elmhirst, 2011, p. 131) y a la vez preguntarse cómo las jerarquías sociales se manifiestan materialmente en el paisaje (Nightingale, 2011).

Mis ideas sobre el género han evolucionado a través del diálogo con la teorización del *territorio* como un espacio sociogeográfico continuamente reconstruido mediante relaciones de poder entre grupos e individuos, asimétricamente diferenciados por sistemas de clase, etnia, género u otro (Nardi 2011; Manzanal, Arzeno y Nardi, 2011; Raffestin, 1993; Schejtman y Berdegué, 2007). Los conceptos de territorio y territorialidad han ganado importancia en América Latina, tanto por la emergencia de movimientos y políticas localizadas en espacios socioecológicos determinados como por nuevas modalidades del capital para acceder y apropiarse de los recursos naturales y humanos en esos espacios (Svampa, 2008). El género se manifiesta en los aspectos biofísicos y simbólicos de cada territorio. En la sierra ecuatoriana, por ejemplo, Alexandra Costales (2009) reporta que el reconocimiento de cerros femeninos, otros masculinos y otros con una dualidad sexual, interactúa con la asignación de ciertos significados de género y de sexualidad a los cuerpos humanos que pasan por espacios ambientales determinados. La asociación de estos significados con la honra familiar ayuda a demarcar los movimientos de diferentes categorías sociales y su acceso a los recursos naturales.

Utilizo el término *(re)producción* para pensar en la producción y la reproducción como procesos funcionalmente inseparables de manera fundamental a la resiliencia, entendida como la habilidad de sostener la vitalidad de los procesos socioecológicos en condiciones cambiantes (Zimmerer, 2014). En el corazón de la sostenibilidad de todas las comunidades humanas está la *(re)producción* de la energía humana a través de la alimentación, el descanso y el cuidado corporal, al igual que la *(re)producción* de las comunidades a través del nacimiento, la socialización y la educación de las generaciones y las relaciones sociales. Éstas son inseparables de la regeneración de las comunidades de plantas y animales, la fertilidad de la tierra, el aire limpio y el agua potable, los ciclos hidrológicos y de nitrógeno, entre otros procesos biofísicos de los cuales dependen las comunidades humanas. Así que los seres humanos no sólo fabrican viviendas, ropa y alimentos, sino que también participan en la elaboración de paisajes biofísicos, así como en los regímenes de producción y consumo y de gobernanza ambiental. Más que nada, nosotros mismos *(re)producimos* personas humanas, socializadas con habilidades, visiones, valores y deseos —todos imbuidos con género.

Los ecosistemas son conjuntos de plantas y animales que interactúan entre sí y con elementos abióticos en un espacio determinado. El *homo sapiens* es frecuentemente una de las especies relevantes. Los ecosistemas operan dentro de los sistemas de la Tierra (geósfera, hidrósfera, biósfera y atmósfera), interdependientes en su funciones y evolución: el cambio en uno provoca ajustes en otros, a veces desencadenando fenómenos inesperados a varias distancias espaciotemporales. Entre las criaturas que interactúan en los ecosistemas y sistemas de la Tierra, los humanos son únicos en su capacidad para desarrollar sistemas socioculturales que trascienden a los individuos y que perduran en el tiempo y el espacio. En los intentos por satisfacer sus necesidades y asegurar la supervivencia de sus descendientes, los humanos producen y reproducen sistemas de significación y poder —incluyendo los sistemas de género— que operan a través de regímenes particulares de conocimiento, tecnología y representación, los cuales influyen en los ecosistemas y los sistemas de la Tierra. Estos sistemas son claves en la *(re)producción* continua de diversas socioecologías, proceso teorizado por Dianne Rocheleau (2011, p. 209): “Todos vivimos en ecologías emergentes —conjuntos complejos de plantas,

animales, gente, rasgos físicos del paisaje, y tecnología— creadas a través de prácticas de conexión en la vida cotidiana que a su vez forman hábitos”.

Como los ecosistemas, el género también interactúa con otros sistemas, que incluyen los económicos, religiosos, gubernamentales y de parentesco. Dentro de cada sistema de género, los elementos son constituidos mutuamente, así que el cambio en un aspecto impacta a otros, provocando tensiones y ajustes, a veces inesperados. Por ejemplo, en un sistema en el cual la masculinidad es asociada con el trabajo pagado y la feminidad con las labores no remuneradas, la incorporación de las mujeres al trabajo pagado no sólo engendra cambios en la definición de “la mujer”, sino también en la del “hombre” y la del “trabajo”. Y, por supuesto, en las dinámicas (re)productivas y ambientales del sistema. Por lo tanto, los esfuerzos para comprender el género y el ambiente mediante la observación de un solo grupo o una parte del sistema permiten una comprensión limitada de la estructura y su dinámica.

Las observaciones de la sociedad, la economía y el medio ambiente desde un punto de vista feminista han cuestionado las interpretaciones dominantes del mundo y han cambiado las acciones sobre él. Si bien este trabajo se ha centrado en las mujeres y las condiciones femeninas, también ha sentado las bases para incrementar la atención hacia las *masculinidades*, las cuales conceptualizo como constelaciones de cualidades, conductas, actitudes y logros que —dentro de cada comunidad de interpretación— son asociadas con la categoría de hombre o con subcategorías de hombres. Dentro de la evolución del campo del estudio de las masculinidades, la socióloga australiana Raewyn Connell resume varias ideas que apoyan un enfoque holístico de las dinámicas género-ambiente.

Las investigaciones recientes en las ciencias sociales han provocado cambios importantes en nuestra comprensión de las masculinidades y en las prácticas de género de los hombres, haciendo énfasis en la pluralidad y la jerarquía de las masculinidades y en su carácter dinámico y colectivo. Estos logros se han conseguido principalmente por la investigación de casos delimitados. Pero en un mundo en proceso de globalización debemos prestarles atención a estructuras de gran escala. La comprensión de la orden mundial del género es una base necesaria para concebir a los hombres y las masculinidades a nivel global (Connell, 1998, p. 3).

Recientemente, se han publicado algunos estudios que examinan las relaciones entre masculinidades y diferentes políticas y actitudes ambientales (Martin Hultman, 2013). A continuación consideramos aspectos de estas relaciones en contextos latinoamericanos.

Procesos de cambio en contextos socioecológicos particulares

A fin de apuntar a la diversidad de arreglos que pueden ser iluminados con un acercamiento de género y ambiente que prioriza atención a las masculinidades y feminidades en el balance entre la producción y la reproducción, hago mención breve a dos estudios de caso, con un poco más de atención a un tercer caso. Los tres estudios fueron desarrollados por equipos de investigación conformados por hombres y mujeres que viven en los países donde se realizó la respectiva investigación, estudiantes de posgrado de la Universidad de Lund, Suecia, y por Susan Paulson. Todas las investigaciones fueron guiadas por un marco conceptual y metodológico compartido (Paulson y Equipo Lund, 2011).

En los tres casos, las características y expectativas del modelo dicotómico (producción masculina versus reproducción femenina) coexisten en hibridez y en tensión con otros arreglos y otras lógicas. Aunque cada caso es distinto, durante el siglo xx todos muestran una evolución influida por procesos históricos que establecieron la producción de ganancias monetarias como expectativa de la masculinidad. Al final del siglo, emergen los impulsos para incorporar a las mujeres en actividades productivas pagadas. En el siglo xxi, la creciente conciencia de secuelas socioecológicas da lugar a la búsqueda de modelos más equilibrados.

En un análisis realizado con Portillo, Rodríguez, Hollenstein, Paulson y Ospina (2011), exploramos los cambios socioecológicos en torno del desarrollo de los sistemas agrícolas en dos territorios vecinos en Loja, Ecuador, desde 1985. En uno, la producción del maíz comercial se expandió a través del uso de semillas híbridas y agroquímicos; en el otro, resurgió la producción de café en relación con la certificación orgánica y de comercio justo. Ambos sistemas productivos se desarrollaron a través de coaliciones que vinculan a los hogares locales con organizaciones, empresas y comunidades epistémicas. Estas coaliciones, en



interacción con una creciente participación en el mercado y la adaptación de nuevas tecnologías, han promovido cambios en los modelos de género. El proceso del maíz comercial ha conllevado un mayor control de los hombres sobre las principales decisiones y relaciones productivas, junto con una invisibilización de las contribuciones de las mujeres a la producción agrícola. En periodos anteriores, tenía más importancia la agricultura de subsistencia en la que todos los miembros del hogar participaban, y muchas mujeres manejaron la producción agrícola durante las migraciones masculinas estacionales. Con el maíz comercial se expresó una masculinización en las prácticas de las instituciones de extensión y en las agencias de insumos, así como también en los mismos paquetes de productos agroquímicos y las instrucciones de aplicación. En contraste, el proceso del café certificado ha reconocido y remunerado, en mayor grado, las contribuciones diferenciadas de las mujeres y los hombres. Mientras las organizaciones y regulaciones internacionales comunican mensajes de participación y justicia, las estrategias locales dependen de capacidades y conexiones femeninas. Nos planteamos como pregunta para futuras investigaciones cómo estos procesos paralelos interactúan con diferentes modelos globales de masculinidad rural: una masculinidad dura e individualista de dominación sobre la naturaleza que ganó expresión en relación con la Revolución verde en la segunda mitad del siglo xx, y otra masculinidad sensible a la naturaleza y al trabajo colaborativo en comunidades social y políticamente comprometidas que está ganando espacio en el siglo xxi (Hultman, 2013; Anshelm y Hultman, 2014).

En Yucatán, México, los habitantes y paisajes han experimentado cambios dramáticos después del colapso de la industria del henequén, que, durante un siglo, constituía las identidades de los pobladores que trabajaban en el cultivo, la cosecha y el procesamiento de las fibras. Un estudio liderado por Jimena Méndez Navarro (Méndez y Paulson, 2014) caracteriza las transformaciones ocupacionales con sus efectos en las identidades de género y las dinámicas políticas. El análisis llama la atención hacia cuestiones de masculinidad que pueden limitar (o facilitar) ciertas posibilidades en el futuro para las mujeres y para el medio ambiente. Notamos la participación y toma de decisiones en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sostenible establecidos y financiados por una nueva legislación federal, y analizamos la selección de proyectos que fueron financiados por estos consejos. En concreto, vinculamos las inseguridades que experimentan muchos hombres en el cambiante panorama laboral con procesos políticos que dieron lugar al uso de casi todos los fondos federales para la

creación inmediata de puestos de trabajo para hombres —un uso que parece contradecir los propósitos declarados de la legislación: apoyar el desarrollo equitativo y sostenible—. El análisis también pone atención sobre las relaciones jerárquicas entre diferentes hombres. En este caso, los hombres en posiciones más poderosas parecían buscar la lealtad de hombres menos poderosos a través de la movilización de discursos y símbolos de virilidad convencional, incluyendo la exclusión de las mujeres de las iniciativas políticas y económicas que ellos gestionaron.

El tercer estudio traza la reorganización en términos ambientales y de género de aquellas actividades identificadas como productivas y como reproductivas en el archipiélago Chiloé en el sur de Chile. La investigación presentada en Macé, Bornschlegl y Paulson (2010) analiza las últimas décadas de un siglo marcado por una serie de tres modos de vida: la producción y exportación de energía masculina durante la mayor parte del siglo xx; el empleo de hombres y mujeres en la isla durante el auge de la industria salmonera en los 1990 y 2000, y el surgimiento de visiones alternativas a partir de las crisis socioecológicas que aparecieron en 2007.

Durante siglos, los y las habitantes de las islas llevaron a cabo una constelación de actividades que incluían la agricultura, la pesca, la recolección de algas y moluscos, la silvicultura, la carpintería, el hilado y el tejido. Este sistema diversificado de (re)producción coevolucionó con el conocimiento y el manejo de la fauna y la flora, como es descrito por Renato Cárdenas (2005) en *Chiloé: Botánica de la cotidianidad*. Hasta la década de 1980, la producción local se orientó principalmente a la subsistencia y a la reproducción de la población y la cultura local. Sin embargo, la distancia geográfica de las islas no significó la falta de interacción o influencia recíproca con otros territorios. Por lo contrario, desde las primeras décadas de 1900 y hasta 1980, muchos hombres abandonaban el archipiélago durante cuatro a seis meses del año en migraciones estacionales. Sus destinos incluían el norte de Chile, donde trabajaban en las minas y las salitreras, así como también diversos puntos de la costa chilena, donde se dedicaban a la pesca comercial, industrias asociadas con altas tasas de accidentes ocupacionales y con impactos ambientales. También viajaban estacionalmente a la Patagonia argentina, donde esquilaban ovejas, frecuentemente viviendo y trabajando en condiciones difíciles, frías e insalubres. El uso del poder laboral chilote contribuyó al

desarrollo y a la rentabilidad de estas empresas distantes y a la vez influyó en la evolución de los sistemas socioecológicos de las islas.

Philip Hayward (2011, p. 87) caracteriza a Chiloé como “Un remanso regional subdesarrollado durante la mayor parte de los siglos XIX y XX”. Refiriéndose a las décadas de los sesenta y los setenta, el historiador Rodolfo Urbina Burgos (1996, p. 131) lamenta la falta de un desarrollo de las actividades económicas en las islas, lo cual resulta en una “pobre agricultura, pesca mal organizada a pesar del enorme potencial, nula actividad industrial”. Mancilla, Maldonado y Montaña (2007) describen flujos importantes de emigración temporal y permanente que dejaron algunas aldeas prácticamente deshabitadas y contribuyó a la memoria colectiva del abandono. Este abandono no era neutral, respecto al género. La migración preferencial de los hombres tuvo un impacto demográfico tan significativo que, en el censo de Castro de 1960, por ejemplo, se reportaron 7 609 hombres y 10 653 mujeres (Urbina, 1996).

Aunque éstos y otros académicos describen el trabajo migratorio realizado por los hombres de Chiloé como “actividad económica”, pasan por alto, consistentemente, la labor humana basada en la isla que se dedicaba a producir y reproducir esa fuerza laboral. Una perspectiva más holística reconocería como una actividad económica principal en Chiloé, durante la mayor parte del siglo XX, la (re)producción de un recurso específico: la fuerza laboral masculina exportable. Durante este periodo, el trabajo de las mujeres en Chiloé, incorporaba las actividades domésticas, así como las que eran llevadas a cabo en campos, bosques y costas. A pesar de esta gama de actividades bien documentadas, los censos nacionales, investigadores e incluso residentes locales tienden a caracterizar a estas mujeres como “económicamente inactivas”.

Aunque la labor de los hombres fue identificada consistentemente como productiva, es evidente que éstos también participaban en labores vitales para la reproducción socioecológica de sus hogares y su territorio a través de la provisión de alimentos por medio de la agricultura y la pesca, la preparación de alimentos, la construcción y el mantenimiento de viviendas, la crianza y socialización de los niños, en el sustento de los rebaños, la fertilidad de los campos, los ecosistemas costeros y más. Desde esta mirada retrospectiva, parece que la poca atención puesta en la reproducción del sistema socioecológico, junto con la tendencia de los investigadores y los líderes del desarrollo a ignorar o a

despreciar el trabajo reproductivo (especialmente de hombres), ayuden a establecer la escena para las futuras crisis socioecológicas.

A partir de 1980 hubo un cambio sustancial en el modo y el sitio de las actividades productivas, cuando miles de habitantes de Chiloé, tanto hombres como mujeres, consiguieron empleos en la industria salmonera. Para el año 2008, tan sólo treinta años después de los primeros experimentos con la acuicultura comercial, la producción anual de Chiloé totalizó 700 000 toneladas de salmón; mientras una encuesta de hogares que se llevó a cabo en 2008 indicó que alrededor de 25 de los residentes locales trabajó en la industria. Expectativas de género predominantes en Chiloé fueron instrumentalizadas para coadyuvar a la expansión de la industria salmonera, propiciando procesos en los cuales tanto los hombres como las mujeres podían contribuir a este crecimiento y tenían la motivación para hacerlo. Según los entrevistados, los gerentes usaron los estereotipos esencialistas de los hombres “duros” y “arriesgados” junto con los de las mujeres “meticulosas” y “hacendosas” para valorar las diferentes destrezas como algo “natural”, incluyendo la voluntad masculina de exponerse al dolor y al riesgo. Se apoyaron, a la vez, en tradiciones previas para asignar a las mujeres puestos de menor salario (Ramírez y Ruben, 2015). No fue un caso en el que las mujeres le quitaron el trabajo a los hombres: al contrario, el poder contratar a hombres y mujeres con expectativas, condiciones y salarios distintos fue clave para el desarrollo rápido de la industria.

Por otra parte, el crecimiento de la industria aceleró la velocidad del cambio sociocultural, trayendo consigo nuevas oportunidades y también nuevas tensiones. El proceso no sólo significó cambios laborales, sino también la posibilidad de acceder a bienes y servicios nuevos que conllevaron mayor contacto con los modelos globales de la feminidad y la masculinidad. La incorporación de cantidades importantes de mujeres al empleo formal en las comunidades donde pocas mujeres habían tenido trabajos remunerados conllevó una variedad de otros cambios asociados. Las consecuencias —y las interpretaciones de éstas— son mixtas, como se ve con la mayoría de los cambios históricos.

La vida de los hombres de Chiloé también ha experimentado grandes cambios durante este periodo, cambios que forman parte de la historia ambiental. En las islas, los cambios biofísicos y económicos contribuyeron a desplazar algunas de las prácticas y los lugares que eran asociados tradicionalmente con la masculinidad, como la pesca artesanal y la agricultura. Muchos hombres

abandonaron —en varios grados— sus roles de proveedores de alimentos locales para adoptar otro rol, el de *empleado*. Menos jóvenes y hombres establecen su hombría encarando los desafíos y los riesgos de las odiseas migratorias a sitios distantes. Un historiador de Chiloé, entrevistado en 2010, comentó acerca de los cambios que habían experimentado estos hombres: “Bueno, ya no había que salir y la gente no se iba a Argentina, sino que trabajaba aquí; claro que algunos decían: ‘chuta, ahora somos explotados en nuestra propia tierra, antes éramos explotados afuera decían algunos, ahora somos explotados aquí mismo’” (citado en Paulson, 2013, p. 115).

El sistema de género local fue influido por cambios en la distribución de capitales y poderes relacionados con la producción económica. Una gran proporción de hombres dejó de ser la única proveedora de efectivo en sus hogares, ya que sus esposas e hijas también comenzaron a participar en el trabajo remunerado. A su vez, se desarrolló una jerarquía entre un nuevo grupo de hombres (no oriundos del lugar) que ejercen el poder económico y simbólico vinculado con las masculinidades expertas y profesionales sobre otros hombres ubicados en posiciones subordinadas de trabajadores. El propósito no es juzgar si los nuevos balances de poder relacionados con el género son buenos o malos, sino preguntarse cómo estos cambios permiten o generan diferentes procesos y resultados socioecológicos.

En suma, la incorporación de mujeres en el trabajo pagado ayudó a acelerar el desarrollo económico del territorio, lo que trajo consigo transformaciones profundas en las masculinidades locales. Estas adaptaciones de género coinciden con una transformación biofísica del territorio que llegó a desequilibrar el ecosistema costero al punto de desatar impactos ecológicos catastróficos. Comenzando en 2007, la expansión desmedida de la industria desató una crisis relacionada con el virus anemia infecciosa del salmón, que llegó a diezmar el cultivo del salmón y paralizar la industria durante años (Godoy, Kibenge, Suárez *et al.*, 2013).

En un estudio realizado en Chiloé justo antes de la crisis, Ariana Pitchon (2006) identificó cambios que afectaron la resiliencia, entre ellos, las mudanzas institucionales que acompañan la alteración de una vida autónoma a una vida de trabajo remunerado industrializado, incluyendo los nuevos tipos de divisiones sociales como la del *empleador* y el *empleado*. Lo que no hacen Pitchon ni otros autores es percibir este cambio como una cuestión de género y ambiente. Nosotros sostenemos que la nueva constelación de masculinidades



—con su jerarquía entre expertos externos y trabajadores locales— fue central para el proceso en que una coalición dominada por empresarios y expertos externos incrementó su poder sobre ciertos recursos y relaciones ambientales (Ramírez, Modrego, Yáñez y Macé, 2012). Cuando una porción significativa de los habitantes de Chiloé comenzó a trabajar como empleada en la industria salmoneera, invirtieron menos tiempo que antes —y menos que aquel invertido por sus padres y abuelos— en diversas actividades correspondientes a los lugares y recursos particulares de las islas. Eso afectó las constelaciones de la masculinidad y la feminidad y —por supuesto— el medio ambiente del archipiélago.

Un lado positivo de los cambios, tanto como de las crisis, es la forma en que abren campo a los esfuerzos conscientes para forjar nuevos modos de vida aún desconocidos. En este caso, como en otros, la rapidez de la industrialización no permitió una evolución suficientemente equilibrada de los sistemas de género y de (re)producción que —durante siglos— habían evolucionado con y para asegurar la regeneración de una ecología sana. Ahora, después de la crisis, los hombres y las mujeres locales están explícitamente encarando el desafío de equilibrarlos. Algunos de los hallazgos más sorprendentes indican que existe un crecimiento notable en la participación de los hombres en las organizaciones folclóricas y culturales, al igual que una oleada de creación artística por los hombres orientada al mantenimiento y la reproducción de las tradiciones culturales locales y las relaciones con la naturaleza (Hayward, 2011).

Para apoyar éstos y otros procesos creativos, los que trabajamos con género y ambiente también tenemos que forjar nuevos modelos. Primero, considerar a los hombres y las masculinidades junto con las mujeres, las feminidades y otras identidades y roles de género. Segundo, priorizar el balance en la relación producción-reproducción. En resumen, los procesos observados han provocado algunos desafíos y, a la vez, oportunidades para la adaptación de nuevas prácticas y expresiones.

Tendencias regionales: desvío de energías femeninas y desgaste de recursos masculinos

Los tres procesos comentados aquí, junto con otros ocurridos a lo largo de América Latina, se desarrollaron en relación con cambios regionales importantes

entre 1985 y 2015: una feminización del mercado laboral, poco incremento en la participación masculina en actividades reproductivas, un desgaste de los recursos humanos masculinos y diversas formas de degradación ambiental que incluyen la erosión, la deforestación, la pérdida de fuentes de agua y la degradación de la biodiversidad marina y terrestre (los datos y fuentes de información se encuentran en Paulson, 2013, capítulo 1). La velocidad con que se producen éstos y otros cambios origina tensiones y conflictos en la (re)producción de la vida cultural y biofísica, evidenciados en fenómenos tan variados como el abandono de actividades tradicionales, el éxodo de residentes de muchas áreas rurales y el incremento de divorcios y separaciones familiares (Berdegué y Modrego, 2012; Chioda, 2011); sin embargo, también abren campo para innovaciones.

Desde 1980, el crecimiento económico en América Latina y el Caribe ha dependido, en parte, de la incorporación de cerca de 70 millones de mujeres en la economía formal (Chioda, 2011). Este cambio coincide con mejoras importantes en la educación y la salud de éstas, quienes ahora sobrepasan a los hombres en los niveles educativos alcanzados y en la esperanza de vida (Hausmann, Tyson, Bekhouche y Zahidi, 2014; Milosavljevic, 2007). La gran expansión de la proporción de mujeres en la economía formal y en la educación no ha sido acompañada por avances paralelos en las condiciones laborales, el monto de los salarios y el peso de las tareas reproductivas y de cuidado; todos estos son aspectos que juegan en contra de las mujeres. La sobrecarga de trabajo de ellas y su acceso limitado a recursos y beneficios son ampliamente reconocidos como cuestiones de género y ambiente.

Junto con los resultados mixtos para las mujeres, se evidencian brechas crecientes en áreas donde los hombres enfrentan desventajas de género. Brechas en los niveles de educación que favorecen a las niñas y mujeres cada vez más —especialmente a nivel superior— perjudican la producción de recursos humanos masculinos. La acelerada destrucción de éstos es evidente en las tasas masculinas de accidentes ocupacionales y vehiculares, alcoholismo, encarcelamiento, homicidio, suicidio y otros, que contribuyen a que sean mayores las tasas de discapacidad, y menor la esperanza de vida de los hombres con respecto a las mujeres. Vivian Milosavljevic (2007) demuestra la ampliación drástica de esta brecha en perjuicio de los hombres: en 1970-1975, las mujeres en América Latina, en promedio, vivían 3.4 años más que los varones. Para el periodo 2000-2005, la sobrevida de las mujeres alcanza 6.4 años más.

Barker, Nascimento, Ricardo *et al.* (2011, p. 171) activan la alarma: “El Instituto Nacional del Censo de Brasil (IBGE) ha estimado que para 2050 habrá seis millones de hombres ‘desaparecidos’ de la población brasileña, principalmente como resultado de la muerte en accidentes de tráfico y los homicidios”. Este desgaste de recursos humanos masculinos es una cuestión de género y de ambiente.

En América Latina, las tradiciones culturales que conducen a los hombres a sufrir (y a perpetrar) una violencia desproporcionada, empiezan con la expectativa de que los niños varones deben ser agresivos y asumir riesgos. Estas normas se traducen en mayores tasas de mortalidad de los niños, en comparación con las niñas, desde muy jóvenes (Jacobsen, 2002). Los regímenes dominantes de masculinidad contribuyen a hacer de América Latina la región del mundo con las tasas más altas de homicidio. De acuerdo con la edición de 2012 de *Health in the Americas*, “En la región se reportan 600 000 homicidios por año, con una frecuencia diez veces más alta de hombres que de mujeres” (PAHO/WHO, 2012).³ La muerte prematura de hombres es relevante para el género y para el ambiente.

Una forma de violencia que es instrumental a la operación de las empresas extractivas en América Latina es el uso de hombres obreros en ambientes laborales tóxicos y peligrosos. En los últimos años, una alarma se ha levantado sobre la muerte de decenas de miles de hombres trabajadores en las agroindustrias de América Central debido a misteriosas fallas de riñón (Beaubien, 2012; Storr, 2012). Una tradición cultural que permite la continuación de esta violencia estructural es aquella expectativa de que los hombres no deben admitir la debilidad o el dolor y, por lo tanto, no deben “necesitar” atención médica o psicológica. En un estudio de jornaleros agrícolas en México, José Eduardo Calvario Parra (2011) reúne datos epidemiológicos cuantitativos con entrevistas cualitativas para demostrar las conexiones entre los problemas de salud y las ideas sobre la masculinidad de los jornaleros agrícolas. El dictado común capturado en el título *¡Aguántate como hombre!*, transmite la presión social para que un tipo de hombre acepte el dolor y aguante las situaciones que ponen en peligro su integridad física y la de otros. El trato duro en condiciones brutales que contribuye al desgaste desproporcional de los cuerpos masculinos es justificado

³ En Colombia, los hombres mueren, en promedio, 10.7 años antes que las mujeres y 11 hombres son asesinados por cada víctima mujer (Acero Álvarez, 2011, p. 21).

por estereotipos de género en los que los hombres (rurales/indígenas/negros/pobres) son *naturalmente* duros y arriesgados. La violencia, el desgaste físico y las normas que lo justifican son cuestiones de género y de ambiente.

En suma, evidencias a lo largo de la región indican que la incorporación de 70 millones de mujeres a empleos pagados ha sido ventajosa para las industrias y para las economías nacionales. En contraste, no existe un consenso sobre la relación de costo/beneficio para las mujeres, para los hogares o para los ambientes naturales (véase, por ejemplo, Enríquez, 2005). A la vez, ciertas condiciones y estereotipos de la masculinidad contribuyen a la exacerbación del desgaste de los cuerpos y las vidas masculinas. Este proceso afecta a los hombres, a las mujeres, a los hogares, así como a los sistemas ecológicos.

Legados históricos

Sin poder investigar debidamente las raíces históricas de las tendencias y los fenómenos observados, anoto que son fruto de una continua adaptación e hibridación entre la gran variedad de sistemas de gestión ambiental y de género que coexisten en la región y la influencia de instituciones, intervenciones e ideologías ajenas. María Lugones (2008, pp. 16-17) intenta “hacer visible lo instrumental del sistema de género colonial/moderno en nuestro sometimiento—tanto de los hombres como de las mujeres de color— en todos los ámbitos de la existencia”. A nivel mundial, Connell anota:

El mundo colonial vio la instalación, en una escala muy grande, de las instituciones en el modelo del Atlántico Norte: los ejércitos, los estados, las burocracias, las empresas, los mercados de capitales, los mercados de trabajo, escuelas, tribunales de justicia, los sistemas de transporte. Se trata de instituciones organizadas por género, y su funcionamiento ha reconstituido directamente las masculinidades en la periferia (2000, p. 45).

Un legado del sistema de género colonial/moderno particularmente relevante para las dinámicas género-ambiente es un nuevo modelo de organización de la (re)producción, descrito por Joan Acker:



A medida que el capital europeo-americano estableció el dominio a través de la colonización, el imperio y la globalización, una de las formas culturales/estructurales implícitas de esta dominación ha sido la identificación del hombre/masculino con la producción en la economía monetaria, y de la mujer/femenina con la reproducción y lo doméstico (2004, p. 24).

En América Latina, las instituciones que separan la producción (representada como masculina) de la reproducción (representada como femenina) se han difundido de manera heterogénea a través del tiempo y el espacio. Durante la época colonial, los ideales europeos de mantener separadas las dos esferas marcaron las prácticas y el imaginario de la élite inscritos en la arquitectura, la ropa y la legislación de la época. Durante el siglo xx, los impulsos de construir ciudadanos modernos (Larson, 2005) y los programas de desarrollo (Paulson, 2010) funcionaron, de varias maneras, para que este modelo se extendiera a más grupos. José Olavarría (2003) describe la división de esferas marcadas por género en Chile como artefacto histórico de la Revolución industrial que separó el lugar de producción de aquel donde la gente vivía, dando lugar a la distinción público/privado y a la separación de las esferas de acción de mujeres y hombres, del poder y el afecto. Hasta el día de hoy, y a pesar de la diseminación agresiva del modelo dicotómico, las estrategias de vida basadas en la actividad agropecuaria familiar, las ecologías costeras y ribereñas, la agroforestería, entre otras, se rigen sólo parcialmente por lógicas dicotómicas que separan la producción de la reproducción (Paulson, Poats y Argüello, 2009).

Si bien las fuerzas internacionales han influido en los procesos de cambio socioecológico durante siglos, las décadas a partir de 1980 están aún más marcadas por la penetración del capital, la producción, la gente y las ideas, las cuales cruzan todo tipo de fronteras. Las relaciones género-ambiente han sido afectadas, de maneras diversas, por la inversión extranjera directa, por la migración, por las nuevas propuestas sobre gobernanza política y ambiental, entre otros factores. El género ha ejercido un papel decisivo en los mecanismos económicos y políticos que impulsan esta globalización (Perrons, 2004); también en los flujos de ideas, imágenes y discursos que actúan para globalizar ciertos modelos socioculturales, entre ellos la idea de los derechos de las mujeres, los grupos LGBTI y los pueblos indígenas. Mediante convenios internacionales, programas de investigación y proyectos de desarrollo, han

circulado ideas y discursos nuevos sobre el género, referidos casi exclusivamente a las mujeres.

A comienzos del siglo XXI, y después de dos décadas de esfuerzos centrados en las mujeres, se empezó a plantear —y a debatir— la idea de incorporar a los hombres en las iniciativas del género y desarrollo (Chant y Gutmann, 2000; Cornwall y White, 2000). Desde el estallido de aquellas discusiones, algunos programas y algunas prácticas con atención al género han encontrado formas para incorporar a los hombres, mientras que otros han articulado diversas razones para continuar excluyéndolos. Entre éstas existe una nueva ola de iniciativas implementadas bajo el título de *smart economics*, que promueven la *inversión* en mujeres y niñas como un medio para lograr resultados de un desarrollo más eficaz (véase discusión de Chant y Sweetman, 2012). Las políticas internacionales, entre ellas la del Banco Mundial (*Gender Action Plan*, 2007–2010), han propulsado la implementación de las transferencias en efectivo a millones de mujeres en América Latina, lo cual ha coincidido con reducciones de la pobreza extrema. El Banco Mundial (2004) justifica la exclusión de los hombres del principal programa antipobreza en México, llamado Oportunidades (luego, Prospera) con un estereotipo supuestamente universal: “los pagos se dan a la cabeza de la familia femenina (conforme con la literatura internacional que demuestra que las mujeres dan un *mejor*⁴ uso a los recursos financieros)” (p. 2). Estos nuevos y potentes ejercicios en la segregación de género son notables en la exclusión no sólo de los hombres, sino también de las cuestiones ambientales. Aun más sorprendente es la continua escasez de publicaciones académicas que se esfuerzan por integrar las consideraciones de los hombres y las masculinidades, junto con las mujeres y las preocupaciones de ellas, en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo.

Conclusión: hacia acercamientos más integrales entre género y medio ambiente

En el seno de toda formación sociocultural y gestión ambiental coexiste una producción social de bienes, una producción de seres humanos y la reproducción de las condiciones socioecológicas de estas actividades. Desde una

⁴ Cursivas en el original.



perspectiva de sostenibilidad, estos tres términos son —o deben ser— indisociables. Por eso llamo la atención al modelo histórico que divorcia las actividades identificadas como productivas de otras identificadas como reproductivas; éste designa a las primeras como masculinas y a las otras como femeninas e invierte desproporcionalmente el valor, los recursos y el poder en la producción-masculina. Sostengo que el legado de este modelo histórico se vincula con una serie de retos actuales para la resiliencia de los hogares, comunidades y ambientes. Frente a la pregunta de ¿cómo el trabajo con género y ambiente puede apoyar el desarrollo de sistemas socioecológicos más equilibrados y sostenibles?, este ensayo propone dos pasos fundamentales: uno es valorar las contribuciones reproductivas junto con las productivas como dimensiones inseparables de todo socioecosistema; el otro es considerar a las condiciones y expectativas masculinas junto con las femeninas y las relaciones de poder y significado entre los grupos de género relevantes.

Observo procesos de cambio en tres casos en los que la organización socioecológica ha sido influida durante el siglo xx por la participación de los hombres en actividades productivas: el henequén en Yucatán, el maíz comercial en Loja, y el trabajo migratorio de los chilotes. Apunto un giro en las últimas décadas hacia la asociación de ambos —mujeres y hombres— con el trabajo remunerado. Como la mayoría de los procesos históricos, los que han sido examinados aquí tienen implicaciones mixtas. En cada contexto, subrayo la continuación de formas anteriores, como también la experimentación de adaptaciones.

Varias décadas de esfuerzos han contribuido a mejoras importantes en algunas condiciones y oportunidades de las mujeres en América Latina. Ahora el reto es completar las transformaciones deseadas para las sociedades y para los entornos naturales. No cabe duda de que las dificultades educativas y económicas enfrentadas por niños y hombres en América Latina, junto con los regímenes de masculinidad cada vez más violentos, han llegado a ser unas de las barreras más significativas al mejoramiento de las condiciones y posiciones de las mujeres en sus hogares, comunidades y ambientes naturales. Esto debe ser razón suficiente para motivar a mujeres y hombres a cuestionar y adaptar las expectativas y las normas asociadas con las masculinidades junto con las feminidades. Otra razón es la preocupación con la sustentabilidad ambiental que depende de sistemas socioecológicos equilibrados. Con esto, intento motivar a

actores diversamente posicionados para que colaboren en la experiencia de forjar una variedad de rutas transformativas.

Bibliografía

- Acero Álvarez, A. del P. (2011), *Descripción del comportamiento del homicidio*, Bogotá, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Acker, J. (2004), “Gender, Capitalism and Globalization”, *Critical Sociology*, 30(1), pp. 17-41.
- Anshelm, J. y M. Hultman (2014), “A Green Fatwā? Climate Change as a threat to the Masculinity of Industrial Modernity”, *NORMA: International Journal for Masculinity Studies*, 9(2), pp. 84-96.
- Banco Mundial (2004), “Mexico’s Oportunidades Program: Case Study Summary”, *Global Conference on Scaling Up Poverty Reduction*, Shanghai, 25-27 de mayo.
- Banerjee, D. y M. M. Bell (2007), “Ecogender: Locating Gender in Environmental Social Science”, *Society and Natural Resources*, 20(1), pp. 3-19.
- Barker, Gary, Marcos Nascimento, Christine Ricardo, Marianna Olinger y Marcio Segundo (2011), “Masculinities, Social Exclusion and Prospects for Change, Reflections from Promundo’s Work in Rio de Janeiro, Brazil”, en Andrea Cornwall, Jerker Edstrom y Alan Greig (eds.), *Men and Development: Politicizing Masculinities*, Londres/Nueva York, Zed Books.
- Beaubien, J. (2012), “Mysterious Kidney Disease Slays Farmworkers In Central America”. *NPR. The Guardian*. <<http://www.theguardian.com/world/2012/oct/14/kidney-disease-killing-sugar-cane-workers-central-america>>.
- Berdegúé, J. y F. Modrego (2012), *De Yucatán a Chiloé: dinámicas territoriales en América Latina*, Buenos Aires, Teseo.
- Calvario Parra, J. E. (2011), *¡Aguántate como hombre! Daños a la salud, masculinidades y riesgos en los jornaleros agrícolas*, s/d, Académica Española.
- Cárdenas, R. (2005), *Chiloé: botánica de la cotidianidad*, Santiago de Chile, Consejo Nacional del Libro y la Lectura.
- Chant, S. y M. Gutmann (2000), *Mainstreaming Men into Gender and Development: Debates, Reflections, and Experiences*, Oxford, Oxfam GB.

- Chant, S. y C. Sweetman (2012), "Fixing Women or Fixing the World? 'Smart Economics', Efficiency Approaches, and Gender Equality in Development", *Gender & Development*, 20(3), pp. 517-29.
- Chioda, L. (2011), *Work & Family: Latin American and Caribbean Women in Search of a New Balance*, Washington, D. C., The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank.
- Connell, R. W. (2000), *The Men and the Boys*, Berkeley, California, University of California Press.
- (1998), "Maculinities and Globalization", *Men and Masculinities*, 1(1), pp. 3-23.
- Cornwall, A. y S. C. White (2000), "Men, Masculinities and Development: Politics, Policies and Practice", *IDS Bulletin*, 31(2), pp. 1-6.
- Costales, A. (2009), "Para no enfermar es mejor no ir solas': cuerpo, salud y paisaje en la sierra", en S. Paulson, S. V. Poats y M. Argüello (eds.), *Huellas de género en el mar: el parque y el páramo*, Quito, Abya Yala, pp. 57-76.
- Donkin, R. (2010), *The Future of Work*, Nueva York, Palgrave Macmillan.
- Elmhirst, R. (2011), "Introducing New Feminist Political Ecologies", *Geoforum*, 42(2), pp. 129-32.
- Enríquez Vásquez, M. (2005), "The Illusion of Getting a Job: Women's Work on Flower Plantations (A Case from Ecuador)", tesis doctoral, University of Florida.
- Godoy, M. G., M. J. Kibenge, R. Suárez, E. Lazo, A. Heisinger, J. Aguinaga, D. Bravo, J. Mendoza, K. O. Llegues, R. Avendaño-Herrera, C. Vera, F. Mardones, F. S. Kibenge (2013), "Infectious Salmon Anaemia Virus (ISAV) in Chilean Atlantic Salmon (*Salmo salar*) Aquaculture: Emergence of Low Pathogenic ISAV-HPR0 and Re-Emergence of Virulent ISAV-HPRΔ: HPR3 and HPR14", *Virology Journal*, 10, p. 344.
- Grandin, G. (2010), *Fordlandia: The Rise and Fall of Henry Ford's Forgotten Jungle City*, Londres, Icon.
- Hausmann, R., L. D. Tyson, Y. Bekhouche y S. Zahidi (2014), *The Global Gender Gap Report 2014*, Ginebra, World Economic Forum.
- Hayward, P. (2011), "Salmon Aquaculture, Cuisine and Cultural Disruption in Chiloe", *Locale: The Australasian-Pacific Journal of Regional Food Studies*, 1(1), pp. 87-110.
- Hornborg, A. (2012), *Global Ecology and Unequal Exchange: Fetishism in a Zero-Sum World*, Abingdon, Routledge.

- Hultman, M. (2013), “The Making of an Environmental Hero: A History of Ecomodern Masculinity, Fuel Cells and Arnold Schwarzenegger”, *Environmental Humanities*, 2, pp. 83-103.
- Jacobsen, Joyce (2002), “What about Us? Men’s Issues in Development”, Documento de trabajo 2002-001, Middletown, Wesleyan University-Department of Economics.
- Larson, B. (2005), “Capturing Indian Bodies, Hearths, and Minds: The Gendered Politics of Rural School Reform in Bolivia 1920s-1940s”, en A. Canessa (ed.), *Natives Making Nation: Gender, Indigeneity, and the State in the Andes*, Tucson, University of Arizona Press, pp. 32-59.
- Leach, M. (2007), “Earth Mother Myths and other Ecofeminist Fables: How a Strategic Notion Rose and Fell”, *Development and Change*, 38(1), pp. 67-85.
- Lugones, M. (2008), “Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial”, en W. Mignolo (ed.), *Género y descolonialidad*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, pp. 13-42.
- Macé, J. C., T. Bornschlegl y S. Paulson (2010), “Dinámicas de sistemas de género en Chiloé Central, o la cuadratura de los ciclos”, Documento de trabajo 63, Santiago de Chile, Programa Dinámicas Territoriales Rurales/Rimisp Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Mancilla, S., C. Maldonado y R. R. Montaña (2007), *De viajes a retornos. Una aproximación al estudio del imaginario de la vida errante en el Chiloé de la primera mitad del siglo XX*, Valdivia, Universidad Austral de Chile.
- Mangan, J. E. (2005), *Trading Roles: Gender, Ethnicity, and the Urban Economy in Colonial Potosí*, Durham, Duke University Press.
- Manzanal, M., M. Arzeno y M. A. Nardi (2011), “Desarrollo, territorio y desigualdad en la globalización: conflictos actuales en la agricultura familiar del nordeste de Misiones, Argentina”, *Mundo Agrario*, 12(23).
- Méndez Navarro, J. y S. Paulson (2014), “Los factores exógenos y los procesos territoriales en la transformación del panorama ocupacional en Yucatán”, *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (5), pp. 37-50.
- Milosavljevic, V. (2007), *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias para América Latina*, Santiago de Chile, Organización de las Naciones Unidas.
- Nardi, M. A. (2011), “Rural Development and Territorial Dynamics in the Province of Misiones, Argentina”, tesis doctoral, Suecia, Lund University.

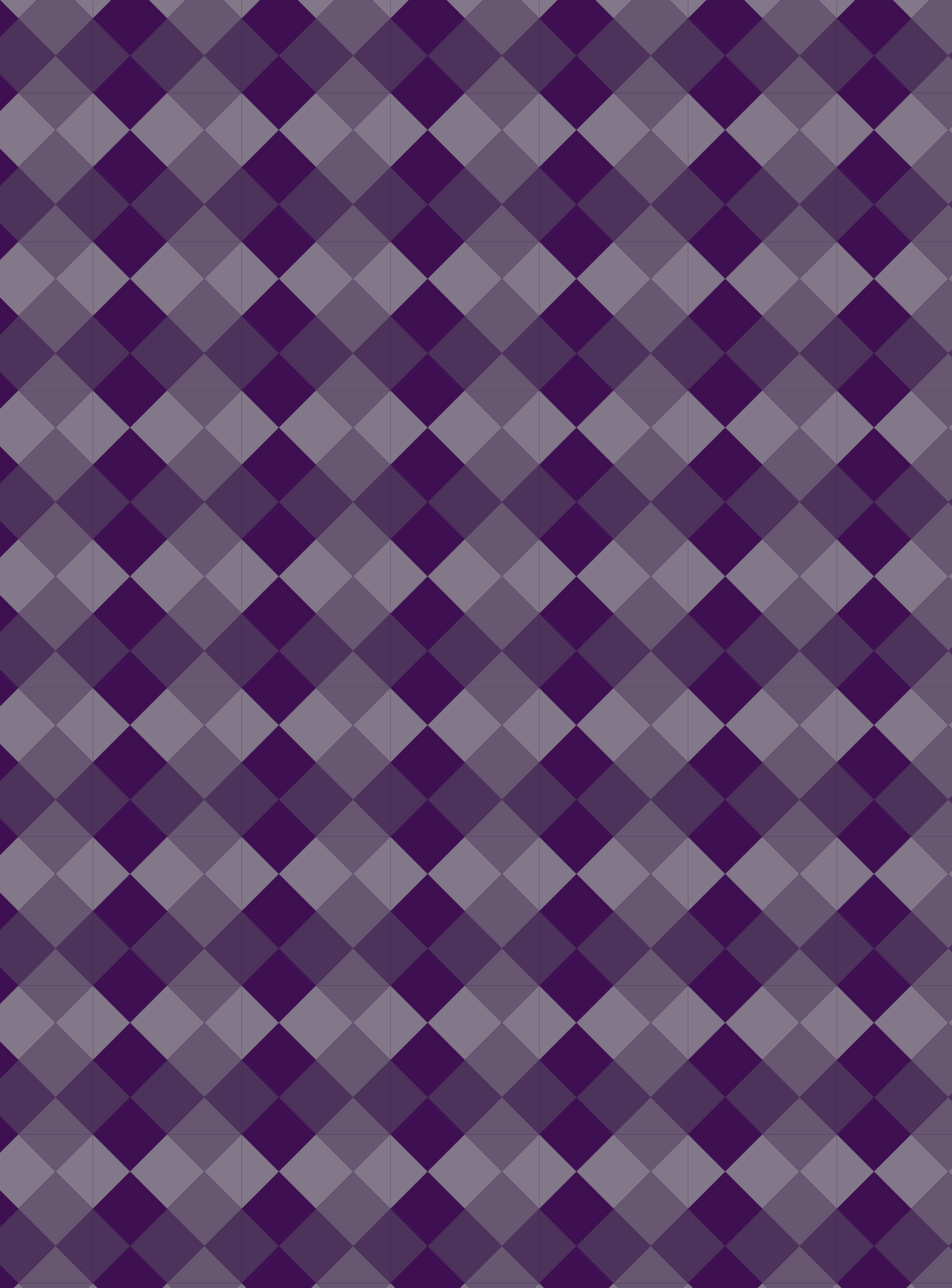
- Nightingale, A. (2011), "Bounding Difference: Intersectionality and the Material Production of Gender, Caste, Class and Environment in Nepal", *Geoforum*, 42(2), pp. 153-162.
- Olavarría, J. (2003), "Men at Home? Child Rearing and Housekeeping among Chilean Working-Class Fathers", en M. C. Gutmann (ed.), *Changing Men and Masculinities in Latin America*, Durham, Duke University Press, pp. 333-350.
- Pan American Health Organization/World Health Organization [PAHO/WHO] (2012), *Health in the Americas, 2012 Edition*, Washington D. C., Pan American Health Organization/World Health Organization.
- Paulson, S. (2016), "Toward a Broader Scope and More Critical Frame for Intersectional Analysis", en W. Harcourt (ed.), *Palgrave Handbook of Gender and Development: Critical Engagements in Feminist Theory and Practice*, Londres, Palgrave, pp. 395-412.
- _____ (2015), *Masculinities and Femenities in Latin America's Uneven Development*, Nueva York, Routledge.
- _____ (2013), *Masculinidades en movimiento. Transformación territorial y sistemas de género*, Buenos Aires, Teseo.
- _____ (2010), "'Headless Families' and 'Detoured Men': Off the Straight Path of Modern Development in Bolivia", en A. Lind (ed.), *Development, Sexual Rights and Global Governance*, Nueva York, Routledge, pp. 113-128.
- Paulson, Susan y Equipo Lund (2011), "Pautas conceptuales y metodológicas. Género y dinámicas territoriales", Documento de trabajo 84, Santiago de Chile, Programa Dinámicas Territoriales Rurales/Rimisp Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. <http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/13720831881366296465N842011PaulsonPautasconceptualesmetodologicasgenerodinamicasterritoriales.pdf>.
- Paulson, S., S.V. Poats y M. Argüello (eds.) (2009), *Huellas de género en el mar: el parque y el páramo*, Quito, EcoCiencia/Corporación Grupo Randi Randi/ Abya Yala.
- Perrons, D. (2004), *Globalization and Social Change: People and Places in a Divided World*, Londres, Routledge.
- Pitchon, A. (2006), "Cross-Sectional Analysis of Social-Ecological Indicators and Resilience on the Island of Chiloé, Chile", tesis doctoral, The University of Georgia.

- Polanyi, K. (1944), *The Great Transformation*, Nueva York, Farrar & Rinehart.
- Portillo, B., L. Rodríguez, P. Hollenstein, S. Paulson y P. Ospina (2011), “Las relaciones de género y los sistemas de producción y comercialización: análisis del caso del café y del maíz duro”, Documento de Trabajo 85, Santiago de Chile, Programa Dinámicas Territoriales Rurales/Rimisp Centro Latinoamericano para el Desarrollo.
- Raffestin, C. (1993), *Por una geografía do poder*, San Pablo, Brasil, Ática.
- Ramírez, E., F. Modrego, R. Yáñez y J. C. Macé (2012), “La industria acuícola del salmón en Chiloé, Chile: del crecimiento económico al desarrollo sostenible”, en J. A. Berdegué y F. Modrego (eds.), *De Yucatán a Chiloé. Dinámicas territoriales en América Latina*, Buenos Aires, Teseo, pp. 567-599.
- Ramírez, E. y R. Ruben (2015), “Gender Systems and Women’s Labor Force Participation in the Salmon Industry in Chiloé, Chile”, *World Development*, 73, pp. 96-104.
- Rocheleau, D. (2011), “Rooted Networks, Webs of Relation, and the Power of Situated Science. Bringing the Models Back Down to Earth in Zambrana”, en M. J. Goldman, P. Nadasdy y M. D. Turner (eds.), *Knowing Nature. Conversations at the Intersection of Political Ecology and Science Studies*, Chicago, University of Chicago Press, pp. 209-226.
- Sachs, J. D. (2015), *The Age of Sustainable Development*, Nueva York, Columbia University Press.
- Schejtman, A. y J. A. Berdegué (2007), “La desigualdad y la pobreza como desafíos para el desarrollo territorial rural”, Documentos de trabajo 001, Santiago de Chile, Rimisp/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Storr, W. (2012), “What Is Killing Sugar-cane Workers across Central America?”, *The Guardian*. <<http://www.theguardian.com/world/2012/oct/14/kidney-disease-killing-sugar-cane-workers-central-america>>
- Svampa, M. (2008), “Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo”, *Revista OSAL*, 9, pp. 17-49.
- Urbina Burgos, R. (1996), *Castro, castreños y chilotes: 1960-1990*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Weber, M. (1920), *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, Nueva York, Scribner.
- Weeks, K. (2011), *The Problem with Work: Feminism, Marxism, Antiwork Politics, and Postwork Imaginaries*, Durham, Duke University Press.

- Zimmerer, K. S. (2014), "Environmental Governance through 'speaking Like an Indigenous State' and Respatializing Resources: Ethical Livelihood Concepts in Bolivia as Versatility or Verisimilitude?", *Geoforum*, 64, pp. 314-324.
- Zulawski, A. (1990), "Social Differentiation, Gender and Ethnicity: Urban Indian Women in Colonial Bolivia, 1640-1725", *Latin American Research Review*, 25(2), pp. 93-113.



SECCIÓN II
Estrategias y acciones



La construcción de género en REDD+: un estudio de caso en la Sierra Occidental de Jalisco, México

Beth A. Bee

Introducción

La Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD+) se ha convertido en una de las políticas internacionales claves para mitigar tanto el cambio climático como la pobreza en los países del sur global. Generada desde la teoría económica, por su preocupación de cómo internalizar las externalidades medioambientales, REDD+ subsidia a los miembros de comunidades forestales que se dedican a la protección y uso sostenible de los recursos naturales. Teóricamente, REDD+ consistiría en un intercambio voluntario entre compradores y vendedores de servicios ambientales en un mercado libre (Wunder, 2005; Busch, Lubowski, Godoy *et al.*, 2012). En la práctica, sin embargo, estos intercambios requieren habitualmente de mercados nuevos e instituciones específicas creadas a partir de combinaciones “híbridas” entre Estados, agencias donantes y la sociedad civil (McElwee, 2012). REDD+ y otros programas similares, como Pago por Servicios Ambientales (PSA), al hacer énfasis en la rentabilidad, la mercantilización de la naturaleza, la experiencia tecnocrática y el cambio de comportamiento individual como soluciones viables para frenar la deforestación, son a menudo criticados por tratarse de una forma de gobernanza ambiental neoliberal, aunque no se sustenten explícitamente en un sistema financiero basado en el mercado (Bakker, 2010; McAfee, 2012). Y es que dichos esquemas de gobernanza asumen sujetos racionales, aislados de su contexto, que viven en un mundo ficticio donde los recursos y el poder están distribuidos de manera uniforme y accesibles para todos. Desde esta concepción, las diferencias sociales y espaciales que el cambio climático tiene en relación con sus causas y consecuencias se diluyen (Bee, Rice y Trauger, 2015).



En diciembre de 2010, la 16^a Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés), más comúnmente conocida como el Acuerdo de Cancún, aprobó un conjunto de salvaguardas redactadas de manera general para evitar las consecuencias adversas que la inyección de capital financiero podría tener en el incremento de las desigualdades entre grupos ya vulnerables (UNFCCC, 2011). El Acuerdo de Cancún exige a los países abordar “las causas de la deforestación y la degradación forestal, los problemas de tenencia de tierra, la gobernanza forestal, así como las relaciones de género en el desarrollo e implementación de las estrategias nacionales y de los planes de acción” (UNFCCC, 2011, p. 13). Solicita, además, garantizar la “participación plena y efectiva de los interesados” y mejorar los “beneficios sociales y ambientales” de las actividades de REDD+ (UNFCCC, 2011, p. 26).

Al año siguiente se corrigió la redacción del acuerdo para enfatizar la necesidad de considerar “las cuestiones de género”. Además, se adoptó una guía a nivel nacional para crear un sistema de información sobre salvaguardas (SIS) que exige a las partes documentar y comunicar información sobre cómo se “abordan y respetan” dichas salvaguardas (UNFCCC, 2012, pp. 16–19). Si bien el acuerdo establece que cada país debe crear su propio sistema de información para recibir los pagos, existe un gran vacío en las especificaciones con respecto de los indicadores de desempeño. Por ejemplo, no se detalla qué tipo de evidencia pueden utilizar los países para demostrar que “abordan y respetan” las salvaguardas o de qué manera tales evidencias pueden ser recolectadas o documentadas (Menton, Ferguson, Lelmu-Brown *et al.*, 2014). Actualmente, cada país está desarrollando sistemas propios de monitoreo, reporte y verificación (MRV) que establecen una línea base de niveles de cobertura forestal y emisiones a partir de la cual cuantificar y monitorear su desempeño. Tal énfasis en el cálculo y monitoreo ha generado preocupación por convertir al carbono y a los bosques en productos comercializables y reducirlos a meras mediciones y cálculos científicos, desarticulándolos de sus contextos ecológicos y sociales (Lansing, 2010). Aunque el Acuerdo de París en 2015 no menciona el programa REDD+, sino someramente y sin referirse al tema de género, sigue siendo relevante analizarlo.

México está considerado como uno de los países más avanzados y ambiciosos en la promoción de su programa REDD+, y líder en incorporar cuestiones

de género en el proceso (Hall, 2012; Aguilar, 2015). De hecho, el documento “Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional de México” (Semarnat, 2015) para la 17ª reunión de la COP en París ha sido considerado por especialistas internacionales en género, por la atención que pone a las cuestiones de género, como un posible modelo a seguir por el resto de países. Sin embargo, esto entra en contradicción con las conclusiones del Encuentro Nacional Feminista, celebrado en Guadalajara en 2013, que critican los esfuerzos por integrar al género en las políticas nacionales por omitir el problema real de fondo sobre el papel del Estado en las violaciones a los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los feminicidios (Vázquez García, 2015a, comunicación personal).

Este artículo busca entender cómo México conceptualiza la equidad de género, tanto en la estrategia nacional REDD+ como en sus programas piloto. Pretende mostrar, además, el resultado de implementar dicha concepción en el terreno, a través de un estudio de caso en la Sierra Occidental de Jalisco, México. Dado que la base empírica del estudio es relativamente pequeña, los resultados han de asumirse más como sugerencias que como conclusiones. Sin embargo, como espero demostrar, este caso permite alumbrar cuestiones importantes sobre el componente espacial de género en los programas REDD+ y que son de suma importancia para los profesionales y responsables políticos que persiguen el desarrollo sustentable con equidad de género. En la medida en que los primeros programas piloto de REDD+ en México ya están dando frutos, resulta de vital importancia analizar el grado de participación de las comunidades forestales, así como la participación de los diferentes grupos (por ejemplo, las mujeres y las personas sin tierra) y los beneficios que cada uno obtiene de los programas existentes.

Marco teórico: teoría feminista y desarrollo crítico

La relevancia del género en los contextos ambientales ha sido objeto de muchos debates feministas y ha cambiado a lo largo del tiempo. Recientemente, ha surgido la ecología política feminista como un subcampo que propone ir más allá de los roles de género asignados a la mujer para enfocarse en las relaciones de poder, analizando cómo dichas relaciones afectan al cambio medioambiental y cómo éstas son afectadas por él (Elmhirst, 2011; Hawkins y Ojeda, 2011). Según



el proceso ilustrado por expertas feministas contemporáneas de la ecología política, las subjetividades de género, las identidades y los entornos son coproducidos a través de prácticas materiales cotidianas (Gururani, 2002; Mollett, 2006; Shillington, 2008; Sundberg, 2004). La geografía feminista ha brindado notables aportes teóricos para comprender la subjetividad como algo dinámico, cambiante y producto de relaciones sociales, espaciales y ambientales, y el análisis de la filosofía feminista de la ciencia ha permitido construir las relaciones socio-naturales tanto discursiva como materialmente (por ejemplo, Haraway, 1992). Todas ellas muestran cómo se (re)producen los simbolismos de género y las ideas sobre la diferenciación social en las actividades cotidianas, expresiones materiales y espaciales, y cómo éstas, a la vez, tienen consecuencias para los procesos subjetivos y ecológicos. De lo anterior se deriva la necesidad, como espero demostrar, de poner mayor atención a las inequidades sociales y de género que son (re)producidas, establecidas, negociadas o resistidas a través de las políticas y prácticas de la gestión forestal.

Conviene considerar los estudios críticos del desarrollo a la hora de analizar la participación de mujeres y la equidad de género para desentrañar la reproducción de estas desigualdades en los programas pioneros de REDD+, ya que advierten sobre la despolitización de las intervenciones y el impulso simultáneo que reciben regímenes de conocimiento y de poder como resultado de ciertos discursos técnicos. Algunos de estos académicos han cuestionado los proyectos de desarrollo por su naturaleza antipolítica, su orientación técnica y su fomento a la especialización (Ferguson, 1990; Mitchell, 2002; Li, 2007). El politólogo Mitchell (2002), por ejemplo, critica la práctica y el discurso desarrollista internacional por su encuadre de los problemas en términos de oposición: naturaleza/ciencia, moderno/tradicional, mercado/no mercado, oficial/extraoficial, y así sucesivamente. En estas delimitaciones binarias, cuestiones como la desigualdad, el poder y las injusticias históricas terminan siendo despolitizadas, de tal manera que las agencias de desarrollo y las ONG aparecen como expertos externos a los objetos que describen. La desigualdad, el poder y la justicia, según Mitchell, se obvian al creer que el desarrollo consiste en clasificar problemas, de modo tal que cada categoría de problema requiere determinado tipo de conocimiento. Por ejemplo, las nociones binarias de *bosque* y *no bosque* en los proyectos de conservación como PSA, de manera similar, nuevas conceptualizaciones sobre el uso de la tierra y la agricultura que chocan con

las estrategias de supervivencia (Milne y Adams, 2012). Es preciso señalar que muchas veces el PSA aparece como análogo al REDD+, dado que muchas iniciativas de REDD+ están basadas en programas de PSA, pero los programas REDD+ en México se sustentan en una variedad de programas de conservación que incluyen, pero no se limitan, al PSA.

Desde la antropología, Li (2007) y Ferguson (1990) argumentan que los expertos en desarrollo legitiman individualmente visiones particulares y delimitan *problemas* que requieren de sus conocimientos. Este tipo de intervenciones, obviamente, son discutibles y resultan contraproducentes (Escobar, 1995; Goldman, 2005). Milne y Adams (2012) sostienen que el PSA reconfigura al gobierno local tanto a nivel discursivo como en la práctica, convirtiendo la participación de la comunidad en una relación contractual entre compradores y vendedores. Afirman que la conservación comunitaria ha sido despolitizada e higienizada al convertir a los representantes comunitarios en proveedores de servicios y al eliminar la necesidad de considerar las voces explícitamente locales y sus derechos sobre los recursos (Milne y Adams, 2012). Esto puede evidenciarse, por ejemplo, en el proceso de cuantificación y monetización de los servicios ambientales, que disfraza la complejidad de las formas de vida de la gente y su relación con el bosque. De hecho, los supuestos en los que se basa la lógica del PSA, relativos a la gestión del suelo, la viabilidad económica y los acuerdos institucionales, pueden considerarse débiles y unilaterales (McAffee y Shapiro 2010; Büscher, 2012).

Los expertos, cuya misión está encaminada a incrementar los medios de subsistencia y mejorar el medio ambiente, objetivos no muy diferentes a los que declara tener el PSA, con frecuencia excluyen de sus diagnósticos y prescripciones a la estructura de relaciones político-económicas. Li (2007) afirma, en este sentido, que la despolitización del desarrollo evoluciona a través de lo que denomina “la representación técnica”, que consiste en la simplificación y reducción de los problemas sociopolíticos hasta que pueden llegar a ser medidos y verificados por los denominados expertos. Sostiene que la deficiencia mantenida en los proyectos de desarrollo, aunada al proceso de la representación técnica, está siendo incapaz de combatir las causas político-económicas de la diferenciación social y la desigualdad. En otras palabras, dichos proyectos se centran más en las capacidades de los pobres que en las prácticas por las que un grupo



social margina a otros (Li, 2007). Los actores del entorno de desarrollo, por consiguiente, acaban siendo homogeneizados e indiferenciados de tal manera que sus intereses y *voces* se vuelven convenientes para los grupos de la élite. Dada la preocupación que despierta el programa REDD+ como potencial sustentador de las desigualdades sociopolíticas y económicas entre usuarios y administradores de los bosques, es necesario entender cómo se construyen en él las subjetividades de género, cómo se miden y cómo se implementan en el proceso.

La filosofía feminista de la ciencia, por su parte, también ha cuestionado las intervenciones desarrollistas, como las de REDD+, que al usar herramientas científicas, sociales y políticas para configurar las cuestiones socioambientales terminan por particularizar el conocimiento y convertir a los actores en invisibles e inadecuados (Haraway, 1988; Harding, 1986). Opina Harding (2006) que hacer un análisis riguroso de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo (por ejemplo, medidas del carbono y de género) revelaría el grado en que las intervenciones han redefinido temas y conocimientos a partir de tropos occidentales. Harding (2006) propone descifrar las prácticas cotidianas de los actores heterogéneamente situados como clave para entender la política de las intervenciones desarrollistas. En este sentido, el presente trabajo pretende visibilizar el intento instrumentalizador de REDD+ cuando incluye a las mujeres como grupo marginado, reduciendo la cuestión de género a un mero resultado técnico, medible y verificable, ignorando así las dinámicas de poder que le dieron vida.

REDD+ y género

Aunque sabemos poco sobre cómo se abordan efectivamente las relaciones de género en el contexto de las salvaguardas de REDD+, existe un reducido pero creciente volumen de investigaciones empíricas sobre su consideración durante el proceso de preparación previa. La manera de mejorar la eficiencia y los resultados, tanto en términos de protección de bosques como en términos de desarrollo, hasta ahora ha consistido en incluir mujeres en los programas y promover la igualdad de género a través de su participación (UN-REDD, 2011). Por eso, la mayoría de estudios encuentra que las cuestiones de género son apenas tenidas en cuenta y se refieren, si acaso, a la participación de las mujeres en los

programas REDD+ y al conocimiento que de él tienen, que suele ser muy limitado (DiGregorio, Brockhaus, Cronin *et al.*, 2013; Gurung y Billah Setyowati, 2012). Pero pretender simplemente sentar más mujeres a la mesa resulta ineficiente si no se abordan, además, las relaciones de poder y las normas culturales que sustentan las desigualdades (Peach Brown, 2011; Larson, Dokken, Duchelle, Atmadjai *et al.*, 2015).

A partir de un estudio realizado en Nepal, Khadka, Karki, Karky, Kotru y Bahadur Darjee (2014) resaltan las implicaciones de no reconocer las dinámicas de poder subyacentes en las comunidades. Los autores examinaron la arquitectura institucional responsable de desembolsar los pagos del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) en el proyecto piloto de REDD+ y encontraron escasa o nula atención en identificar y abordar las relaciones asimétricas de poder entre los actores participantes, siendo que estas relaciones de poder configuran el acceso a la toma de decisiones, a los beneficios de los recursos forestales y a los fondos del carbono. Los autores sostienen que la calidad de la participación y el acceso a la toma de decisiones varió notablemente en función del género y la casta/etnia, implicando el riesgo de reforzar, simple y llanamente, las prácticas elitistas y androcéntricas existentes en las iniciativas de REDD+ (Khadka, Karki, Karky *et al.*, 2014).

Otro estudio reciente, elaborado por Westholm y Arora-Jonsson (2015) sobre un proyecto piloto de REDD+ en Burkina Faso, revela que tanto su formulación como su implementación no hicieron sino perpetuar las desigualdades existentes. En parte, el problema radicó en reducir las relaciones de género y sus dinámicas asociadas de poder a un problema de *pobreza*, el cual podría ser resuelto a través de la gobernanza forestal participativa y la expansión de los mercados. Así, pues, las mujeres se convirtieron en candidatas ideales para REDD+ por su papel en la recolección, producción y comercio de productos forestales no maderables (PFNM) y por su potencialidad en la generación de ingresos por dichas actividades (Westholm y Arora Jonsson, 2015). Se consideraba que las mujeres estaban incluidas en el proceso de REDD+ a pesar de que no participaban en la toma de decisiones y no tenían ninguna influencia en el proceso en sí, únicamente a través de su trabajo productivo y su mayor acceso a los mercados. De hecho, tal como ha sucedido en otros casos, los autores encontraron poca evidencia de que el género fuera incorporado en cada una de las etapas del programa REDD+. Por lo contrario, se vio reducido a una



obligación burocrática que sirvió para legitimar el proceso. Las mujeres fueron incluidas por su capacidad para contribuir con su trabajo productivo a la labor de conservación del programa, aumentando así los ingresos para la comunidad. Un enfoque tan reducido, como afirman las autoras, traslada la responsabilidad del proyecto de combatir la pobreza sobre las espaldas de las mujeres pobres, y corre el riesgo de perpetuar las desigualdades de género ya existentes si no tiene en cuenta su trabajo reproductivo (Westholm y Arora-Jonsson, 2015).

Como ya se ha argumentado desde hace más de treinta años, reducir la contribución de las mujeres a sus roles productivos, sea en la gobernanza forestal o más ampliamente en su papel en el desarrollo, refuerza la idea equivocada de que el valor de la mujer únicamente radica en ser mano de obra productiva y en su capacidad como generadora de ingresos (Benería y Sen, 1982). Dado que México está a la vanguardia en construir una estrategia nacional de REDD+ con enfoque de género, se torna indispensable investigar cómo visualiza la equidad de género y cómo la está incorporando en sus programas piloto.

PSA y REDD+ en México

A partir de 2003, se implementaron en México dos programas de PSA, uno para servicios ambientales hidrológicos (PSAH) y otro para la captura de carbono y biodiversidad (PSA-CABSA), aunque el programa de carbono se clausuró después y ambos se combinaron en una singular iniciativa de PSA. El pago se basa en el tipo de bosque y los beneficiarios reciben una tarifa de \$382 pesos/ha/año durante un periodo de cinco años. Entre 2003 y 2011, un total de 5 900 ejidos y propietarios privados entraron al programa, abarcando 3.2 millones de hectáreas de superficie. Ser elegible para recibir pagos depende muchas veces de la capacidad de la comunidad para llevar a cabo “buenas prácticas de manejo forestal”, según la definición de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), lo que incluye, por ejemplo, la protección del suelo, la mitigación de incendios y los controles de pastoreo.

En 2011, ciertos municipios del estado de Jalisco pudieron acceder al PSA y otros apoyos como parte de un programa más abarcador llamado Programa Especial de Cuencas Costeras en el Estado de Jalisco (o Cuencas Costeras).

Financiado en gran medida por el Banco Mundial, además de recursos federales y un préstamo del Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés), el programa Cuencas Costeras fue creado dentro de la estrategia mexicana de Áreas de Acción Temprana de REDD+ (ATREDD+) para cumplir con los requerimientos de Naciones Unidas (figura 1). Cuencas Costeras Jalisco fue uno de tres programas piloto en áreas de acción temprana que canalizaron apoyos y proyectos de la Conafor en la consecución de los objetivos generales de REDD+.

De esta manera, la Conafor consolidó los programas forestales comunitarios de conservación, restauración y aprovechamiento existentes, incluido el PSA, bajo el paraguas de Cuencas Costeras (por ejemplo, silvicultura comunitaria, ordenamiento territorial, promotor forestal, prácticas de manejo, entre otros). A veces, como se mencionó con anterioridad, PSA y REDD+ son tratados como programas análogos dado que muchas de las acciones de REDD+ refieren o se basan en iniciativas de PSA. Sin embargo, ATREDD+ en México abarca un

Figura 1
Programas REDD+ en México



Fuente: elaboración propia.



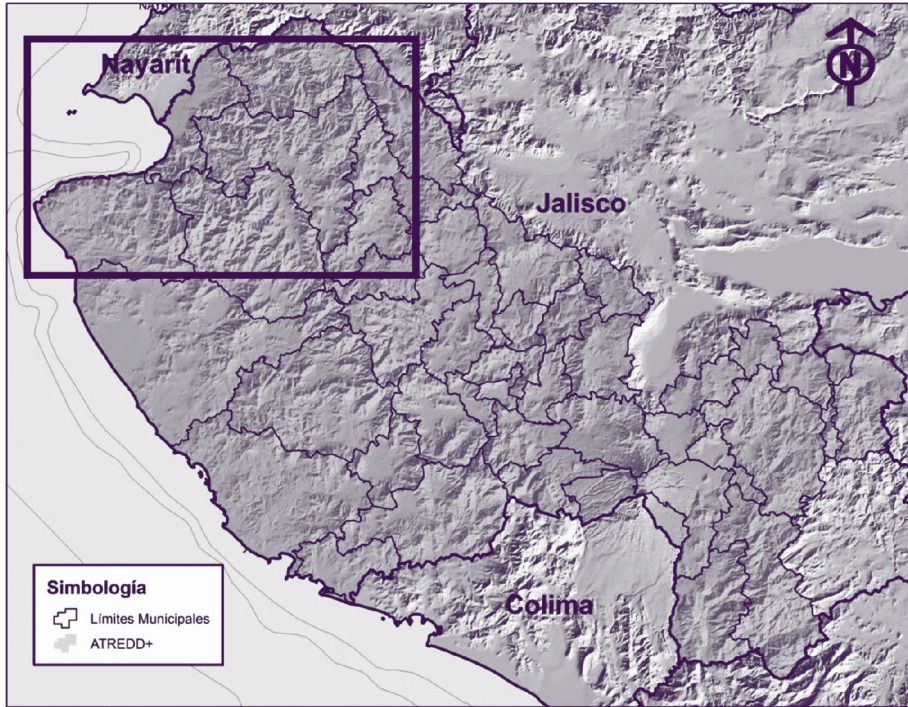
conjunto mayor de programas de conservación. Si bien en el caso de Jalisco la mayoría de los fondos de Cuencas Costeras están dirigidos, hasta la fecha, a PSA.

Los solicitantes podían así postular a varios programas a través de la aplicación única de Cuencas Costeras, con una misma fecha de vencimiento (en contraste con la anterior aplicación, que requería solicitudes por separado para cada programa con diferentes plazos a lo largo del año). Dentro de los objetivos del programa de Cuencas Costeras se encuentran la restauración y reforestación de los bosques degradados, cuyo propósito final es conservar y mejorar el suelo y la calidad del agua; la generación de empleo e ingresos para las comunidades rurales; la prevención de incendios forestales, deslizamientos de tierra e inundaciones —para reducir el costo de mantenimiento de los recursos hídricos, prolongar su tiempo de vida y capturar dióxido de carbono (CO₂)—, y la generación de otros servicios ambientales. Jalisco formó parte de las áreas establecidas por el programa de AT en la primera fase de implementación de programas de REDD+ en México (ENAREDD+, 2015). Desde 2011, el programa se ha ampliado de los 11 municipios elegibles inicialmente a 35 en 2014 (Conafor, 2014).

Métodos y zona de trabajo

La investigación se localizó en la región Sierra Occidental del estado de Jalisco, al oeste de México (figura 2). Esta región está conformada por ocho municipios: Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende, los cuales suman 344 325 habitantes (Conapo, 2010a). Según el índice de marginación de la Conapo (2010a), en seis municipios el grado de marginación es medio y dos municipios tienen bajo grado de marginación. Cinco de estos municipios tiene 100% de su población en localidades con menos de 5 000 habitantes. La migración en los municipios que integran la región de la Sierra Occidental no es homogénea, ya que sólo un municipio presenta muy alto grado de migración internacional, uno tiene grado alto, otro grado medio y en dos municipios es bajo (Conapo, 2010b). Por otra parte, la presencia de actividades ligadas al narcotráfico en la región se ha incrementado en los últimos años (Osorio, 2014).

Figura 2
Sierra Occidental de Jalisco



Fuente: Delgado Quintana (2014).

Utilicé una combinación de métodos cualitativos para la investigación, que duró tres meses durante el año 2013. Realicé entrevistas en profundidad estructuradas a líderes comunitarios de los tres ejidos, a dos representantes legales de los programas de la Conafor y también a técnicos forestales. Apliqué observación participante en varias reuniones y talleres organizados por la Conafor sobre el PSA, el programa de ATREDD+ y otros más que se encontraban implementando en la región.

También hice análisis del discurso para comprender la variedad de prácticas, textos y significados sobre los que se producen las determinaciones de género de los sujetos y sus mundos (Schwandt, 2015). El análisis textual forma parte del análisis del discurso, aunque a veces se desvincule del contexto en el que discurso y lenguaje se desarrollan (Dittmer, 2009). Mi estudio incluyó un análisis del lenguaje, de las ideas y de las prácticas transmitidas en las entrevistas, así

como en los documentos y textos elaborados por las agencias gubernamentales, el grupo técnico y los comités técnicos consultivos que desarrollaron la Estrategia Nacional de REDD+.

Resultados

ENAREDD+, igualdad de género y mujeres

Cuencas Costeras y el programa especial de Acción Temprana formaron parte, como ya se mencionó, de la primera fase de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) en México. El documento de planeación y política pública de ENAREDD+ establece explícitamente el interés por promover y garantizar la participación de las mujeres y otros grupos específicos (ENAREDD+, 2015). En él hay cinco menciones expresas a “las mujeres”. La primera aparece en una cita breve de Enrique Peña Nieto y la siguiente en un párrafo relativo a las salvaguardas, que alude a las mujeres de manera general y según lo estipulado por los acuerdos globales, aunque los acuerdos mundiales sobre salvaguardas sociales, como ya se dijo, refieren sólo de manera genérica a la necesidad de abordar la equidad de género.

El documento de ENAREDD+, precisamente al abordar la equidad de género, menciona por tercera ocasión a las mujeres cuando dice buscar como objetivo “promover acceso a crédito y préstamos para mujeres” (ENAREDD+, 2015, p. 34). Se trató de establecer la equidad de género como línea de trabajo para lograr implementar un sistema de financiamiento que garantice beneficios socioeconómicos a las mujeres; sin embargo, la Conafor no se refiere a la equidad en el momento fundamental de recibir los pagos de REDD+, preocupación permanente de académicos y activistas desde hace ya algún tiempo, sino solamente al aumento de créditos otorgados a mujeres para que así “garanticen el mantenimiento en el largo plazo de los beneficios de los bienes y servicios ambientales y socioeconómicos” (ENAREDD+, 2015, p. 32). Esta concepción de las mujeres como instrumento para alcanzar objetivos a más largo plazo recuerda el discurso ya obsoleto de “mujeres en el desarrollo”. Dicho discurso propone invertir en las mujeres como estrategia para aumentar la eficiencia de los programas y considera que las mujeres son el medio para alcanzar los objetivos de desarrollo, aunque



éstos puedan no coincidir necesariamente con sus propios intereses (Razavi y Miller, 1995). Feministas de los estudios del desarrollo evidenciaron, hace ya mucho, que dicho planteamiento no implica avanzar en los derechos de las mujeres o promover la equidad de género; más bien al contrario, puede resultar perjudicial en el largo plazo (Goetz y Gupta, 1996; Sweetman, 2012). Además, asumir a las mujeres como un grupo homogéneo, apto para ser instrumentalizado en la ejecución de los programas, conlleva efectos nocivos para la dinámica de poder existente entre ellas. En el contexto de los microcréditos, Rankin (2001) ha demostrado que los programas se dirigen a mujeres porque se les atribuye un mayor sentido de obligación hacia sus familias y porque tienen tasas de reembolso más elevadas que los hombres, lo que crea mejores condiciones para reducir el riesgo de las inversiones. Señalan otros autores que colocar a las mujeres como candidatas ideales para la inversión corresponde a un enfoque tecnificado del desarrollo que asume el trabajo productivo de las mujeres como solución a la desigualdad de género y la pobreza (Bee y Sijapati Basnett, 2016; Westholm y Arora-Jonsson, 2015).

Las últimas dos menciones significativas en el documento de ENAREDD+ aparecen en el capítulo dedicado a “Comunicación y participación social y transparencia”. La orientación del capítulo es “promover y garantizar la participación de las mujeres y otros grupos de atención específica” (ENAREDD+, 2015, p. 53), pero no provee más detalles que el deseo de promoverlos y garantizarlos en los programas de REDD+. Aunque es loable expresar dicha intención, la ausencia de medidas concretas que la efectivicen resulta preocupante. De hecho, la única sugerencia precisa para aumentar la participación de las mujeres en REDD+ es mejorar su acceso al crédito. Partiendo de este análisis documental, es necesario revisar a continuación cómo en la práctica en la estrategia nacional se fortalece la participación de las mujeres y de los grupos “de atención específica” en los proyectos de Conafor y cuáles son las contradicciones que se presentan en su ejecución.

Cuencas Costeras y la participación de mujeres y otros grupos

En opinión de los técnicos forestales entrevistados, PSA es uno de los programas más importantes en los que la Conafor actualmente promueve la participación

de las mujeres. La Conafor ya había comenzado a incentivar esta participación en el PSA desde 2010, un año antes de la implementación del programa Cuencas Costeras. El incentivo para hacerlo se presentó en forma de puntos al elegir como “representante legal” del ejido a una persona de sectores sociales específicos. En concreto, cada solicitud recibió cuatro puntos extra si el representante legal era una mujer. Además, se otorgaron cuatro puntos extra si el representante legal tenía entre 18 y 25 años de edad, y otros cuatro puntos si en la comunidad había residentes indígenas (Conafor, 2015a). De este modo, si el representante legal era una joven de una comunidad indígena, su solicitud podía entonces, en teoría, recibir doce puntos adicionales.

Según las reglas de operación de la Conafor (2015b), los representantes legales tienen que aportar pruebas de su nombramiento por parte del ejido/comunidad agraria, así como acreditar el acuerdo por el que el ejido/comunidad agraria solicita fondos a la Conafor. Sin embargo, su papel puede quedar limitado a asistir a la reunión en la fecha determinada para presentar la solicitud y firmar los documentos correspondientes (Conafor, 2015b). Esto refleja que el grado de participación efectiva de las y los representantes legales en el proceso puede ser muy variable.

Cuando le pregunté al presidente del ejido La Cabra qué pensaba sobre su representante legal de sexo femenino, sin mayores rodeos me explicó que su papel consistía básicamente en ser el medio para lograr un fin. Textualmente, me dijo:

Honestamente, ella fue elegida como representante legal para que pudiéramos conseguir puntos. Es una mujer joven, así que pudimos conseguir puntos porque es mujer y porque es joven. Ella sólo tiene que firmar (papeles) e ir al banco. Su padre se enojó cuando la postulamos, pero nos las arreglamos para convencerlo de que sería un beneficio para toda la comunidad. Él no quería dejar de perderla de vista, por lo que ella no tiene influencia real en nada de lo que hacemos.

Mientras el presidente del ejido me contaba esto, su técnico forestal, sentado a nuestro lado, asentía con la cabeza. Cuando más tarde le pregunté al técnico qué pensaba de la situación, considerando que él había colaborado a menudo con otros técnicos, me respondió simplemente: “Ella es una marioneta”.

Nunca conseguí entrevistar a la representante legal, ni tampoco la vi en las asambleas del ejido ni en ninguna reunión con la Conafor, lo cual refleja lo fuertemente custodiada que era su participación.

El anterior es un ejemplo del esfuerzo que realiza la Conafor para incentivar más funciones de participación de las mujeres. Dado que se trata de un sistema altamente competitivo, con una proporción de solicitudes significativamente mayor que los fondos disponibles y donde las solicitudes pueden ser rechazadas por motivos tan triviales como un error ortográfico, conseguir puntos extra se vuelve una cuestión de importancia. Es muy significativa la paradoja entre la necesidad de enriquecer la solicitud para elevar la puntuación y la manera de conseguirlo. El género se convierte, por esta vía, en un “servicio técnico” y las mujeres se erigen como el medio para lograr un fin. En el ejido La Cabra se dio esta construcción discursiva en su versión más predecible. Cumpliendo con las reglas de la Conafor, la representante legal de La Cabra está haciendo exactamente lo que se supone que debe hacer. No se espera de ella que asuma un papel de liderazgo dentro del programa ni tampoco dentro de la comunidad. No existen tampoco medios por los cuales mejorar sus capacidades como representante comunitaria le permita acceder a los espacios de toma de decisión o cualquier otro espacio fuera de su comunidad. Este caso particular ilustra cómo se correproducen las inequidades de género social, y espacialmente a través de una serie de relaciones que, alrededor de la representante legal, involucra a la normatividad de la Conafor, a los técnicos forestales y a los miembros de su comunidad y su familia. Tanto las teorías feministas como las teorías del desarrollo han demostrado que este tipo de relaciones socioespaciales instrumentalizan a las mujeres cuando asumen el papel de representante legal y son el fiel reflejo de la despolitización de los proyectos de desarrollo, cuya dirección queda en manos de expertos técnicos que responden más a los objetivos del proyecto que a los intereses de las mujeres (Sweetman, 2012; Li, 2007).

El caso de doña Gabriela, representante legal del ejido Emiliano Zapata, es muy contrastante. Ella estaba siempre presente en todas las reuniones y su participación en el programa era muy activa. Se tomó muy en serio su posición y me comentó que, como representante legal, ella es la persona que recibe el pago y después lo hace llegar a la asamblea ejidal, pero su papel, me dijo, no era sólo recibir estos pagos, sino también asistir a las reuniones con la Conafor como representante ejidal. Doña Gabriela habló muy bien del técnico asignado



a su ejido y del resto de personal de la Conafor, indicando que, en su experiencia, todo el mundo había sido muy accesible y cuando no entendía algo, se lo explicaron atentamente y con mucha precisión. De hecho, considera que la influencia de PSA en su comunidad fue fundamental para crear una mentalidad más “ambiental” entre sus miembros y orientada hacia la conservación. “Antes del programa había mucha basura y tuvimos un problema con la tala ilegal, pero ahora, lo que ha cambiado es la conciencia de la gente”. La experiencia previa de doña Gabriela como representante legal, a diferencia del ejido La Cabra, refleja su posición activa dentro de la comunidad. Aunque los ejidatarios de Emiliano Zapata la eligieran para lograr puntos extra en la solicitud ante la Conafor, como también pasó en La Cabra, ella desempeñaba un rol dinámico de lideresa desde antes. Se debe recalcar, sin embargo, que dicha oportunidad se le brindó a doña Gabriela por su estatus de ejidataria con más de 45 años de edad —de la clase terrateniente, a la que pocas mujeres tienen acceso y quienes la alcanzan, son mujeres de edad avanzada—. Tal como ha señalado la ecología política feminista, ignorar la interseccionalidad en las diferencias entre mujeres, sea por clase o por tenencia de tierra, sirve nada más para perpetuar las jerarquías sociales dentro de las comunidades en el disputado acceso a los recursos y los espacios de poder (Mollett, 2006; Shillington, 2008).

Una experiencia similar a la de doña Gabriela es la que tiene doña Patricia, del ejido El Cafecito. Al quedar viuda con más de 60 años, se convirtió en ejidataria, al heredar la tierra de su marido y con ello su participación como miembro con voto dentro del ejido. Desde entonces, nunca se ha perdido una asamblea. Doña Patricia también fue elegida como representante legal, dado que era integrante activa de una cooperativa local de café y tenía experiencia en trabajar con la diversidad de actores que participaban en ella: otros ejidatarios, funcionarios de gobierno, agencias donantes, estudiantes, consultores privados, empresarios, entre otros. Doña Patricia, a sus 65 años, es parte del escaso 12% de personas en su comunidad que es ejidatario y que, además de tierra, también tiene plenos derechos sobre ella, así como derecho al voto en las asambleas. Ella se siente muy orgullosa por su papel tan activo y dice no haber encontrado, todavía, ninguna dificultad para trabajar con su técnico, con la Conafor o con los otros miembros masculinos del ejido. “No, ellos saben quién soy —dice en referencia a los hombres de su ejido— y yo no soporto su falta de respeto”.

Cuando entrevisté al técnico asignado a su ejido acerca del estatus social de los representantes legales con quienes trabaja, él respondió que todas son ejidatarias. Esto es una diferencia muy contrastante con el caso de La Cabra, donde la mujer no es ejidataria. Tener en cuenta esto es importante para comprender la política de exclusión que las relaciones de poder de género entrañan no sólo en las comunidades locales, sino también en la política de la Conafor. Tanto Gabriela como Patricia son ejidatarias, mayores de 45 años, con una participación activa dentro de sus comunidades, que incluye formar parte del proceso de toma de decisiones. Su situación contrasta con el caso de La Cabra, donde la práctica espacial de su representante legal es la de una mujer joven, sin participación activa en su comunidad y no propietaria de tierras. De acuerdo con la ecología política feminista, su desempeño como representantes legales activas depende de su género, su clase y las interacciones con la política y los actores del PSA que coproducen su práctica especial. Los técnicos forestales facilitan y, más aun, pueden promover o limitar la capacidad de las representantes legales para convertirse en actrices activas y participar en espacios de toma de decisiones más allá de sus comunidades. De hecho, las mujeres jóvenes no ejidatarias no tuvieron siquiera la oportunidad de participar en espacios de toma de decisión dentro de sus comunidades. Y en el contexto del PSA y REDD+, las decisiones que rigen el acceso a los espacios forestales, que dictan particulares usos del suelo o de prácticas de conservación, resultan cruciales tanto para las ejidatarias y ejidatarios como para cualquier persona usufructuaria del bosque, sin importar su forma de tenencia de tierras.

El desempeño de la representante legal en el ejido La Cabra refuerza las desigualdades de género, las cuales son coproducidas y reproducidas por la política de la Conafor, su personal técnico y el resto de miembros de la comunidad, tal como recuerda la ecología política feminista. Aunque son estos mismos factores sociales y espaciales los que coproducen y fortalecen las oportunidades para ciertas mujeres en particular: aquellas que previamente desempeñaban roles de liderazgo en su comunidad. Al ser nombradas representantes legales, ellas resultan mejor posicionadas para seguir ejerciendo su liderazgo tanto dentro como fuera de su comunidad. En el plano discursivo, el programa de Cuenca Costeras relega a las mujeres al rol de representantes legales únicamente y las excluye de participar en otros trabajos de conservación forestal. Estas exclusiones discursivas pueden conllevar exclusiones materiales que no favorecen los



intereses de las mujeres (Vázquez García, 2015b) y que implican graves consecuencias para los procesos tanto sociales como ecológicos.

Estos ejemplos ponen de manifiesto la importancia de las subjetividades de género para reproducir, en unos casos, las normas genéricas tradicionales y para desafiarlas en otros, pese a que la capacidad de desafiarlas esté limitada social y espacialmente. Estas prácticas tan contrastantes de ser y convertirse en representantes legales, a la luz de la teoría feminista, permiten entender cómo se (re) producen las relaciones genéricas de poder en las actividades cotidianas, *embodied*, espaciales y materiales, y cómo éstas, a la vez, tienen consecuencias para los procesos subjetivos y ecológicos (Harding, 1986; Haraway, 1988). Las mujeres ejidatarias tienen participación activa en sus comunidades y también como representantes legales. En tanto ejidatarias, legalmente pueden formar parte en la toma de decisiones a nivel comunitario, capacidad que a menudo ejercen, en tanto representantes legales, pueden extender su participación en la toma de decisiones hacia otras esferas comprometidas con la conservación del medio ambiente. El rol que desempeñan es coproducido conjuntamente con los técnicos y el resto de personal de la Conafor, con quienes trabajan, así como con los miembros varones de su comunidad que las apoyan.

Conclusiones

Entender cómo se concibe la participación y la agencia de las mujeres en los programas de conservación de la Conafor, cómo se implementa esa concepción en el terreno, qué contradicciones y qué disputas aparecen, resultan ser temas de suma importancia para analizar las posibilidades y obstáculos del programa REDD+. En el contexto de los PSA y Cuencas Costeras, la Conafor concibe a las mujeres, a los miembros indígenas y a los jóvenes como un instrumento a través del cual las comunidades mejoran su acceso a los programas y consiguen financiamiento. La participación de la mujer se ve limitada al papel de representante legal, que en términos básicos, y en el caso del ejido La Cabra, se traduce en una persona que simplemente firma documentos. Tanto la construcción instrumental de las dimensiones de género, raza y edad, como su desempeño en el terreno, se producen a través de la tecnificación del género y otras categorías diferenciales que tienen que ser verificables y medibles. Pero así como esta construcción

discursiva de los sujetos de género es conveniente para las necesidades técnicas de los programas, en el terreno la adopción de dicha subjetividad varía mucho.

Aun cuando los programas de PSA y Cuencas Costeras, pioneros de REDD+, armonicen con las reglas internacionales de inclusión y participación de las mujeres y otros grupos marginados, la calidad de su participación varía mucho en función de las condiciones previas de las mujeres, como su edad, su participación activa en la toma de decisiones de la comunidad y su relación con la tierra. No obstante, la falta de claridad ofrece oportunidades a las mujeres, como doña Gabriela, del ejido Emiliano Zapata, para construir su propia versión de lo que puede y debe ser la participación de la mujer, si bien no hay que olvidar que fueron el estatus de la edad y su implicación activa previa las que brindaron la oportunidad a doña Gabriela y doña Patricia para ejercer su participación. En este mismo sentido, podría cuestionarse en qué medida su papel como representante legal desafía las normas de género dentro del sector forestal. Sí las desafía claramente en cuanto al papel de representación activa y administración de los programas de la Conafor, también en cuanto a su acceso al bosque por múltiples razones relacionadas con responsabilidades del hogar o con su comunidad. Pero no las desafía desde la dimensión subjetiva de la construcción de género por parte de la Conafor y los técnicos. Tal como han demostrado otras académicas feministas, la exclusión discursiva de las mujeres en la gobernanza forestal se asienta mayormente en los sistemas que privilegian la producción comercial de madera, ignorando las necesidades e intereses de las mujeres (Vázquez García, 2015b; Bose, 2011). Entonces, sigue siendo necesario preguntarse en qué medida la promoción de las mujeres como representantes legales ofrece oportunidades para desafiar la ideología dominante de relaciones de género y para quiénes existen dichas oportunidades.

Los resultados contradictorios de esta promoción implican desafíos conceptuales y prácticos. Por un lado, la falta de una orientación clara en el monitoreo, reporte y verificación de las “consideraciones de género” en la implementación de REDD+ plantea la posibilidad de tratarlas como una obligación burocrática o un mero requisito que sirva para garantizar la legitimidad del proceso de reporte y supervisión. Por ejemplo, el interés de promover la equidad de género mediante un mayor acceso al crédito y préstamos para mujeres, como plantea el documento ENAREDD+, puede ser visto como un aporte que realizan



las mujeres a la reducción de la pobreza a través de su trabajo productivo; sin embargo, se ignora su trabajo reproductivo y su potencialidad para contribuir a la toma de decisiones dentro del programa. Dicha concepción olvida las responsabilidades reproductivas de las mujeres y representa una sobrecarga laboral para ellas que perpetúa, además, la división genérica del trabajo. Al mismo tiempo, hace poco por tratar la causa subyacente de la desigualdad. Por otro lado, la falta de una orientación clara puede representar una gran oportunidad en las propuestas de AT para considerar la complejidad de las cuestiones de género y diseñar y adaptar cada iniciativa a las necesidades, circunstancias y contextos específicos. Como académicas feministas críticas, tenemos que estar atentas a cómo la construcción discursiva y material de los sujetos se ligan con las relaciones de poder en sus múltiples escalas. También los responsables políticos y directivos de programas deben ser conscientes de los límites que existen a nivel local para la participación de las mujeres, como son la división sexual del trabajo y las particulares dinámicas de poder. Si éstas no se abordan o no son tomadas en cuenta, entonces puede ser que las acciones sirvan para fortalecer las dinámicas de poder ya existentes, sustentando la desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso y en el reparto de los beneficios. Hacer frente a estos desafíos es fundamental si México espera construir una estrategia REDD+ que alcance la sostenibilidad ambiental de manera socialmente equitativa.

Bibliografía

- Aguilar, L. (2015), “Cómo le hicimos y no morimos en el intento: género en las convenciones ambientales de la ONU”, presentación en *First International Meeting of the Gender, Society and Environment Network*, Mérida, México.
- Bakker, K. (2010), “The Limits of ‘Neoliberal Natures’: Debating Green Neoliberalism”, *Progress in Human Geography*, 34(6), pp. 715–735.
- Batliwala, S. y D. Dhanraj (2004), “Gender Myths that Instrumentalise Women: A View from the Indian frontline”, *IDS Bulletin*, 35(4), pp. 11–18.
- Bee, B. A. y B. Sijapati Basnett (2016), “Engendering Social and Environmental Safeguards in REDD+: Lessons from Feminist and Development Research”, *Third World Quarterly*, 0, pp. 1–18.

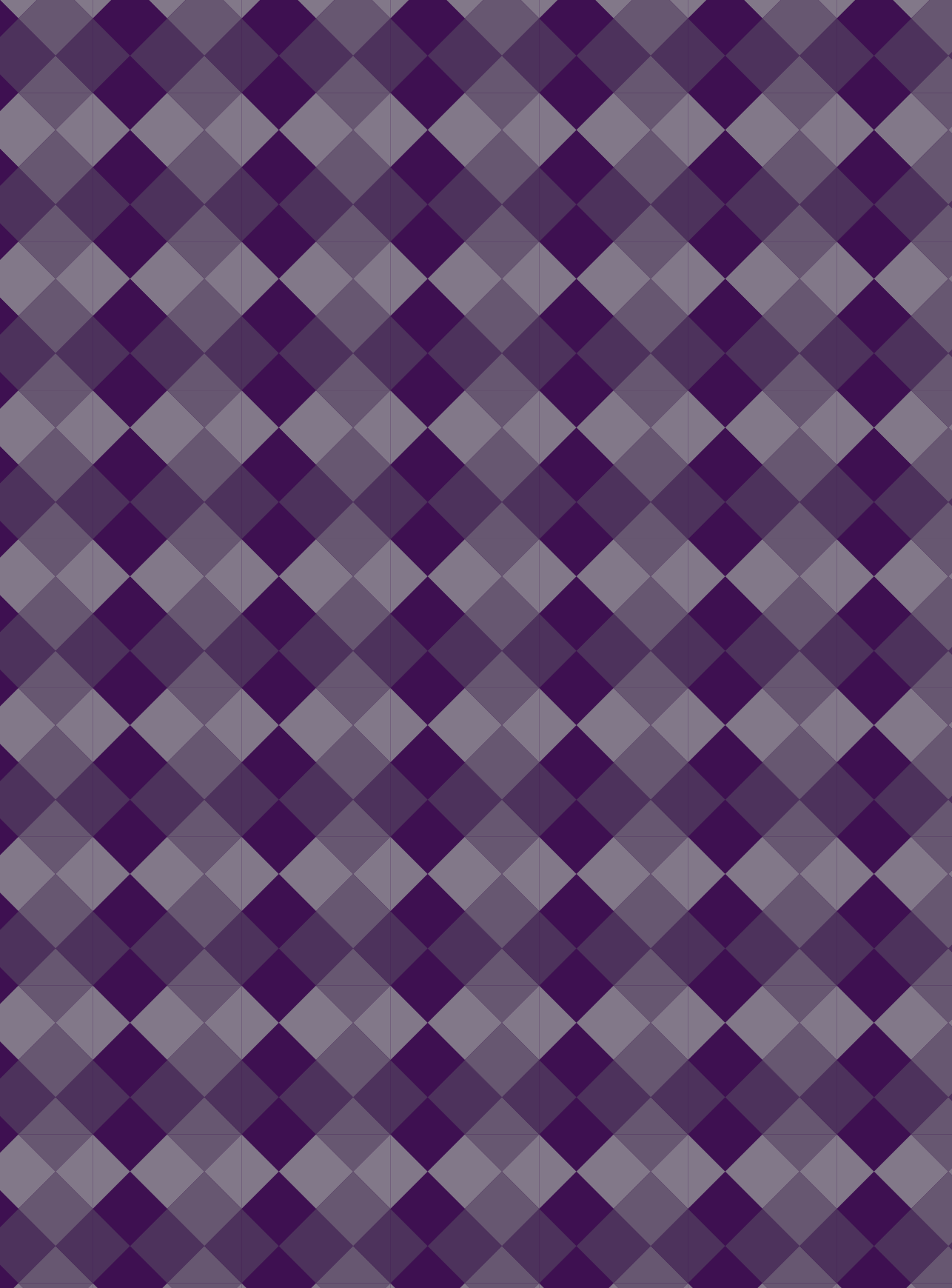
- Bee, B. A., J. Rice y A. Trauger (2015), “A Feminist Approach to Climate Change Governance: Everyday and Intimate Politics”, *Geography Compass*, 9(6), pp. 339–350.
- Benería, L. y G. Sen (1982), “Class and Gender Inequalities and Women’s Role in Economic Development: Theoretical and Practical Implications”, *Feminist Studies*, 8(1), pp. 157–176.
- Bose, P. (2011), “Forest Tenure Reform: Exclusion of Tribal Women’s Rights in Semi-Arid Rajasthan, India”, *International Forestry Review*, 13(2), pp. 220–232.
- Busch, J., R. N. Lubowski, F. Godoy, M. Steininger, A. A. Yusuf, K. Austin, J. Hewson, D. Juhn, M. Farid y F. Boltz (2012), “Structuring Economic Incentives to Reduce Emissions from Deforestation within Indonesia”, *PNAS, Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109(4), pp. 1062–1067.
- Büscher, B. (2012), “Payments for Ecosystem Services as Neoliberal Conservation: (Re)interpreting Evidence from the Maloti Drakensberg, South Africa”, *Conservation and Society*, 10(1), pp. 29–41.
- Consejo Nacional Forestal [Conafor] (2015a), *Lineamiento de operación para el Programa Especial de Áreas de Acción Temprana REDD+*, Guadalajara, México, Conafor.
- _____ (2015b), *Reglas de operación del Programa Nacional Forestal 2015*, Guadalajara, México, Conafor.
- _____ (2015c), *Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y Selvas (ENAREDD+): Síntesis para consulta pública*, Guadalajara, México, Conafor.
- _____ (2014), *Anexo 1: Cuencas Costeras de Jalisco: Criterios de ejecución, resolución y prelación*, Guadalajara, México, Conafor.
- Consejo Nacional de Población [Conapo] (2010a), *Índice de Marginación por entidad federativa y municipio*, México, Conapo.
- _____ (2010b), “Anexo B. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipio”, en Conapo, *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*, México, Conapo.
- Delgado Quintana, J. (2014), *Consultoría para realizar un análisis de los criterios para focalizar los apoyos de los programas especiales, Jalisco, en el área de acción temprana REDD+ Cuencas Costeras de Jalisco*, Guadalajara, México, Conafor.
- Di Gregorio, M., M. Brockhaus, T. Cronin, E. Muharrom, L. Santoso, S. Mardiah y M. Büdenbender (2013), “Equity and REDD+ in the Media: A

- Comparative Analysis of Policy Discourses”, *Ecology and Society: A Journal of Integrative Science for Resilience and Sustainability*, 18(2), p. 17.
- Dittmer, J. (2009), “Textual and Discourse Analysis”, en D. DeLyser, S. Herbert, S. Aitken y L. McDowell (eds.), *The SAGE Handbook of Qualitative Geography*, Cambridge, SAGE, pp. 274-286.
- Elmhirst, R. (2011), “Introducing New Feminist Political Ecologies”, *Geoforum*, 42(2), pp. 129-132.
- Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y Selvas [ENAREDD+] (2015), *Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques y Selvas (ENAREDD+): Síntesis para consulta pública*, Guadalajara, México, Conafor.
- Escobar, A. (1995), *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton, Princeton University Press.
- Ferguson, J. (1990), *Anti-politics Machine: Development, Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Goetz, A. M. y R. S. Gupta (1996), “Who Takes the Credit? Gender, Power, and Control over Loan Use in Rural Credit Programs in Bangladesh”, *World Development*, 24(1), pp. 45-63.
- Goldman, M. (2005), *Imperial Nature: The World Bank and Struggles for Social Justice in the Age of Globalization*, Londres, Yale University Press.
- Gurung, J. y A. Billah Setyowati (2012), *Re-envisioning REDD+: Gender Forest Governance and REDD+ in Asia* (Brief #4 of 4). <http://theredddesk.org/sites/default/Files/resources/pdf/2012/re-envisioning_redd.pdf>.
- Gururani, S. (2002), “Forests of Pleasure and Pain: Gendered Practices of Labor and Livelihood in the Forests of the Kumaon Himalayas, India”, *Gender, Place and Culture: A Journal of Feminist Geography*, 9(3), pp. 229-243.
- Hall, A. (2012), *Forests and Climate Change: The Social Dimensions of REDD in Latin America*, Cheltenham, Edward Elgar.
- Haraway, D. (1992), “The Promise of Monsters: A Regenerative Politics for Inappropriate/d Others”, en L. Grossberg, C. Nelson y P. Treicher (eds.), *Cultural Studies*, Nueva York, Routledge, pp. 275-332.
- _____ (1988), “Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”, *Feminist Studies*, 14(3), pp. 575-599.

- Harding, S. (2006), *Science and Social Inequality: Feminist and Postcolonial Issues*, Chicago, University of Illinois Press.
- (1986), *The Science Question in Feminism*, Ithaca, E. U., Cornell University Press.
- Hawkins, R. y D. Ojeda (2011), “Gender and Environment: Critical Tradition and New Challenges”, *Environment and Planning D*, 29(2), pp. 237-253.
- Khadka, M., S. Karki, B. S. Karky, R. Kotru, y K. Bahadur Darjee (2014), “Gender Equality Challenges to the REDD+ initiative in Nepal”, *Mountain Research and Development*, 34(3), pp. 197-207.
- Lansing, D. M. (2010), “Carbon’s Calculatory Spaces: The Emergence of Carbon Offsets in Costa Rica”, *Environment and Planning D: Society and Space*, 28(4), pp. 710-725.
- Larson, A. M., A. E. Dokken, A. Duchelle, S. Atmadjai, I. A. P. Resosudarmo, P. Cronkelton, M. Cromberg, W. D. Sunderlin, A. Awono y G. Selaya (2015), “The Role of Women in Early REDD+ Implementation: Lessons for Future Engagement”, *International Forestry Research*, 17(1), pp. 1-23.
- Li, T. (2007), *The Will to Improve: Governmentality, Development, and the Practice of Politics*, Durham, Duke University Press.
- McAfee, K. (2012), “The Contradictory Logic of Global Ecosystem Services Markets”, *Development and Change*, 43(1), pp. 105-131.
- McAfee, K. y E. Shapiro (2010), “Payments for Ecosystem Services in Mexico: Nature, Neoliberalism, Social Movements, and the State”, *Annals of the Association of American Geographers*, 100(3), pp. 579-599.
- McElwee, P. (2012), “Payments for Environmental Services as Neoliberal Market-Based Forest Conservation in Vietnam: Panacea or Problem?”, *Geoforum*, 43, pp. 412-426.
- Menton, M., C. Ferguson, R. Lelmu-Brown, S. Leonard, M. Brockhaus, A. E. Duchelle y C. Martius (2014), *Further Guidance for REDD+ Safeguard Information Systems? An Analysis of Positions in the UNFCCC Negotiations*, Bogor, Center for International Forestry Research.
- Milne, S. y B. Adams (2012), “Market Masquerades: Uncovering the Politics of Community-level Payments for Environmental Services in Cambodia”, *Development and Change*, 43(1), pp. 133-158.
- Mitchell, T. (2002), *Rule of Experts: Egypt, Techno-Politics, Modernity*, Berkeley, University of California Press.

- Mollett, S. (2006), "Race and Natural Resource Conflicts in Honduras: The Miskito and Garifuna Struggle for Lasa Pulan", *Latin American Research Review*, 41(1), pp. 76-101.
- Osorio, A. (2014), "La nueva actividad de los narcos", *Proceso*, 24 de mayo. <<http://www.proceso.com.mx/373030/la-nueva-actividad-de-los-narcos>>.
- Peach Brown, H. C. (2011), "Gender, Climate Change and REDD+ in the Congo Basin Forests of Central Africa", *International Forestry Review*, 13(2), pp. 163-176.
- Peskett, L., B. Vickers y K. Graham (2011), *Equity Issues in REDD. Working paper produced for the project: Safeguarding Local Equity as Global Values of Ecosystem Services Rise*, Londres, Ecosystem Services for Poverty Alleviation.
- Rankin, K. N. (2001), "Governing Development: Neoliberalism, Microcredit, and Rational Economic Woman", *Economy and Society*, 30(1), pp. 18-37.
- Razavi, S. y C. Miller (1995), *From WID to GAD: Conceptual Shifts in the Women and Development Discourse*, Occasional Paper 1, Ginebra, United Nations Research Institute for Social Development [UNRISD].
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales [Semarnat] (2015), "Contribución prevista y determinada a nivel nacional de México", México, Gobierno de la República. <http://www.semarnat.gob.mx/sites/default/files/documentos/mexico_indc_espanol2.pdf>.
- Schwandt, T. A. (2015), *The SAGE Dictionary of Qualitative Inquiry*, Nueva York, SAGE.
- Shillington, L. (2008), "Being (s) in Relation at Home: Socio-Natures of Patio 'Gardens' in Managua, Nicaragua", *Social & Cultural Geography*, 9(7), pp. 755-776.
- Sundberg, J. (2004), "Identities in the Making: Conservation, Gender and Race in the Maya Biosphere Reserve, Guatemala", *Gender, Place and Culture*, 11(1), pp. 43-66.
- Sweetman, C. (2012), "Introduction", *Gender and Development*, 20(3), pp. 389-403.
- United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries [UN-REDD] (2011), *The Business Case for Mainstreaming Gender in REDD*, Ginebra, UN-REDD Programme Secretariat.
- United Nations Framework Convention on Climate Change [UNFCCC] (2012), *Decision on Guidance on Systems for Providing Information on how Safeguards*

- are Addressed and Respected and Modalities Relating to Forest Reference Emission Levels and Forest Reference Levels as Referred to in Decision 1/CP.16, Decision 12/CP.17, Bonn, UNFCCC.*
- _____ (2011), *The Cancun Agreements: Outcome of the Work of the ad hoc Working Group on Long-Term Cooperation under the Convention, Decision 1/CP.16, FCC/CP/2010/7 add.1, Bonn, UNFCCC.*
- Vázquez García, V. (2015a), “Manejo forestal comunitario: gobernanza y género en Hidalgo, México”, *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), pp. 611-635.
- _____ (2015b), Mensaje de correo electrónico a la autora.
- Westholm, L. y S. Arora-Jonsson (2015), “Defining Solutions, Finding Problems: Deforestation, Gender, and REDD+ in Burkina Faso”, *Conservation and Society*, 13(2), pp. 189-199.
- Wunder, S. (2005), *Payments for Environmental Services: Some Nuts and Bolts*, Bogor, Center for International Forestry Research.



Fortalecimiento de organizaciones para la gobernanza del sector energético en América Central con enfoque de género

Jackelline Siles

Introducción

La energía es un componente esencial de la vida diaria de las personas y para el desarrollo económico de sus países. El volumen de consumo de energía se relaciona de manera importante con el crecimiento económico de un país (Gaye, 2007). Existe una correspondencia sólida entre el consumo de energía per cápita y los indicadores de desarrollo humano. La forma en la que se distribuye y consume la energía puede ayudar a eliminar o ensanchar las brechas de género en cuanto a las condiciones de salud, educación, bienestar y actividades productivas de las personas.

La distribución de la energía varía tanto dentro como entre los países, y la escasez de la energía impacta en la vida de las personas. La pobreza energética impacta la vida de las mujeres y hombres de manera diferente. Las mujeres y hombres tienen diferentes roles sociales y culturales, los cuales determinan sus necesidades y uso diferenciado de la energía. Según la Agencia Internacional de Energía (IEA, 2013), en América Latina y el Caribe, alrededor de 68 millones de personas utilizan biomasa y otros combustibles tradicionales para cocinar, y cerca de 24 millones de personas carecen de acceso a la electricidad. La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE, 2010) estimó que para el año 2010 la población en Centroamérica dependiente de la leña para la cocción de alimentos era de 20 millones de personas. Las mujeres, por su rol de género, dedican mucho tiempo y esfuerzo a recolectar combustibles tradicionales, labor que es físicamente desgastante y que puede consumir de entre 2 a 20 horas por



semana (PNUD, 2007). Además, las mujeres y sus hijas e hijos ven afectada su salud al estar expuestos a los humos que se generan por estufas ineficientes y por tener ventilación inadecuada en sus hogares. La contaminación del aire en los espacios interiores de las casas se ha establecido como la cuarta causa de muerte en países en vías de desarrollo, debido a que en promedio se registra una muerte cada 20 segundos (OMS, 2011).

Por lo general, los proyectos y políticas energéticas asumen que los temas de energía son neutrales en cuestiones de género. Esta idea hace que no se considere a las mujeres como actoras clave en el diseño, utilización, distribución y mantenimiento de las tecnologías y servicios energéticos. Al no considerar las necesidades energéticas de las mujeres ni su rol activo en los aspectos relacionados con el acceso y la cadena de valor de la energía, las iniciativas energéticas las ponen a ellas en desventaja como grupo. Por lo tanto, se debe incorporar el enfoque de género en la formulación de políticas, programas, estrategias o proyectos energéticos con el objetivo de que tanto mujeres como hombres tengan un rol activo y se reconozca su participación como proveedoras y consumidoras de energía.

Según Rojas y Siles (2014), las políticas energéticas se rigen y se ponen en práctica de la misma manera que las demás políticas públicas. Esto implica que son el producto de un sistema político a través del cual se da un uso estratégico de los recursos (humanos, energéticos y financieros) para enfrentar los problemas energéticos nacionales. Las políticas públicas energéticas tienden a ser vistas como un tema meramente técnico y mayoritariamente centrado en la generación o distribución energética, con poco o ningún contenido social; sin embargo, las mismas autoras plantean que la política energética tiene una función dual: por un lado, debe satisfacer las necesidades de la sociedad, mientras que, por otro, debe contribuir a los objetivos macroeconómicos del gobierno, tales como el crecimiento o la seguridad económica. Por lo tanto, la política energética, como cualquier otra política sectorial, tiene un carácter multidimensional. Esto implica que la política energética posee elementos políticos, ambientales, económicos y sociales. Cada uno de estos elementos tiene dimensiones de género que deben tomarse en cuenta durante el diseño e implementación de la política energética con igualdad de género.

Matul, Dinarte y León (2007) señalan que la participación de la sociedad civil en el sector ambiental de Centroamérica ha enfrentado problemas para ser

efectiva, a pesar de la pluralidad de mecanismos establecidos por las políticas públicas. En el caso de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la promoción de la igualdad y equidad de género o la promoción de las energías renovables en Nicaragua, Honduras, Guatemala y El Salvador, han tenido poca o nula participación para poder incluir la perspectiva de género en las políticas energéticas de sus países y poder fortalecer, de esta manera, los procesos de gobernanza ambiental en el sector energético. La gobernanza es una noción más amplia que la de gobierno, puesto que no está referida a estructuras específicas, sino a una serie de procedimientos y prácticas que involucran una amplia gama de actores y redes (Ojeda, 2005). En otras palabras, la gobernanza ambiental implica la interacción social entre los actores, la horizontalidad en la toma de decisiones y la generación de procesos destinados a regular o corregir determinadas conductas de la sociedad relacionadas con el acceso a los recursos naturales, el manejo integrado de ecosistemas y la protección ambiental a cargo de las poblaciones; para ello, se requiere la construcción de normas de conducta sobre arreglos sostenibles y aceptables (Pulgar, 2005).

En este contexto, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y la Red Internacional Energía sobre Género y Energía Sostenible (ENERGIA) deciden implementar la iniciativa *Mujeres como agentes de cambio en el sector energético* con el objetivo de iniciar el proceso de la incorporación del enfoque de género en el sector energético en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. El proyecto tuvo como estrategia establecer redes nacionales de género y energía en cuatro países de Centroamérica. El establecimiento de redes locales como comunidades de lugar e interés en el tema de género y energía implica nuevos desafíos en el desarrollo de capacidades para el trabajo coordinado, conjunto y de incidencia, sobre lo cual no existen muchas experiencias debidamente documentadas. Es importante conocer qué tan efectivas son estas redes como mecanismos para desarrollar las capacidades sobre el vínculo entre género y energía, así como iniciar procesos de transversalización e institucionalización de género en el sector energético; de esta manera, se fortalece la gobernanza ambiental en el sector. Para esto, es necesario constatar: ¿cuáles son las lecciones que el proceso ha dejado? Con el fin de dar respuesta a esta pregunta, se ha utilizado como enfoque metodológico la sistematización del proceso.



Redes locales

En la región centroamericana existe un crecimiento de espacios de interacción, entre ellos, las mesas de diálogo, mesas de concertación, mancomunidades, federaciones y otras formas de asociatividad que se han formado como resultado de la implementación de proyectos ambientales o por las posibilidades que abren los marcos normativos, como es el caso de las mancomunidades. Estos espacios funcionan como frentes de defensa o mecanismos asociativos que protegen los derechos de un grupo. Los espacios no formales conforman en la actualidad una arquitectura institucional que favorece el proceso de gobernanza ambiental descentralizada (Pulgar, 2005).

Las redes nacionales de género y energía, objeto de este estudio, pueden vincularse también con los conceptos de comunidad de interés y comunidad de lugar. Según Montoya y Drews (2006), se puede considerar una “comunidad de lugar” cuando los medios de vida de las personas y organizaciones que participan dependen de los ecosistemas que comparten en un espacio geográfico. También constituyen una “comunidad de interés” en el sentido de que diversas organizaciones están trabajando juntas con un propósito común: mejorar los ecosistemas, pues reconocen su interdependencia con éstos. En el caso de las redes de género y energía, su interés común se enfocó en su fortalecimiento, el desarrollo de capacidades, la gestión del conocimiento y la incidencia para que el tema de género se empezara a fortalecer tanto en sus organizaciones como en los procesos de política.

Para el éxito de las redes locales vinculadas con temas ambientales y sociales, sus integrantes deben tener claridad sobre los objetivos y metas de conservación (BSP, 2000). Su fortaleza radica en los aportes distintos, pero complementarios, que cada organización hace para alcanzar un propósito común acordado por todas (Margoluis, Hochman, Brandon y Salafsky, 2000).

Metodología empleada

La sistematización ha sido la metodología empleada porque es un proceso de reconstrucción colectiva que ayuda a reflexionar y entender el porqué de lo ocurrido, por medio del ordenamiento y reconstrucción de los hechos. Las

experiencias en este contexto se entienden como procesos sociohistóricos dinámicos y complejos, individuales y colectivos, que son vividos por personas concretas. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales ni meramente datos. La reconstrucción de los procesos permite realizar una interpretación crítica y brinda insumos para la construcción teórica, en tanto que la sistematización permite extraer lecciones de los procesos analizados. Estas lecciones brindan la posibilidad de aprender y mejorar las acciones identificadas como positivas y de no repetir las acciones que resultaron menos efectivas (Jara, 2006).

La sistematización es un proceso continuo de indagación, dinámico y no lineal, ya que las experiencias desarrolladas en el marco de la conformación de redes son complejas y multidimensionales.¹ Sistematizar supone realizar una serie de pasos en una secuencia lógica: 1) selección de la experiencia a sistematizar o identificar el objeto de estudio; 2) identificar los actores claves involucrados; 3) establecer la situación inicial y el contexto; 4) identificar los principales objetivos y describir la experiencia; 5) analizar la situación inicial y final, y 6) analizar los logros y lecciones aprendidas (Berdegué, Ocampo y Escobar, 2004; Acosta, 2005).

Para la sistematización de la conformación y fortalecimiento de las redes de género y energía establecidas por la iniciativa Mujeres como agentes de cambio del sector energético, implementada por la UICN y ENERGIA, se realizó el siguiente proceso:

- a) Selección de la experiencia a sistematizar: la conformación y fortalecimiento de cuatro redes nacionales de género y energía desde enero de 2013 a noviembre de 2015.
- b) Ubicación del objeto de estudio: redes nacionales de género de energía de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.
- c) Establecimiento del eje de sistematización: la creación de redes nacionales de género y energía como mecanismo para incrementar el conocimiento de participantes, favorecer la transversalización e institucionalización del enfoque de género en el sector de las energías renovables.

¹ Están determinadas por las organizaciones, su personal, los temas que las organizaciones trabajan, los ambientes naturales, las culturas, territorios y geografías particulares, los saberes ancestrales y los conocimientos adquiridos en la experiencia.



- d) **Reconstrucción histórica:** realizada a partir del análisis de la información del proyecto, la realización y el análisis de entrevistas y la realización y análisis de resultados de los cuatro talleres nacionales, uno con cada red nacional para triangular, complementar y analizar la información.
- e) **Interpretación crítica e identificación de lecciones aprendidas:** la información y los datos obtenidos se analizaron de acuerdo con el eje de sistematización planteado, tomando en consideración los factores de éxito (lo que ha permitido impulsar y fortalecer), las limitaciones (lo que ha impedido ser, estar, hacer y desarrollar el proceso) y las lecciones aprendidas.

Se identificaron como actores clave para el proceso de sistematización a las personas representantes de las diferentes organizaciones que conforman redes nacionales de género y energía. Se aplicaron 30 entrevistas semiestructuradas a una muestra de personas pertenecientes a las redes y representantes de grupos locales de mujeres, instancias gubernamentales tanto del sector energía como de las instancias de la mujer, organizaciones de desarrollo, empresa privada y academia. Las entrevistas se realizaron con el fin de obtener información en detalle y datos no incluidos en las fuentes secundarias evaluadas (informes donante y viaje, documento proyecto e informes técnicos anuales de cada red). Finalmente, con la información generada se realizó un ejercicio de triangulación y un análisis comparativo. Las lecciones aprendidas se analizaron en el marco del proceso realizado.

Resultados

En las tablas siguientes se resumen los principales resultados obtenidos de la sistematización. En la tabla 1 se resumen los resultados obtenidos en cuanto a la situación inicial y contexto de cada una de las redes, y sus principales ejes de trabajo con respecto de los diferentes ejes de análisis (desarrollo de capacidades, institucionalización y transversalización de género); en la tabla 2 se resumen los principales aspectos que muestran los logros por eje de análisis en cada una de las redes.

Tabla 1
Resumen de las experiencias de conformación
de las redes nacionales de género y energía

<i>Red local de género y energía</i>	<i>Principales aspectos que describen lo acontecido</i>
Red de Género y Energía de Guatemala	<p>La red se inicia con ocho organizaciones de la sociedad civil y tres ministerios en 2013. En 2015 la conformaban 15 organizaciones con un incremento de representantes de grupos de mujeres indígenas. Los planes de trabajo elaborados tuvieron acciones enfocadas en lograr establecer y consolidar la red, incidir para facilitar la creación de la unidad de género del Ministerio de Energía y Minas (MEM), desarrollar las capacidades para entender la vinculación entre el tema de género y energía de grupos relacionados con el tema de género o energía renovable. En la red, de acuerdo con el plan de trabajo, se realizaron al menos tres talleres anuales de capacitación y giras que contribuyeron a incrementar los conocimientos sobre los temas de energía, género y su vínculo, institucionalización de género, estufas mejoradas, incidencia, entre otros. Estas sesiones tuvieron como poblaciones meta las organizaciones de mujeres y las organizaciones que conforman la red. Estas últimas, una vez conocedoras de los temas, fueron capaces de desarrollar talleres sobre género y energía donde participaron unidades de género de diversas instituciones del sector gubernamental y organizaciones de las comunidades.</p> <p>Durante el primer taller con la plataforma, destaca la elaboración de un plan por organización para transversalizar el género en sus respectivos espacios. Además, participaron grupos de mujeres que trabajan en las comunidades con organizaciones integrantes de la red. Por ejemplo, los grupos de mujeres que trabajan con Semilla de Sol: Asochel, Chocolaj, ADIM y Zona Reyna. También se integran Laru Bella, CODIM y la Plataforma de Comunidades Resilientes. El seguimiento a la plataforma ampliada se da posteriormente mediante giras que se planificaron en 2014 en Barchocolá y en 2015 en Las Conchas. Además, con la convocatoria de las organizaciones de la plataforma en todos los talleres realizados por la red durante 2014 y 2015.</p>

continúa...

Tabla 1
Resumen de las experiencias de conformación
de las redes nacionales de género y energía (continuación)

<i>Red local de género y energía</i>	<i>Principales aspectos que describen lo acontecido</i>
Red de Género y Energía de Guatemala	<p>La red decidió emprender las acciones de incidencia en el ámbito nacional, inicialmente con la conformación de la plataforma ampliada de Guatemala, la cual se dio en el marco de la primera actividad de formación sobre género y energía en enero de 2014. El proceso se enfocó en convocar a organizaciones de mujeres indígenas y garífunas, las cuales tienen nula participación en el sector de la energía en el país.</p> <p>A nivel nacional, en su proceso de incidencia, la red estableció contacto y buscó alianzas con organizaciones que tienen procesos afines, como el de Emprendimientos Verdes impulsado por ONU Mujeres, así como el Clúster de Estufas de Energía Limpia de Guatemala. Por otra parte, se buscó la coordinación de acciones con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (Codisra). El fin de estos contactos fue dar a conocer la red e incidir en las agendas de estos actores para sensibilizarles sobre la importancia de incluir a las mujeres en el tema de energía, entendido como un aspecto del desarrollo humano para mejorar la calidad de vida de las personas.</p> <p>En el ámbito regional, la red se vincula con la iniciativa Alianza Centroamérica para la Sostenibilidad Energética (Accese), iniciativa que es liderada por Hivos y Centro Humboldt. A nivel internacional, se participó en dos actividades vinculadas con la iniciativa SEFORALL. Estos eventos fueron la Primera Reunión Regional –América Latina y El Caribe– LAC-SEFORALL en Cancún, México, en diciembre de 2013, y la Reunión Regional LAC-SEFORALL, Chile, en noviembre de 2014.</p>
Red de Incidencia y Género de Nicaragua (Rige)	<p>La red se conforma en 2013 con la participación de representantes de nueve organizaciones, cinco organizaciones de la sociedad civil, dos organizaciones de la academia y dos organizaciones representantes del sector energético gubernamental. En 2015 ya se encontraba conformada por 17 organizaciones, que incluyen 15 de la sociedad civil, y se han mantenido participando las instancias gubernamentales</p>



<i>Red local de género y energía</i>	<i>Principales aspectos que describen lo acontecido</i>
Red de Incidencia y Género de Nicaragua (Rige)	<p>vinculadas con ésta desde su conformación. Los planes de trabajo tuvieron acciones enfocadas en lograr establecer y consolidar la red, desarrollar una propuesta curricular sobre género y energía renovables y desarrollar capacitaciones e intercambios para entender la vinculación entre los temas de género y energía. Las acciones de incidencia se enfocaron en trabajar el tema de indicadores de género y energía, participar activamente en las acciones nacionales de SEFORALL y el cabildeo de la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley 532.</p> <p>En el aspecto de la institucionalización de género, previo a la conformación de la Rige, en las organizaciones que trabajan con más fortaleza el tema de la energía no existían procesos o eran incipientes. Entre las organizaciones que presentaban esta condición estaban BlueEnergy, Asociación Renovables de Nicaragua, la Universidad Tecnológica Nicaragüense (UTN), la Universidad Nacional de Ingeniería (DFAE/UNI) y el Ministerio de Energía y Minas. Los procesos de institucionalización de género eran más fuertes en las organizaciones que trabajan con enfoque de género, desarrollo y ambiente. Por ejemplo, La Cuculmeca tiene su política y estrategia de género, y tanto la Asociación de Mujeres Productoras (Asomupro) como ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano trabajan con el enfoque de género en sus iniciativas.</p> <p>En relación con la participación en procesos de transversalización del enfoque de género en políticas energéticas por parte de las organizaciones, la experiencia era nula antes de participar en la Rige. Sin embargo, algunas organizaciones como La Cuculmeca, Asomupro y ONGAWA tenían experiencias individuales de participar en procesos de incidencia vinculados a temáticas como la salud, el agua, ambiente, violencia doméstica o educación sexual y reproductiva. Por su parte, el Centro Humboldt tenía experiencia en el tema de incidencia en políticas vinculadas con gestión del riesgo, ambiente y energía. Durante este periodo, el plan de</p>

continúa...

Tabla 1
Resumen de las experiencias de conformación
de las redes nacionales de género y energía (continuación)

<i>Red local de género y energía</i>	<i>Principales aspectos que describen lo acontecido</i>
Red de Incidencia y Género de Nicaragua (Rige)	trabajo de la Rige mantuvo los ejes de trabajo establecidos desde el inicio, pero se fortaleció el tema de incidencia y sus acciones al vincularse con la iniciativa Alianza Centroamérica para la Sostenibilidad Energética (Accese).
Red de Género y Energía de El Salvador	<p>La Red de Género y Energía de El Salvador se conforma en mayo de 2013 con la participación de representantes de seis organizaciones: cuatro organizaciones de la sociedad civil, una organización de la academia y una del sector gubernamental.</p> <p>En 2015 estaba conformada por 14 organizaciones, además de las seis fundadoras. Entre las nuevas organizaciones de la sociedad civil se encuentran la Concertación Feministas Prudencia Ayala (CFPA), que aglutina a 20 organizaciones feministas del país, la Red Ambientalistas en Acción, integrada por 30 organizaciones comunitarias, y la Coordinación para la Defensa de la Subcuenca Río San Simón, donde convergen 15 organizaciones locales. En la Red se tienen representantes de las siguientes instituciones gubernamentales: Compañía Eléctrica Cucumacayán, S.A. de C.V. (CECSA), Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Instituto Salvadoreño de la Mujer (Isdemu), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Del sector académico se han incorporado a la red dos representantes: uno de la Universidad de El Salvador y otro del Instituto Tecnológico Centro Americano. Finalmente, de la iniciativa privada se tiene a Hidroes, S.A. de C.V., Sensunapán, S.A. de C.V., e Ingeniería Solar, División SEE, S.A, de C.V. Durante los tres años de labor de la Red, su plan de trabajo mantuvo los ejes de trabajo establecidos desde el inicio, pero fortaleció el tema de incidencia y sus acciones al vincularse con la iniciativa Alianza Centroamérica para la Sostenibilidad Energética (Accese).</p> <p>En el aspecto de la institucionalización de género, previo a la conformación de la red, en las organizaciones que trabajan</p>



<i>Red local de género y energía</i>	<i>Principales aspectos que describen lo acontecido</i>
Red de Género y Energía de El Salvador	<p>con más fortaleza el tema de la energía, como la Asociación Salvadoreña de Energías Renovables (ASER) o la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), no existían procesos para la institucionalización de género. Estos procesos eran más fuertes en las organizaciones que trabajan con el enfoque de género. Por ejemplo, la Unidad Ecológica Salvadoreña (Unes) tenía una política y estrategia de género, en la Red de Ambientalistas en Acción éste es un eje de trabajo y la igualdad de género es un valor, y en el caso de la CFPA es su eje de trabajo tanto a nivel de incidencia como de los procesos de empoderamiento de las mujeres.</p> <p>En relación con la participación en procesos de transversalización del enfoque de género en políticas y proyectos energéticos por parte de las organizaciones, la experiencia era nula antes de participar en la red. Sin embargo, Unes y CFPA tenían experiencias individuales de participación en procesos de incidencia vinculados a temáticas como energía sin enfoque de género y derechos de las mujeres.</p>
Red de Género y Energía de Honduras	<p>La Red de Género y Energía de Honduras se conforma en mayo de 2013 con la participación de representantes de nueve organizaciones. De la sociedad civil se tuvo la representación de tres organizaciones, dos del sector de la empresa privada, dos del sector gubernamental, una representante académica y otra del proyecto USAID ProParque. Actualmente, la Red se encuentra conformada por 19 organizaciones. Entre las nuevas organizaciones de la sociedad civil se encuentran la Fundación Cambio Climático, Red de Mujeres de Santa Ana, la Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Limitada (Comixmul), la Alianza de Mujeres Gestoras y la Organización de Mujeres Garífunas; las organizaciones gubernamentales son la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), el Fondo Hondureño de Inversión Social-Proyecto de Infraestructura Rural (FHIS-PIR) y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis); del sector privado están el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), y de la academia, el Centro Agronómico</p>

Tabla 1
Resumen de las experiencias de conformación
de las redes nacionales de género y energía (continuación)

<i>Red local de género y energía</i>	<i>Principales aspectos que describen lo acontecido</i>
Red de Género y Energía de Honduras	<p>Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Finalmente, se integra a la red una representante de la Organización Latinoamericana de la Energía (OLADE).</p> <p>Los planes de trabajo elaborados tuvieron acciones enfocadas en lograr establecer y consolidar la red, desarrollar las capacidades en las organizaciones vinculadas con el sector energético sobre género y energía e incidir en el sector energético para que se incluya la perspectiva de género en la política energética y se institucionalice en la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas.</p> <p>Las personas integrantes de la Red de Honduras reconocen en su mayoría no haber tenido conocimiento sobre el vínculo entre género y energía antes de ingresar a la red. Se vinculaba a la mujer únicamente con las cocinas cuando se habla de energía, y el conocimiento que se tenía acerca de género o energía era por el énfasis de trabajo de cada una de las organizaciones. Las organizaciones de la red no tenían conocimiento sobre el trabajo que sus pares hacían en relación con el tema de género o energía. Había una falta de capacidad generalizada para trabajar el vínculo por parte de las instituciones y organizaciones de la red. Se identificó únicamente a USAID ProParque como un proyecto que hacía esfuerzos para integrar a las mujeres en campos no tradicionalmente femeninos en el sector de la energía renovable.</p> <p>En cuanto al aspecto de la institucionalización de género, previo a la conformación de la red, en las organizaciones que trabajan el tema de la energía era nulo tanto en el sector público, académico y privado. En las organizaciones de la sociedad civil solamente el Centro de Estudios de Mujer de Honduras (CEM-H) mostraba tener como prioridad el tema a nivel institucional. Las organizaciones tienen poco compromiso político y escaso personal con capacidades técnicas para trabajar el vínculo entre género y energía. La institucionalización es vista</p>



<i>Red local de género y energía</i>	<i>Principales aspectos que describen lo acontecido</i>
Red de Género y Energía de Honduras	<p>como un requisito que los donantes plantean a las organizaciones y no como un proceso interno y propio de la organización.</p> <p>La participación en procesos de transversalización del enfoque de género en políticas y proyectos energéticos por parte de todas las organizaciones era nula antes de participar en la red. Sin embargo, el CEM-H tenía experiencia en la incidencia por los derechos de las mujeres y la Asociación Hondureña de Productores de Energía Renovable (AHPER) en procesos de incidencia vinculados a temáticas como energía sin enfoque de género. Las organizaciones plantearon que la mayoría de los proyectos ejecutados tenía en su propuesta un párrafo sobre el enfoque de género, pero realmente no se incluye el enfoque en la implementación de éstos por la falta de conocimiento técnico, con la excepción de USAID ProParque y la Escuela Agrícola Panamericana (EAP-Zamorano).</p>

Fuente: elaborada con base en el documento “Sistematización del proyecto ‘Mujeres como agentes de cambio en el sector energético’” (Siles, 2015).

Tabla 2
Principales logros del proyecto por red desagregados por el desarrollo de capacidades, la institucionalización y la transversalización de género

<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Género y Energía de Guatemala	Desarrollo de capacidades	Todas las personas que han participado en la red y sus actividades de instancias gubernamentales y no gubernamentales plantean que su conocimiento sobre el vínculo entre género y energía aumentó.
	Institucionalización	En relación con las acciones para la institucionalización del enfoque de género en las organizaciones de la red, a partir del conocimiento generado, varía en cada una, pero se observan en todas efectos importantes en el corto y mediano plazos:

continúa...

Tabla 2
Principales logros del proyecto por red desagregados por el desarrollo de capacidades, la institucionalización y la transversalización de género (continuación)

<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Género y Energía de Guatemala	Institucionalización	<p>En Alterna, los equipos de trabajo incluyen a más mujeres, su plan estratégico en construcción incorpora el tema de género, los instrumentos técnicos incluyen apartados de género y los informes reflejan estos aspectos. Aún se necesita fortalecer las capacidades de los equipos multidisciplinarios de trabajo.</p> <p>Semillas de Sol cuenta con herramientas en el tema de institucionalización adaptadas de la guía elaborada por UICN, ENERGIA y OLADE. Está en proceso de elaborar su política de género. Además, hace uso de metodologías y herramientas con enfoque de género para desarrollar el proceso integral de emprendimiento.</p> <p>Fundación Guatemala tiene en marcha dos iniciativas con enfoque de género sobre el uso de estufas de energía limpia a pequeña escala como parte de sus acciones de resiliencia comunitaria y reducción del riesgo de desastres en las redes y las plataformas.</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) cuenta con una Política de Ambiente y Género en su Plan de Acción 2015-2020. Este plan hace referencia al tema de energía, el cual no estaba incluido en planes anteriores.</p> <p>El Ministerio de Energía y Minas (MEM) cuenta con una Unidad de Género y Multiculturalidad creada a nivel de ministerio. En este momento, la encargada de la unidad es representante del MEM en la Mesa de Ambiente y Género creada por el MARN, y en el MEM se cuenta con un comité de género que apoya el trabajo del punto focal de género en la institución. Se han</p>



<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Género y Energía de Guatemala	Institucionalización	impulsado procesos de formación del personal del ministerio con el apoyo de la OLADE, la Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem) y la Red de Género y Energía de Guatemala.
	Transversalización	<p>En relación con la transversalización de género en las organizaciones y la incidencia, se observan avances prometedores, como la implementación de la Mesa de Ambiente y Género que convoca a instancias gubernamentales y no gubernamentales en materia de ambiente, y que puede constituirse en un espacio para incidir en el reconocimiento de la importancia del tema de género y energía y su innegable implicación en todo el accionar humano. El trabajo de incidencia definió acciones a nivel nacional con el fin de dar a conocer la Red y sensibilizar a tomadores de decisión sobre la importancia de incluir a las mujeres en el tema de energía e incidir en el proceso nacional de SEFORALL.</p> <p>Desde la Unidad de Género del MEM se realiza incidencia para vincular el tema de género con las acciones directas del Ministerio de la Estrategia de Leña e integrando el género a los contenidos del módulo “Cocinemos limpio”.</p>
Red de Incidencia y Género de Nicaragua (Rige)	Desarrollo de capacidades	En 2015 todas las representantes de organizaciones que son parte de la Rige plantean que aumentó su conocimiento sobre la importancia y el vínculo entre género y energía. Han desarrollado además capacidades para la aplicación de metodologías y herramientas con perspectiva de género para su trabajo en los proyectos de acceso a la energía. La UTN y la DFAE/UNI, representantes de la academia en la Rige, plantean que sus conocimientos sobre la temática les han permitido generar propuestas de currícula

Tabla 2
Principales logros del proyecto por red desagregados
por el desarrollo de capacidades, la institucionalización
y la transversalización de género (continuación)

<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Incidencia y Género de Nicaragua (Rige)	Desarrollo de capacidades	para incorporar el tema de género y energía en las carreras de ingeniería (electromecánica y eléctrica), incluir la perspectiva de género de manera más sistemática en los proyectos de investigación vinculados con el tema de energías renovables, dar sesiones de sensibilización para profesores y estudiantes de ingeniería, participar de manera más activa en los procesos de incidencia en el sector de la energía y promover el uso del lenguaje incluyente en publicaciones.
	Institucionalización	A partir del conocimiento generado, se observan cambios que van a contribuir a fortalecer el proceso de institucionalización en la mayoría de las organizaciones. Por ejemplo, BlueEnergy elaboró su política de género con el apoyo técnico de La Cuculmecca; en el Centro Humboldt la política de género está en construcción; en Enatrel los mandos intermedios asumen compromisos para incluir y apoyar el tema de género; en La Cuculmecca se han empezado a desarrollar las capacidades de su personal para trabajar proyectos de energía (tema que no trabajaba la organización antes de entrar a la Rige) con enfoque de género; en Proleña están realizando esfuerzos para sistematizar y generar conocimiento sobre el trabajo que realizan para empoderar a las mujeres. Los cambios mencionados deberán ser acompañados de más apoyo por parte de las gerencias de las organizaciones y de procesos de sensibilización del personal debido a la gran rotación en ellas, así como de seguimiento a las estrategias de género de las organizaciones.



<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Incidencia y Género de Nicaragua (Rige)	Transversalización	La transversalización de género en las organizaciones muestra que en todas ellas se realizan acciones para trabajar el tema a nivel de los proyectos. Las organizaciones han sido capaces de empezar a incorporar acciones de género en las diferentes etapas del ciclo del proyecto y reconocen que las herramientas y técnicas desarrolladas en la guía para capacitación elaborada por UICN, ENERGIA y OLADE ha sido de gran ayuda. Sin embargo, plantean que el tema de la elaboración de indicadores de género y energía sigue siendo un reto para todas las organizaciones. El trabajo de incidencia de la Rige a nivel nacional se enfocó en la iniciativa de ley de reforma y adiciones de la ley 532: Ley para la Promoción de Generación Eléctrica con Fuentes Renovables y el proceso de SEFORALL. En el nivel regional se articularon con la iniciativa Accese, donde las organizaciones de la Rige buscaron coordinar la agenda de su proceso con el de esta iniciativa y transversalizar el enfoque de género, pues observaron que en el proceso de incidencia de esta iniciativa no se abordaba el tema de género y se mostraban como procesos distintos y desvinculados. A nivel internacional, se realizan acciones de incidencia para incluir la perspectiva de género en el proceso de SEFORALL en Latinoamérica, en alianza con otras organizaciones vinculadas con las redes de género y energía de Centroamérica, Hivos, UICN y ENERGIA.
Red de Género y Energía de El Salvador	Desarrollo de capacidades	Después de participar en la red durante tres años, todas las personas representantes de organizaciones plantean que ha aumentado su conocimiento sobre la importancia y el vínculo entre género y energía. Han sido capaces, además, de poder transmitir estos nuevos conocimientos en sus organizaciones e inclusive replican eventos

continúa...

Tabla 2
Principales logros del proyecto por red desagregados
por el desarrollo de capacidades, la institucionalización
y la transversalización de género (continuación)

<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Género y Energía de El Salvador	Desarrollo de capacidades	de capacitación en sus organizaciones y comunidades. Tienen mayor claridad sobre los diferentes usos de los servicios que dan las energías renovables y su potencial para el emprendimiento y empoderamiento de las mujeres. Las organizaciones que han estado trabajando por la igualdad de género tienen más conocimiento sobre el tema de energía y su vínculo, y han retomado en sus agendas de trabajo el tema de energía. Por ejemplo, la CFPA ha incluido ahora en las demandas de las mujeres al Estado salvadoreño (Plataforma Feminista 2014/2019) el tema del acceso y uso productivo de los servicios de la energía por parte de las mujeres y el fortalecimiento de la institucionalización del enfoque de género en las instancias gubernamentales del sector. Han desarrollado sus capacidades para la aplicación de metodologías y herramientas de género en los proyectos de acceso a la energía. Finalmente, han logrado generar material de capacitación para trabajar el tema de género y energía a nivel de las comunidades y escuelas.
	Institucionalización	Los procesos de institucionalización del enfoque de género en las organizaciones de la red han avanzado en mayor grado en aquellas que trabajan el tema de género, donde organizaciones como la Unes y CFPA tienen más personal con conocimiento sobre el vínculo género y energía, tienen política de género, trabajan en el tema de la construcción teórica-investigación de género y realizan acciones para incidir en la calidad de vida de mujeres y hombres. En otras



<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Género y Energía de El Salvador	Institucionalización	organizaciones, cuya agenda es el tema de energía, estos procesos están en una fase muy inicial, como en ASER, donde se realizan esfuerzos para tener más mujeres en la junta directiva; en otras, los procesos no han iniciado, como es el caso de la Compañía Eléctrica Cucumacayán, S.A. de C.V.
	Transversalización	<p>La transversalización del enfoque de género en los proyectos muestra que las organizaciones de la red ya están realizando acciones. Todas plantean que el acceso a la guía para capacitación elaborada por la UICN, ENERGIA y la OLADE, y a los talleres de capacitación para impartir los temas incluidos en ésta, les han desarrollado capacidades para aplicar las herramientas y técnicas no sólo en los proyectos que ya están ejecutando, sino también en las propuestas de proyectos nuevos, como es el caso de Unes y su propuesta de proyecto sobre el uso de las energías renovables. La ASER promueve que los proyectos de energía renovable de las empresas que se licitan para el gobierno incluyan el enfoque de género; en la UCA se está trabajando una oferta académica de diplomados en energía solar que incluye el enfoque de género en la currícula, y las organizaciones de mujeres, pertenecientes a la red ampliada, mejoran sus propuestas de proyectos que presentan a los gobiernos locales (municipalidades) al incluir ahora el tema de la energía renovable y el acceso a ésta por parte de ellas.</p> <p>El trabajo de incidencia de la Red a nivel nacional se enfocó en establecer la plataforma de mujeres y energía de El Salvador y el proceso de SEFORALL en el país. Dentro de la red se conformó un grupo de organizaciones que dieron seguimiento a la Política Energética, Propuesta de Ley de Cambio Climático y a la campaña de</p>

Tabla 2

Principales logros del proyecto por red desagregados por el desarrollo de capacidades, la institucionalización y la transversalización de género (continuación)

<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Género y Energía de El Salvador	Transversalización	<p>justicia climática. En el nivel regional se articularon con la iniciativa Alianza Centroamérica para la Sostenibilidad Energética (Accese), que es liderada por Hivos y el Centro Humboldt.</p> <p>A nivel internacional, se realizan acciones de incidencia para incluir la perspectiva de género en el proceso de SEFORALL en Latinoamérica en alianza con otras organizaciones vinculadas a las redes de género y energía de Centroamérica, Hivos, UICN y ENERGIA.</p>
Red de Género y Energía de Honduras	Desarrollo de capacidades	<p>Todas las personas representantes de organizaciones que son parte de la red plantean haber incrementado su conocimiento sobre la importancia del vínculo entre género y energía. El conocimiento adquirido sobre el vínculo empoderó a las personas participantes de la red para opinar sobre el tema en diversos espacios, capacitar a sus colegas y generar cambios que les permitan a las mujeres de las comunidades acceder a los servicios que brinda la energía renovable. Ahora se tiene conocimiento del trabajo realizado por cada organización de la red y su fortaleza en los temas, lo que les facilita poder coordinar apoyo técnico entre ellas. Las organizaciones con fortaleza en el tema de género y derechos de las mujeres, como el Inam, plantean haber aumentado su conocimiento sobre el tema de energía, lo que las fortalece para apoyar técnicamente el trabajo de institucionalización del enfoque de género en la Secretaría de Energía.</p>



<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Género y Energía de Honduras	Institucionalización	<p>Los procesos de institucionalización del enfoque de género en las organizaciones de la red han avanzado de manera lenta en las instancias que tenían un proceso nulo al inicio de la red. Por ejemplo, en el caso de la Secretaría de Energía, fue hasta finales de 2015 que se logró tener una persona interlocutora en la institución. Lo anterior se debió al proceso interno de reestructuración por parte del gobierno en la secretaría, lo cual permitió empezar recientemente a trabajar el tema junto con la colega representante del Inam, quien está trabajando para que, por vía del ministro, se apruebe el plan de trabajo con enfoque de género y el convenio para que se actualice la política de género y se tenga una unidad de género en la institución. En AHPER se está incorporando el tema de género, cambio climático y energía en su planificación estratégica. En EAP-Zamorano se incluyó el tema de género y energía en el manual a utilizar en el curso de segundo año, al cual asisten aproximadamente 360 estudiantes cada año.</p> <p>En otras organizaciones que tenían un proceso más avanzado, éste se fortaleció, como es el caso de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, donde se tiene presupuesto asignado para trabajar el tema de género y se ha contratado personal al que se le pide tener conocimiento sobre el tema de género. En USAID ProParque se está promoviendo la institucionalización de género en las organizaciones y grupos de mujeres de las comunidades donde ejecutan acciones. En general, las organizaciones de la red plantean que los procesos de institucionalización aún necesitan fortalecerse, pero que se ha logrado dar el primer paso de sensibilizar a las personas de las organizaciones sobre la importancia del tema.</p>

continúa...

Tabla 2
Principales logros del proyecto por red desagregados por el desarrollo de capacidades, la institucionalización y la transversalización de género (continuación)

<i>Red local</i>	<i>Eje de análisis</i>	<i>Principales logros</i>
Red de Género y Energía de Honduras	Transversalización	<p>Las organizaciones de la red plantean la existencia de un mayor avance en la transversalización del enfoque de género en los proyectos, comparado con los avances previos al inicio de la red. El haber tenido la posibilidad de capacitación para aprender y poner en práctica metodologías participativas y herramientas de género logró que las organizaciones pudiesen tener más elementos para incorporar el enfoque de género en los proyectos; mayor capacidad para analizar el contexto de las comunidades, lo que favorece la identificación de acciones que promuevan la participación plena y activa de las mujeres en las iniciativas que están implementando, y tener mejores elementos conceptuales y metodológicos para incluirlos en las propuestas de proyecto que están elaborando. Ahora en la SAG todos los proyectos relacionados con la energía incluyen el enfoque de género. Las organizaciones plantean que han sido capaces no sólo de incluir el enfoque de género en los proyectos de energía, sino también en otros proyectos que están ejecutando relacionados con el tema del acceso al agua y riego.</p> <p>El trabajo de transversalización del enfoque de género en las políticas a nivel nacional y regional de la red se articuló con la iniciativa Alianza Centroamérica para la Sostenibilidad Energética (Accese). A nivel internacional, se realizaron acciones de incidencia para incluir la perspectiva de género en el proceso de SEFORALL en Latinoamérica, aliados con otras organizaciones vinculadas con las redes de género y energía de Centromérica, Hivos, UICN y ENERGIA.</p>

Fuente: elaborada con base en el documento “Sistematización del proyecto ‘Mujeres como agentes de cambio en el sector energético’” (Siles, 2015).



Lecciones aprendidas

- La conformación y fortalecimiento de redes nacionales de género y energía es un mecanismo eficaz que puede contribuir a iniciar los procesos para influir en la institucionalización y transversalización del enfoque de género en el sector energético. Al proceso de conformación y fortalecimiento debe asignársele un periodo al inicio en el que, de manera consensuada, las organizaciones participantes puedan establecer el propósito, estructura, procedimientos, formas y trabajo de la red. Este proceso debe permitir fortalecer el capital social de la red, ser flexible y ajustarse a los diferentes contextos y tipos de organización que conforman las redes. Dar un fondo semilla para el funcionamiento de la red puede ser una buena práctica, pero se debe buscar, desde el inicio, la forma de articular los planes de trabajo de las organizaciones que la conforman con el plan de trabajo de la red como un mecanismo para asegurar la sostenibilidad de la red más allá de la iniciativa de un proyecto.
- Las redes nacionales de género y energía son un medio para aumentar el conocimiento sobre el vínculo entre ambas temáticas en las organizaciones que la conforman. El fortalecimiento del capital humano de las redes es una estrategia para fortalecer el conocimiento. El desarrollo de materiales de capacitación sobre el vínculo entre género y energía, su uso y distribución en talleres contribuye a reducir la brecha de conocimiento de las personas respecto al tema. Facilitar el intercambio entre pares en las redes es otro mecanismo eficaz para fortalecer el aprendizaje entre las diferentes organizaciones participantes. Finalmente, favorecer procesos de sistematización, desarrollar estudios de caso o producir videos sobre experiencias exitosas donde se articulen los temas de género y energía por parte de las organizaciones de la red, contribuye a desarrollar sus capacidades e incrementar sus conocimientos sobre la temática.
- Los procesos de institucionalización del enfoque de género a nivel de organizaciones e instancias gubernamentales pueden favorecerse por medio de las redes de género y energía. Las redes son espacios de encuentro y relación entre organizaciones que tienen diferentes





niveles de avance en cuanto a los procesos de institucionalización del enfoque de género. Además, son espacios donde se sensibiliza a las personas sobre la importancia de abordar el tema de igualdad de género al interior de las organizaciones. Promover procesos de institucionalización de género requiere que las redes generen estrategias de sensibilización para las gerencias o ministerios, dependiendo del tipo de organización que sea, con el fin de detonar acciones en el ámbito político de la organización, pero también establecer acciones específicas para cada punto de entrada, según el modelo de Levy. Aspectos como brindar asistencia técnica puntual a las organizaciones en su proceso de institucionalización y la asignación de fondos de la organización a estos procesos son aspectos críticos a tomar en cuenta para fortalecer los procesos de institucionalización del enfoque de género.

- La transversalización del enfoque de género en las políticas energéticas es un proceso en el que las redes de género y energía pueden contribuir. La red es un mecanismo que reúne a más voces en el proceso de incidencia. Construir un proceso sólido de incidencia desde las redes requiere, entre otros aspectos, que las organizaciones de la red tengan claridad y conocimiento sobre el vínculo entre género y energía, que conozcan el marco legal de energía e igualdad de género, que sean capaces de aplicar el enfoque de género en sus proyectos, que generen conocimiento sobre las ventajas de incluir el enfoque en el sector de las energías y que desarrollen sus capacidades para la incidencia y propuestas de política; además es indispensable que la red sea reconocida como interlocutora cuando se trata el tema a nivel del país. El tiempo para desarrollar este proceso puede variar de acuerdo con ciertos aspectos, como el contexto político del país, el tipo de organizaciones que conforman la red, su experiencia en el tema de la incidencia o su papel en el sector energético.

Bibliografía

- Acosta, L. (2005), “Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica”, Oficina Regional de la FAO para América Latina y El Caribe. <<http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>>.

- Berdegúe, J., A. Ocampo y G. Escobar (2004), “Sistematización de experiencias locales de desarrollo agrícola y rural. Guía metodológica. Versión 3”, Fidamerica-Preval. <<http://200.110.137.61/wp/wp-content/uploads/2010/02/guiametodologicadesistematizacionfidamerica-preval.pdf>>.
- Biodiversity Support Program [BSP] (2000), “Lecciones aprendidas en el campo: ¿Cómo podemos trabajar juntos? Principios para formar alianzas eficaces en conservación”. <<http://www.worldwildlife.org/bsp/publications/aam/formar/formar.pdf>>.
- Díaz Jiménez, R. (2010), “Asistencia técnica sobre lecciones aprendidas y recomendaciones para el desarrollo de proyectos de estufas eficientes en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá”, informe, Organización Latinoamericana de Energía [OLADE]. <<http://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/old172.pdf>>.
- Gaye, A. (2007), “Access to Energy and Human Development”, en United Nations Development Program, *Human Development Report 2007/2008*. <<http://hdr.undp.org/en/content/access-energy-and-human-development>>.
- International Energy Agency [IEA] (2013), *World Energy Outlook*, París, International Energy Agency/Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- Jara, O. (2006), “Sistematización de experiencias y corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano: una aproximación histórica”, *La Piragua*, 23. <http://www.alforja.or.cr/sistem/cgi-bin/bloxxom.cgi/reflexion_teorica>.
- Margoluis, R., Ch. Hochman, K. Brandon, y N. Salafsky (2000), *In Good Company: Effective Alliances for Conservation*, Washington, D. C., World Wildlife Fund. <<http://www.eco-index.org/new/print-online/pdfs/in-good-company.pdf>>.
- Matul, D., G. Dinarte y A. León (2007), *Políticas regionales en ambiente. Informe final*, San José, Costa Rica, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Montoya, F. y C. Drews (2006), *Livelihoods, Community Well-Being, and Species Conservation: A Guide for Understanding, Evaluating and Improving the Links in the Context of Marine Turtle Programs*, San José, Costa Rica, World Wildlife Fund-Marine Species Program for Latin America and the Caribbean.

- Ojeda, L. (2005), “Gobernabilidad en la conservación de los recursos naturales”, Manuscrito para discusión, Red ECOUF-Universidad de Florida.
- Organización Latinoamericana de Energía [OLADE] (2010), *Lecciones aprendidas y recomendaciones para el desarrollo de proyectos de estufas eficientes en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá*, OLADE.
- Organización Mundial de la Salud [OMS] (2011), “Household Air Pollution and Health”, Fact Sheet 292. <<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs292/en/index.html>>.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2007), *Will Tomorrow be Brighter than Today? Addressing Gender Concerns in Energy for Poverty Reduction in the Asia-Pacific Region*, Bangkok, PNUD-Regional Centre in Bangkok.
- Pulgar, M. (2005), “Gobernanza ambiental descentralizada: oportunidades para la sostenibilidad y el acceso a los recursos naturales para los sectores rurales pobres”, Fondo Mink’a de Chorlaví. <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0438/Chorlav%C3%AD_Gobernanza_ambiental_descentralizada.pdf>.
- Rojas, A. y J. Siles (2014), *Guía sobre género y energía para capacitadoras(es) y gestoras(es) de política pública y proyectos*, Quito, ENERGIA, Organización Latinoamericana de Energía/Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Siles, J. (2015), *Sistematización del Proyecto Mujeres como agentes de cambio del sector energético*, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ENERGIA. <<http://genderandenvironment.org/resource/sistematizacion-del-proyecto-mujeres-como-agentes-de-cambio-en-el-sector-energetico/>>.

Género y derechos agrarios en México. Reflexiones a más de dos décadas de la reforma de 1992

Verónica Vázquez García

Introducción

La Revolución mexicana de 1910 dio paso a grandes transformaciones en la estructura agraria del país. El artículo 27 de la Constitución de 1917 reconoció la necesidad de repartir tierra bajo la modalidad de ejidos o superficies con acceso tanto a parcelas individuales como a espacios de uso común (pastizales y bosques) y recursos colectivos (agua). Por otro lado, la posesión de tierras por pueblos indígenas previa a la conquista española fue reconocida bajo la modalidad de comunidades agrarias. La idea era reconocer (en lugar de transferir) por parte del Estado la propiedad de la tierra, o restituirla en caso de que los y las dueñas originales la hubieran perdido. Hay que decir, sin embargo, que no todos los pueblos indígenas recibieron tierras en forma de comunidades agrarias, a pesar de que muchas demandas fueron formuladas para que así fuera. Tal es el caso del municipio de Atenco, que desde los años veinte del siglo pasado solicitó al Estado reconocimiento como pueblo originario en uso del territorio antes de la llegada de los españoles. Todas las solicitudes fueron consideradas improcedentes y en lugar de comunidades agrarias se crearon seis ejidos (Rosas, 2013). Según Chevalier y Buckles (1995), hay una diferencia cualitativa entre dotar y reconocer o restituir, en el sentido de que bajo el primer formato es posible quitar (vía la expropiación), mientras que el segundo lo hace más complicado. Por esta razón, existen más de cinco mil ejidos en municipios con 30% o más de población indígena (De Gortari, 1997). Al dotar en lugar de reconocer, el Estado ganó políticamente y se posicionó como aglutinador de la fuerza del campesinado, poniendo entre



paréntesis, al menos temporalmente, las demandas de pueblos originarios. El reparto se realizó sobre todo bajo la modalidad de ejidos. Tuvo su máxima expresión durante el cardenismo y ayudó a legitimar el proyecto de justicia social del nuevo Estado-Nación (Warman, 2001).

El artículo 27 fue modificado varias veces (1927, 1934, 1971, 1992) a lo largo del siglo xx. El cambio más importante fue en 1992, cuando se declaró el fin del reparto agrario para promover la privatización y comercialización de la tierra. La reforma creó los mecanismos legales para permitir la expansión del capital hacia tierras ejidales, al abrir la puerta para la certificación y venta de tierras, y aprobar sociedades entre ejidos y capital privado (Flores, 2009). El presente capítulo se propone analizar las implicaciones de género de la reforma de 1992 a más de veinte años de su implementación. El capítulo está organizado para responder las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los contenidos de equidad de género en la ley agraria mexicana, en particular a partir de los cambios de 1992?

¿Ha aumentado el número de propietarias de tierra a raíz de estos cambios?

¿Cuál es la forma más común en que las mujeres adquieren tierra?

¿Qué tipo de control ejercen sobre la propiedad?

El análisis se enfoca en los ejidos por tres razones principales. La primera es que el ejido es la forma dominante de propiedad social. Actualmente existen 31 518 núcleos agrarios en manos de 5.6 millones de personas, de los cuales sólo 7.46% corresponde a comunidades agrarias (De Gortari, 1997). En conjunto, ejidos y comunidades abarcan una superficie de 105 949 097 hectáreas, lo cual representa 54.1% de la superficie total de México (De María y Campos, 2005; Robles, 2012). Mientras que los ejidos se encuentran en todo el territorio nacional, las comunidades agrarias tienen presencia focalizada, de tal manera que 48% de ellas se concentra en Oaxaca, donde 57% de la superficie estatal pertenece a comunero/as (De Gortari, 1997; Ramírez, 2001). La segunda razón tiene que ver con el hecho de que la reforma de 1992 no incluyó a las comunidades agrarias. El proceso de certificación de derechos ejidales empezó en 1993, tan pronto fue publicada la reforma, mientras que para las comunidades agrarias quedó abierta la alternativa de certificarse o no hacerlo. En Oaxaca hubo que diseñar un acercamiento apropiado para hacerlo posible, tan sólo este diseño tardó cuatro años para ser realizado.

La oferta institucional incluyó la actualización del padrón de comunero/as, la definición del perímetro de la comunidad y la delimitación de las áreas de uso común y asentamiento humano, pero no necesariamente de solares y parcelas. Las comunidades generalmente la encontraron poco atractiva y el número de ellas que aceptó certificarse para 2001 seguía siendo bajo (Ramírez, 2001). La tercera razón es de orden más práctico y tiene que ver con la falta de información sobre comuneras. Hay muchos más estudios sobre ejidos que sobre comunidades, y aquellos que existen no desagregan los datos por sexo. Por ejemplo, De Gortari (1997) menciona que hay 485 325 comuneros en el país, pero no dice cuántos de ellos son hombres y cuántos son mujeres. Publicaciones más recientes sí ofrecen datos desagregados por sexo, pero juntan a ejidatarias y comuneras en la misma categoría y no siempre hay posibilidad de diferenciar entre ambos grupos. La situación de las comuneras será analizada únicamente cuando haya información disponible.

La ley agraria: ¿justicia para las mujeres?

Diversas autoras han identificado el sesgo de género de la ley agraria (Esparza, Suárez y Bonfil, 1996; Vázquez, 1996; 2001; Baitenmann, 1997; Botey, 2000; Deere y León, 2001; 2003; Hamilton, 2002; United Nations-Habitat [UN-Habitat], 2005; Lastarria-Cornhiel, 2011; Almeida, 2009; 2012). Las primeras versiones de la ley discriminaban a las mujeres al establecer que ellas podían recibir tierra solamente si eran jefas de familia con hijo/as que mantener, mientras que todo hombre adulto podía recibir tierra independientemente de su estado civil o número de hijos/as, habiéndose efectuado cambios en 1924 y 1934 en relación con su edad para el ejercicio de estos derechos (tabla 1). La tierra es considerada patrimonio familiar, bajo el supuesto de que los hombres son los jefes de familia, responsables de las parcelas familiares y con poder de decisión sobre todos los asuntos que afecten al ejido a través de su participación y votación en asambleas.



Tabla 1
Criterios de la ley agraria para repartir tierras ejidales

<i>Año</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1920	Jefes de familia, sin distinción	
1927	18 años de edad	Viudas y madres solteras con hijos/as
1934	16 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as	Viudas y madres solteras con hijos/as
1971	16 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as	16 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as
1992	18 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as	18 años de edad; cualquier edad si tienen hijos/as

Fuente: elaboración propia con base en Baitenmann (1997); Botey (2000); Deere y León (2001); UN-Habitat, (2005); Almeida (2009).

No fue sino hasta 1971 que las mujeres pudieron recibir tierras independientemente de su estado civil (tabla 1), votar en asambleas y ocupar puestos de toma de decisiones. Si se volvían a casar, podían conservar su propiedad. No hay duda de que estos cambios eran necesarios. Sin embargo, fueron instrumentados cuando quedaba muy poca tierra por repartir, por lo que significaron un avance en el papel y no una auténtica justicia agraria para las mujeres (Botey, 2000).

La reforma de 1992 permitió a los ejidatario/as asumir la propiedad absoluta de la tierra mediante títulos de propiedad emitidos por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede). Se crearon nuevas categorías de propietario/as: 1) ejidatario/as, los cuales tienen en propiedad parcelas agrícolas, así como voz y voto en asambleas ejidales; 2) posesionario/as, que también tienen parcelas individuales, si así lo aprueba la asamblea, pero no tienen derecho a voto, y 3) vecindado/as, generalmente dueño/as de un solar y sin derecho a votar en asambleas ejidales (UN-Habitat, 2005). Como ya se dijo, las comunidades agrarias también tuvieron la opción de certificarse y algunas lo hicieron, por lo que hay que agregar la categoría de comuneras.

Las cuatro categorías se distinguen entre sí por la cantidad de derechos que una persona posee, yendo de más a menos. El *Glosario de términos jurídico-agrarios*, expedido por la Procuraduría Agraria (2008), indica que son ejidatarios los hombres y mujeres que cuentan “con certificado de derechos

agrarios expedido por la autoridad competente, con certificado parcelario o de derechos comunes o con resolución de la autoridad agraria o sentencia del Tribunal Agrario” (p. 74). Como titulares de derechos ejidales, tienen la posibilidad de ocupar cargos en el comisariado ejidal y el comité de vigilancia, así como de participar en todos los asuntos que afectan al núcleo ejidal. Por su parte, el o la comunera es el “titular de derechos en una comunidad agraria legalmente reconocida, establecidos en la Ley Agraria y el estatuto comunal; esta calidad le permite, en su caso, el uso y disfrute de su parcela y la cesión de sus derechos, así como el aprovechamiento y beneficio de los bienes de uso común” (Procuraduría Agraria, 2008, p. 55). Puede verse que el certificado no es el rasgo distintivo para acreditarse como comunera, ya que las comunidades agrarias no necesariamente tenían que entrar al Procedo. Otra diferencia importante entre ejidatarias y comuneras es que, dado que las comunidades tienen más autonomía que los ejidos, los derechos de las comuneras están establecidos en los estatutos comunales de cada localidad más que en la ley agraria. Sin embargo, los básicos tienden a ser parecidos a los de las ejidatarias: ocupar cargos y participar con voz y voto en las asambleas donde se decide todo lo referente al manejo de los recursos naturales que existen en la comunidad.

Las posesionarias se distinguen de ejidatarias y comuneras porque poseen parcelas individuales y han sido reconocidas “con tal carácter por la asamblea del núcleo o el Tribunal Unitario Agrario competente” (Procuraduría Agraria, 2008, p. 117), pero sus derechos son restringidos, ya que no participan activamente en la vida del núcleo agrario; simplemente tienen “el derecho de usufructo de la parcela o zona de uso común” (Cerón, 2006, p. 120). Finalmente, las *avecindadas* son consideradas sujetos agrarios porque tienen derecho a

la asignación de derechos sobre tierras ejidales; a participar en la venta de los derechos correspondientes cuando no exista sucesor del sujeto agrario; a adquirir derechos parcelarios por enajenación; al derecho del tanto en la primera enajenación de parcelas con dominio pleno, y a ser integrantes de la junta de pobladores (Procuraduría Agraria, 2008, p. 43).

La Ley Agraria también establece que las *avecindadas* pueden adquirir un solar de los excedentes en la zona de urbanización del poblado. En otras palabras, son habitantes de un núcleo ejidal que pueden aspirar a convertirse en ejidatarias si la asamblea o el tribunal agrario las reconoce como tales, pero no

tienen voz ni voto en las asambleas, el principal medio para tomar decisiones sobre la vida del núcleo agrario. A diferencia de las posesionarias, tampoco tienen derechos de usufructo sobre alguna parcela o zona de uso común —simplemente pueden aspirar a tenerlos.

Con la llegada del Procede, las mujeres fueron excluidas del proceso de toma de decisiones relativo a la parcelación de tierras debido a que solamente los ejidatarios (mayoría hombres) podían votar en asambleas (Deere y León, 2003). Además, la tierra ejidal dejó de ser considerada un patrimonio familiar. El o la ejidataria puede elegir a cualquier heredero o incluso vender la parcela. Los/as cónyuges tienen el exiguo “derecho del tanto” o prioridad para comprarla dentro de los treinta primeros días a partir de la fecha en la que se anuncia la intención de vender (Esparza, Suárez y Bonfil, 1996). Estas nuevas disposiciones entraron en conflicto con el Código Civil, al permitir legar fuera del núcleo familiar (Botey, 2000). En pocas palabras, la reforma de 1992 redujo las oportunidades de las mujeres para adquirir tierras mediante herencia u otros medios, dado su limitado poder de compra (Hamilton, 2002). Contrario a lo que ocurrió en otros países latinoamericanos (Colombia y Nicaragua), en México no se debatieron ni propusieron alternativas de reforma agraria con perspectiva de género, por ejemplo, el otorgamiento de títulos mancomunados o la cotitularidad de la tierra (Deere y León, 2001).

La legislación de 1992 también representa un retroceso en cuanto a la obligatoriedad de que cada ejido asigne una porción de tierra para la constitución de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM). La ley de 1971 establecía que

en cada ejido que se constituya deberá (con carácter de obligatoriedad) reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de industria rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean ejidatarias (Costa y Velasco, 2012, p. 62).

Las formas de asociación que se constituyeran para trabajar la UAIM tenían “plena capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos, así como para contratar para sí o para sus integrantes, los créditos de avío, refaccionarios,

inmobiliarios y de otro género, a través de sus órganos de representación” (Costa y Velasco, 2012, p. 63). La legislación actual retira el sentido de obligatoriedad, al decir que la asamblea “podrá reservar” tierras para tales fines, así como determinar la extensión de la parcela, lo que muy probablemente conduzca a su reducción o incluso desaparición. Estas medidas debilitan la situación de las campesinas, de por sí desprotegidas por la ley en sus actividades agropecuarias.

Las asambleas de comunidades agrarias han sido poco estudiadas, pero los trabajos existentes también apuntan hacia la exclusión de las mujeres de la toma de decisiones. Ramírez (2001) identifica como elementos clave de la forma de gobierno en comunidades agrarias de Oaxaca los siguientes: 1) el sistema de cargos, entendido como “el conjunto de servicios civiles y religiosos que cumple obligada y gratuitamente un ciudadano al interior de su comunidad”; 2) la religiosidad indígena, vista como “un sistema solidario de creencias y prácticas relativas a las cosas sagradas, que unen en una misma comunidad moral llamada iglesia a todos aquellos que se adhieren a ellas”, y 3) la propiedad comunal de la tierra, que otorga “acceso a los terrenos comunales en donde [se] podrá sembrar y obtener lo mínimo necesario para la familia, cerrando un círculo entre el individuo, el grupo y la tierra” (pp. 152-155). El problema con esta forma de gobierno es que de facto se asume al varón como jefe de familia y representante de todos sus integrantes en asuntos comunitarios. Los varones pueden asumir cargos altos en la jerarquía y “acceder a otros beneficios de orden económico como la posesión de tierra, simbólicos, como pasar a ser miembro pleno de la comunidad, y potenciales, como poder participar en la toma de decisiones” (Rasgado, 2004, p. 231). Por lo contrario, las mujeres mantienen una afiliación indirecta con la comunidad en el sentido de que está mediada por los hombres con los que tienen relaciones de parentesco. Su falta de acceso directo a la propiedad y a la representación comunitaria hace que las mujeres ejerzan una ciudadanía incompleta (Altamirano, 2004). En la comunidad agraria de Valles Centrales de Oaxaca estudiada por Ortega y Vázquez (2014) no había una sola comunera entre 772 titulares, y ninguna mujer había ocupado cargos en el comisariado de bienes comunales o el comité de vigilancia en toda la historia de la comunidad. Esto constituye un serio obstáculo para expresar los intereses de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

Las cifras: ¿avance hacia la equidad de género?

Con la implementación del Procede, el número de propietarias aumentó. La primera estadística a nivel nacional estuvo disponible en 1971, cuando solamente 1.4% correspondía a ejidatarias. Para 1980, esta cifra había aumentado a 15% (Arizpe y Botey, 1986). En 1999, cuando casi había concluido el proceso de otorgamiento de títulos de propiedad en los ejidos y se habían creado nuevas categorías de propietario/as de tierras, 21.6% era de sexo femenino (incluyendo ejidatarias, posesionarias y avecindadas). Casi diez años después (en 2007), esta cifra había aumentado a 27% y ya abarcaba a ejidatarias, comuneras, posesionarias y avecindadas (Deere y León, 2001; Costa y Velasco, 2012). Las cifras más actualizadas de la Procuraduría Agraria (2011) se presentan en la tabla 2.

Tabla 2
Mujeres con derechos agrarios en 2011

<i>Ejidos</i>		
<i>Tipo de titular</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Edad promedio</i>
Ejidatarias	20	61
Posesionarias	26	54
Avecindadas	34	52
<i>Comunidades agrarias</i>		
<i>Tipo de titular</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Edad promedio</i>
Comuneras	29	51
Posesionarias	35	49
Avecindadas	41	50

Fuente: elaboración propia con base en Procuraduría Agraria (2011).

Las diferencias entre las distintas categorías de tenencia de la tierra ameritan discusión. La tabla 2 muestra que el grupo más grande (tanto en ejidos como en comunidades agrarias) es el de las avecindadas, que tienen solares en propiedad, los cuales pueden tener un máximo de 2 500 metros cuadrados. En el caso de las avecindadas, la extensión promedio es de 974 metros cuadrados (Costa y Velasco, 2012). Los solares están ocupados por varias construcciones (casa, cocina y letrina). También hay árboles y plantas comestibles, medicinales y ornamentales; animales domésticos (aves, puercos, ovejas y cabras) y algunos cultivos, por



ejemplo, pequeñas cantidades de maíz. Sin embargo, los solares no se consideran espacios aptos para la agricultura, ni siquiera por la propia ley agraria, debido a su ubicación y tamaño.

El segundo grupo más importante en términos numéricos es el de las posesionarias. Son mujeres que recibieron en vida, sobre todo de sus padres, una pequeña parte de tierras agrícolas; otras se han dedicado al trabajo asalariado y han podido comprar tierras. Ambas operaciones deben ser aceptadas por la asamblea para que las posesionarias sean reconocidas como tales. El tamaño promedio de las parcelas es de 2.4 hectáreas, en comparación con las 3.0 hectáreas para los posesionarios (Costa y Velasco, 2012).

El grupo más pequeño de titulares, tanto en los ejidos como en las comunidades agrarias, es el de las ejidatarias (20%) y las comuneras (29%). Generalmente son mujeres que han sido reconocidas como propietarias por la asamblea debido a la ausencia de sus maridos, aunque esto no siempre fue posible por la falta de documentación (Olivera, 2009) o de apoyo de las autoridades (tanto locales como federales; Zapata, Gutiérrez y Flores, 2006; Rosas y Zapata, 2007). La mayoría (53.2% de las ejidatarias y 78.4% de las comuneras) tiene cinco hectáreas o menos (Robles, 2007).

En las cuatro categorías, la edad promedio es 50 años o más (Procuraduría Agraria, 2011); 53% de ejidatario/as y comunero/as supera los 50 años, y 24.5% tiene más de 65. La proporción de mujeres en edad avanzada es mayor, pues 66.9% rebasa los 50 años y 34.7% tiene más de 65, en comparación con 52.7% y 22.3% de los hombres, respectivamente (Robles, 2007). Cuatro de cada diez ejidatarias o comuneras son viudas (Costa y Velasco, 2012). Ejidatarias y comuneras son las encargadas de preservar un patrimonio familiar que en realidad ya ha sido transferido o que eventualmente será transferido a uno o varios hijos adultos. Es decir, constituyen un eslabón en la transferencia masculina de la tierra (Vázquez, 1996; 2001).

Ejidatarias y comuneras son importantes por el hecho de que son el único grupo de mujeres con plenos derechos: voz y voto en asambleas y posibilidad de ocupar cargos. Sin embargo, entre 1998 y 2012, solamente 6.4% de los núcleos agrarios tenía una representante femenina en el comisariado o el consejo de vigilancia. Las mujeres participan en un tercio (12 651 de 31 673) de las sociedades productivas inscritas en el Registro Agrario Nacional. Además, la cantidad total de tierras (incluyendo parcelas y solares) por las que se expidieron títulos

de propiedad a nombre de mujeres en 2007 fue de 14.3%, en comparación con 85.7% que fue expedido a los hombres (Costa y Velasco, 2012).

La mujer como eslabón en la transferencia de la tierra: una tradición inveterada

Deere y León (2003) identifican tres instituciones clave en el acceso femenino a la tierra: el Estado, el mercado y la familia. En cinco países latinoamericanos (Brasil, Chile, México, Nicaragua y Perú), la herencia es el medio principal por el que las mujeres se convierten en propietarias de tierras. En contrapartida, además de la herencia, los hombres también pueden recurrir al Estado (mediante programas de reparto de tierras) o al mercado para adquirirlas.

Esta diferencia reviste un interés especial en el contexto mexicano, dado que la reforma de 1992 tuvo por objeto precisamente poner la tierra a disposición del mercado (UN-Habitat, 2005). Los y las defensoras de la reforma argumentaron que las mujeres tenían las mismas oportunidades que los hombres de recibir títulos de propiedad a través del Procede o de comprar tierras. Por lo contrario, sus críticos señalaron que la creación de un mercado de tierras no beneficiaría a las mujeres debido a sus limitadas posibilidades económicas. El hecho es que, independientemente de la reforma de 1992 y el mercado agrario que supuestamente se crearía, las familias campesinas siguen considerando las tierras ejidales como un patrimonio familiar. La herencia sigue siendo la vía más importante de acceso femenino a la tierra, aunque, como se verá más adelante, algunos estudios han documentado transacciones realizadas por mujeres.

En 1999, 50.7% de las ejidatarias del país había heredado derechos agrarios de sus esposos; 25.4%, de su padre; 11.4%, de su madre; 11.8%, de otros miembros de la familia, y 0.5%, de personas ajenas a su familia (Robles, Artis, Salazar y Muñoz, 2000). En cuatro ejidos de la Frailesca de Chiapas, entre 60 y 80% de las propietarias de tierras habían heredado de sus esposos (Ruiz, 2012). Govela (2009, p. 42) cita a una mujer de Morelos: “únicamente las viudas heredan el título de propiedad de las tierras. Las mujeres jóvenes no heredan; pueden comprarlas, pero no tienen dinero”. Otras autoras (Córdova, 2004; Rosas y Zapata, 2007; Olivera, 2009; Almeida, 2012) identifican preferencias por los hijos varones sobre las viudas. Valdés y Gomáriz (en Deere y León, 2003, p. 933) muestran



igual preferencia por la viuda y un hijo varón. La decisión de a quién heredar está estrechamente relacionada con la edad de ambos. Si el hijo ha llegado a la edad adulta, las tierras serán heredadas directamente por él. Por lo contrario, si aún no han nacido hijos varones o si están demasiado jóvenes, las mujeres (en su carácter de cónyuges y madres) heredarán las tierras y tendrán que defenderlas a nombre de sus hijos, con el fin de evitar ser privadas de ellas (Brunt, 1992; Vázquez, 1996). Cinco de cada diez propietarias de tierras transfieren en vida sus derechos agrarios a alguno de sus hijos (Costa y Velasco, 2012).

Algunos estudios (Córdova, 2000; Almeida, 2012) documentan casos de herencia de padres (no se proporciona el sexo) a hijas. Pero esto responde a circunstancias excepcionales. Para recibir tierras, las hijas generalmente: 1) son únicas o tienen sólo hermanas; 2) han generado ingresos a lo largo de su vida; 3) son solteras y permanecen en casa, o 4) sus hermanos varones tienen problemas de alcoholismo o se han alejado de sus padres.

¿Propiedad es lo mismo que control? Estrategias familiares, renta y venta de la tierra

Dos de cada tres ejidos reportan ventas de tierras, con un incremento de 73.3% entre 2000 y 2008. Sin embargo, la cantidad de tierras vendidas representa solamente 2.9% de toda la propiedad social existente en el país, y la mayoría de las operaciones (66%) ocurrió dentro de los ejidos. Por otro lado, cerca de una cuarta parte de todas las tierras cultivables de México (28.8%) se encuentra sujeta a contratos de renta, sobre todo en el norte de México. A través de estos procedimientos, las empresas agroindustriales controlan aproximadamente 25% de las mejores tierras y 80% de la producción agrícola. Entre 1991 y 2007, la superficie de las tierras rentadas aumentó de 4.6 millones a 6.3 millones de hectáreas (Robles, 2007; 2010; 2012).

En este contexto, ¿qué hacen las mujeres con sus tierras? ¿Las rentan, las venden, las hacen producir? La posibilidad de responder estas preguntas es limitada debido a la falta de datos desagregados por sexo sobre el uso de la tierra a nivel nacional (Deere, Boakye-Yiadom, Doss *et al.*, 2013). El análisis de algunos estudios de caso (Zapata, Gutiérrez y Flores, 2006; Calderón, 2009; Almeida, 2012; Ruiz, 2012) permitió identificar tres patrones: 1) los hijos



varones administran las tierras de sus madres; 2) las mujeres prestan o rentan a personas de la comunidad. Lo primero generalmente se presenta en regiones donde predomina la agricultura de autoconsumo y lo segundo en zonas de riego donde existe la agricultura por contrato, y 3) las mujeres venden la tierra en caso de enfermedad, migración o necesidad económica.

En el sur de Veracruz, las ejidatarias entrevistadas por Almeida (2012) asisten a las asambleas ejidales por un sentido del deber (para evitar ser penalizadas), pero son sus hijos quienes administran la propiedad. Las que no tienen hijos prestan su tierra a parientes y vecinos, en el entendido de que recibirán parte de la cosecha. El préstamo de tierras también es una práctica común en Tlaxcala. Los contratos son verbales y su desventaja es el incumplimiento por parte de la gente que recibe la tierra en préstamo (Zapata, Gutiérrez y Flores, 2006). Las ejidatarias y posesionarias de Veracruz recurren a la renta cuando no tienen dinero para invertir en la agricultura o tienen otro empleo de tiempo completo; sus esposos o hijo/as no están presentes, son demasiado jóvenes o se dedican a otras actividades. En algunos casos, las propietarias mantienen programas gubernamentales a su nombre (Almeida, 2012). Zapata, Gutiérrez y Flores (2006) también reportan 14.8% de renta de tierras en Tlaxcala. Independientemente de quién tenga la propiedad, las mujeres están a cargo del proceso de renta, dado que los hombres por lo regular están ausentes. Cuando las mujeres son las dueñas, el periodo de renta tiende a ser más prolongado, puesto que la imposibilidad para trabajarla es más permanente (caso contrario al de los hombres que emigran y regresan) y carecen de maquinaria agrícola (por ejemplo, tractores). En la Frailesca, Chiapas, entre 28.5 y 100% de las propietarias de tierras las habían rentado ya sea a vecinos (pequeñas parcelas) o a agentes externos (parcelas más grandes, Ruiz, 2012).

La venta de tierra es la última opción en caso de enfermedad o emergencias y únicamente después de vender otras cosas (por ejemplo, animales). Las mujeres son presionadas a vender para financiar la migración, la compra de vehículos o algún negocio, bajo el argumento de que la tierra no es cosa de mujeres (Zapata, Gutiérrez y Flores, 2006; Zapata, Suárez y Flores, 2010; Calderón, 2009; Almeida, 2012). En la Frailesca, entre 14.3 y 27.3% de las propietarias habían vendido tierras, generalmente al interior del ejido (Ruiz, 2012). Aunque se trata de una cantidad considerable, es menor a la de renta reseñada con anterioridad, confirmando así que las propietarias prefieren rentar que vender. De

hecho, 72% de las mujeres de Tlaxcala señaló que no le gustaría vender la tierra familiar. El mismo porcentaje considera que tener un título de propiedad es “importante” o “muy importante” (Zapata, Gutiérrez y Flores, 2006).

Ser dueñas de tierras fortalece el sentido de pertenencia de las mujeres. Después de todo, es la tierra la que ha pasado de una generación a la otra. A principios del siglo xx, las y los campesinos de México ofrendaron su vida para que hijo/as y nieto/as pudieran tener su propia tierra. Muchos núcleos agrarios tienen historias relativas a revolucionario/as locales y testimonios como éste: “Llevo a mis animales, como puedo salgo a cultivar, cosechar, deshierbar” (Jacinta, citada en Zapata, Gutiérrez y Flores, 2006, p. 255). Además, tener tierra favorece el poder de negociación de las mujeres: “Si una mujer tiene tierras, ella será tomada más en serio por la comunidad y la familia” (Raquel, citada en Zapata, Gutiérrez y Flores, 2006, p. 152). Tener tierras incrementa el acceso de las mujeres al crédito y a los programas gubernamentales (Deere, 2011; Deere, Boakye-Yiadom, Doss *et al.*, 2013), además de la posibilidad de cultivar maíz año tras año; es decir, conservar la seguridad alimentaria a nivel familiar.

La política dirigida a las mujeres del campo no contribuye a la necesidad de conservar sus tierras. Desde 1996 ha habido un incremento significativo en los recursos fiscales invertidos en la producción agrícola y la reducción de la pobreza. Entre 2001 y 2008, el presupuesto federal orientado a este fin aumentó casi al doble (Costa y Velasco, 2012). Sin embargo, los programas gubernamentales destinados al apoyo de la producción (por ejemplo, Procampo) han concentrado la riqueza en la agroindustria, sector que ha crecido 3.2% en los últimos cinco años debido a la inversión extranjera directa, y que actualmente genera 5% del PIB (Robles, 2012). En contrapartida, las familias de pequeños productores/as han sido inscritas en programas como Oportunidades, cuyo principal objetivo es reducir la pobreza al financiar el consumo y no la producción (es decir, al dar dinero a las mujeres para que sus hijo/as permanezcan en la escuela) (Govela, 2009; Merino, 2010).

El Promusag (Programa de la Mujer en el Sector Agrario) fue creado en el año 2000 con el fin específico de apoyar a las mujeres del campo en sus esfuerzos productivos. Aun cuando su presupuesto casi se duplicó entre 2007 y 2012 (de 556 a 941 millones de pesos), solamente se cubrió 18% de la demanda. Los sectores económicos que fueron apoyados son, en orden de importancia: 1) comercio; 2) ganadería; 3) servicios; 4) industrias, y 5) agricultura (solamente



4% del monto total). El financiamiento de otros programas que recibieron las mujeres (Alianza para el Campo; Programa de Organización Productiva para las Mujeres Indígenas —POPMI) también se invirtió en aves de corral, ganado ovino y caprino, puercos, artesanías e iniciativas empresariales (Costa y Velasco, 2012).

Además, la inversión de Promusag no fue distribuida de forma igualitaria ni proporcional entre los grupos de propietarias descritos anteriormente. En 2002, 872 mujeres recibieron financiamiento. La mayoría (45%) fue vecindada; 16.6% correspondió a hijas de ejidatarias, posesionarias y vecindadas; 14% estuvo representado por las esposas de ejidatarios; y el reducido porcentaje restante representa a las mujeres que realmente eran propietarias de tierras agrícolas (Martínez Corona, 2005). La evaluación externa de Promusag en 2002 reportó altos índices de desconocimiento sobre los derechos agrarios de las mujeres entre las usuarias (Costa y Velasco, 2012).

Los derechos agrarios de las mujeres en dos ejidos de México

Dos trabajos elaborados por la autora del presente documento y colaboradoras coinciden con lo reportado en los estudios reseñados con anterioridad. El primero se realizó en Cárdenas, Tabasco (Vázquez y Pérez, 2014), y el segundo, en el Valle del Mezquital, Hidalgo (Vázquez y Muñoz, 2011). En esta sección se describen los principales hallazgos en relación con lo dicho hasta aquí.

Para el primer estudio se realizó trabajo de campo durante 2009 y 2010 en el ejido Miguel Hidalgo Segunda Sección B, localmente conocido como La Natividad, que pertenece al municipio de Cárdenas. El estado de Tabasco concentra 60% de la producción nacional de cacao, y el municipio de Cárdenas ocupa el segundo lugar en número de toneladas producidas a nivel estatal (Sagarpa, 2010). La Natividad tiene una población de 889 habitantes y un índice muy alto de marginación (Conapo, 2010). A través del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Tabasco se identificó a 50 productore/as (36 hombres y 14 mujeres) de cacao, a los cuales se les aplicó un cuestionario. Por su parte, el estudio de Hidalgo se realizó en el ejido Colonia Veracruz, perteneciente al municipio de Mixquiahuala del Valle del Mezquital, el cual contribuye con 42% del PIB estatal a través del cultivo de maíz, alfalfa y otros forrajes.

Colonia Veracruz tiene 2 093 habitantes y un índice de marginación alto (INEGI, 2010; Sedesol, 2011). En noviembre y diciembre de 2011 se encuestó a 40 mujeres (20 ejidatarias y 20 esposas de ejidatarios) para conocer las dinámicas de género en relación con la tierra y estos cultivos.

Lo primero que destaca de ambos trabajos es la edad de las ejidatarias. Las de La Natividad tienen 65.1 años en promedio y las de Colonia Veracruz, 61, datos que confirman la tendencia de envejecimiento de las titulares (Vázquez Palacios, 2003; Robles, 2007; Bartra, 2011). Además, 13 de las 14 mujeres de Tabasco y 16 de 40 de las de Hidalgo son viudas. Muchas viven con sus hijos varones, tal como lo dicta el sistema de residencia patrilineal practicado en Mesoamérica, donde los hijos casados permanecen con sus madres para fundar una nueva familia y utilizar la parcela como sustento (Robichaux, 1997). La propiedad de la tierra es uno de los recursos con los que cuentan las mujeres para mantener el apoyo de hijos e hijas (Zapata, Gutiérrez y Flores, 2006), incluyendo el trabajo doméstico de sus nueras durante la vejez.

Segundo, el principal mecanismo de adquisición de tierras por parte de las mujeres es la herencia. Once de 14 ejidatarias de Tabasco y todas las de Hidalgo heredaron la tierra, la mayoría, de sus esposos, con la idea de que la resguardarán para cuando sus hijos varones sean mayores, siguiendo los mismos principios del sistema mesoamericano que también han sido identificados en otros estudios (Robles, Artis, Salazar y Muñoz, 2000; Govela, 2009; Almeida, 2012; Ruiz, 2012). El siguiente testimonio recabado en Colonia Veracruz ilustra cómo las mujeres son concebidas como eslabón en la transmisión de la tierra. Un suegro decidió heredarle la parcela a su nuera porque su único hijo abusaba del alcohol: “Mi suegro me dijo, ‘te voy a dejar a ti el ejido, ya ves, él [hijo] nada más se la pasa tomando, si sigue así, se va a morir’... Pasaron dos años y se murió... el ejido fue herencia de él”.

Tercero, aunque las mujeres sean las titulares de la tierra, son los hijos que viven con ellas los que toman las decisiones referentes a la producción agrícola. Sólo una de las 14 ejidatarias de Tabasco considera a la agricultura su principal actividad; el resto obtiene ingresos de otras labores, por ejemplo, vender comida o ropa, y delegan la producción de cacao a sus hijos. En Hidalgo, la mitad de las mujeres encuestadas (18 de 40) dijo desconocer la forma en que se trabajan las parcelas, otras 7 dieron datos sobre los costos de inversión, únicamente una pudo informar sobre ganancias por la venta de maíz, y 2 reportaron los montos



recibidos del programa Procampo. Las cifras son muy bajas si se considera que la muestra incluye a 20 ejidatarias que tendrían que estar tomando decisiones sobre el manejo de sus propias parcelas y a 20 esposas de ejidatarios que también tendrían que estar mejor enteradas. Sólo 17 de las 40 dijeron estar totalmente de acuerdo con la siguiente afirmación: “Las ejidatarias tienen los mismos derechos que los ejidatarios”. Un número aún más reducido (7) estuvo totalmente de acuerdo con que: “Las ejidatarias trabajan su tierra igual que los ejidatarios”.

Conclusiones

Aproximadamente la mitad del territorio mexicano pertenece a ejidos y comunidades agrarias, dos formas de tenencia de la tierra que fueron reconocidas en la Constitución de 1917 gracias a la participación campesina en la Revolución de 1910. En 1992 se cambió la ley agraria para permitir la privatización y comercialización de la tierra ejidal. El presente artículo analizó a partir de diversas fuentes los contenidos de género de esta reforma y algunos temas constantes en las cifras y estudios producidos a lo largo de más de 20 años. Esta última sección resume dichos temas y propone otros poco explorados sobre los cuales es necesario realizar más investigación.

Hay suficiente consenso en los trabajos revisados sobre los contenidos de género en la ley agraria y la última reforma. Durante todo el siglo xx, las diversas versiones de la ley agraria discriminaron a las mujeres. Hasta 1971, las mujeres debían ser jefas de familia para recibir tierras del Estado. La reforma de 1992 creó un mercado agrario y cambió los criterios para las transferencias de tierras. Ninguno de estos cambios benefició a las mujeres por dos razones: en primer lugar, su poder económico es limitado; en segundo, el hecho de permitir a los ejidatario/as heredar fuera de la familia disminuyó las oportunidades legales de las mujeres para ser herederas y amplió la posibilidad del despojo de tierras.

También existe suficiente información sobre el número de titulares que existen en el país y algunas de sus características. Sabemos que cerca de una cuarta parte (27%) de los propietario/as son mujeres bajo cuatro modalidades: ejidatarias, comuneras, posesionarias y avecindadas. La forma predominante de tenencia es la de avecindadas que cuentan con solares. El segundo grupo más importante es el de las posesionarias, quienes por lo regular son mujeres

de mediana edad que recibieron tierras agrícolas de sus padres o que lograron comprarlas con sus propios ahorros, pero que, al igual que las *avecindadas*, no tienen participación en los espacios de toma de decisiones del núcleo agrario. Las *ejidatarias* y *comuneras* son el único grupo de mujeres con plenos derechos en los núcleos agrarios; sin embargo, también constituyen el más pequeño. Únicamente 14.3% de las tierras amparadas por títulos de propiedad está en manos de las mujeres.

El análisis arrojó que todas las propietarias tienen en promedio 50 años o más, siendo las *ejidatarias* las de mayor edad (61 años). Hay una diferencia de 10 años con las *comuneras* (51) que los datos disponibles no permiten explicar. Lo que sí se sabe es que en ambos grupos predominan las viudas (4 de 10), situación que orilla a pensar que *ejidatarias* y *comuneras* recibieron la tierra para transferirla a sus hijos varones como un patrimonio familiar. La diferencia de edades entre *ejidatarias* y el resto de los grupos sí es más comprensible, ya que *posesionarias* y *avecindadas* tienden a ser mujeres de la siguiente generación que compran tierra, la heredan de padres o madres en vida (*posesionarias*) o simplemente son reconocidas como habitantes de la localidad (*avecindadas*).

Se constata que la herencia ha sido el medio más importante para que las mujeres reciban tierras durante todo un siglo, a pesar de los diversos cambios hechos a la ley agraria. El sistema de parentesco mesoamericano dicta que los hijos varones deben vivir con sus padres cuando se casen, y heredar las tierras de la familia. Las mujeres, por lo regular, heredan de sus esposos, en el entendido de que transferirán las tierras a un hijo varón en edad adulta. También se encontraron compras de tierra y casos de herencia de padres a hijas, pero sólo de forma excepcional. El derecho del Estado y el derecho consuetudinario interactúan para reproducir la noción de que las mujeres son meros eslabones en la transmisión de propiedad masculina más que personas con derechos propios.

La relación entre propiedad y control de la tierra se analizó a partir de estudios de caso en virtud de la ausencia de datos a nivel nacional. Digamos que tenemos cubiertas las necesidades de información sobre tenencia, pero falta preguntarnos exactamente qué hacen las mujeres con la tierra. Hasta el momento, sabemos que las *ejidatarias* de edad avanzada se apoyan en hijos adultos durante su vejez, al tiempo que éstos administran sus tierras. Algunas prestan sus tierras a parientes y vecinos a cambio de alimentos. La venta solamente ocurre en casos de emergencia o para financiar esfuerzos económicos generalmente masculinos

(emigración, negocios). Las mujeres se ven presionadas a vender debido a que la tierra no es un activo asociado con ellas. La venta involucra solamente partes de la parcela y se realiza al interior de los ejidos. La renta es más frecuente en todos los estudios revisados y también se realiza al interior. Estos resultados no son concluyentes dado que responden a contextos específicos. Es necesario hacer más trabajos bajo la misma óptica para entender con mayor profundidad la dinámica de préstamo, renta y venta de la tierra por parte de las mujeres.

En relación con la política pública que tendría que diseñarse para atender al sector, también hay mucho campo por explorar y propuestas por hacer, ya que el único programa gubernamental diseñado para apoyar a las propietarias de tierras (Promusag) sólo cubrió una quinta parte de la demanda, y las actividades financiadas no involucraron labores agrícolas. Es necesario hacer un diagnóstico más certero sobre las necesidades de estas mujeres para diseñar algo que las fortalezca como propietarias de la tierra y se pueda evitar así el préstamo, la renta y la venta de sus parcelas.

Se conoce poco sobre el valor de la tierra para las mujeres en distintos contextos. Se sabe que es un activo importante porque aumenta su poder de negociación tanto en el seno de la familia como dentro de la comunidad. Su preferencia por rentar antes que vender demuestra sus esfuerzos por conservar la tierra en un contexto adverso. Sin embargo, es necesario explorar con mayor profundidad cómo se relaciona ese valor que le dan a la tierra con lo que de ella se puede obtener y las otras actividades que realizan, es decir, el papel que la tierra desempeña en sostener sus modos de vida. Urge, además, diferenciar estos datos por identidad étnica, edad, región, calidad del suelo, disponibilidad del agua, tipo de cultivo, entre otros factores. La reforma energética recién aprobada pone a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad, ya que antepone la necesidad de extraer combustible del subsuelo a la de alimentarnos. Es una nueva coyuntura donde las mujeres verdaderamente tendrán que poner a prueba su apego a la tierra como un importante patrimonio familiar.

También es necesario analizar con mayor profundidad la dinámica familiar de las mujeres y preguntarse por el relevo generacional, es decir, por el interés de sus hijos e hijas en conservar y hacer producir las parcelas de sus madres. Es bien conocido que la población joven ha abandonado el campo en busca de nuevas oportunidades laborales en zonas urbanas o incluso en el extranjero. Aquello/as

que se han quedado no se emplean en actividades agrícolas, sino más bien en el sector servicios o cuidan de sus madres (por ejemplo, hijas jóvenes) en el ámbito doméstico. ¿Cómo ve la juventud rural su propio futuro? ¿Es la tierra una parte importante de la ecuación? Es indispensable hacerse estas preguntas para conocer qué pasará con la propiedad social que todavía cubre una parte importante del país en las próximas décadas.

Como último punto, hay que volver a mencionar que hay muchos más estudios sobre ejidatarias que sobre comuneras en todos los niveles: tenencia, edades, participación en asambleas, uso y control de la tierra. Esta carencia de información debe ser subsanada para conocer la situación de todas las propietarias de tierra en el país y diseñar una política pública más adecuada a sus necesidades e intereses.

Bibliografía

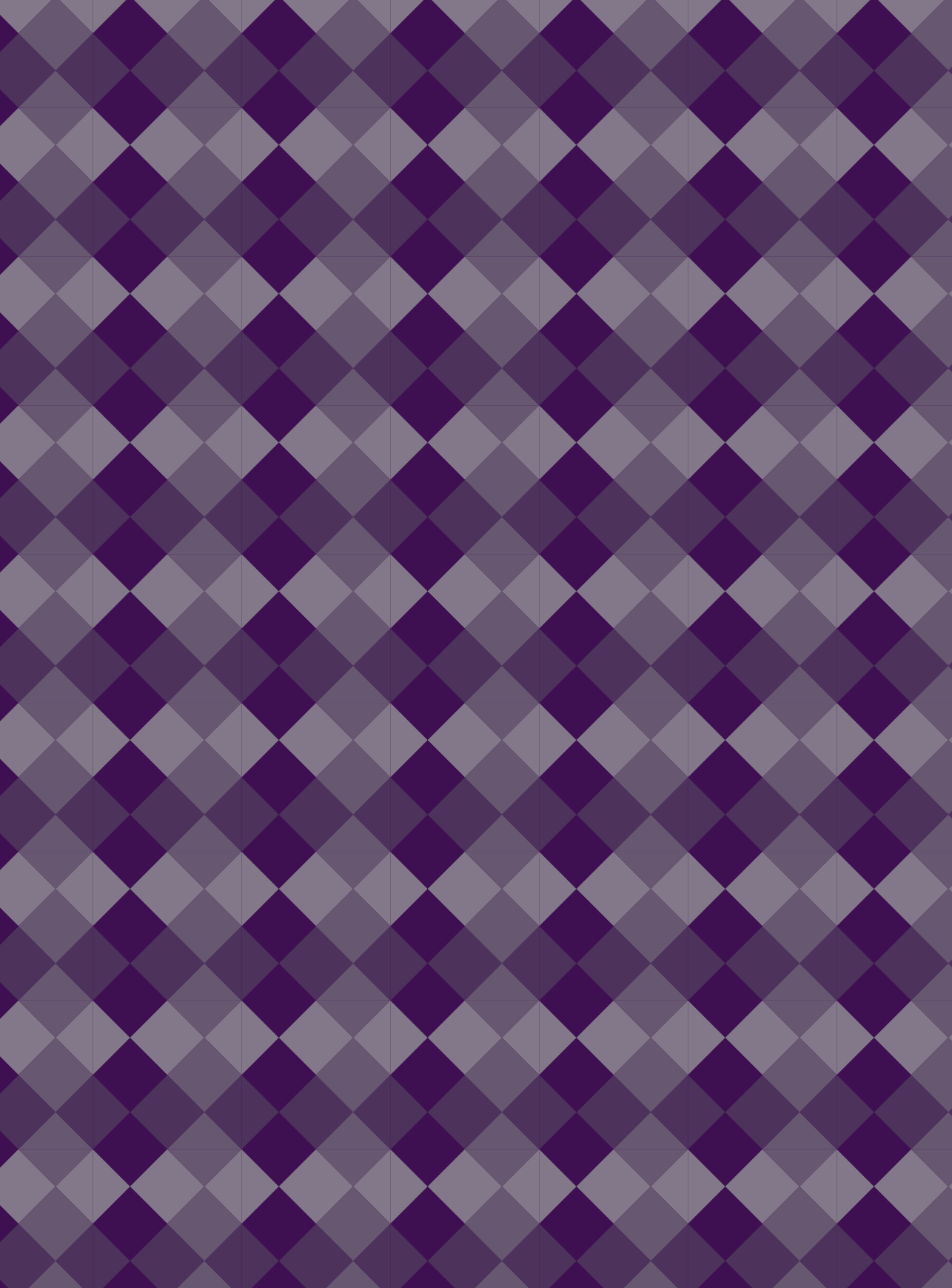
- Almeida, E. (2012), “Herencia y donación: prácticas intra-familiares de transmisión de la tierra. El caso de un ejido veracruzano”, *Cuicuilco*, 19(54), pp. 55-79.
- (2009), *Ejidatarias, posesionarias y vecindadas. Mujeres frente a sus derechos de propiedad en tierras ejidales de México*, La Paz, Bolivia, International Land Coalition/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Altamirano, I. (2004), “Ciudadanía y mujeres indígenas en Oaxaca: las paradojas de la tradición”, en E. Domínguez (ed.), *Women in México: Towards a new type of citizenship in the 21st century*, Helsinki, Nordic Network of Research on Women in Latin America, pp. 286-304.
- Arizpe, L. y C. Botey (1986), “Las políticas de desarrollo agrario y su impacto sobre la mujer campesina en México”, en C. D. Deere y M. León de Leal (eds.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Bogotá, Siglo XXI/Asociación Civil Estudios Populares, pp. 133-149.
- Baitenmann, H. (1997), “Rural Agency and State Formation in Postrevolutionary México: The Agrarian Reform in Central Veracruz (1915-1992)”, tesis doctoral, Nueva York, New School for Social Research.
- Bartra, A., (2011), “Erosión que no cesa”, *La Jornada del Campo*, 48, 17 de septiembre.

- Botey, C. (2000), “Mujer rural: reforma agraria y contrarreforma”, en J. Aranda, C. Botey y R. Robles (eds.), *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Centro de Estudios de la Cuestión Agraria Mexicana, pp. 95-154.
- Brunt, D. (1992), “Mastering the Struggle: Gender, Actors and Agrarian Change in a Mexican Ejido”, tesis doctoral, Amsterdam, Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos.
- Calderón Cisneros, A. (2009), “El impacto de la crisis alimentaria sobre la tierra y los recursos naturales”, en B. Rubio (ed.), *El impacto de la crisis alimentaria en las mujeres rurales de bajos ingresos en México 2008-2009*, México, Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales/Indesol/Cámara de Diputados, pp. 47-57.
- Cerón Delgado, L. D. (2006), “La sucesión de derechos de los posesionarios. ¿Posible o imposible?”, *Estudios Agrarios*, 33, pp. 117-129.
- Chevalier, J. M. y D. Buckles (1995), *A Land without Gods. Power and Destruction in the Mexican Tropics*, Londres, Zed Books.
- Consejo Nacional de Población [Conapo] (2010), *Índice de de marginación por localidad 2010*, México, Conapo.
- Córdova Plaza, R. (2004), “Mujeres y tenencia de la tierra: una mirada de género en el análisis de archivos agrarios”, *Memorial*, (12-13), pp. 1-11.
- (2000), “Género, poder y tenencia de la tierra en un ejido de Veracruz”, *Sotavento*, (5), pp. 107-127.
- Costa Leonardo, N. y M. G. Velasco Ocampo (2012), *Perfil de la mujer rural en México*, México, Secretaría de la Reforma Agraria.
- De Gortari, L. (1997), “Comunidad como forma de tenencia de la tierra”, *Estudios Agrarios*, 8, pp. 99-120.
- De María y Campos Orrico, A. (2005), “El acceso de las mujeres rurales a la tierra: el caso de México”, *Estudios Agrarios*, 11(30), pp. 79-90.
- Deere, C. D. (2011), “Land and Rural Women’s Economic Independence: Progress and Challenges for Research”, en P. Costas Monje (ed.), *Women’s Land*, La Paz, Bolivia, International Land Coalition, pp. 41-70.
- Deere, C. D., L. Boakye-Yiadom, C. Doss, A. D. Oduro, H. Swaminathan, J. Twyman y otros (2013), *Women’s Land Ownership and Participation in Agricultural Decision-Making: Evidence from Ecuador, Ghana and Karnataka*, India, Center for Public Policy/Indian Institute of Management Bangalore.

- Deere, C. D. y M. León de Leal (2003), “The Gender Asset Gap: Land in Latin America”, *World Development*, 31(6), pp. 925–947.
- Deere, C. D. y M. León de Leal (2001), “¿De quién es la tierra? Género y titulación de tierras en América Latina”, *Humánitas. Portal temático*, 18(48), pp. 43–69.
- Esparza Salinas, R., B. Suárez y P. Bonfil (1996), *Las mujeres campesinas ante las reformas al Artículo 27 de la Constitución*, México, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza [Gimtrap].
- Flores Hernández, A. (2009), “Género y migración en dos sistemas de organización de la tierra en Tlaxcala, México”, *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 6(1), pp. 1–31.
- Govela, R. (2009), “Las políticas públicas hacia las mujeres rurales y la crisis alimentaria: más garrote y menos tortilla”, en B. Rubio (ed.), *El impacto de la crisis alimentaria en las mujeres rurales de bajos ingresos en México 2008-2009*, México, Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales/Indesol/Cámara de Diputados, pp. 39–46.
- Hamilton, S. (2002), “Neocolonialism, Gender and Property Rights in Rural Mexico”, *Latin American Research Review*, 37(1), pp. 119–143.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010. Conjunto de datos población total: Hidalgo*. <http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c=27770>.
- Lastarria-Cornhiel, S. (2011), “Women and Access to Communal Land in Latin America”, en P. Costas (ed.), *Women’s Land. Reflections on Rural Women’s Access to Land in Latin America*, La Paz, Bolivia, International Land Coalition, pp. 19–40.
- Martínez Corona, B. (2005), “Mujeres de núcleos agrarios, liderazgo y proyectos productivos”, en E. Zapata Martelo y J. López Zavala (eds.), *La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género*, México, Secretaría de la Reforma Agraria, pp. 235–288.
- Merino, M. (2010), “Los programas de subsidios al campo: las razones y las sinrazones de una política mal diseñada”, en J. Fox y L. Haight (eds.), *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas para el maíz a partir del libre comercio*, Santa Cruz, E. U., Woodrow Wilson International Center for Scholars, pp. 55–72.

- Olivera Bustamante, M. (2009), “Incidencia de la crisis en la situación y condición de género de las mujeres rurales”, en B. Rubio (ed.), *El impacto de la crisis alimentaria en las mujeres rurales de bajos ingresos en México 2008-2009*, México, Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales/Indesol/Cámara de Diputados, pp. 72-92.
- Ortega T. y V. Vázquez García (2014), “Satureja macrostema: situación ambiental, conocimiento local y roles de género”, *Madera y Bosques*, 20(2), pp. 71-86.
- Procuraduría Agraria (2011), *Estadísticas agrarias. Información seleccionada*, México, Procuraduría Agraria.
- _____ (2008), *Glosario de términos jurídico-agrarios*, México, Procuraduría Agraria.
- Ramírez Gómez, A. (2001), “Las comunidades indígenas: entre la ley indígena y la ley agraria. Avances del Procede en comunidades del Valle de Oaxaca 1996-2001”, *Estudios Agrarios*, 18, pp. 147-148.
- Rasgado, A. (2004), “Importancia de los rituales en las identidades étnicas y genéricas de los chanaleros”, en M. Olivera (coord.), *De sumisiones, cambios y rebeldías. Mujeres indígenas de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, UCACH/Conacyt/UNACH, pp. 221-253.
- Robichaux, D. L. (1997), “Residence Rules and Ultimogeniture”, *Ethnology*, 36(2), pp. 149-171.
- Robles Berlanga, H. M. (2012), “El caso de México”, en F. Soto Baquero, y S. Gómez (eds.), *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y El Caribe: concentración y extranjerización*, Roma, FAO, pp. 307-342.
- _____ (2010), *Dinámicas en el mercado de la tierra en América Latina*, México, FAO.
- _____ (2007), *El sector rural en el siglo XXI: un mundo de realidades y posibilidades*, México, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
- Robles Berlanga, H. M., G. Artis, J. Salazar y L. Muñoz (2000), *Y ando yo también en el campo: presencia de la mujer en el agro mexicano*, México, Procuraduría Agraria.
- Rosas, R. (2013), *San Salvador Atenco. Historia agraria (1910-1940)*, México, Universidad de Guanajuato y Altres/Costa-Amic.
- Rosas Vargas, R. y E. Zapata Martelo (2007), “Las mujeres y el reparto de tierras, situación legal”, en R. Rosas Vargas y E. Zapata Martelo (eds.), *Mujeres en la bruma: tenencia de la tierra en Guanajuato*, Texcoco, Colegio de Postgraduados, pp. 127-158.

- Ruiz Meza, L. E. (2012), “Relaciones de género y mercados de derechos de agua y tierra en Chiapas”, *Región y Sociedad*, 24(53), pp. 55-89.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación [Sagarpa] (2010), *Base de datos producción de cacao 2007-2010*, Cárdenas, Centro de Apoyo al Desarrollo Rural Cárdenas y Benito Juárez.
- Secretaría de Desarrollo Social [Sedesol] (2011), *Catálogo de localidades*. <<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/default.aspx?tipo=clave&campo=loc&valor=13004&varent=13&varmun=004>>.
- United Nations-Habitat [UN-Habitat] (2005), *Law, Land Tenure and Gender Review: Latin America*. Nairobi, United Nations Human Settlements Programme.
- Vázquez García, V. (2001), “Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿La costumbre o la ley del Estado?”, *Estudios Agrarios*, 7(18), pp. 117-146.
- (1996), “Donde manda el hombre, no manda la mujer: género y tenencia de la tierra en el México rural”, *Cuadernos Agrarios*, 13, pp. 63-83.
- Vázquez García, V. y C. Muñoz Rodríguez (2011), *Diagnóstico sobre medio ambiente y desarrollo sustentable con perspectiva de género en el estado de Hidalgo*, México, Instituto Hidalguense de las Mujeres.
- Vázquez García, V. y M. A. Pérez Villar (2014), “Empobrecimiento, envejecimiento y feminización del campo mexicano. La economía del cacao en Cárdenas, Tabasco”, en I. Vizcarra Bordi (ed.), *La feminización del campo mexicano en el siglo XXI. Localismos, transnacionalismos y protagonismos*, México, Plaza y Valdés/UAEM, pp. 161-176.
- Vázquez Palacios, F. (2003), “Envejecer entre cultivos del campo mexicano”, en Secretaría General (ed.), *51º Congreso Internacional de Americanistas*, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Warman, A. (2001), *El campo mexicano en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Zapata Martelo, E., B. M. Gutiérrez García y A. Flores Hernández (2006), *Caminar por los tepetates: la visión de las mujeres de Hueyotlipán, Tlaxcala, México*, Texcoco, Colegio de Postgraduados.
- Zapata Martelo, E., B. Suárez San Román, y A. Flores Hernández (2010), *Se van muchos y regresan pocos: economía política feminista, acercamiento a la migración*, México, Gimtrap/Indesol/Colegio de Postgraduados.



Academia en red. Generar, compartir e innovar conocimientos en materia de género, sociedad y medio ambiente

Margarita Velázquez Gutiérrez

Introducción: hacia la definición de una red de conocimiento en género, sociedad y medio ambiente

En la sociedad globalizada del siglo XXI, las redes de conocimiento constituyen una estrategia central para la producción académica y la apertura de nuevos campos de indagación científica. Asimismo, dichas redes se han posicionado como un medio esencial en las tareas de intercambio y transferencia de lo que se crea y aprende; esto es, la interacción social a través de las redes es hoy un mecanismo indispensable no sólo para la producción de conocimiento, sino también para la innovación social, entendida esta última como un conjunto de procesos colectivos cuya finalidad es promover e impulsar el desarrollo de prácticas sociales novedosas que den respuestas a problemáticas o situaciones actuales.¹

En este sentido, a partir de la propuesta de Casas (2003, pp. 26-27) y para los fines de este trabajo, una red de conocimiento es definida como el conjunto de relaciones e interacciones entre diferentes personas (actores y actrices) que generan e intercambian conocimientos. Como esta misma autora lo señala, “estas redes se construyen mediante intercambios entre un conjunto de actores que tienen intereses comunes en el desarrollo o aplicación del conocimiento científico, tecnológico o técnico para un propósito específico” (Casas, 2003, p. 27). Intercambios que, como Mitchell (1973) los

¹ La CEPAL define la innovación social como un conjunto de “nuevos procesos, prácticas, métodos o sistemas para llevar a cabo procesos tradicionales o tareas nuevas que se hacen con participación de la comunidad y los beneficiarios. Éstos se transforman en actores de su propio desarrollo, fortaleciendo así el sentimiento de ciudadanía” (citado en Morales Gutiérrez, 2009, p. 152).



define, son procesos de transacción en los que, la mayoría de las veces, la transmisión del conocimiento entre los actores se da de manera tácita y no mediante la compra-venta de éste. En síntesis, como lo señala Norma Georgina Gutiérrez Serrano, referidas a la producción de conocimiento, las redes de conocimiento son “...configuraciones sociales de lazos, vínculos, interacciones, intercambios o puentes con distribución variable y notable dinamismo en su alcance, composición y permanencia. Configuraciones a través de las cuales se produce, transmite, transfiere y circula conocimiento” (2016, pp. 17-18).

Es precisamente bajo las anteriores consideraciones que inició el tejido de la Red Temática de Investigación en Género, Sociedad y Medio Ambiente (Red GESMA), cuyo propósito central es fortalecer la producción de conocimiento sobre los temas de género, sociedad y medio ambiente. En este sentido, al hablar de producción de conocimiento retomo la definición de Gutiérrez Serrano (2016, p. 17), que conceptualiza esta tarea como “una construcción social e histórica cultural, en la cual se entrelazan una variedad de acciones, experiencias, situaciones y actores diversos a través de momentos singulares”. Una construcción social que, como esta misma autora lo subraya, se trata de desarrollar “un hacer colectivo que tiene una distribución social”. Un colectivo en que asume que “todo conocimiento es una configuración actual del mundo producida en la interacción y el intercambio” (p. 17).

Adicionalmente, la Red GESMA se concibe como un espacio de interacción y diálogo que también busca resignificar el círculo virtuoso entre academia, sociedad civil y el desarrollo de políticas públicas, a través actividades de innovación social, considerando que estas últimas, además de abordar problemas o necesidades sociales, deben ser concebidas como un medio de redistribución de los valores sociales y económicos a los que la sociedad en su conjunto tiene derecho. Como lo definen Phills Jr., Deiglmeier y Miller (2008, p. 39), la innovación social es “una solución novedosa a un problema social que es más efectiva, eficiente, sostenible o justa que las soluciones existentes y cuyo valor creado le otorga beneficios a la sociedad como un todo, y no solo a individuos de manera privada”.

Bajo esta concepción, la organización y los trabajos de esta red partieron de la premisa de que la construcción de sociedades sustentables, tanto desde la perspectiva ambiental como social y bajo una perspectiva de igualdad y justicia de género, es sin duda un campo de conocimiento e intervención

social incipiente pero muy necesario para comprender las complejas dinámicas socioambientales que hoy presenciamos. Es un área de indagación e intervención que puede y debe contribuir a la puesta en marcha de sinergias que permitan la instrumentación de acciones de mitigación y adaptación ante el cambio climático, así como de aquellas dirigidas a mantener y rehabilitar los sistemas físico-bióticos del planeta, y a restaurar y desarrollar los medios de vida de millones de personas bajo principios de justicia y equidad.

La complejidad de las tareas descritas determina, sin lugar a dudas, las características morfológicas y de interacción de una red de conocimiento que busca aportar a la construcción de la sostenibilidad bajo el principio de igualdad y justicia de género. En primera instancia, requiere de un conjunto de actrices/actores que promueva y facilite el tejido de interacciones entre académicas(os), integrantes de organizaciones de la sociedad civil, tomadores de decisiones y hacedores de políticas públicas, tanto en los ámbitos federal y estatal como municipal; interaccionalidad que debe producirse en distintos ámbitos y niveles de acción. Primero, en el ámbito académico, donde las transacciones implican necesariamente el establecimiento de diálogos e intercambios intra e interdisciplinarios, tanto al interior como entre las áreas científicas y sociales; segundo, entre el sector académico y las y los actores de la sociedad civil involucrados en la acción social dirigida a la construcción de procesos de sustentabilidad socioambiental, y tercero, entre academia, sociedad civil y sector gubernamental. En este contexto resulta muy importante alentar y apoyar la interacción permanente entre las y los actores involucrados en la temática de género, sociedad y medio ambiente, así como articular y fortalecer su papel como innovadores sociales.

Lo anterior requiere, adicionalmente, de la existencia de contextos institucionales que permitan fortalecer la interaccionalidad de la red y darle mayor formalidad a las relaciones que se establecen. Esto ayuda al establecimiento de compromisos vía convenios o contratos y, por ende, a la creación de objetivos más claros y precisos. Sin embargo, el grado de “formalidad” debe ir también de la mano de la necesidad de establecer redes basadas en la reciprocidad y la confianza que puedan unificarse alrededor de un mismo propósito. Con ello, como lo subraya Casas, las redes no sólo generan capital social y bienestar, también adquieren un alto nivel de innovatividad y de capacidad de transformación social, ya que, como esta misma autora lo indica, “las redes cruzan fronteras” (Casas, 2003, p. 29).



Justamente, con el propósito de cruzar fronteras y aportar a la construcción de la sostenibilidad con igualdad y justicia de género, en 2015, un grupo de académicas solicitamos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) fondos para iniciar la consolidación de la Red GESMA. En este trabajo intento hacer un primer análisis de la importancia de las redes de conocimiento tomando como ejemplo lo realizado por esta red. En una primera sección se realiza una descripción de su estructura, de las características de interacción que presenta y de quienes la integran. En un segundo apartado se refiere a su estrategia de gobernanza y coordinación, y los retos que presenta en materia de institucionalidad y formalidad. Finalmente, se hace una reflexión sobre los aportes de la Red GESMA en su primer año de vida, a partir de sus principales logros en la producción, coproducción, intercambio y transferencia de conocimiento.

El surgimiento de la Red GESMA: estructura, interaccionalidad y actrices/actores

Antecedentes

Durante la década de los ochenta aparecieron en el mundo los primeros estudios sobre género, sociedad y medio ambiente. Investigaciones de frontera cuya importancia en México a lo largo de los últimos 15 años se ha ido consolidando y cuya finalidad es indagar, desde perspectivas multi e interdisciplinarias, el conjunto de relaciones sociales, de producción y de reproducción social que generan desigualdades sociales y de género, así como cambios y transformaciones ambientales. Aquí, por perspectiva multidisciplinaria me refiero al trabajo académico de un mismo objeto/problema de estudio desde los marcos teórico-metodológicos de diferentes disciplinas. Por interdisciplina aludo a la colaboración científica que se desarrolla con la finalidad de generar nuevos intersticios en el conocimiento científico.

En México, las primeras investigaciones en este sentido aparecen a mediados de la década de los noventa. Desde entonces a la fecha, se han ido tejiendo y articulando diversos espacios de diálogo, debate e intercambio académico que buscan entender, desde una perspectiva de género, las distintas problemáticas sociales y medioambientales que hoy afrontamos, así como proponer soluciones

que permitan la construcción de sociedades sostenibles e igualitarias desde una perspectiva ambiental y social. En estos espacios han interactuado especialistas de distintas disciplinas y áreas del conocimiento, provenientes de diversas instituciones académicas del país, quienes además del trabajo de investigación, realizan actividades docentes para formación de profesionistas y de futuras generaciones de investigadoras e investigadores. En paralelo, pero en constante intercambio y colaboración con el sector de la investigación y la docencia, un conjunto diverso de organizaciones de la sociedad civil se ha dado a la tarea de intervenir en la realidad a fin de construir procesos de innovación sostenibles, tanto desde la óptica ambiental como social.

Con base en estas interacciones, de carácter múltiple y variado en cuanto a formalidad, calidad y cantidad, desde inicios de los años noventa se ha producido un intercambio significativo de conocimiento tanto científico como práctico en la materia. De tal forma, hoy contamos con un número importante de estudios en materia de género, sociedad y medio ambiente, cuyos principales aportes han sido:

- Demostrar que ningún esfuerzo por construir la sustentabilidad será exitoso si no promueve la igualdad de género, ya que ésta es un requisito indispensable para el desarrollo social y económico de cualquier sociedad;
- enfatizar que cualquier acción encaminada a renovar y mantener los sistemas físico-bióticos del planeta, o bien, de adaptación o mitigación ante las transformaciones ambientales, deben concebirse y desarrollarse en un marco de justicia y derechos humanos, atendiendo la articulación entre la dimensión social y natural;
- reconocer la necesidad que existe de contar con más estudios para: *a)* entender cómo el género configura la construcción social de la naturaleza; *b)* comprender e identificar las respuestas diferenciadas de mujeres y hombres ante los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático, y *c)* identificar los impactos diferenciados por género ante los distintos desastres naturales, y finalmente,
- promover e incidir en el desarrollo de iniciativas ambientales que reconozcan y observen los derechos de las mujeres, propiciando y creando las condiciones para ello y para el desarrollo de sus capacidades, ya que



el designarlas como grupo vulnerable muchas veces las confina a ser población objetivo de acciones que se desarrollan en el marco de políticas asistencialistas.

Las interacciones entre las académicas, en su mayor parte, se han desarrollado entre quienes trabajan la temática y comparten las premisas teórico-metodológicas mencionadas en el párrafo anterior. Dichas relaciones se caracterizan por estar cimentadas en lazos de confianza, reciprocidad y credibilidad académica. Aquí vale la pena destacar que varias de las académicas que trabajamos el tema de género, sociedad y medio ambiente ya habíamos colaborado en otras redes de trabajo, no generadoras de conocimiento pero sí con intereses hacia el logro de transformaciones sociales, sobre todo en el mundo rural y en el trabajo con mujeres campesinas e indígenas. Asimismo, en paralelo, muchas académicas tenemos una fuerte interacción con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la transformación de problemáticas socioambientales con perspectiva de género. Muchas de nosotras también hemos incursionado en el ámbito de la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas ambientales y para el logro de la igualdad sustantiva de género. En este sentido, las participantes de estas interacciones consideramos que el conocimiento debe generar capital social y bienestar y, por ende, debe tener capacidad de transformar. Es precisamente sobre estas últimas consideraciones que surgió la idea de construir una red temática de investigación, generadora de conocimiento, con un propósito unificado:

articular y promover una agenda de trabajo en materia de investigación y formación académica sobre “género, sociedad y medio ambiente” para entender e incidir en el conjunto de relaciones sociales, de producción y de reproducción social, que generan desigualdades sociales y de género, así como transformaciones y cambios ambientales (Informe Técnico, Red GESMA, 2016, pp. 3-4).

Interacción y estructura

Derivado de este objetivo, la Red GESMA se estructura alrededor de tres grandes ejes: primero, la producción y difusión de conocimiento y la formación de jóvenes investigadores; segundo, el desarrollo de herramientas para el fortale-

cimiento de las organizaciones de la sociedad civil en la transformación de las relaciones que producen desigualdad de género y transformaciones ambientales, y, tercero, la incidencia política, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1
Estructura de la Red GESMA



Fuente: elaboración propia.

La finalidad de esta estructura es precisamente permitir una mejor y mayor interacción entre todas y todos los actores de la red, así como el intercambio y la transferencia de conocimientos e información. Ésta trae consigo diversos retos. El primero se relaciona con su naturaleza académica, caracterizada por la diversidad de disciplinas y áreas de conocimiento presentes en estos espacios de diálogo y debate, que constantemente nos obliga a construir andamiajes teórico-metodológicos comunes entre disciplinas para entender las diversas problemáticas socioambientales. Éste es un aspecto del trabajo en red que también se relaciona con el grado de institucionalidad que el campo de estudios ha desarrollado hacia el interior de las entidades donde se desarrolla la vida académica cotidiana, tema que abordaré más adelante.

Así, el manejo de tierras áridas, el abastecimiento de agua, el manejo de residuos, la deforestación, el cambio climático o la búsqueda de procesos de producción sostenible de energía, por mencionar algunos, nos obliga a tender puentes entre la sociología y la botánica; la ingeniería y el derecho agrario; la

demografía, la medicina y la antropología, o la biología, la física y la psicología, por mencionar algunos ejemplos. Esto es, una característica de la Red GESMA es la búsqueda de espacios que nos permitan el trabajo colegiado, en red, para la construcción de marcos metodológicos multi, inter o transdisciplinarios que permitan explicar nuestro objeto de estudio y la búsqueda constante de soluciones a problemas socioambientales. Al hablar de transdisciplina me estoy refiriendo a aquellos procesos de colaboración científica que buscan abrir espacios comunes de diálogos y saberes al interior de diversas disciplinas. Una tarea en la que esta red actúa, como otras, tal como lo menciona Gutiérrez Serrano (2014, p. 187), como asidero, soporte o sostén que mantiene “la producción transdisciplinaria en vínculo y constante intercambio con una diversidad de ámbitos de conocimiento”. De tal forma, como esta misma autora lo señala, la Red GESMA trabaja bajo un enfoque transdisciplinario, concebido este último “como una perspectiva de investigación y de formación para la investigación, con implicaciones socio-cognitivas y (...) también con implicaciones epistemológicas, metodológicas y de organización” (2014, p. 187).

El segundo reto de esta red ha sido encontrar los mecanismos idóneos para lograr transferir conocimiento para la innovación social. Con las organizaciones de la sociedad civil, esta interaccionalidad se ha establecido de forma más fluida. Primero, debido a la preexistencia de lazos de confianza y trabajo entre éstas y las académicas que integran la red; y segundo, debido a que, en algunos casos, las articulaciones conceptuales de corte socioambiental permiten la instrumentación de acciones prácticas de forma más inmediata, como en el caso del tema género-agua, por mencionar un ejemplo. Lo anterior, sin embargo, necesita fortalecerse y la meta sería dar a dicha interacción mayor formalidad e institucionalidad mediante el establecimiento no sólo de convenios de colaboración, sino también de la formulación de programas de trabajo conjuntos.

El ámbito con el cual la interacción o el establecimiento de diálogos no ha sido una tarea sencilla para la red ha sido el sector gubernamental. Aquí ha sido más complejo identificar actrices/actores dispuestos a entablar diálogos o puntos de acuerdo. De hecho, únicamente se ha podido trabajar con el área de género de la Secretaría de Energía y con algunas áreas interesadas en la problemática del agua del estado de Morelos. Con el Instituto Nacional de

Ecología y Cambio Climático también se han establecido sinergias, pero aún no se han concretado acciones específicas. El Instituto Nacional de las Mujeres ha sido invitado a participar, pero su presencia ha sido siempre de bajo perfil, y quienes asisten con su representación son personal que no puede tomar decisiones.

En este sentido, si bien en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 se destaca que la perspectiva de género es uno de los tres ejes transversales del quehacer gubernamental y que dicho abordaje deberá estar presente en todos los programas de la administración pública, en los hechos parece no existir entre las y los hacedores de política pública ambiental un interés genuino en trabajar con una perspectiva de igualdad de género. En el otro lado del espectro, desde quienes desarrollan y dan seguimiento a la política para la igualdad entre mujeres y hombres, tampoco parece haber voluntad de entender las articulaciones entre ambos sectores, a pesar de que la temática aparece como parte del diagnóstico del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013–2018 (Proigualdad)² y cuando se establecen tres estrategias que deben observarse por parte de entidades de la administración pública responsables de la política ambiental para lograr la igualdad de género.³ En este contexto, el tercer reto de la Red GESMA está en lograr transferir el conocimiento a quienes, por ley, tienen el mandato de hacer transversal la perspectiva de género en el sector ambiental, para con ello lograr un mayor impacto en términos de innovación social.

² En la versión del Proigualdad 2013–2018, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de agosto de 2013, a la letra dice, en la sección del Diagnóstico V.6: “Para conseguir la sustentabilidad medioambiental se requiere un conjunto de medidas para impulsar la producción de energía limpia y la protección de los ecosistemas, que en conjunto son la base para lograr un desarrollo sustentable. La meta es incorporar la perspectiva de género de forma transversal en todo el sector medioambiental. Fomentar la participación de las mujeres y su papel en el acceso, uso, control y manejo de los recursos naturales, y colocarlas como protagonistas en la toma de decisiones para mejorar su posición respecto a la conservación, cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales, gestión ambiental y cambio climático”.

³ Las tres estrategias son: “3.4 Promover el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra, agua, tecnología e información de mercados, para fines productivos”; “5.2 Incorporar el género en la detección y disminución de riesgos, la atención a emergencias y la reconstrucción en desastres naturales y antropogénico”, y “5.5 Incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales y de sustentabilidad, incluyendo el marco jurídico en materia ambiental” (*Diario Oficial de la Federación*, 30 de agosto de 2013).

Actrices y actores

La Red GESMA está constituida por tres tipos de actrices/actores: investigadoras(es), miembros externos y estudiantes, categorías que el Conacyt solicita para el registro de las redes temáticas. Las primeras son responsables de llevar a cabo la operación y las acciones básicas de la red; quienes son integrantes externas(os) son personas de diferentes sectores de la sociedad civil interesadas en la participación vinculada de la red. Las y los estudiantes son quienes encuentran en la red un espacio que les aporta a su formación, y donde encuentran e interactúan con otras personas interesadas en la misma temática. Al cierre de 2015, la Red GESMA contaba con 73 integrantes, de los cuales 31 son investigadoras (27 mujeres, 4 hombres); 15 son integrantes externas provenientes de organizaciones de la sociedad civil (todas mujeres), y 27 son estudiantes (24 mujeres y 3 hombres).

Es a partir del tipo de adscripción a la Red GESMA que se determina la dirección de las interacciones en la red. Dicha dinámica, a la vez, es regulada por el Comité Técnico Académico de la Red GESMA, que es el espacio donde de manera colegiada se toman las decisiones sobre el programa de trabajo y las actividades que la red desarrolla. Este comité está conformado por investigadoras únicamente, provenientes de distintas instituciones académicas.

En este sentido, atendiendo a su naturaleza académica, objetivo y estructura, la red se organizó en cinco grupos de trabajo, coordinados por dicho comité técnico. En este último participa al menos una persona de cada uno de los grupos de trabajo constituidos con el fin de asegurar la comunicación en la red. La integración de los actores en los distintos grupos de trabajo fue voluntaria y en ellos se abocaron a desarrollar los siguientes objetivos: grupo 1, conocer el estado actual de la investigación sobre género, sociedad y medio ambiente en México y otras regiones del mundo; grupo 2, promover y fortalecer el intercambio de experiencias y resultados metodológicos y conceptuales en torno de la investigación sobre género, sociedad y medio ambiente; grupo 3, fortalecer la formación, capacitación y actualización de especialistas en la temática de género, sociedad y medio ambiente; grupo 4, establecer alianzas estratégicas entre especialistas de la red, organizaciones nacionales e internacionales, así como con entidades del sector público que trabajan en los temas de género, sociedad y medio ambiente, y grupo 5, promover y difundir el conocimiento, los avances



y resultados de los estudios sobre género, sociedad y medio ambiente, así como de las actividades que realiza la red. En los siguientes párrafos abordo las estrategias de gobernanza y formalidad bajo las que se realizaron los trabajos del primer año de la red y el grado de institucionalidad y formalidad alcanzado.

Dinámica de la Red GESMA: gobernanza y coordinación, institucionalidad y formalidad

Gobernanza y coordinación

Entendida como una red de conocimiento, tal como se menciona al inicio de este artículo, la Red GESMA instrumenta un conjunto de arreglos internos o de formas de coordinación interna que le permiten trabajar y alcanzar sus objetivos. La gobernanza de la red, entonces, parafraseando a Pierre Calame (2003), se establece como un marco de referencia común entre todas y todos los participantes, en el que se fija un conjunto de reglas de participación común, conforme a las cuales, y según los intereses particulares de cada actriz/actor, se establece el diálogo y la acción colectiva. Reglas y condiciones de participación que se revisan de manera periódica con la finalidad de no detener la posibilidad continua de comunicación e intercambio.

Así, como se señalaba en párrafos anteriores, el programa de trabajo de la red y la coordinación de las actividades de cada grupo es responsabilidad del Comité Técnico Académico (CTA). Este último es, ante el Conacyt, el que se responsabiliza del cumplimiento de metas y la realización de los productos comprometidos. A su vez, cada grupo cuenta con una o dos personas responsables del desarrollo de las actividades y productos concretos. Cada grupo fija sus calendarios y formas de trabajo, haciéndolo del conocimiento de los otros grupos durante las sesiones plenarias de la red. La adscripción a cada grupo de trabajo es voluntaria, de acuerdo con los intereses de cada integrante y las capacidades que cada persona reconoce en sí y considera que pueden aportar a los logros de los objetivos específicos fijados. De ser el caso, una persona puede participar en el número de grupos que quiera. Así, tal como Matilde Luna lo señala,

esta red, al igual que otras, se distingue de otras relaciones interorganizacionales por “su nivel de complejidad en términos de coordinación de una membresía diversa, de actividades múltiples y particulares de decisiones en el marco de culturas organizativas o nacionales distintas y en condiciones de interdependencia de recursos” (Luna, 2003b, p. 56).

Como ocurre en otras redes, las y los integrantes de la Red GESMA establecen al interior de cada grupo de trabajo diversos arreglos y mecanismos para cumplir con sus tareas. Consecuentemente, el número de encuentros por grupo y los productos obtenidos varían de uno a otro, así como su modalidad, que puede ser presencial o virtual. Así, como lo señala Matilde Luna para el caso de todas las redes, las tres características de las formas de gobernanza y coordinación de la Red GESMA son: “ningún miembro tiene una autoridad absoluta y todos tienen una cierta autonomía; las decisiones se toman de manera conjunta a través de comités a múltiples niveles; [y] la red opera a través de decisiones, resolución de problemas, ganancias [pérdidas] o prestigio compartido” (Luna, 2003b, p. 56). Así, como Messner (1999) lo apunta, “las formas organizativas basadas en redes constituyen la respuesta a los fenómenos de diferenciación, especialización e interdependencia en términos sociales, políticos y económicos, que dan lugar a una coordinación autónoma entre actores que son autónomos de facto, con el fin de lograr un resultado conjunto” (citado por Luna, 2003b, p. 56).

Formalidad e institucionalidad

La participación de todas y todos los integrantes de la Red GESMA ha sido de manera personal y voluntaria, y si bien la mayoría de quienes la integran cuenta con el “aval” de sus instituciones de adscripción, con el objeto de darle sostenibilidad a mediano y largo plazos a los fines de la red, resulta muy relevante el poder institucionalizar y darle mayor formalidad a un campo de indagación científica de frontera como lo son los estudios sobre género, sociedad y medio ambiente. De tal forma, existe la necesidad de buscar y establecer mecanismos de colaboración interinstitucionales más robustos que sostengan y den formalidad al entramado de interacciones académicas establecidas hasta ahora.

Esto responde, primero, a la necesidad de reconocer el trabajo y los aportes académicos del personal interesado en este campo de conocimiento y, por el otro, a la necesidad de institucionalizar un área de conocimiento que maneja temáticas de frontera, desde la cual se abordan problemáticas y necesidades de distinta índole. Un tipo de producción del conocimiento que, como Gutiérrez Serrano lo señala, no sólo trasciende a comunidades y grupos de investigadoras e investigadores, sino que “también traspasa fronteras disciplinarias y llega a ubicarse en perspectivas inter, multi o transdisciplinarias”; una forma de producción de conocimiento donde, como esta misma autora lo subraya, las redes resultan ser una base para la acción transdisciplinaria y un producto de ésta (Gutiérrez, 2016, p. 18).

La tarea anterior no es sencilla y se enfrenta, al menos, a dos grandes retos. Primero, aquel que ha demandado a las instituciones de investigación a reconocer los estudios de género como un campo de conocimiento científico. Hoy en día, si bien la mayoría de quienes desarrollamos estudios e investigaciones en el tema de género tenemos una adscripción disciplinaria e institucional, por lo general, nos enfrentamos a una cultura institucional donde existe un vacío que no siempre reconoce, o le da los méritos académicos suficientes a quienes producen conocimientos dentro de este campo de indagación científica. Esto a pesar de que en el ámbito internacional cada día se reconoce más la importancia que reviste la participación de mujeres científicas en equipos de investigación interdisciplinarios en los distintos campos de conocimiento. Así, tal como se reconoce en el documento de trabajo “Una mirada a la ciencia, tecnología e innovación con perspectiva de género: hacia un diseño de políticas públicas”, elaborado por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C. (2013), hoy se torna imprescindible consolidar los estudios de género como un área interdisciplinaria de conocimiento, lo que adicionalmente requiere de un mayor número de espacios científicos de intercambio (Ortiz, 2013, p. 16).

Un segundo reto al que nos enfrentamos quienes realizamos estudios en el campo de género, sociedad y medio ambiente es el de abrir espacios institucionales donde la producción de conocimiento socioambiental sea reconocido también como un campo de conocimiento en sí mismo.

Esto promovería e impulsaría el desarrollo de estudios e investigaciones que faciliten establecer puentes y articulaciones teórico-metodológicas para abordar y conocer fenómenos naturales desde una perspectiva social. Esto significa,



por ejemplo, entender el cambio climático desde una perspectiva social que nos permita conocer el conjunto de relaciones sociales de producción y reproducción social que producen dicho fenómeno natural, o bien, aquellas transformaciones sociales que pueden mitigar los efectos de dicho cambio. Para ello, necesitamos entender, desde la física o las ciencias ambientales, cómo se produce el cambio climático, pero también es vital entender, desde la antropología, la sociología, la psicología, entre otras, quiénes y por qué participan en las actividades que lo producen. Tal como se menciona en el *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013*, para comprender las actuales transformaciones ambientales es esencial la contribución de las ciencias sociales, así como el establecimiento de una colaboración más estrecha entre campos disciplinarios y con colegas de otros campos científicos, a fin de producir conocimientos fiables y legítimos que sirvan para resolver los problemas del mundo real (CICS/UNESCO, 2013, p. 3).

Resumiendo, el grado de institucionalidad y formalidad que pueden adquirir los trabajos que realiza la Red GESMA no sólo transita por la necesidad de firmar convenios o bases de colaboración inter e intrainstitucionales, requiere también de una nueva valoración institucional del trabajo de quienes nos ocupamos de la temática. Demanda, pues, del reconocimiento y la valoración institucional de las actividades que llevamos a cabo quienes nos ocupamos de este campo de conocimiento, quienes, además de contar con una identidad disciplinaria, realizamos investigación en el campo de los estudios de género y en el marco del área socioambiental a través de una gran capacidad de diálogo, cooperación y trabajo conjunto.

A modo de conclusión: resultados y perspectivas a un año de tejido

Después de un primer año de trabajo en red, la Red GESMA ha logrado avanzar en sus principales propósitos. Reconociendo las limitaciones de tiempo que el financiamiento que recibimos nos impone, durante el primer año de actividades, el grupo de académicas, estudiantes e integrantes de organizaciones de la sociedad civil se encontró en tres reuniones nacionales y una internacional. A partir del debate y el trabajo conjunto, hoy cuenta con un primer estado del

arte sobre la investigación en materia de género, sociedad y medio ambiente, en el que temas como los conflictos socioambientales, el extractivismo, la biodiversidad y la energía aparecen como líneas de investigación que requieren ser estudiadas desde perspectivas socioambientales y de género, y no sólo abordadas en el ámbito rural, sino que además se reconoce la apremiante necesidad de trabajar y entender lo que sucede en el creciente entorno urbano y megametropolitano. Un debate que nos ha permitido identificar temas transversales en estas discusiones, entre los que destacan los referidos a vulnerabilidad y riesgo o la perspectiva territorial. Asimismo, se integró un directorio de especialistas, instituciones y programas de educación formal y continua en la materia, que se encuentra disponible en el sitio electrónico de la red y que se actualiza de manera permanente.

También, entre las tareas en apoyo a la producción de conocimiento, se conformó un acervo bibliohemerográfico especializado, compuesto a la fecha de 113 títulos. Con la finalidad de facilitar el acceso a estos últimos, se integró una biblioteca virtual vinculada al sitio electrónico de la red, a través de la cual todas y todos los integrantes tienen acceso a los materiales, cuidando en todo momento que no se vulnere el derecho de autor en el uso de este medio.

La reunión internacional celebrada convocó a colegas de Estados Unidos de América y de América del Sur, todas con estudios especializados en la temática; a cuatro activistas en la defensa del medio ambiente en México y a tres especialistas en cooperación internacional. Reunión que permitió no sólo contribuir a los trabajos de la Red GESMA, sino también sumar a ella una perspectiva internacional, y organizar un formato de intercambio y diálogo de conocimientos y experiencias entre expertas provenientes de distintos sectores de la sociedad. De tal forma, como Gutiérrez Serrano (2016, p. 22) lo menciona, la dinámica en red permite y facilita la acción transdisciplinaria y abre espacios para la multiplicación de nuevas miradas e interpretaciones.

Una de las acciones que la Red GESMA ha desarrollado y que muestra la fortaleza del trabajo en red es la que se trabajó con las y los estudiantes. Con el apoyo invaluable de dos académicas del Colegio de Posgraduados, se generó un espacio para la celebración del *Primer Coloquio Estudiantil*, en el cual se realizó un interesante intercambio de experiencias y resultados de investigación entre las y los estudiantes, las y los integrantes académicos de la red y las



organizaciones de la sociedad civil. Esta experiencia, además de apoyarlas y apoyarlas en sus investigaciones de grado, les brindó la posibilidad de iniciarse en el quehacer académico colectivo y desarrollar nuevas capacidades para el trabajo en red y la producción de conocimiento multi y transdisciplinario. Esto es, el coloquio celebrado fue una suerte de acción formativa para la discusión y el debate sobre problemas o temas de investigación novedosos que, muchas veces, les implica a las y los estudiantes romper con sus marcos disciplinarios e incursionar en procesos de construcción de conocimiento de frontera multi, inter y transdisciplinaria. En el marco de este mismo coloquio, adicionalmente, se convocó a un concurso de tesis para premiar a la mejor investigación de posgrado sobre género, sociedad y medio ambiente en México. Finalmente, con la intención de buscar nuevas formas de interacción e intercambio, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el rubro de formación, capacitación y actualización, la red trabajó en los contenidos de un diplomado en línea sobre la temática.

En materia de innovación social, como ya se mencionó en apartados anteriores, si bien el establecimiento de alianzas y la interacción no ha sido lo fluida y dinámica que se espera, se logró la realización de un seminario nacional tripartito, denominado “Balance de los avances en la normatividad y la legislación en México desde la perspectiva de género: agua, minería y energía”, cuyo objetivo fue favorecer el diálogo, el intercambio de experiencias y la identificación de áreas de oportunidad para el trabajo conjunto entre los tres sectores (academia, sociedad civil y gobierno) en los temas propuestos. Asimismo, se llevó a cabo el taller “Género y agua: herramientas para el trabajo de investigación y de campo”, en el cual integrantes de la Red GESMA, funcionarios de dependencias del gobierno de Morelos, así como estudiantes del área de las ciencias biológicas, utilizando diferentes herramientas teóricas y prácticas, se lograron establecer un diálogo entre las personas que trabajan temas de medio ambiente y las que trabajan el tema de género, con la finalidad de que cada sector pueda añadir esta categoría a sus líneas de estudio y de trabajo. Con ello, el trabajo en red intenta promover nuevas formas de agencia y gestión sobre estas temáticas.

Una obligación de todo quehacer académico es la difusión del conocimiento producido. En este sentido, la Red GESMA integró un comité editorial y formuló un programa editorial para promover y dar a conocer los resultados

de su quehacer académico, así como de aquellos materiales de distintas disciplinas y campos de conocimiento que suman a los propósitos para la que fue conformada.

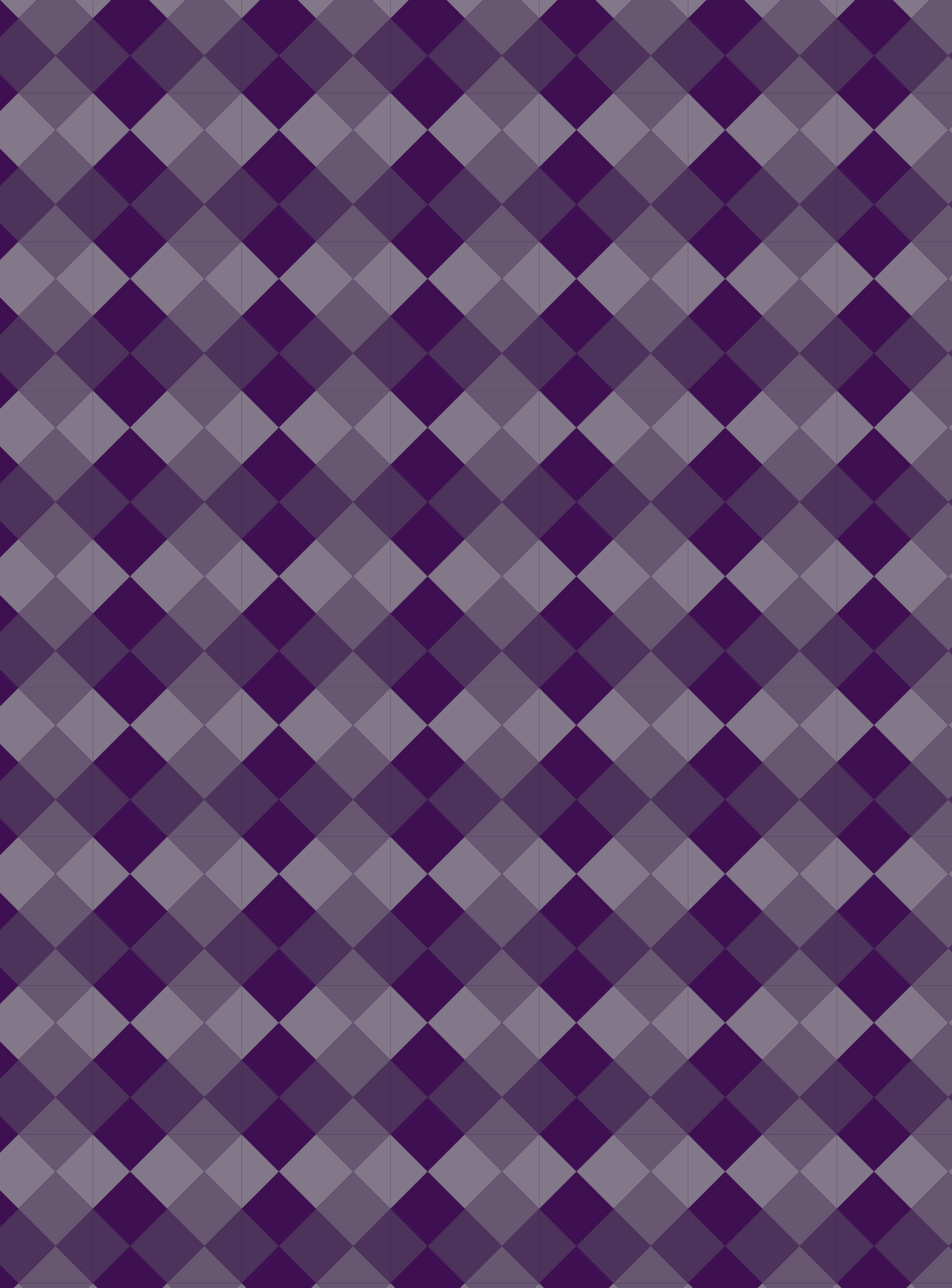
En suma, la Red GESMA es aún una red en construcción, somos un entramado de personas que busca y revisa, permanentemente, cuáles son los procesos de trabajo e interacción que mejor pueden apoyarnos para el desarrollo de un nuevo campo de conocimiento. Somos un conjunto de personas, feministas de distintos sectores y generaciones, que consideramos que el conocimiento debe dar lugar a transformaciones sociales que permitan la sostenibilidad ambiental y la justicia social y de género. Realizamos esta labor con la certeza de que el trabajo colectivo, basado en la confianza, permite interacciones donde el debate, los acuerdos y los disensos pueden producir conocimiento y generar nuevas herramientas y alternativas para, por un lado, sostener y mantener nuestro planeta y, por el otro, pero siempre en paralelo, construir sociedades mejores, donde el respeto a los derechos humanos y el medio ambiente sean la columna vertebral de la que se desprenda toda acción social.

Bibliografía

- Calame, P. (2003), *La démocratie en miettes: pour une révolution de la gouvernance*, París, Editions Charles Léopold Mayer/Descartes et Compagnie.
- Casas, R. (2003), “Enfoque para el análisis de redes y flujos de conocimiento”, en M. Luna, *Itinerarios del conocimiento: formas dinámicas y contenido. Un enfoque de redes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales [UNAM-IIS]/Anthropos, pp. 19-51.
- Consejo Internacional de Ciencias Sociales [CICS/UNESCO] (2013), *Informe Mundial sobre Ciencias Sociales 2013. Cambios ambientales globales*, París, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos/UNESCO.
- Gutiérrez Serrano, N. G. (2016), *Senderos académicos para el encuentro: conocimiento transdisciplinario y configuraciones en red*, México, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias [CRIM]/Juan Pablos.
- _____ (2014), “Programa de doctorado en ciencias con especialidad en desarrollo científico tecnológico para la sociedad. Una perspectiva

- transdisciplinaria para la formación de investigadores”, *Revista Argentina de Educación Superior (RAES)*, 6(9), diciembre, pp. 179-194.
- Luna, M. (2003a), *Itinerarios del conocimiento: formas dinámicas y contenido. Un enfoque de redes*, México, Anthropos.
- (2003b), “La red como mecanismo de coordinación y las redes de conocimiento”, en M. Luna, *Itinerarios del conocimiento: formas dinámicas y contenido. Un enfoque de redes*, México, Anthropos, pp. 51-78.
- Messner, D. (1999), “Del Estado céntrico a la ‘sociedad en redes’: nuevas exigencias a la coordinación social”, en N. Lechner, R. Millán y F. Valdés (coords.), *Reforma del Estado y coordinación social*, México, IIS-UNAM/Plaza y Valdés, pp. 77-121.
- Mitchell, J. C. (1973), “Networks, Norms and Institutions”, en J. Boissevain y J. C. Mitchell, (eds.), *Network Analysis: Studies in Human Interaction*, La Haya, Mouton.
- Morales Gutiérrez, A. C. (2009), “Innovación social: un ámbito de interés para los servicios sociales”, *Zerbitzuan*, (45), junio, pp. 151-178.
- Moreno, R. y S. Castellanos (2004), “Definición de un modelo de redes de conocimiento como soporte a la transferencia de conocimiento generado en cluster de investigación”, *Revista del Centro de Innovación y Desarrollo para la Investigación en Ingeniería del Software (CIDLIS)*, 2(2), Universidad Industrial de Santander.
- Ortiz Ortega, A. (coord.) (2013), *Una mirada a la ciencia, tecnología e innovación con perspectiva de género: hacia un diseño de políticas públicas*, Documento de trabajo, México, Foro Consultivo Científico y Tecnológico.
- Osorio, C. (2002), “Enfoques sobre la tecnología”, *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, (2), recuperado de: <<http://www.oei.es/historico/revistactsi/numero2/osorio.htm>>.
- Phillis Jr., J., K. Deiglmeier y D. T. Miller (2008), “Rediscovering Social Innovation”, *Stanford Social Innovation Review*, otoño, pp. 34-43.
- Quintanilla, M. (1988), *Tecnología: un enfoque filosófico*, Madrid, Fundación para el Desarrollo del Conocimiento [Fundesco].
- Red Temática Género, Sociedad y Medio Ambiente [Red GESMA] (2016), *Informe técnico*, México, Red GESMA.
- Sebastián, J. (2000), “Las redes de cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D”, *Redes*, 7(15), pp. 97-111.

- Vargas, J. (2003), “Teoría de la acción colectiva: sociedad civil y movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica”, *Nómadas*, 12(7), pp. 523-537.
- Weiss, E. y N. G. Gutiérrez Serrano (2009), “Introducción”, en N. G. Gutiérrez Serrano (coord.), *Redes, comunidades, grupos y trabajo entre pares en la investigación educativa*, México, CRIM-UNAM/Plaza y Valdés.



Sobre las autoras

BETH A. BEE

Doctora en Geografía y Estudios de la Mujer por la Universidad Estatal de Pensilvania. Actualmente es profesora asistente en la Universidad del Este de Carolina. Su trabajo explora las intersecciones entre el cambio climático, la teoría feminista, la ecología política y los medios de vida rurales de México.

- Correo electrónico: beeb@ecu.edu

LINDSEY CARTE

Recibió su Doctorado (Ph.D.) en Geografía de la Universidad de Texas, en Austin. Actualmente es investigadora y profesora en el Núcleo de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de La Frontera en Temuco, Chile. Su investigación se enfoca en la migración internacional, la geografía feminista y el cambio rural.

- Correo electrónico: lindsey.carte@gmail.com

LIBERTAD CHAVEZ-RODRIGUEZ

Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Bremen, Alemania. Actualmente es profesora-investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Noreste. Sus líneas de investigación son vulnerabilidad social ante amenazas naturales; interseccionalidad, género y desastres; género y cambio climático; ecología social, y problemáticas socioambientales en México y Alemania.

- Correo electrónico: libertadchavez@ciesas.edu.mx



MARTA CHIAPPE

Doctora en Educación Agrícola por la Universidad de Minnesota. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora en Sociología Rural en la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, en Uruguay. Sus líneas de investigación incluyen género en áreas rurales, agricultura familiar, y agricultura sustentable.

- Correo electrónico: mchiappe@fagro.edu.uy

SOFÍA MARDERO

Maestra en Ciencias y actualmente candidata a doctora en Ecología y Desarrollo Sustentable en El Colegio de la Frontera Sur, en Chetumal. Su investigación se ha enfocado en el cambio climático, manifestado especialmente en la ocurrencia de sequías, y las adaptaciones de los pequeños agricultores, así como las políticas públicas para hacer frente a esta dinámica de cambio climático y agricultura campesina.

- Correo electrónico: zoophia.mardero@gmail.com

SUSAN PAULSON

Doctora en Antropología por la Universidad de Chicago. Actualmente se desempeña como profesora de Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Florida. Su investigación y teorización sobre las relaciones entre los sistemas socioculturales y los ambientes biofísicos en América Latina exploran temas como las masculinidades y el decrecimiento.

- Correo electrónico: spaulson@latam.ufl.edu

CLAUDIA RADEL

Doctora en Geografía por la Universidad de Clark, en Worcester. Actualmente es profesora y vicedecana del Colegio de Recursos Naturales de la

Universidad Estatal de Utah. Sus investigaciones analizan el nexo de migración, género y los cambios ambientales, con un énfasis en el control de activos como la tierra.

- Correo electrónico: claudia.radel@usu.edu

BIRGIT SCHMOOK

Doctora en Geografía por la Universidad de Clark, en Worcester. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora del Colegio de la Frontera Sur, en Chetumal. Se ha especializado en las relaciones de pequeños productores con el medio ambiente.

- Correo electrónico: bschmook@ecosur.mx

JACKELINE SILES

Maestra en Ciencias con especialidad en Gestión de Cuencas Hidrográficas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Costa Rica. Actualmente se desempeña como Oficial Senior de Género para la Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Naturaleza (IUCN). Desde hace más de dos décadas ha trabajado en proyectos y programas vinculados con el tema de género, desarrollo y ambiente en regiones como Centroamérica y Suramérica, y en África en países como Camerún, Ghana, Uganda y Malawi.

- Correo electrónico: jackie.siles@iucn.org

Acerca de las coordinadoras

ANA DE LUCA ZURIA

Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM y maestra en Medio Ambiente y Desarrollo por la London School of Economics and Political Science. Actualmente es estudiante del doctorado en Ciencias Políticas y



Sociales de la UNAM; hoy en día, realiza investigación sobre los vínculos entre la población y el medio ambiente desde una perspectiva de género.

- Correo electrónico: anadeluca21@gmail.com

DULCE MARÍA SOSA CAPISTRÁN

Licenciada en Biología por la Universidad Veracruzana y maestra en Ciencias en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, por el Colegio de Postgraduados, especializada en estudios de género y mujer rural. Su trabajo de investigación se relaciona con los temas de género y medio ambiente, vulnerabilidad y riesgo ante desastres, cambio climático y recursos naturales.

- Correo electrónico: dulce.sosa@colpos.mx

VERÓNICA VÁZQUEZ GARCÍA

Doctora en Sociología por la Universidad de Carleton, en Ottawa. Es profesora-investigadora en el campus Montecillo del Colegio de Postgraduados. Su trabajo de docencia e investigación se enfoca en los vínculos entre género, medio ambiente y desarrollo rural.

- Correo electrónico: vvazquez@colpos.mx

MARGARITA VELÁZQUEZ GUTIÉRREZ

Doctora en Ciencias Sociales por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres, con especialización en Sociología del Desarrollo. Sus líneas de investigación se centran en estudios sobre políticas sociales, desarrollo, sustentabilidad y género.

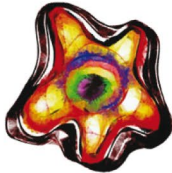
- Correo electrónico: mavg@unam.mx

La primera edición de
Transformaciones ambientales e igualdad en América Latina.
Temas emergentes, estrategias y acciones
de Margarita Velázquez Gutiérrez, Verónica Vázquez García,
Ana De Luca Zuria y Dulce María Sosa Capistrán (coordinadoras)
editada por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
se terminó de imprimir el 10 de noviembre de 2016
en los talleres de Editorial Color, S.A. de C.V.,
ubicados en Naranjo 96 bis, colonia Santa María La Ribera,
delegación Cuauhtémoc, 06400, Ciudad de México.
El tiraje consta de 200 ejemplares
en papel cream de 65 gramos los interiores,
y en cartulina sulfatada de 14 puntos los forros;
tipo de impresión: offset;
 encuadernación en rústica, cosida y pegada.
En la composición se utilizaron las familias tipográficas
Bembo Std de 9, 10, 11 y 12 pts y Bernhard Modern de 18 pts.
Corrección de originales: Adriana Guerrero Tinoco;
lectura de pruebas: Mario Alberto Islas Flores;
diseño tipográfico, diagramación y formación: Aarón González Cabrera
El cuidado de la edición estuvo a cargo
del Departamento de Publicaciones del CRIM/UNAM.

✿ Esta obra fue impresa empleando criterios amigables con el ambiente, utilizando materiales con fibras recicladas, naturales no derivadas de madera, libres de cloro, barnices y laminados plásticos, y con ahorro de tintas ✿



Esta emocionante obra aborda en nueve capítulos los debates más recientes relacionados con el cambio ambiental global poniendo al género en el centro del análisis. Cuenta con aportaciones de investigadoras y activistas feministas que analizan aspectos del contexto actual de las relaciones de género y medio ambiente en América Latina, así como las estrategias y acciones que intentan considerar este



vínculo, sus impactos y contribuciones. Las investigaciones presentadas abarcan estudios de caso realizados en El Salvador, Honduras, Nicaragua, Uruguay y México. Asimismo ofrece un punto de vista superior para examinar algunas de las perspectivas vigentes

sobre el vínculo entre la desigualdad de género y el cambio ambiental global. Como resultado del esfuerzo de la Red Temática Género, Sociedad y Medio Ambiente (GESMA), este volumen está acompañado de una amplia gama de referencias y recursos clave que ofrece, tanto a estudiantes como profesionales, un panorama comprehensivo sobre la estrecha relación entre el medio ambiente y el género.

